

A partir de la segunda llegada de europeos, hace más de medio milenio, a lo que iba a llamarse América, la historia comenzó a ser de veras mundial. Pero ello se hizo sobre la esclavización de aborígenes y un poco más tarde de negros traídos de África. Unos y otros se rebelaron desde el primer momento contra las espantosas condiciones en que se los colocó y sobre las cuales se edificó el mundo occidental. Tales rebeliones condujeron a fuertes movimientos, como la sublevación en 1780 de los hermanos Katarí en el Alto Perú (hoy Bolivia) y la de Túpac Amaru en Perú. Dichos movimientos fueron cruelmente aplastados. En 1791 comenzó la revuelta de esclavos en Saint Domingue (hoy Haití), la cual se convirtió en lucha por la independencia, que fue proclamada en enero de 1804. Se trató de la primera emancipación de un país de nuestra América. La revista Casa de las Américas dedicó la entrega 233 (octubre-diciembre de 2003) a celebrar los doscientos años de esa independencia auroral. En esta ocasión, la revista ha dedicado una entrega doble a conmemorar el bicentenario del inicio de las luchas emancipadoras en Hispanoamérica. Aunque tales luchas se adelantaron en unos casos y se retrasaron en otros, el número y la intensidad de las que surgieron en aquel año explica que tomemos la fecha de 1810 para englobarlas a todas. Se trató de esfuerzos magnos, pero que no consiguieron su necesario propósito. De hecho, en el siglo XIX, para completar las hazañas de seres como Bolívar, San Martín e Hidalgo, figuras como Francisco Bilbao y José Martí advirtieron que era menester que nuestros países proclamaran su segunda independencia. Los textos que aparecen a continuación abordan sus temas con la certidumbre de que esa independencia, que será la definitiva, avanza: está naciendo la América por la que pelearon nuestros primeros libertadores.

Con este número doble la revista Casa de las Américas arriba a sus cincuenta años de vida. Ninguna forma mejor de conmemorar la fecha que abordando con visión presente el grande e inconcluso batallar de nuestros pueblos en pos de su verdadera emancipación.

ANÍBAL QUIJANO

La crisis del horizonte de sentido colonial/moderno/eurocentrado*

No es sin inquietud que recibo esta honrosa distinción y escucho las palabras no solamente cordiales, sino también generosas, con las cuales el profesor Julio Mejía Navarrete acaba de presentarme ante ustedes. Quien ha dedicado sus trabajos y sus días a tratar de entender y de explicar este mundo y este tiempo, ante todo para ayudar a las víctimas del poder, a los humillados y ofendidos, a subvertirlo y liberarse de él, no podría evitar preguntarse por el significado de este reconocimiento, por si se trata, quizá, de una señal de que algo, en efecto, se mueve en dirección de esos cambios. En todo caso, quiero decir que es por esa esperanza que hoy acepto y agradezco la distinción que esta universidad ha tenido a bien otorgarme.

Y algo se mueve, sin duda. El mundo transita hoy al borde mismo de un filoso trayecto entre un patrón de poder que ahora muestra sus más violentas entrañas, y un nuevo horizonte histórico que pugna por su plena constitución.

Sin embargo, a partir del colapso de las torres financieras en los Estados Unidos, a mediados del último otoño del Norte, un torrente de cifras y de informaciones que revelan espectaculares escándalos financieros ocupa virtualmente todo el cauce de la subjetividad mundial inmediata, en torno a algo que todos nombran como una crisis del «capitalismo» o, de otro modo, el «sistema». Y aunque

* Esta es una versión algo revisada, de la transcripción de mi presentación oral en la Universidad Ricardo Palma, el 15 de marzo de 2009, al recibir el Doctorado *Honoris Causa* de dicha universidad.

unos proponen mecanismos para su recuperación y otros no titubean en proclamar su colapso final y definitivo, los lados del debate me parecen surgir de una misma y común perspectiva. En esta, aquello que se nombra no es una cuestión a indagar, sino que es presentado como algo dado en la naturaleza del mundo y en la naturaleza misma de esta sociedad. Esto es, todo ocurre o parece ocurrir como un fenómeno natural.

Si no nos defendemos de ser sumergidos en ese turbión, para una gran parte de nosotros se hace más difícil descubrir por cuál fisura de este mundo, por cuál ventana, podría verse, o por lo menos vislumbrarse, cómo es que emerge, o no, lo que yo estoy aquí llamando la esperanza de cambio. Y es sobre eso que me gustaría reflexionar en esta ocasión, abrir algunas de las cuestiones que podrían permitir explorar de nuevo esa perspectiva, tratar de ubicar los otros elementos que sin duda allí mismo existen, quizá, incluso, otro horizonte que está emergiendo.

No es probable que nuestra especie, homo sapiens, haya estado muchas veces en una situación tan peculiar, tan históricamente excepcional, como la que estamos viviendo, porque hay ahora una conjunción, no solo una convergencia, de eso que se llama la crisis climática global –el calentamiento global es su forma más inmediata de identificar– y al mismo tiempo la crisis de un entero patrón de poder, cuya facha más visible y protuberante en esta coyuntura es, sin duda, el capitalismo mundial, esa configuración históricamente excepcional en la que se asocian todas las formas de explotación social, en torno a la hegemonía del capital, y que se formó y existe en tanto uno de los dos ejes fundacionales mayores de tal patrón de poder.

En ese sentido, lo que hoy está en juego no es solamente la supervivencia del capitalismo mundial y, en especial, de sus víctimas, sino la supervivencia

de la especie misma y acaso de todas las formas de vida en el planeta. Es difícil encontrar en la historia de la humanidad ninguna circunstancia equivalente. De hecho, hasta donde conocemos nuestra historia, nunca hemos estado en una encrucijada de esta naturaleza.

Por eso me parece no solo necesario, me parece inevitable, pensar que esta conjunción no es un accidente. Lo que ocurre con el clima no es simplemente lo que ocurre con algo llamado «naturaleza», no es un fenómeno de la «naturaleza»; así como lo que ocurre con el capitalismo mundial hoy tampoco es otro fenómeno natural paralelo. En ambos casos, de maneras, sin duda, muy diferentes, pero en ambas vertientes, encontramos ante todo la historia del poder y encontramos además la historia de un específico patrón de poder que hoy día podemos reconocer, como el profesor Mejía Navarrete nos lo acaba de recordar, la Colonialidad del Poder, constituida con América y Europa Occidental como sus dos identidades históricas originales, desde fines del siglo xv.

No es, por consecuencia, solamente el capital ni solamente el capitalismo lo que está en este momento en crisis, es todo un patrón de poder, y ese patrón de poder ha puesto en juego, además, la crisis de eso llamado «naturaleza» en nuestro planeta. Se trata de un poder muy específico, cuyas perspectivas actuales y cuyos procesos inmediatamente futuros, como podemos vislumbrar ahora sin dificultad, corren de manera creciente, a menos que tengamos alguna manera de detenerlo o de controlarlo, no solo la destrucción de nuestra casa común, el planeta, sino nuestra propia destrucción; no solo por la crisis planetaria, porque nos estamos matando entre nosotros, cada vez más en favor y en función de lo que necesita hoy ese patrón de poder.

Esto significa que para poder explorar este conjunto de cuestiones no es suficiente, ni pertinente,

continuar empleando el modo hegemónico actual de producir conocimiento y de producir sentido. Es decir, no es suficiente admitir que lo único que está en crisis es algo llamado «capitalismo». Es cierto, el capitalismo mundial, incluida su actual crisis, es el elemento principal del nuevo sistema de explotación social que es uno de los ejes centrales del actual patrón de poder. Pero, en la propuesta teórica sobre la Colonialidad del Poder, capitalismo mundial es, primero, una categoría históricamente específica, en tanto una configuración conjunta de todas las formas históricas de explotación del trabajo –esclavitud, servidumbre, reciprocidad, pequeña producción mercantil simple y capital– para producir mercaderías para el mercado mundial, en torno a la hegemonía del capital. Pero esta estructura es también una categoría histórica, es decir, siempre dinámica y cambiante, y es de carácter diferente en cada período histórico determinado. No nos basta, en consecuencia, nombrar la categoría, porque es todo el tiempo una cuestión histórica a indagar y a entender.

Por otra parte, tal capitalismo mundial no agota el carácter históricamente específico del actual patrón de poder. Porque está inextricablemente articulado al nuevo sistema de dominación social cuya base fundacional es la idea/imagen de «raza» como forma de clasificación social básica. Ambos ejes fueron producidos en el mismo proceso, en el mismo movimiento histórico, conformando juntos, en una única configuración, el nuevo patrón de poder que ahora nos habita y dentro del cual habitamos. Ambos son recíprocamente dependientes, y ambos producen la intersubjetividad dentro de la cual nos movemos, es decir, en mis términos, el horizonte de sentido que es hoy día aún dominante aunque está en crisis.

¿Qué quiero decir con el problema del horizonte de sentido y de su crisis? Permítanme sugerir algo

que parece banal. En los colegios y las escuelas, no sé si aún hoy día los más niños, pero sin duda todos nosotros, nos acostumbramos a decir: «los españoles vinieron a conquistar América». Esta frase es falsa, palabra por palabra. No había tal cosa llamada España y obviamente no había América. Por tanto, la idea de que España vino a conquistar América es falsa. Pero nos acostumbramos a decir la frase y a pensar espontáneamente en esos términos, es decir, a entender de este modo los hechos y los procesos históricos de destrucción del mundo histórico precolonial y de la emergencia de un nuevo patrón de poder.

Del mismo modo, nos es familiar la idea de que, en términos de riqueza y poder, el mundo se diferencia entre el «Norte» rico y poderoso y el «Sur», dominado, «pobre» o «subdesarrollado». Y esa división incluso nos parece realmente un asunto propio de la geografía. Para contrarrestar esta idea, en el anterior Foro Social Mundial en Nairobi, Kenya, un grupo decidió organizar lo que llamamos Global Commons Foundation, para abrir de nuevo la cuestión de que hay un Sur global, un Global South, porque el Sur, si el término mienta la pobreza y la dependencia, lo podemos encontrar en todas partes, incluso en el Norte. Sin embargo, aun cuando decir que también hay Sur en el Norte es aparentemente una manera subversiva si nos colocamos en la perspectiva eurocéntrica que da sentido a esos términos, si lo pensamos de nuevo encontraremos que implica admitir, de todos modos, la idea de que realmente hay Norte y Sur en la distribución de poder en el planeta, que es la geografía que distribuye el poder, en lugar de percibir que se trata de la historia de la geografía del poder.

Permítanme recordarles, con ese propósito, una legendaria anécdota que todos los peruanos sin duda saben, quizá también los que no lo son. Francisco

Pizarro y su pequeña hueste salieron de Panamá en busca de ese legendario lugar donde abundaba el oro, pero fueron combatidos y hostilizados a lo largo de todo el camino. Estamos hablando de los comienzos de los años treinta del siglo XVI, y las poblaciones de la costa del Pacífico al sur de Panamá ya habían aprendido lo que significaban para ellas esas nuevas, extrañas y violentas gentes. Y las fueron acosando, hiriendo, matando. Eso impedía que la hueste de Pizarro tuviera alimento suficiente y pudiera curar sus heridas y enfermedades; estaban, de hecho, comenzando a diezmar. Pizarro decide parar en esa pequeña isla al frente de Colombia, que pertenece a Colombia, que se llama la Isla del Gallo, y desde ahí envía un emisario a pedirle al gobernador de Panamá, Pedrarias Dávila, que mande ayuda. Pero algunos de sus soldados han decidido enviar secretamente un mensaje al Gobernador, para que, en vez de ayuda, mande una tropa que haga regresar a Pizarro y su reducida hueste a Panamá. Y ustedes recuerdan, sin duda, la célebre copla: «Mírelo bien, Señor Gobernador / mírelo bien por entero / que allá va el recogedor / pero aquí queda el carnicero». Pedrarias Dávila entiende obviamente el mensaje, y en vez de enviar ayuda para respaldar y permitir la continuidad de la empresa de Pizarro, mandó un grupo para hacerlo regresar. En efecto, el grupo armado llega a la Isla del Gallo y quiere forzar a Pizarro a regresar con toda su diezmada tropa a Panamá. Pero Pizarro mostró allí quién era. Se niega a regresar, saca su espada, traza una raya en la arena de la isla, la cruza hacia el Sur, y lanza su famosa arenga: «Por allí, al Norte, los que quieran ser pobres. Por aquí, al Sur, los que quieran ser ricos». Como todos recuerdan, ese era el capitán Francisco Pizarro, el conquistador del Tawantinsuyo o Imperio de los Incas.

Esa escena histórica ocurrió hace poco más de quinientos años. Nos permite mostrar el nacimiento

de una nueva geografía del poder, Norte y Sur. Y, al mismo tiempo, el nacimiento de un nuevo horizonte de sentido, de una nueva perspectiva intersubjetiva, que se hizo mundialmente hegemónica durante tan largo tiempo, hasta hacernos admitir que esa división del poder era parte de la configuración natural de nuestro planeta. Oí una vez, en un debate político en Lima, que la dominación del dólar en la América Latina era una función de la geografía.

Empero, ¿qué había en el Norte a comienzos del siglo XVI? Si ustedes ubican su mapa geohistórico, geopolítico, geocultural, con toda seguridad van a encontrar que en el primer tercio del siglo XVI, lo que llamamos hoy el Norte, no es que estuviera vacío de poblaciones, pero no era el asiento del poder y de la riqueza. Por el contrario, todo lo que tenía poder, todo lo que tenía riqueza, todo lo que tenía gran productividad, la sede de todo lo que después hemos aprendido con el nombre de las «altas culturas», anteriores a ese momento, era el Sur. ¿Qué pasó después de la Isla del Gallo? Una rápida, radical y violenta redistribución del poder, es decir, del control, no solo de los recursos de producción de riqueza, sino, en primer término, de la configuración de las relaciones sociales y, como una poderosa forma de control de las relaciones sociales, una nueva intersubjetividad, un nuevo horizonte histórico de sentido.

Durante el período que llamamos Colonia, aquí en el Perú y en América, no había en los primeros tiempos ejército profesional, ni policía profesional. Las poblaciones colonizadas se sublevaron muchas veces, pero fueron finalmente dominadas y controladas. ¿Qué las controlaba, si no había policía profesional, no había ejército profesional? Los conquistadores y colonizadores traían algo mucho más poderoso que todo eso: un conjunto de ideas, de imágenes y de mitos, de formas de conocer,

de explicar, que no solamente reprimían el previo imaginario, el previo patrón de memoria y de olvido, el previo modo de producir explicación, conocimiento y sentido, lo reprimían imponiendo encima su propia atmósfera, su propia mentalidad, su propio modo de entender el mundo, su propio modo de ver, su propio modo de impedir ver. Esto es, colonizando la subjetividad, la intersubjetividad de los dominados.

Si se va al Cusco en la fiesta del Señor de los Temblores y se escucha cantar a esta población que sigue siendo indígena, que sigue siendo «india» en términos coloniales, y cantar en quechua ese terrible himno al Señor de los Temblores, se puede reconocer cómo les fue introyectado un elemento nuevo que se llama culpa, obviamente no preexistente en estas tierras antes de la famosa raya de Pizarro en la arena de la Isla del Gallo. De eso es que estoy hablando aquí, y es aquí que quiero dejar abierta esta cuestión. Quiere decir que la destrucción del mundo histórico previo, la colonización de la población sobreviviente, no solo implicaba la redistribución de la riqueza, sino la constitución de un nuevo patrón de poder, desde finales del siglo xv en adelante. Ese patrón del poder es lo que hoy día hemos aprendido a re-conocer como la Colonialidad del Poder.

Permítanme insistir. Se trata de un nuevo patrón de poder históricamente específico, constituido sobre dos ejes fundacionales: 1) Un nuevo sistema de explotación social que consistía y que consiste aún en una configuración conjunta de todas las formas históricas de explotación en torno, y bajo la hegemonía, del capital; 2) un nuevo sistema de dominación social configurado sobre la base, y en torno a la idea-imagen de «raza», un constructo mental que no tiene precedente alguno en la historia. En los límites de esta ocasión quiero explorar, sobre todo, la significación de ese segundo eje.

Hay debates sobre eso, como es obvio. Algunos piensan que en el imperio chino ya estaba planteada la idea de «raza». Pero se trata de una confusión básica con la idea de superioridad-inferioridad entre personas y grupos desigualmente ubicados en las jerarquías de dominación social. Eso siempre existió junto con la dominación y con la desigualdad social. Nuestra especie, *homo sapiens*, tiene unos doscientos mil años, y la dominación, la explotación, la desigualdad social, el conflicto, en nuestra historia, tienen, pues, muchos miles de años.

El punto es este, sin duda alguna, el control de unos sobre otros, el control sobre los intercambios de comportamiento que llamamos relaciones sociales es muy viejo, y el colonialismo en particular tiene miles de años, ha habido muchos imperios coloniales antes del de América, pero no encontramos en parte alguna de esa historia, este constructo mental que hoy día reconocemos como raza, porque no se refiere a la posición de superioridad-inferioridad en las jerarquías sociales. Habitualmente, sobre todo en países como el nuestro, por ejemplo, los ministros creen que son superiores o se manejan como superiores con sus secretarías. Y los antiguos chinos se creían sin duda «superiores» a los demás habitantes del mundo. Allí se trata de un «etnocentrismo», como dice la jerga de los antropólogos. Pero aquí no se trata de eso. Se trata de aquello que se discutía tempranamente, a mitad del siglo xvi, en Valladolid, respecto de los «indios»: ¿qué son estos, son bestias, son humanos, son semibestias, semihumanos, tienen alma? Es decir, ¿pertenecen o no a nuestra especie? En nuestra jerga actual diríamos que se trata de una cuestión sobre una desigualdad básica en la estructura de la biología de las personas, por lo tanto, de una diferencia «natural». Unos no son humanos, o no lo son del todo.

Finalmente, tras el debate de Valladolid, el rey de Castilla-Aragón, de la futura España, decreta, como antes lo había hecho el Papa, que los «indios» son humanos, pero que son paganos y deben ser cristianizados. Sin embargo, en la práctica social de medio siglo, no solamente para los dominadores, sino para sus administradores y sus víctimas, esa idea de que los indios no son humanos o son a lo sumo semihumanos, ha ido calando profundamente, se ha ido produciendo un proceso de «naturalización» de ese ideograma, y esta ya se ha convertido en un elemento central de las relaciones sociales entre los colonizadores y sus víctimas. Cuando se admite legalmente la humanidad de los nuevos colonizados, tal condición es admitida en la práctica social en un nivel muy bajo, muy próximo de eso que se llamará después «naturaleza». Se está imponiendo, en consecuencia, un nuevo sentido histórico, un nuevo modo de entender no solo las relaciones entre las gentes y las experiencias entre ellas, sino las relaciones entre nuestra especie y el resto del universo.

La producción de la idea de «raza» y la «racialización» de las relaciones sociales da lugar a una nueva perspectiva intersubjetiva, que impregna todos y cada uno de los ámbitos de la existencia social, y que orienta, define, legitima las nuevas relaciones coloniales, en su materialidad y en su intersubjetividad, en el mismo movimiento histórico en el cual va emergiendo Europa Occidental como sede del control central del nuevo patrón de poder. Esto es, en el mismo proceso de eurocentramiento del nuevo patrón de poder cuya base fundacional es la racialización de las relaciones en la nueva existencia social bajo el dominio colonial ibérico.

En el proceso de emergencia de la nueva identidad, que se llamará después Europa Occidental, como sede central del control del nuevo patrón de poder y de la expansión del capital, sobre la base

de las demás formas de explotación en América, también se va eurocentrando la elaboración intelectual, filosófica y teórica de las experiencias históricas dentro del nuevo patrón de poder. En ese sentido, no hay cómo no admitir que sin la «racialización» de las relaciones sociales y de la clasificación social básica de las gentes, sin esa dualización de la población del nuevo patrón de poder entre humanos y semihumanos, entre humanos «racionalmente» (esto es, «naturalmente») «superiores» e «inferiores» entre sí, la secularización de la teología cristiana medieval en la nueva filosofía eurocéntrica, difícilmente habría llegado al extremo de proponer el nuevo dualismo radical (entre «razón» y «naturaleza») cartesiano y su admisión como el fundamento mismo de la «racionalidad moderna», destinada a ser hegemónica no solo entre América y Europa Occidental, sino en todo el mundo de la Colonialidad eurocentrada del Poder, después de la «revolución industrial/burguesa» y de la mundialización del colonialismo europeo occidental.

El nuevo dualismo radical cartesiano, victorioso sobre el monismo spinoziano, se convirtió en el fundamento mismo de la nueva perspectiva mental, intelectual, que emerge junto al eurocentramiento de la Colonialidad del Poder. En ese contexto y de ese modo, tal «moderna racionalidad» no podía ser sino una «colonial/moderna racionalidad».

Tal dualismo radical no tiene precedentes históricos, lo mismo que la idea de «raza», que es una de sus patentes experiencias fundacionales. Quizá lo más antiguo que podemos reconocer es el *Fedón* de Platón, donde se establece una diferenciación muy profunda de dos dimensiones en cada individuo, lo que es tangible, material, y lo que no lo es. Pero en Platón ambas dimensiones siguen actuando asociadas dentro de cada uno de nosotros, son diferentes, diferenciables, pero no separables.

Obviamente, si se revisa lo que ocurría en las que ahora llamamos «altas culturas», en todas ellas y en cualquier parte y durante miles de años, la gente aprendió que podemos diferenciar entre dimensiones que no son lo mismo, pero nadie nunca propuso que se las pudiera separar como de naturaleza diferente. Esa propuesta por primera vez aparece en Descartes. La razón es divina, nosotros somos portadores de la razón, por lo tanto tenemos algo de divino, pero el resto de nosotros, el cuerpo, pues, no es divino, y el resto de lo que existe fuera de nosotros tampoco es divino. Se trata, como podemos ver, de un nuevo y radical dualismo, que se hizo el fundamento del modo eurocéntrico de producir sentido, y que no solamente diferencia sino separa, como dos mundos externos entre sí, razón y naturaleza.

Hay propuestas diferentes que son producidas en esa misma época. Spinoza trabaja en el mismo momento, en la misma ciudad, pero él es un judío sefardita, rechazado por su propia comunidad, aislado, abandonado. Así, quien finalmente se impone en adelante como el gestor y productor de la teoría de la racionalidad, será Descartes.

Hay una división, una dualización previa a la «racial», mucho más antigua, es una división entre las diferencias de sexo en nuestra especie. No estoy seguro de si la dominación patriarcal es tan universal y permanente como hoy se insiste, sobre todo en el mundo llamado Occidental y cristiano; creo que no, creo que las experiencias fueron mucho más variadas, complejas y múltiples. Pero finalmente, incluso esta distinción previa que propone que hay un sexo inferior, lo que hoy se debate como la cuestión del género, es totalmente redefinida a partir de la producción e imposición de la idea de raza y de la racialización de las relaciones sociales.

Los conquistadores que vienen, recuerden quiénes son, son cristianos de la Contrarreforma, son

los portadores de la Inquisición, que van a quemar a quienes no admiten sus creencias, sobre todo a las mujeres, pues la gran mayoría de quienes fueron quemadas eran mujeres y no por accidente, obviamente. Los conquistadores son autoritarios, jerárquicos, represivos y patriarcales, esto es, en su perspectiva de sentido, la mujer es inferior al varón. Pero a partir del siglo xvi, toda mujer de raza superior será, por definición, superior a todo varón de raza inferior. También las llamadas «razas inferiores» son jerarquizadas entre ellas, unas están más cerca de la «naturaleza» y por supuesto, en especial, las mujeres de esas razas inferiores. Sobre todo después de la conquista y colonización de África, los negros son considerados como muy próximos a la naturaleza, y sus mujeres como virtualmente naturaleza. Un poco más arriba en esa escala están los llamados indios. Después de la Revolución Industrial, la nueva entidad histórica que se llamará después Europa Occidental parte a la conquista y colonización del resto del mundo. Entonces los nuevos «europeos occidentales» redefinen las identidades históricas de los pueblos que conquistan y colonizan, les imponen nuevas denominaciones, nuevas jerarquías. Así se produce eso llamado Oriente, como el «otro», aunque de todos modos inferior, de lo europeo occidental. Los indios o los negros africanos no tenían ninguna posibilidad de ser el otro, el Oriente de Occidente, son de partida muy inferiores.

Como ven, se está instalando un nuevo sentido histórico, que se va desarrollando en el curso de expansión mundial de este patrón de poder, sobre todo con el proceso de lo que llamamos Revolución Industrial, en el centro-norte de la nueva identidad histórica que reconocemos como Europa Occidental. Su experiencia colonizadora en el resto del mundo contribuirá a producir lo que ellos llamarán después la «modernidad». Tal «modernidad»

es, en consecuencia, una producción eurocentrada, pero dentro de la Colonialidad global del Poder. En consecuencia, se trata de una colonial/modernidad.

También quisiera explorar rápidamente esto, puesto que no tenemos demasiado tiempo. La experiencia de la dominación colonial de Europa Occidental sobre el resto del mundo implica la expansión y profundización del nuevo patrón de poder constituido desde América. Junto con la «racialización» de la clasificación social básica de la población mundial ahora colonizada, se expande también, se desarrolla, el nuevo sistema de explotación social que se configura en torno a la hegemonía del capital.

No sabemos aún con suficiente precisión cuándo emergió el capital como relación social específica. La cuestión está apenas planteada desde hace muy poco, hay investigaciones en curso, pero no tenemos respuestas conclusivas. Por lo que hasta aquí sabemos, este capital, como relación social de control del trabajo, de la producción y la distribución del trabajo, por medio de la mercantilización de la fuerza de trabajo, probablemente comenzó en algún lugar del Sur de lo que hoy llamamos la Península Ibérica y/o de la Península Itálica, en el Mediterráneo, entre los siglos IX y XI, por tanto, bajo hegemonía musulmana. La sociedad organizada en la cuenca del Mediterráneo, bajo hegemonía arábigo-musulmana, era un mundo culto, urbano, centro de investigaciones médicas, filosóficas, tecnológicas, científicas, matemáticas, y excepcionalmente rico y productivo eje del tráfico comercial del mundo pre-América y pre-Europa Occidental, el activo intercambio comercial desde lo que hoy llamamos India, desde lo que hoy llamamos China, desde Persia, desde Bagdad, El Cairo, etcétera. Por eso, en la cuenca del Mediterráneo se necesitaba urgentemente producir más, más pronto y más

barato. ¿Cómo, en qué momento, quién o quiénes producen esta nueva tecnología social y convierten, de buen grado o con violencia, la fuerza de trabajo vivo e individual en mercadería? Esa es todavía una cuestión abierta. Pero allí es constituida una nueva división del trabajo, que llamamos hoy día capital. Pero ese capital en el Mediterráneo no era hegemónico sobre las demás formas de explotación, sobre la esclavitud, sobre la servidumbre, sobre la reciprocidad, sobre la pequeña producción mercantil simple. Aunque desde el siglo XIII el capital mercantil comienza a expandirse hacia el norte de la Península Itálica, sobre todo, a través de los ríos, coexiste con todas las demás formas, sin ninguna configuración conjunta, lo que solo podrá ser producido con América y sobre la base de América, aunque su expansión será resultado del eurocentramiento del nuevo patrón de poder.

Con América, no solamente se impone la idea de raza como el criterio central de clasificación social de la población del mundo, sino que además se va estableciendo una nueva cuenca comercial que va ganando predominio en lugar del Mediterráneo, para poder llevar la ingente producción desde América por la nueva ruta que es el Atlántico: metales preciosos, oro, plata, cobre, etcétera, y vegetales preciosos, cacao, tabaco, papa, etcétera, que son producidos como mercaderías para el nuevo mercado mundial por medio de la esclavitud, de la servidumbre, de la pequeña producción mercantil, de la reciprocidad y del capital. Todas esas formas de explotación o de control del trabajo operan juntas, todas en una única estructura de producción de mercaderías para el nuevo mercado mundial. Es esto lo que va generando lo que hoy día llamamos Europa Occidental y la propia España. Entonces, América y Europa Occidental se producen recíprocamente en el mismo período, en el

mismo momento de la historia, en un patrón de poder cuyos ejes centrales son, de una parte, la subjetividad y la intersubjetividad montadas sobre la idea de raza y de la jerarquización intersexual, es decir, racista y sexista, y que invade e impregna todos los ámbitos de la existencia social, desde el imaginario, la memoria, la sensibilidad, la explicación, el conocimiento; de la otra parte, todas las formas de explotación, de control del trabajo, en torno a la hegemonía del capital y, en consecuencia, de carácter capitalista, en su conjunto. Eso es lo que podemos reconocer como el capitalismo mundial. Este no se hizo hegemónico ni mundial solo y separado de las demás formas de explotación social. Y desde el siglo XVI no ha existido ni actuado nunca sino como predominante de esa configuración global de producción de mercaderías para el mercado mundial. Entonces como ahora, a comienzos del siglo XXI.

La propia Revolución Industrial, como sabemos hoy por investigaciones específicas, fue el desarrollo de las innovaciones tecnológicas hechas por los esclavos negros en Martinica, Jamaica y Cuba, en la producción de tabaco, café y caña de azúcar. Porque antes de la Revolución Industrial, eso que hoy llamamos Europa Occidental no tenía nada, literalmente nada, que ofrecer al mercado mundial, a menos que alguien lo recuerde. Lo que ofrecía era lo que producía el trabajo no pagado de esclavos y siervos de América, metales preciosos que permitieron metalizar la moneda y monetizar el mercado, tener por fin un mercado monetario estable y continuo, hacer realmente un nuevo mercado mundial, con nuevos minerales y vegetales preciosos.

Hay, pues, todo un horizonte de sentido nuevo, pero el eje epistémico central de todo esto sigue siendo esa extraña combinación de dualismo radical y racismo-sexismo, de una parte; y de otra, los nuevos

sistemas y las técnicas de observación, medición, de experimentación que no son inventados entonces, son un desarrollo de lo que venía desde antes, sobre todo desde el Mediterráneo bajo dominación musulmana. Desde allí se origina eso que ahora se discute como la cuestión de la modernidad y de la racionalidad. Es un nuevo horizonte de sentido. Pero en el marco de este patrón de poder, en el contexto y en el proceso de la Colonialidad del Poder, ese nuevo horizonte de sentido, la modernidad, no puede dejar de ser también colonial, no solo por su origen, sino por sus elementos constitutivos que le son inherentes desde entonces hasta hoy.

Todo horizonte de sentido, aunque sea dominante, es siempre heterogéneo en la historia. Su hegemonía no implica que todos, en cada rincón del mundo, piensen exactamente del mismo modo, sientan del mismo modo, entiendan del mismo modo, expliquen del mismo modo. La hegemonía de un horizonte de sentido implica un eje de orientación común, y en un poder colonial implica que ese eje invade, coloniza, incluso, lo que no le pertenece, lo reprime, lo humilla o lo disminuye.

Este horizonte de sentido colonial/moderno/eurocentrado ha sido dominante hasta la Segunda Guerra Mundial. No dejó nunca de ser resistido y contestado. Desde el propio período colonial, la resistencia se produce en América, sobre todo en lo que hoy llamamos la América Latina, no solamente porque es la primera región donde se constituye la Colonialidad del Poder, sino también por el fracaso ibérico respecto de la primera colonial/modernidad. Después de la independencia en el siglo XIX, ya había en América movimientos que resistían la manera eurocéntrica de ver el mundo.

Si ustedes comparan cuidadosamente toda esta corriente llamada de los «estudios de subalternidad», que se produce sobre todo entre los historia-

dores hindúes, desde Ranajid Guha en adelante, y la comparan con la producción intelectual de la América Latina desde fines de siglo XIX, sobre todo desde Martí en adelante, pasando por Vasconcelos, Haya, Mariátegui y otros, encontrarán que se mueven las mismas cuestiones y que las respuestas básicas son las mismas, aunque Guha y sus seguidores son profesionales en la investigación histórico-social. Pero también, probablemente, encontrarán que el debate tiene, sobre todo, un origen y un sentido más bien identitario, incluso nacionalista, por lo cual los supuestos epistémicos no son siempre, ni necesariamente, antieurocéntricos, aunque la teoría histórica sea producida como una contestación antihegemónica, y que no es por acaso que las categorías gramscianas de subalternidad y de hegemonía ocupan un lugar central.

Por eso, con la solitaria excepción de Mariátegui, ninguno de los demás encuentra, descubre o tropieza con un modo de romper o subvertir las raigambres epistémicas de este horizonte de sentido. Mariátegui queda muy aislado, condenado políticamente desde la conferencia de 1929 de los partidos comunistas latinoamericanos, y es intelectualmente enterrado por todo un período. Aunque mitificado y glorificado por su nombre, sus descubrimientos teóricos centrales no reaparecerán en el debate latinoamericano sino décadas después.

Pasada la Segunda Guerra Mundial, después de las experiencias del nazismo y frente a las del despotismo burocrático, el predominio del eurocentrismo, del horizonte de sentido colonial/moderno/eurocentrado, no podía quedar indemne. Todo horizonte histórico de sentido es una combinación epistémica/teórica/histórica/ética/estética/política. El actualmente hegemónico está en crisis abierta. Pero la crisis del eurocentrismo se produce de un modo muy curioso, nos metemos en el callejón de los

«pos», primero el poshumanismo, después el posestructuralismo, lo poscolonial o estudios poscoloniales, luego vendrá lo posmoderno, la posmodernidad. Este callejón de los pos implica una tartajosa dificultad, de una crítica desde dentro del eurocentrismo, que no llega, sin embargo, a producir realmente ninguna ruptura básica en la *episteme racista/sexista* que comenzó con «América» y se desarrolló y se hizo mundialmente dominante en el curso y en el cauce de la expansión mundial del colonialismo europeo occidental. Pero es una indicación eficaz de que ese horizonte está en crisis.

Y otra vez, para hablar de nuevo desde el Sur, desde la América Latina y el Caribe, en primer término, pero también desde África, desde Asia, hoy día va emergiendo todo un movimiento de la sociedad que ahora va rápidamente, y hay un nuevo debate, que no solo pone en cuestión los supuestos epistémicos de este horizonte de sentido y por tanto su imaginario, su forma de producir patrones de memoria y olvido, su forma de producir explicación, conocimiento y sentido, sino produce, además, comienza a producir en la práctica, otro horizonte posible que está en plena constitución. Porque en este período se conjugan la protesta social de los más dominados en la Colonialidad del Poder, de los «indígenas», con la crisis de la naturaleza, pues, del planeta mismo. En esta conjunción, la lucha de los indígenas por la supervivencia resulta ser también una lucha por la supervivencia de la especie entera y, en fin, de las condiciones de vida en el planeta. En ese contexto, es la primera vez en estos quinientos años en que emergen una perspectiva y un discurso necesariamente anticapitalistas y anticolonialidad del poder, que no tienen orígenes intelectuales o ético filosóficos, sino en las más directas necesidades de la sobrevivencia, porque en este mismo período han pasado al predominio las más profundamente

conflictivas y violentas tendencias del actual patrón de poder, y las más tecnocráticas orientaciones y líneas de la colonial/modernidad. Es decir, es la crisis del patrón de poder, como tal, lo que produce la crisis de su horizonte hegemónico de sentido.

El capitalismo hoy día –voy a cerrar con esto– sigue siendo capitalismo, pero mirando el debate sobre la catástrofe financiera contemporánea, se puede ver que hay algo que no llega al debate aún, el hecho de que el capital ha entrado desde hace treinta y cinco años, aproximadamente, en una crisis de transición o en una crisis de disrupción de sus más profundas raíces y fundaciones. ¿A qué me refiero? Esto es parte de la historia del debate social de la América Latina. Fuimos nosotros en la América Latina los que a mitad de los años sesenta del siglo xx comenzamos a descubrir que un cambio muy profundo empezaba a ocurrir en la relación capital-trabajo. Los estudios que hablaban de «marginalización» dan cuenta de eso. Una parte creciente de trabajadores expulsados en los momentos de contracción de la producción no era recuperada en el momento de expansión, y esa proporción ha ido creciendo constantemente. ¿Por qué?

Los estudios del famoso Grupo de Praga, desintegrado con la invasión de los tanques rusos en 1968, ayudaron a entender lo que implicaba o podía implicar aquello que ya se nombraba entonces como «revolución científico tecnológica», un decisivo cambio, una mutación, en las relaciones entre el espacio y el tiempo y entre nosotros con ellos. Porque esa revolución científico-tecnológica permitía prescindir cada vez más de fuerza de trabajo individual viva. Pero, en ese momento –estamos hablando de los años sesenta–, era aún una tendencia incipiente, aunque observable. Hoy en día no es una tendencia, es una situación totalmente consumada. Hay un nivel ultratecnologizado, infor-

matizado dicen algunos, de producción, en que la fuerza viva de trabajo individual, virtualmente no existe, no está ahí. Por consecuencia, ahí no hay más empleo en el sentido convencional, ahí se produce desempleo, los demás trabajadores solo pueden conseguir empleo en los niveles medio y bajo, por eso se habla de desocupación estructural, no de coyuntura, y por eso la flexibilización y la precarización del empleo. Por eso también la reexpansión de la esclavitud, de la servidumbre, de la pequeña producción mercantil que en un momento fue el corazón mismo de la economía informal, y también de la reciprocidad.

Estoy seguro de que muchos de ustedes saben, quizá incluso han vivido la experiencia, que los nuevos artefactos electrónicos tienden a ser cada vez más pequeños y cada vez más baratos en precio, y algunos pueden ser, y de hecho son, obsequiados. ¿Por qué? Porque el costo de producción individual de esos instrumentos desciende continuamente y puede ser a veces menos que cero. Pero junto con el obsequio, usted además se registra, o puede registrarse, en un servicio que tiene que ir pagando mensualmente. Eso quiere decir que no es más el costo de producción lo que es el eje del mercado, sino la especulación financiera. Por eso, el capital financiero existente hoy no es el viejo capital financiero que aparece siempre en toda crisis, pero siempre con duración corta, diez o quince años como promedio; el de aquí ya lleva cuarenta años y no tiene cara de irse, si no se lo echa. Cuanto más inventivos o «creativos» son los mecanismos de especulación, pueden permitir mayores ganancias. Por tanto, la especulación financiera tiende a ser cada vez más desregulada y, en consecuencia, fraudulenta. En la gran crisis financiera actual, esa es una parte necesaria de toda explicación: es un gigantesco fraude financiero, muy minuciosamente

armado, pero estamos hablando de trillones de dólares.

Jeremy Rifkin ha mostrado cómo el producto bruto de todo el mundo puede pasar en solo una semana por todos los intersticios de comunicación y transmisión electrónicas en la ciudad de Nueva York. Y, como todos podemos suponer, se trata de millones de millones de dólares. Ese dinero ¿es real? La gente pregunta a dónde se ha ido todo ese dinero en la reciente crisis financiera: son trillones de dólares, ¿a dónde se van? Pero ese dinero no se va, ni se muere. Es dinero ficticio, no tiene sentido. Entonces, no es más el mismo viejo dinero que era un símbolo de las equivalencias entre productos en el mercado. El actual capital financiero no trabaja con ese mismo dinero. Por eso, a pesar de que Bush y Obama ahora invierten de nuevo miles de millones de dólares para las grandes corporaciones financieras, ellas se siguen derrumbando. Ayer cayó la AIG, la mayor aseguradora universal, porque necesita más dinero, en consecuencia la Bolsa cayó al día siguiente 13 % en Nueva York, y luego en todo el mundo. ¿Por qué? Crisis de confianza, exactamente. Como mucha gente comienza a entender. El dinero es la sombra del poder. Si usted no cree, no existe o no se puede. Es como la idea de «raza», nuestros compañeros víctimas del racismo han peleado por la democratización de las relaciones raciales. Pero eso no es posible en realidad. Si usted pelea por la democratización de las relaciones de «raza», entonces está aceptando que

raza es un fenómeno de la naturaleza y no del poder. En consecuencia, ese reclamo no tiene sentido, aunque parezca muy progresista. «Raza» no existe, si usted no cree en ella. Es lo mismo hoy día con el capital financiero y la crisis. No se trata de si el Estado es nacionalista o socialista, o es otra cosa.

Hay un horizonte de sentido que emerge, que comienza a no creer, incluso a negar todo esto, porque ahora la supervivencia de todos está en juego, a todos los niveles. Entonces empiezan a estar en cuestión el mercado y el lucro, y la idea de explotación de la naturaleza, que nació asociada a la idea de «raza», porque esta supone, precisamente, que las «razas inferiores» lo son por «naturaleza» y es «natural» que sean explotadas. Esa idea ha sido llevada a cabo, agudizada y pervertida, sobre todo en los trescientos años después de América, junto con América.

Hay, pues, un horizonte de sentido en quiebra y otro horizonte de sentido que emerge, y estamos en medio de eso de algún modo; si no somos capaces de hacerlo visible, activo, realmente visible en el «otro mundo posible» que se busca y que se debate en los Foros Sociales Mundiales, escenarios centrales del debate de la resistencia y de las alternativas, puede haber «otro mundo posible», pero ese puede ser mucho peor, y en cierto modo comienza a serlo. Tenemos, pues, una opción todos aquí, una u otra posibilidad.

Gracias. **C**

SERGIO GUERRA VILABOY

El dilema*

¿Hasta cuándo esperamos?

La consolidación de los gobiernos autónomos creados desde 1810 en Hispanoamérica, caracterizados por las ambigüedades políticas impuestas por las elites criollas, abrió un complicado proceso que llevó de manera inexorable a la emancipación. En algunos lugares, como Venezuela, la declaración de independencia fue temprana (5 de julio de 1811), en gran medida gracias a la presión de jóvenes criollos miembros de la recién creada Sociedad Patriótica de Agricultura y Economía –entre los cuales descollaba Bolívar–, seducidos por el magisterio subversivo de Miranda. El Precursor, quien varias veces habló en el Congreso de Caracas para convencer a los diputados, señaló en su intervención del 3 de julio de 1811: «No podemos proclamar nuestra fidelidad a Fernando VII y a la vez pretender que nos reconozcan las potencias extranjeras. Solo siendo un país independiente nos ganaremos el respeto y el apoyo de otros Estados».¹

También fue ese el caso de Cartagena, donde el proceso se radicalizó cuando el 14 de agosto de 1810 los criollos destituyeron a las autoridades adueñadas del poder tres meses antes y fue constituida una Junta Suprema de Gobierno. En esta provincia litoral, una de las más pobladas de Nueva Granada, el anuncio formal de la separación de España se produjo el 11 de noviembre de 1811, lo

* Fragmento del capítulo tercero del libro *Jugar con fuego. Guerra social y utopía en la independencia de América Latina*, Premio extraordinario Bicentenario de la Emancipación Hispanoamericana, Casa de las Américas, 2010.

1 José Grigulievich Lavretski: *Miranda, la vida ilustre del Precursor de la Independencia de América Latina*, Caracas, Ediciones de la Contraloría, 1974, p. 189.

que la convirtió en el segundo territorio hispanoamericano en declarar su independencia.

Ese fue el resultado de la vigorosa actuación de los hermanos Vicente Celedonio, Germán y Gabriel Gutiérrez de Piñeres, quienes le imprimieron al proceso en Cartagena un carácter antiespañol y antiaristocrático, con el respaldo de los mulatos y negros libres del barrio de Getsemaní, encabezados por el herrero mulato de Matanzas (Cuba) Pedro Romero. El 4 de febrero de 1811, las fuerzas populares aplastaron un intento sedicioso de los comerciantes españoles aliados al Regimiento Fijo acantonado en Cartagena.

Según el relato de un teniente del Batallón de Pardos, el pueblo humilde comenzó esa jornada en forma espontánea, con la detención de los conspiradores europeos, con «una furia de más de 400 hombres con lanzas, sables, machetes, hachas, etc.»; por lo que «toda la noche fue de revolución: más de tres mil almas estaban patrullando y andando por las calles».² Nueve meses después, los mulatos y negros libres armados impusieron a la moderada junta aristocrática criolla del principal puerto neogranadino, presidida por el abogado y hacendado José María García de Toledo, el *Acta de Independencia*, que declaraba «solemnemente a la faz de todo el mundo que la provincia de Cartagena de Indias es desde hoy y por derecho Estado Libre, Soberano, e Independiente».³

El 15 de junio de 1812, se aprobó la constitución igualitarista del Estado de Cartagena de Indias, por

2 Citado por Alfonso Múnera: *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*, Bogotá, Banco de la República, El Áncora Editores, 1998, p. 184.

3 Tomado de Javier Ocampo: «El proceso político, militar y social de la independencia», en *Manual de Historia de Colombia*, dirigido por Jaime Jaramillo Uribe, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1982, t. II, p. 39.

un congreso donde «todos se hallan mezclados los blancos con los pardos, para alucinar con esta medida de igualdad, una parte del pueblo», según escribiera desconsolado al rey, desde su refugio en La Habana, el arzobispo del principal puerto neogranadino fray Custodio Díaz.⁴ Al año siguiente, el propio cónclave dispuso la confiscación y el reparto de todos «los bienes que correspondieran a los enemigos de la libertad americana».⁵ Entusiasmado en Bogotá con estas noticias, Antonio Nariño escribió en su periódico *La Bagatela*:

Por el último correo ha recibido el autor de *La Bagatela* infinidad de cartas y relaciones del suceso del día 11 de noviembre en aquella ciudad. Es imposible incluirlas aquí todas, ni al pie de la letra. De ellas resulta que el cuerpo de patriotas Lanceiros de Getsemaní fue el que dio impulso y sostuvo la revolución para que se desconociera definitivamente la Regencia de Cádiz, proclamando una absoluta independencia: que el pueblo estaba cansado de sufrir un gobierno más misterioso que el de los antiguos gobernadores [...] entre los patriotas que más se han distinguido se notan a los dos hermanos Piñeres, al célebre matancero [se refiere al cubano Pedro Romero], Juan José Solano, Manuel Rublas, Ignacio Muñoz, y los jefes de los pardos, siempre amantes de la libertad.⁶

4 En A. Múnera: Ob. cit. (en n. 2), p. 202. La constitución prohibía la trata y creaba un fondo para la manumisión de los esclavos. Véase el texto íntegro en Germán Marquín Argote [selección de textos e introducción]: *Filosofía de la emancipación en Colombia*, Bogotá, Editorial El Búho, 1983, pp. 133-141.

5 En José Manuel Restrepo: *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América meridional*, Bogotá, Banco de la República, 1942, t. II, p. 69.

6 Citado por A. Múnera: Ob. cit. (en n. 2), p. 197.

En México, sin embargo, la adopción de una declaración de independencia no se produjo, de manera oficial, hasta dos años después de Cartagena, el 6 de noviembre de 1813, cuando fue aprobada por el congreso insurgente reunido en Chilpancingo, que sustituyó a la titulada Suprema Junta Nacional Americana o Junta de Zitácuaro, creada por Ignacio López Rayón tras la derrota de Hidalgo, el 19 de marzo de 1811. En el campo revolucionario novohispano había muchas reticencias a desconocer a Fernando VII.

La adopción de la declaración de independencia de México era combatida en forma abierta por miembros de la aristocracia y la intelectualidad criolla comprometidas con la insurrección. Por esa razón, el Bando del 21 de agosto de 1811, que dio a conocer la existencia de la Junta de Zitácuaro, se iniciaba con una invocación al «señor D. Fernando VII y en su real nombre la Suprema Junta Nacional Americana, instalada para la conservación de sus derechos».⁷

Para estos sectores de la aristocracia novohispana, mantener el reconocimiento al rey era la mejor garantía para frenar una mayor radicalización de la revolución de Hidalgo. Uno de los insurgentes que de forma más apasionada defendió esta concepción conservadora fue el propio López Rayón, inclinado a buscar a toda costa un arreglo con la metrópoli. En 1813 declaró:

La masa enorme de indios, quietos hasta ahora, y unidos con los demás americanos en el concepto de que sólo se trata de reformar el poder

arbitrario sin sustraernos de la dominación de Fernando VII, se fermentará, declarada la independencia, y aleccionados en la actual lucha harán esfuerzos por restituir sus antiguas monarquías, como descaradamente lo pretendieron el año anterior los tlaxcaltecas en su representación al señor Morelos.⁸

Una situación en algún sentido parecida a la de Nueva España se produjo en Quito. En la capital del territorio situado en la línea ecuatorial, tras la matanza de más de un centenar de indefensos criollos, cometida el 2 de agosto de 1810 por el Real de Lima, fue restablecida la Junta Autónoma (19 de septiembre), que reconocía la autoridad del Consejo de Regencia por influencia del recién llegado comisionado regio Carlos Montúfar.

Como su antecesor, el nuevo gobierno respondía a los intereses de la aristocracia señorial criolla. La preminencia de la elite quiteña decaía en forma ostensible desde fines del siglo XVIII «por un cáncer doble: desde afuera, las sedes virreinales que adquirirían cada vez más poderes directos sobre sus provincias periféricas y, desde dentro, la debilidad del Gobierno quiteño, que tenía cada vez menos autoridad sobre su propio distrito».⁹

El congreso de representantes de esta región serrana, reunido poco más de un año después, si bien proclamó su soberanía (11 de diciembre de 1811) y adoptó una bandera roja con aspa blanca, mantuvo el reconocimiento a Fernando VII en la

7 En *La Independencia de México, textos de su historia*, Miguel González Avelar (investigación y compilador), México, Secretaría de Educación Pública, 1985, t. I, p. 205.

8 Tomado de Miguel González Avelar: *La Constitución de Apatzingán y otros estudios*, México, Sep-Setentas, 1973, p. 20.

9 Carlos Landázuri Camacho: «La independencia del Ecuador (1808-1822)», en *Nueva Historia del Ecuador*, Quito, Grijalbo, 1989, t. VI, p. 93.

propia declaración y en la constitución (*Artículos del Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que forman el Estado de Quito*), adoptada el 15 de febrero de 1812. Las pugnas entre un sector de la aristocracia quiteña, que presionaba para romper todo vínculo con España, encabezado por Jacinto Sánchez de Orellana, marqués de Villa Orellana, sobre el grupo moderado promonárquico del marqués de Selva Alegre y su hijo Carlos Montúfar, dividieron a los criollos y facilitaron la ofensiva realista encabezada por el mariscal de campo Toribio Montes.

A favor de estas fuerzas actuaba también la falta de apoyo popular al gobierno criollo de Quito, en particular entre la población negra e indígena. Como ha escrito Jorge Núñez:

No puede entenderse el triunfo final de los realistas en la región del norte quiteño sino por la masiva presencia de indígenas de Pasto y esclavos negros del Patía y Barbacoas, reclutados para la guerra por el gobernador Miguel Tacón, mediante la oferta de concretos beneficios sociales (entrega de tierras, suspensión del pago de tributos, manumisión de la esclavitud).¹⁰

Ni siquiera los desesperados llamados a la resistencia, formulados por el obispo-presidente José Cuero y Caicedo, pudieron impedir el inevitable desenlace. La división entre sanchistas y montufaristas facilitó la toma de la capital por sus enemigos realistas el 8 de noviembre de 1812. Según cuenta el historiador ecuatoriano Carlos Landázuri: «El obispo, los nobles, el pueblo, lo que quedaba del ejército habían huido al Norte. La batalla final tuvo lugar jun-

10 Jorge Núñez Sánchez: *De la Colonia a la República: el patriotismo criollo*, Quito, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura, 2009, p. 155.

to a la laguna de Yaguarcocha (“lago de sangre”) que, por segunda vez en nuestra historia, justificó trágicamente su nombre».¹¹

Lo mismo ocurrió en Chile –único territorio hispanoamericano cuya junta fue reconocida por el Consejo de Regencia–, donde pese al ascenso al poder, el 15 de noviembre de 1811, de la tendencia más radical, encabezada por los hermanos Carrera, no se llegó tampoco a declarar de manera formal la independencia. Aunque José Miguel Carrera, después de atribuirse plenos poderes, alentado por el arribo del representante de los Estados Unidos, Joel R. Poinsett, dispuso la sustitución del pabellón español por una bandera tricolor y proclamó una constitución (26 de octubre de 1812), que de hecho organizaba al territorio austral como un Estado libre, se mantuvo el reconocimiento a Fernando VII.

No obstante, la propia carta magna chilena –igual que la de Quito y Cundinamarca– dejaba claro que: «Ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquier autoridad o tribuna de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno».¹² A favor de una clara definición política, se había pronunciado unos días antes, en el recién estrenado periódico *Aurora de Chile*, el cura Camilo Henríquez: «Ya es tiempo de que cada una de las provincias revolucionarias de América establezca de una vez lo que ha de ser para siempre: que se declare independiente i libre i que proclame la justa posesión de sus eternos derechos».¹³

La postura conciliadora predominante entre los criollos de la tierra austral no varió con la sustitución

11 *Ibíd.*, p. 116.

12 Tomado de Luis Vitale: *Interpretación marxista de la historia de Chile*, t. III, Santiago de Chile, Prensa Latinoamericana, 1969-1971, p. 19.

13 *Ibíd.*, p. 25.

en la jefatura del ejército chileno de Carrera por O'Higgins (27 de noviembre de 1813), quien había estado vinculado a Miranda y compartía su ideario emancipador desde antes de 1810. Las vacilaciones facilitaron que, tras el restablecimiento del absolutismo en España, el gobierno de Santiago de Chile pudiera firmar con los representantes realistas el tratado de Lircay (3 de mayo de 1814).

El documento de pacificación recogía las aspiraciones de la aristocracia chilena de conjugar gobierno propio y comercio libre con el reconocimiento de la soberanía española y el mantenimiento del *status quo* social. Pero el acuerdo firmado en Lircay no tardaría en ser rechazado por Abascal, el intransigente virrey del Perú, a nombre de España. El desconocimiento del tratado llevó al descalabro de la Patria Vieja, tras la derrota militar de Rancagua (2 de octubre), precipitada por las persistentes contradicciones entre los partidarios de Carrera y los de O'Higgins.

Una mayor dilación en la proclamación de la independencia se registró en el Virreinato del Río de la Plata. La aristocracia bonaerense temía, como escribiera Saavedra, el presidente de la Junta de Mayo, que «si nosotros no reconociésemos a Fernando, tendría Inglaterra derecho, o se consideraría obligada a sostener a nuestros contrarios que lo reconocen, y nos declararían la guerra del mismo modo que si no detestásemos a Napoleón».¹⁴ Por eso, a fines de 1811, no solo se promulgó el *Estatuto Provisional del Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del Sr. D. Fernando VII*, sino que se llegó al extremo, el 25 de mayo de 1812, de desautorizar al ge-

14 En la carta a Juan José Viamonte, del 27 de junio de 1811, citada en Ricardo de Tito: *El pensamiento de los hombres de Mayo*, Buenos Aires, El Ateneo, 2009, p. 167.

neral Belgrano por hacer jurar a sus tropas una bandera azul celeste y blanca.

Para el sector criollo en que militaba el jefe del Ejército del Norte era ya hora de declarar la independencia. También Bernardo Monteagudo insistía en abandonar «la máscara de Fernando VII»,¹⁵ lo que se consiguió en el congreso de 1813, aunque este cónclave tampoco proclamó de manera formal la emancipación de España ni definió un régimen político específico, pues para muchos de los delegados «la independencia no es soplar y hacer botellas». A estos argumentos respondió el general San Martín que: «mil veces me parece más fácil hacer la independencia que el que haya un solo americano que haga una sola botella».¹⁶ Así, escribió en 1816 a varios diputados del Congreso de Tucumán una misiva que exigía la adopción inmediata de esa declaración:

¡Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra Independencia! ¿No le parece una cosa bien ridícula acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional, y por último, hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué nos falta más que decirlo?».¹⁷

15 Tomado del prólogo de Noemí Goldman a R. de Tito: *El pensamiento de los hombres de Mayo*, ob. cit. (en n. 14), p. 13.

16 Carta del 24 de mayo de 1816, en R. de Tito: *Ibíd.*, pp. 264-265.

17 Citado por Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1978, t. II, p. 262. El texto del acta de la declaración de independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica, adoptado en Tucumán, el 9 de julio de 1816, puede verse en José Santos Vargas: *Diario de un combatiente de la guerra de independencia americana; desde el año 1814 hasta el año 1825*, La Paz, Bolivia, Plural Editores, 2008, pp. 136-139.

En muchos lugares de Hispanoamérica la independencia fue declarada bastante después de iniciada la contienda armada: Paraguay y Bogotá en 1813; el Río de la Plata en 1816; Chile en 1818, y Perú, Centroamérica, Quito, Santo Domingo, Panamá y Veraguas en 1821. A ese resultado, en estos siete últimos territorios, contribuyeron el sensible cambio en la correlación de fuerzas creado con la sublevación de Rafael del Riego en España (enero de 1820) y las victorias militares de San Martín en Maipú (5 de abril de 1818) y Bolívar en Boyacá (7 de agosto de 1819) y Carabobo (24 de junio de 1821), que compulsaron al sector criollo conservador a romper con la debilitada metrópoli y aceptar una separación de España, ya de hecho inevitable.

La lentitud en la ruptura formal con España no invalida que en la mente de algunos criollos ilustrados y determinadas personalidades preclaras, adelantadas a su tiempo –Miranda fue uno de ellos–, la idea de la independencia y la formación de una nación en su sentido moderno ya estuviera presente desde muy temprano. Este fue el caso del propio Hidalgo, cuyo horizonte más íntimo era la emancipación de España, por lo que su fidelidad a Fernando VII ha sido considerada por algunos historiadores una simple cuestión táctica.

La inclinación de Hidalgo a la independencia se desprende de sus últimas disposiciones, escritos y decretos, en especial aquellos que distinguían a los criollos de los españoles y que fueron publicados en el *Despertador Americano*, encaminados a la forja de la «nación mexicana».¹⁸ En uno de sus artículos en ese periódico insurgente, el 3 de enero de 1811, el cura rebelde se llegó a proclamar «Padre y Libertador» y a compararse con George

Washington. En el mismo texto, señaló que su único crimen «consiste en haber levantado la voz de la Libertad de nuestra Patria, en haber descubierto las intrigas de los Gachupines para entregarnos á Josef» y exhortó a los criollos a unirse «al ímpetu de toda una nación levantada por su independencia».¹⁹ Lucas Alamán, testigo de estos acontecimientos desde el campo contrario a los insurgentes, consideró que desde su estancia en Guadalajara, en diciembre de 1810,

Hidalgo dejó caer en el olvido el nombre de Fernando VII, cuyo retrato hizo quitar del dosel bajo el cual recibía en público, e igualmente fueron desapareciendo los vivos y cintas de su nombre que todavía llevaban los sombreros [...] ahora empezó a insinuar en los impresos y de palabra que estaban rotos todos los vínculos que ligaban a estos países con el trono español.²⁰

Cambio de formas o de espíritu

Desde los comienzos de la lucha por la independencia de la América hispana, se pusieron de manifiesto sus limitaciones, derivadas de la conducción de la elite criolla que, con la excepción del levantamiento de Hidalgo en el Virreinato de Nueva España, pretendía romper la dominación española sin afectar la tradicional estructura socioeconómica. De ahí que en muchos sitios del Continente la participación popular en la contienda fuera muy limitada o incluso adversa a la emancipación.

19 En *La Independencia de México*, ob. cit. (en n. 7), t. I, pp. 150 y 154.

20 Citado por Martín Tavira Urióstegui y José Herrera Peña: *Hidalgo contemporáneo. Debate sobre la independencia*, México, Escuela Preparatoria Rector Hidalgo, 2003, p. 92.

18 En M. S. Alperovich: *Historia de la independencia de México (1810-1824)*, México, Grijalbo, 1967, p. 139.

Desde el norte de México hasta el Virreinato del Río de la Plata y Chile, la guerra emancipadora se distinguió, a partir de 1810, por la lucha permanente del pueblo; y sus dirigentes más consecuentes, por enlazar las tareas de la liberación nacional con cambios sociales profundos. En cada ocasión que se intentó dar una solución radical a algunos de los problemas heredados de la sociedad colonial, fueron amenazados los intereses de los sectores privilegiados, que cerraron filas para defender el *status quo*.

En casi todas las colonias hispanoamericanas el proceso emancipador comenzó con muchas indefiniciones, pues no solo se establecieron gobiernos autónomos, que seguían reconociendo la soberanía de Fernando VII, sino que también evitaban cualquier reivindicación social. Las juntas, como la de Buenos Aires o Santiago de Chile, se limitaron a disponer o legalizar la libertad de comercio –el Consejo de Regencia había reiterado su prohibición el 2 de junio de 1810–, para satisfacción de sus encumbrados promotores criollos, perjudicados con los privilegios mercantiles de los peninsulares y las incapacidades del mercado metropolitano para absorber a plenitud la producción agropecuaria de sus colonias. Como comenta con acierto el historiador francés Thibaud: «las juntas de 1810 no son revolucionarias; no desean cambiar la sociedad en nombre de una ética, de un programa político, aunque ciertos valores igualitarios comenzaron a ser defendidos –en derecho por los de arriba, de hecho por los de abajo».²¹

Para resistir la tácita insubordinación que significaba la formación de juntas en la América hispana, se agruparon en el bando realista funcionarios, gran-

des comerciantes, arrendatarios e intermediarios de los monopolios de la corona, en su mayoría españoles, y el alto clero que, en virtud del real patronato, formaba parte de la poderosa burocracia colonial. A través de la Iglesia, y valiéndose del fanatismo religioso o de las tradiciones paternalistas de la monarquía hispana, los realistas –a cuyas filas se integró el sector más conservador de la aristocracia criolla, temeroso de perder sus privilegios y ver afectados sus intereses económicos– lograron en muchas ocasiones manipular a capas y clases populares –artesanos, peones, esclavos y pueblos indígenas–, para situarlos contra la independencia. Este fenómeno se manifestó con mucha fuerza en el sur de Chile, en las dos primeras repúblicas venezolanas y en Santa Marta, Popayán y las provincias suroccidentales de Nueva Granada.

En los principales teatros del conflicto bélico, la lucha se vio lastrada desde sus inicios por los intereses clasistas de la elite criolla. La hegemonía de las capas privilegiadas hispanoamericanas en el proceso emancipador significó el predominio de fuerzas sociales –terratenientes y grandes propietarios en general– que ocupaban con muchas limitaciones el lugar de una burguesía, en la práctica casi inexistente.

A pesar de las agudas contradicciones sociales latentes en Hispanoamérica, el proceso independentista estalló como un movimiento exclusivo de las clases privilegiadas, convencidas de su capacidad para ocupar el poder y desplazar a los funcionarios coloniales, sin alterar las bases del viejo sistema de dominación. Para este sector aristocrático, puesto a la cabeza de la lucha, la independencia se concebía como una especie de conflicto en dos frentes: «hacia arriba», contra la metrópoli, y «hacia abajo», para impedir las reivindicaciones populares y cualquier alteración del *status quo*.

21 Clément Thibaud: *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Editorial Planeta, 2003.

La adopción del proyecto independentista por los criollos puso sobre el tapete el problema del tipo de independencia a que se aspiraba, esto es, el dilema latente a todo lo largo del ciclo emancipador latinoamericano de romper el orden colonial con o sin transformaciones revolucionarias.²² En palabras de José Martí, en su ensayo «Nuestra América»: «El problema de la independencia no era el cambio de formas, sino el cambio de espíritu».²³ Las reivindicaciones sociales de esta época no eran solo la supresión del diezmo, de monopolios comerciales y viejos tributos y gravámenes, sino también la eliminación de la servidumbre indígena y, sobre todo, la abolición de la esclavitud.

En realidad, el tema de la esclavitud era la piedra de toque de la independencia, y lo que definía entonces el sentido revolucionario o conservador de la contienda anticolonialista, disyuntiva que sacudió todo el movimiento emancipador latinoamericano. En forma descarnada lo formuló Miranda, quien ya había escrito sobre la necesidad de seguir «las huellas de nuestros hermanos los americanos del norte»,²⁴ en carta a su amigo inglés John Turnbull, fechada el 12 de enero de 1798:

Reconozco que a pesar de todo lo que pueda desear la libertad y la independencia del Nuevo

Mundo temo más a la anarquía y al sistema revolucionario. Dios quiera que esos hermosos países, so capa de establecer la libertad, no vayan a sufrir el destino de Santo Domingo escenario de crímenes y hechos sangrientos; antes que eso mejor sería que permanecieran todavía un siglo más bajo la bárbara y dañina explotación de España.²⁵

Tal era el pensamiento de Miranda, una de las figuras emblemáticas de la independencia. Cuando el Precursor escribió esa misiva, la aristocracia hispanoamericana todavía rechazaba, en su conjunto, la idea de la emancipación de España, y solo unos pocos criollos ilustrados la acariciaban. La independencia a que aspiró después la elite hispanoamericana era al estilo norteamericano, como había confesado sin ambages el propio Miranda a su compatriota Manuel Gual, el 31 de diciembre de 1799:

Amigo mío, la verdadera gloria de todos los americanos consiste en la consecución de la libertad [...]. Dos grandes ejemplos tenemos delante de los ojos: la Revolución americana y la francesa. Imitemos discretamente la primera: evitemos con sumo cuidado la segunda.²⁶

Estaba claro que para Miranda los Estados Unidos eran el modelo, y no la Revolución Haitiana o la Revolución Francesa, que provocaron más temores que adhesiones en la elite hispanoamericana, asustada ante la gran violencia social desatada.

22 Consúltese Sergio Guerra Vilaboy: *El dilema de la independencia. Las luchas sociales en la emancipación latinoamericana (1790-1826)*, Santafé de Bogotá, Ediciones Fundación Universidad Central, 2000.

23 José Martí: «Nuestra América», publicado en *El Partido Liberal*, México, 30 de enero de 1891. Tomado de sus *Obras completas*, La Habana, Editorial Lex, 1946, t. II, p. 109.

24 Citado por Carmen L. Bohórquez Morán: *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad del Zulia, 2002, p. 199.

25 *Archivo del General Miranda*, edición y prólogo de Vicente Dávila, Caracas, Tipografía Americanas, 1938, t. XV, p. 207.

26 Tomado de Pedro Grases: *Preindependencia y emancipación (protagonistas y testimonios)*, Barcelona, Seix Barral, 1981, t. III, p. 269.

Los ricos propietarios criollos de las colonias abogaban por una independencia sin cambios de envergadura; una separación de las respectivas metrópolis europeas que mantuviera la esclavitud y todo el viejo orden de la sociedad, como había ocurrido en los Estados Unidos. El profesor Juan Bosch escribió con agudeza:

Las tierras por donde pasa una revolución verdadera –y la de Haití había sido la revolución más profunda de América, puesto que la de Estados Unidos no llegó a sus niveles sociales y raciales–, son como aquellas donde se levanta inesperadamente un volcán: el paisaje no vuelve a ser lo que había sido». ²⁷

El vestido ridículo y pantomímico

En el proceso independentista latinoamericano, la influencia de los Estados Unidos actuó de diferentes maneras. Una de sus expresiones fue el intento de copiar la constitución norteamericana de 1787. Para el venezolano Manuel Palacio Fajardo, autor de una de las primeras historias de la emancipación americana, titulada *Outline of the Revolution Spanish America* (Londres, Longman, 1817), ese afán mimético estuvo presente en la carta magna de la primera república venezolana:

El gobierno dirigió entonces su atención al proyecto de la nueva Constitución, que debía asegurar la libertad de Venezuela. La habían

27 Juan Bosch: *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2003, p. 356. Véase al respecto Manfred Kossok: *La revolución en la historia de América Latina. Estudios comparativos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989.

redactado Ustáriz y otras personas [...] que opinaban, como cuestión de principio, que [...] el mejor régimen para Venezuela sería el de un gobierno federal, semejante al de los Estados Unidos de América. Con el objeto de propagar esta idea se publicaron numerosos artículos en la Gaceta de Caracas [...]. El entusiasmo a favor de una constitución federal prendió también en Nueva Granada [...]. ²⁸

A pesar de la atracción ejercida por el paradigma norteamericano y su carta magna, durante el desarrollo de la lucha independentista se levantaron voces de determinadas figuras de prestigio, como las de Antonio Nariño, Mariano Moreno y fray Servando Teresa de Mier, quienes alertaron sobre el peligro de copiar en forma mecánica el modelo de los Estados Unidos. Para el sacerdote mexicano:

La prosperidad de esta república vecina ha sido y está siendo, el disparador de nuestra América porque no se ha ponderado bastante la inmensa distancia que media entre ellos y nosotros. Ellos eran ya Estados separados e independientes unos de otros, y se federaron para unirse contra la opresión de Inglaterra: federarnos nosotros estando unidos es dividimos y atraernos los males que ellos procuraron remediar con esa federación. ²⁹

En una dirección semejante se pronunció Moreno, quien llegó a considerar que este sistema «en las presentes circunstancias es inverificable, y po-

28 Manuel Palacio Fajardo: *Bosquejo de la revolución en la América española*, Caracas, Fundación Cultural Barinas, 1973, p. 66.

29 Citado por David A. Brading: *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Sep-Setentas, 1973, p. 144.

dría ser perjudicial»;³⁰ lo mismo que pensaba en Nueva Granada Antonio Nariño –recién salido de la prisión española por sus manifiestas simpatías por la Revolución Francesa–, en polémica con su adversario federalista Camilo Torres. El autor del *Memorial de Agravios* era partidario de confederar las antiguas provincias del virreinato, para que cada una tuviera su administración y autonomía, ateniéndose al esquema de la constitución de los Estados Unidos, cuya traducción se había publicado en Bogotá en 1811 y que consideraba «la más sabia que hay bajo el cielo».³¹ El propio traductor de la carta magna norteamericana, Miguel de Pombo, escribió en 1811 en su *Discurso preliminar sobre los principios y ventajas del sistema federativo*:

La América del Sur en su transformación política quiere imitar a la América del Norte, y desde el Catatumbo hasta el Río de la Plata, desde allí hasta el pie del Chimborazo, todas las provincias, todos los pueblos que habitan sobre estas vastas y encantadoras regiones han proclamado la federación y han resuelto adoptar la constitución general y las particulares de los Estados Unidos, en cuanto ellas sean adaptables a su carácter, situación y demás circunstancias. Este es y ha sido el voto general de la Nueva Granada desde el feliz momento en que disuelto el antiguo gobierno o rotos los vínculos políticos que las unían entre sí y con la capital del reino, recobraron la igualdad de sus derechos, y se pusieron en

30 Tomado de su artículo publicado en la *Gazeta de Buenos Ayres* el 6 de diciembre de 1810, en *El pensamiento de los hombres de Mayo*, ob. cit. (en n. 14), p. 144.

31 Carta de Camilo Torres al oidor de Quito Juan Ignacio Tenorio en Javier Ocampo López: *El proceso ideológico de la emancipación*, Bogotá, Editorial Colombia Nueva, 1982, p. 345.

estado de pronunciar cada una sobre su propia suerte [...].³²

En respuesta a las tesis federalistas de Torres y Pombo, inspiradas en la constitución norteamericana, apareció en el número 16 del periódico bogotano *La Bagatela*, del 20 de octubre de 1811, un artículo de Nariño que criticaba el uso de la carta magna de los Estados Unidos como modelo para Nueva Granada:

No basta que la Constitución de Norteamérica sea la mejor, es preciso que Vd. nos pruebe que nosotros estamos en estado de recibirla; y esto jamás lo podrá Vd. probar. Bien puede un vestido ser perfecto, lucido, brillante para un hombre rollizo y de una estatura grande; y ridículo y pantomímico para un flaco y de estatura mediana. Vd. conoce el vestido, pero no a las personas a las que se lo quiere poner.³³

Nariño abogaba por el centralismo y la unidad de los patriotas, como escribió en el número 18 de *La Bagatela*, del 3 de noviembre de 1811: «En el estado de división en que el Reyno se halla, es imposible conservarse; pero también es imposible subyugarlo si se une». Con anterioridad, en el número 5 de *La Bagatela*, del 11 de agosto de 1811, Nariño había defendido su concepción centralista con estos argumentos:

Y si nosotros, en lugar de acumular nuestras luces, nuestras riquezas y nuestras fuerzas, las dividimos en otras tantas partes como tenemos de Provincias, ¿Cuál será el resultado? Que si con

32 En G. Marquínez, loc. cit. en *Filosofía de la emancipación en Colombia*, ob. cit. (en n. 4), p. 151.

33 *Ibíd.*, p. 24.

la suma total de nuestros medios apenas podemos salvar, dividiéndonos, nuestra pérdida será tanto más probable cuanto mayor sea el número de partes en que nos dividimos.³⁴

Detrás de este debate estaba el talón de Aquiles del proceso emancipador en Nueva Granada. Nos referimos a la lucha fratricida que envolvió a sus provincias, limitó la participación popular, impidió la unidad patriota y la consolidación de la independencia.

Las causas de esta contradicción, que lastró el movimiento emancipador en Nueva Granada, estaban relacionadas con la necesidad de la aristocracia criolla de Bogotá de conservar sus viejos privilegios, entre ellos el control de las rentas fiscales, junto a la aspiración de las elites provincianas de conseguir la soberanía total sobre sus regiones y ciudades. Las diferencias entre el centro y las áreas periféricas se fundamentaban en las enormes desigualdades socioeconómicas de Nueva Granada, poblada entonces por cerca de un millón de habitantes, más de la mitad mestizos.

Separadas las provincias entre sí por las malas comunicaciones y una accidentada geografía, derivada de la división de los Andes neogranadinos en tres cordilleras compartimentadas como en ninguna otra parte del Continente, cada una había seguido una evolución diferente. Las del litoral Atlántico, y muy en particular Cartagena, estaban vinculadas a una economía más abierta al exterior, que favoreció el surgimiento de algunos productores agropecuarios de azúcar, cueros y algodón, con mano de obra esclava.

También con trabajadores forzados negros, prosperaban en Antioquia y Chocó la minería aurífera

—principal artículo exportable del virreinato— y las haciendas cercanas de la templada meseta de Popayán, del valle de clima tropical del Cauca y del más cálido de Patía, que abastecían a las dos primeras de productos agrícolas.

En cambio, en el altiplano oriental, situado a más de dos mil metros de altitud, alrededor de Bogotá y los centros urbanos más poblados —antiguas provincias de Santa Fe y Tunja, además de las de Girón, Neiva y Pamplona—, así como en las regiones suroccidentales, predominaba la economía natural de los grandes terratenientes enfeudados, beneficiados por el trabajo *concertado* (*mita* agrícola) de los indios, que salían por temporadas de los resguardos. Tanto aquí como en el Socorro, donde había también un vasto campesinado mestizo libre, la artesanía constituía una de las actividades económicas fundamentales.

A agravar las tensiones entre Bogotá y las provincias se sumaban diferentes concepciones sobre las reglamentaciones comerciales y fiscales, como eran las relativas a la protección de la producción artesanal, afectada por la creciente competencia de las manufacturas importadas, o el consumo de determinados productos agropecuarios autóctonos desplazados por los procedentes del exterior. Esa era la situación de la harina de trigo, manzana de la discordia entre la capital y Cartagena, a lo que se sumaba que el gobierno de Bogotá consideraba al principal puerto neogranadino una pesada carga que consumía las principales recaudaciones virreinales.

En la costa atlántica de Nueva Granada, era más barato adquirir la harina de trigo norteamericana que la producida en el altiplano. Eso explica la reiterada prohibición de las autoridades virreinales de Bogotá al comercio con los Estados Unidos, a pesar de las facilidades existentes para el intercambio con neutrales que beneficiaba, desde las postrimerías

34 J. Ocampo López: Ob. cit. (en n. 31), p. 349.

del siglo xviii, a las ciudades de La Habana, Buenos Aires y Caracas.

Como bien expone Múnera, la restricción comercial impuesta a Cartagena llevó a «la percepción de los comerciantes cartageneros de que sus intereses poco contaban en los designios del virrey y del resto de las autoridades santafereñas [por lo que] tuvo mucho que ver con el movimiento de autonomía de la ciudad que empezó no en 1810, sino en agosto de 1809 con el propósito de liberar el puerto».³⁵ Para la elite de Cartagena, que se comparaba en forma desfavorable con la aristocracia habanera o los *mantuanos* de Caracas, la causa de su mayor retraso económico y comercial estaba en la política restrictiva de Bogotá y no en la de Madrid.

Los intereses encontrados entre las provincias y la capital se pusieron sobre el tapete con la formación de juntas en distintas ciudades neogranadinas en el verano de 1810 –Cartagena, Mompo, Pamplona, Socorro, Bogotá y Cali– y, más en concreto, en el congreso reunido en la antigua capital virreinal el 22 de diciembre de ese mismo año. El fracaso de esta asamblea y la manifiesta inclinación de las provincias a desconocer la jurisdicción de la junta de Bogotá, dieron por resultado que esta ciudad convocara su propio congreso.³⁶

Con el tiempo, terminaron por vertebrarse en Nueva Granada dos diferentes Estados. Por un lado, el autodenominado Reino de Cundinamarca –nombre indígena del antiguo territorio muisca–, limitado a la sabana de Bogotá y áreas colindantes del Magdalena medio, que conformaban la zona más poblada y rica del antiguo virreinato. El centralismo tenía como principal adalid a Nariño, que desde el

19 de septiembre de 1811 sustituyó al viceroy del rey, término inventado en la constitución monárquica de Cundinamarca, adoptada el 30 de mayo de ese año, para evitar utilizar el de virrey.³⁷

Por otro lado, se organizaron, desde el 27 de noviembre de 1811, las Provincias Unidas de Nueva Granada, presididas por Camilo Torres, que adoptaron el federalismo. Al margen de estos dos polos estaban las áreas controladas por los realistas en la propia Nueva Granada: la costa caribeña de Santa Marta –incluido el valle del Sinú– y, en el sur, las regiones montañosas de Pasto –de mayoría indígena– y los valles del Patía, de numerosa población negra.

Un lugar destacado en la reacción realista –como ya se vio en el caso de Quito– le cupo al gobernador de Popayán Miguel Tacón, para quien el desconocimiento del Consejo de Regencia era una «ilegal e impolítica forma de administración que rompía el vínculo de unión con la Madre Patria». Además, para el futuro capitán general de Cuba, esa era la vía para convertir a Nueva Granada en «un grupo de gobiernos separados expuestos a las convulsiones y trastornos que trae consigo la influencia popular».³⁸

37 El texto completo de esta carta magna en G. Marquínez: Ob. cit. (en n. 4), pp. 117-127. La constitución de Cundinamarca reconocía a Fernando VII como su soberano, aunque el rey debía cumplir sus estipulaciones «como base fundamental del Gobierno y cualquiera infracción que haga sin la previa revisión y consentimientos de la Representación Nacional deberá mirarse como renuncia de la Corona».

38 Carta de Tacón a la Junta Suprema de Santafé del 28 de diciembre de 1810. En Armando Martínez Garnica: «Las juntas neogranadinas de 1810», en *La Independencia de los países andinos: nuevas perspectivas*, Guillermo Bustos y Armando Martínez (eds.), Bucaramanga, Universidad Andina Simón Bolívar, Organización de Estados Iberoamericanos, 2004, p. 133.

35 A. Múnera: Ob. cit. (en n. 2), p. 136.

36 Véase Indalecio Liévano Aguirre: *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1973, t. II, pp. 687 y ss.

A partir de ese momento, se intensificó el dife-
riendo intestino, que llegó en 1812 a una verdadera
guerra civil, con combates y escaramuzas de cierta
intensidad que la historiografía tradicional bautizó
de Patria Boba. El enfrentamiento se focalizó entre
el gobierno de Nariño (Cundinamarca), partidario
de un sistema centralista y de la preminencia de Santa
Fe –y que todavía usaba en los documentos oficia-
les el escudo de la monarquía española–, y el de las
Provincias Unidas de la Nueva Granada, propulsor
del régimen republicano federalista, que tenía como
principal figura a Camilo Torres y por eje la provin-
cia de Tunja.

El conflicto de Cundinamarca y las Provincias
Unidas terminó por alcanzar un *modus vivendi*, que
permitió a Nariño, el 23 de septiembre de 1813,
abandonar Bogotá, con la intención de detener la
ofensiva realista del general Juan Sámano. El jefe
enemigo avanzaba por las provincias suroccidenta-
les rumbo a Cundinamarca, tras destruir a fines del
año anterior al gobierno criollo de Quito. Según
relata el historiador José Manuel Groot, quien vivió
en la época, antes de dejar la capital neogranadina,
Nariño consiguió, el 15 de julio de 1813, arrancar
del «colegio Electoral la declaratoria de la indepen-
dencia absoluta del rey a cuyo nombre se hacía la
guerra a los americanos, no obstante no haberlo
desconocido hasta entonces».³⁹

Además, Nariño ofreció la libertad a los esclavos
que se incorporaran a sus tropas, para intentar
contrarrestar el efecto devastador dejado entre la
población negra por las promesas demagógicas de
los realistas. El ejército de Cundinamarca avanzó
con éxito al suroccidente, hasta que fue hecho pe-
dazos al intentar ocupar la villa de Pasto, donde las
fuerzas enemigas contaban con masivo respaldo

indígena.⁴⁰ El propio Nariño fue capturado y remi-
tido preso a España, donde estuvo recluido de nue-
vo –ya había guardado prisión en 1794– hasta ser
liberado en 1820 por la sublevación de Riego.

Estos acontecimientos debilitaron al centralismo
capitalino y facilitaron la imposición del régimen fe-
deral en todas las áreas controladas por los inde-
pendentistas en Nueva Granada. Expresión de ello
fue la entrada en Bogotá, el 12 de diciembre de 1814,
de las fuerzas militares de las Provincias Unidas, co-
mandadas por Bolívar, en tierras neogranadinas desde
hacía tres meses, después de la caída de la segunda
república venezolana.

La ingrata tarea de someter la antigua capital vi-
rreinal fue cumplida a regañadientes por el Liberta-
dor, reconocido por el congreso neogranadino en
Tunja como brigadier general del Ejército de la
Unión. Bolívar, en una sentida proclama a los «ciu-
dadanos de Cundinamarca», tras ocupar Bogotá,
dejó constancia de sus escrúpulos por esta acción
a la que se veía obligado:

Armas que debían emplearse contra el común
enemigo; gobiernos que debían dirigirse a un obje-
to solo: hombres que cooperaban por caminos
opuestos; todo presentaba el aspecto de un cuer-
po cuyos miembros desprendidos de la cabeza y
despedazándose entre sí, se chocaba por reunir-
se. // Cuando no nos quedaba otro partido de salud,
combatimos, más siempre ofreciendo la paz; ex-
poniendo nuestros pechos, más bien que dispa-
rando nuestras armas, ¡contienda singular en que

39 Citado por Thibaud: Ob. cit. (en n. 21), p. 96.

40 Una valoración de este fenómeno en Jairo Gutiérrez
Ramos: «La provincia de Pasto (Colombia) en las gue-
rras de independencia, 1809-1825», en *La Independencia de los países andinos: nuevas perspectivas*, ob.
cit. (en n. 38).

el invasor sufría las heridas que la resistencia de su contrario le forzaba a abrir!⁴¹

La victoria de los federalistas fue facilitada por el apoyo de Cartagena, depositaria del principal poder militar del antiguo virreinato. Además de las ventajas derivadas de su antigua condición de gran fortaleza, el más activo puerto neogranadino se había beneficiado con los permisos dados a embarcaciones corsarias que operaban en el Caribe e ingresaban al tesoro de la ciudad buena parte de su botín. Solo en 1813, fueron apresados cerca de sesenta barcos españoles.

Una inesperada consecuencia del aumento de la presencia de militares extranjeros en Cartagena, atraídos por las patentes de corso, fue la alianza de estos aventureros con la elite criolla local, causa directa de la derrota de la tendencia popular de los hermanos Gutiérrez de Piñeres a principios de 1815. La salida del presidente-dictador del estado de Cartagena, Manuel Rodríguez Torices, aliado de los Gutiérrez de Piñeres, en agosto de 1814, convirtió a Manuel Castillo y Rada en el hombre fuerte de la ciudad.

El resultado final: la abierta represión contra el movimiento popular. Algunos de sus principales líderes fueron deportados a Haití, entre ellos el cubano Pedro Romero y los hermanos Gutiérrez de Piñeres, a quienes el historiador contemporáneo José Manuel Restrepo, que los conoció, valoraba de «semejantes a los Jacobinos que agitaron a París y a la Francia entera durante la República».⁴²

La reanudación de la hegemonía de la elite conservadora criolla en Cartagena, bajo la conducción de Castillo y Rada, enemigo de Bolívar desde su

primera estancia en esa ciudad, llevaría también ese mismo año al exilio del propio Libertador, primero en Jamaica y luego en Haití. Esa fue la verdadera razón de la renuncia de Bolívar a la jefatura militar suprema de los ejércitos granadinos (9 de marzo de 1815), que lo obligó a abandonar, por ahora, su declarado sueño de «tomar a Santa Marta, Maracaibo, Coro y volver por Cúcuta a libertar el Sur hasta Lima».⁴³ Los proyectos visionarios de Bolívar se vinieron abajo por la ojeriza que le tenía Castillo y Rada, jefe de la plaza de Cartagena, tal como relata el propio Libertador a Maxwell Hyslop en misiva del 19 de mayo de 1815:

Por una desgracia frecuente en las revoluciones, en Cartagena existían dos partidos, el uno moderado e indiferente, el otro era exaltado contra los españoles realistas. El primero triunfó del segundo, porque el general de las tropas sitió la ciudad y destruyó a los que se titulaban *patriotas*, por excelencia. Mientras tanto yo fuí nombrado capitán general de los ejércitos de la Nueva Granada y vine a Cartagena a tomar el mando de las fuerzas militares. El general Castillo, que se hallaba a la cabeza de estas fuerzas, sin desconocer la autoridad del gobierno y la mía, se denegó a cumplir con su deber como subalterno, y ni permitió que yo tomase posesión de la plaza, de las armas y del ejército de Cartagena. La causa de esta rebelión fué el justo temor que tuvo de ser juzgado regularmente por su conducta subversiva en el aniquilamiento del partido liberal de Cartagena.⁴⁴

41 Simón Bolívar: *Obras completas*, Caracas, Editorial Piñango, [s. f.], p. 617.

42 J. M. Restrepo: Ob. cit. (en n. 5), t. II, p. 193.

43 Carta a Custodio García Robira del 24 de diciembre de 1814. En S. Bolívar: *Obras completas*, ob. cit. (en n. 41), t. I, p. 109.

44 *Ibíd.*, p. 131. Las cursivas en el original. Para evitar el enfrentamiento con Castillo y Rada, el Libertador dejó su alto puesto militar (8 de mayo de 1815) y se marchó

El papel de Castillo y Rada siguió siendo después nefasto para la causa patriota. Como él mismo confesara, al ser procesado por los españoles en 1816, tras la rendición de Cartagena, desde «la primera noticia de la llegada a estos dominios del ejército real que hoy existe en la plaza, he dispuesto las cosas para su entrada fácil en ella, como antes lo he hecho a favor de la causa».

En la misma vergonzosa declaración, Castillo y Rada se vanaglorió de su labor de zapa: «Yo no solo traté de ponerme en comunicación con el excelente señor general en jefe sino que trabajé eficazmente para que la plaza quedara indefensa e improvisada de subsistencias, para que su entrega fuera más fácil y segura».⁴⁵ De todos modos, su alevosa traición no le salvó la vida: su paga fue ser ejecutado por los españoles el 24 de diciembre de 1816.

A pesar de que las circunstancias lo habían situado al frente del ejército neogranadino y contribuido a la imposición del federalismo, Bolívar era un decidido adversario de esta fórmula de estructuración de los nuevos Estados, la que consideraba un verdadero «delirio».⁴⁶ Ya se había pronunciado contra el federalismo en su *Memoria dirigida a los ciudadanos de Nueva Granada*, también conocido como *Manifiesto de Cartagena* (15 de diciembre de 1812), donde consideró a este sistema de gobierno uno de los factores principales de la derrota patriota en la

a Jamaica. Los hermanos Gutiérrez de Piñeres, expulsados de Cartagena, se unirían a Bolívar en la expedición de Los Cayos y murieron en combate en tierras venezolanas, mientras el cubano Pedro Romero falleció en Haití. Véase A. Múnera: Ob. cit. (en n. 2), p. 214.

45 Citado por Arturo Abella: «*Don Dinero*» en *la independencia*, Bogotá, Ediciones Lerner, 1966, pp. 59 y 60.

46 Véase carta a Santander del 13 de junio de 1821, en Bolívar: *Obras completas*, ob. cit. (en n. 41), t. I, p. 656.

primera república venezolana, pues es «el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes Estados». Para Bolívar «[l]os códigos que consultaban nuestros magistrados, no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del gobierno, sino los que han formado [...] imaginándose repúblicas aéreas».⁴⁷

El Libertador defendía una organización estatal bien diferente: «Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas».⁴⁸ Sobre este tema escribió al general Daniel F. O'Leary, el 13 de septiembre de 1829:

Todavía tengo menos inclinación a tratar del gobierno federal: semejante forma social es una anarquía regularizada, o más bien, es la ley que prescribe implícitamente la obligación de disociarse y arruinar el estado con todos sus individuos. Yo pienso que mejor sería para la América adoptar el Corán que el gobierno de los Estados Unidos [...].⁴⁹

De ahí su persistente preocupación por diferenciar el término federalismo nacional, que implicaba la subdivisión, del de unión o confederación de naciones, que en su concepto significaba la cooperación orgánica entre ellas y la integración. Al general Antonio Gutiérrez de la Fuente, el Libertador le explicó el 11 de abril de 1827: «Muchos han confundido la idea de federación de estados con las provincias»,⁵⁰ tal como le expusiera con anterioridad en otra misiva al mariscal Antonio José de Sucre, el 18 de agosto de 1826:

47 *Ibíd.*, pp. 41-42 y 44.

48 *Ibíd.*, t. I, p. 44.

49 *Ibíd.*, t. III, p. 315.

50 *Ibíd.*, t. II, p. 606.

Después de escrita esta carta hemos pensado que no debemos usar la palabra federación sino unión [...]. Digo *unión* porque después pedirán las formas federales como ha sucedido en Guayaquil, donde apenas se oyó federación y ya se pensó en la antigua republiquita.⁵¹

Por consideraciones semejantes, San Martín se oponía también a la copia del régimen federal norteamericano, cuya aplicación mimética había hecho estragos en su tierra natal. Al respecto escribió:

Me muero cada vez que oigo hablar de Federación. ¿No sería más conveniente trasladar la Capital a otro punto, cortando por este medio las

justas quejas de las provincias? Pero, ¡federación! ¿Y puede verificarse? Si en un gobierno constituido y en un país ilustrado, poblado, artista y agricultor y comerciante se han tocado en la última guerra contra los ingleses (hablo de los americanos del Norte) las dificultades de una federación, ¿qué será de nosotros que carecemos de aquellas ventajas? Amigo mío, si con todas las provincias y sus recursos somos débiles, ¿qué no sucederá aislada cada una de ellas? Agregue usted a esto la rivalidad de vecindad y los intereses encontrados de todas ellas y concebirá, que todo se volverá una leonera, cuyo tercero en discordia será el enemigo.⁵² **C**

52 Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz del 24 de febrero de 1816, en *El pensamiento de los hombres de Mayo*, ob. cit. (en n. 14), p. 258.

51 *Ibíd.*, p. 646.



CARMEN BOHÓRQUEZ

El sentido político del Bicentenario de las Independencias y la batalla de las ideas

Jamás he creído que pueda construirse nada sólido ni estable en un país, si no se alcanza antes la independencia absoluta.

FRANCISCO DE MIRANDA, Carta a Home Popham, 1806

El Bicentenario de las Independencias de nuestra América no es un tema menor. España lo ha comprendido muy bien, nosotros todavía no. Son muchas las nociones revolucionarias (y sus opuestos) que están implicadas en el sentido de los Bicentenarios y que hoy han resurgido con fuerza en nuestra América, a pesar de la descalificación con la que el discurso «modernizador» liberal pretendió desterrarlas de manera definitiva del imaginario colectivo: Patria, Soberanía, República, Identidad, Autodeterminación, Emancipación, Igualdad, Unidad de los Pueblos, Lucha Anticolonial, y muchas otras que hace doscientos años entraron a contradecir los términos que legitimaban la práctica política de dominación colonial: leales súbditos, nación española, obediencia al Rey, moral cristiana, nobleza del origen, pureza de sangre, gracia real, etcétera.

Así, el lenguaje republicano forjado durante el siglo XVIII abrió el camino para el nuevo imaginario que en nuestra América habría de

acompañar las luchas que se libraban en los campos de batalla por un nuevo orden político y económico; y en la medida en que las armas patriotas iban liberando el espacio americano de la sujeción a la monarquía e iban consolidando las proclamadas repúblicas, era de suponer también que ese imaginario, vehiculizado por el nuevo lenguaje, liberaría también las conciencias de la servidumbre mental.

Sin embargo, hoy cabe decir que ni uno ni otro de esos procesos de lucha fueron realmente concluidos en aquel entonces, y tampoco podrían concluirse ahora si los pensamos como separados. Ciertamente es que hace doscientos años conquistamos la independencia política y económica de España, pero aquella no tardó en trasmutarse en nuevas dependencias, y en ello mucho tuvo que ver el hecho de que no nos empeñáramos con igual denuedo en asegurar la independencia cultural, la independencia del pensamiento, como ya lo advertía en ese momento Simón Rodríguez, como lo reclamó luego, a mediados del siglo XIX, Juan Bautista Alberdi, y como lo señaló claramente años más tarde José Martí.

Esa pervivencia de la colonización mental y cultural la hemos visto expresada claramente a lo largo de estos doscientos años en el culto a la Madre Patria que puebla todavía muchas interpretaciones históricas y discursos políticos, y que sigue siendo alimentado por alguna literatura nostálgica de noblezas y por amarillistas revistas de «intimidades» reales que intentan seguir manteniendo en el imaginario de ciertas clases sociales la fascinación por la sangre azul y las testas coronadas.

El culto ancestral a la Madre Patria derivó muy pronto en culto general a la cultura europea (inglesa y francesa principalmente), y luego, en el siglo XX, en culto al *American way of life*. Este culto o reverencia al modo de vida ajeno, a ver el mundo con

los ojos de otros, a pensar con categorías que interpretan otras circunstancias que no son las propias, se ha traducido en gran parte de nuestras sociedades en un sentimiento permanente de minusvalía, de dependencia, de minoría de edad, de necesidad de imitación cultural, de negación de lo propio, y otras manifestaciones inconscientes que han actuado y siguen actuando como rémoras para la plena incorporación de la población en proyectos transformadores de nuestra realidad actual.

Por otra parte, este internalizado discurso colonialista, que muchas veces pasamos por alto y que algunos hasta pudieran considerar inexistente, es, por el contrario, permanentemente reforzado desde los respectivos centros de poder imperial y aplicado desde allí a prácticamente todas las esferas de la vida social; en particular, a aquellas donde les es vital mantener su supremacía y el aseguramiento de sus intereses. Así, somos catalogados de países subdesarrollados en lo económico, atrasados en lo cultural, populistas, demagogos y ahora hasta terroristas en nuestro accionar político; escandalosos en lugar de alegres, tontos en lugar de solidarios, etcétera. Términos que actúan como remaches en el inconsciente colectivo para solidificar nuestra «natural» condición de inferioridad.

No olvidemos, asimismo, que junto a la pureza de sangre, la colonia impuso también una pureza del saber: la ciencia era la ciencia blanca. El conocimiento acumulado de las culturas originarias no fue y nunca ha sido reconocido como ciencia, sino en general como ignorancia, a veces como *empeireia*, y cuando mucho como «saber ancestral»; un saber solo aplicable o válido en el mundo indígena, mas no en el blanco, aunque un gran porcentaje de los fármacos comercializados por las trasnacionales blancas de la salud deban sus grandes ganancias a ese saber ancestral.

En cambio, el conocimiento acumulado de la cultura europea, basado algunas veces hasta en supercherías, fue no solo impuesto durante la colonia como ciencia, sino que encerraba la única verdad posible. Mas esta tautología entre ciencia occidental y verdad absoluta no solo fue falsa en el pasado, sino que lo sigue siendo hoy día. Al efecto, basta revisar la historia de muchos fármacos o de ciertos procedimientos médicos para ir descubriendo cómo algunas rutilantes innovaciones científicas de nuestro civilizado mundo son luego calladamente sacadas de circulación al descubrirse su inoperancia y hasta la producción de daños irreversibles en el organismo humano.

Este discurso colonialista de la supremacía blanca sigue perviviendo en nuestra América no solo en los textos escolares del nivel básico: «descubrimiento» en lugar de invasión; «pueblos primitivos» en lugar de culturas o sociedades amerindias; «creencias» en lugar de religión; «cosmogonías» o «mitologías» en lugar de visión del mundo; sino que también está presente en la cátedra universitaria; en los edificios nórdicos que diseñan nuestros arquitectos para nuestros climas caribeños; en los escasos cursos sobre enfermedades tropicales en los *pensa* de medicina; en la fascinación por la filosofía europea y el concomitante relegamiento del pensamiento propio; en el seguimiento acrítico de las metodologías de investigación científica o en los criterios de legitimación de las publicaciones; y esto sin hablar de lo «políticamente correcto».

Al servicio de esta permanente colonización mental y cultural se ubican los medios de comunicación, el «brazo armado» más eficiente con el que cuentan los imperios de hoy para mantener su supremacía sobre los pueblos del planeta. Medios que se han hecho maestros en la manipulación de valores, de imágenes, de símbolos, en beneficio de particulares

intereses del poder político y económico; que no de las grandes mayorías, ni de la patria, ni de la verdad, ni de la emancipación, ni de la paz, ni de la preservación del planeta ni de ninguna otra cosa que no sea el acrecentamiento del capital o del poder de sus propietarios. Bien sabemos, pero no está de más repetirlo, que son estos medios los que en mayor medida construyen y alimentan la opinión pública, los que determinan lo aceptable, los que validan lo que es civilizado y lo que no lo es, los que legitiman las voces autorizadas para decirnos cómo debemos vivir, pensar y soñar. Y con esta capacidad se han erigido en más que molinos de viento en la batalla que libran cada día los pueblos contra el capitalismo, contra los imperios y por la humanización de la vida contra su mercantilización, por la libertad contra la opresión, por la paz y la justicia contra la muerte y la discriminación.

En esta «cruenta» batalla de símbolos, de imágenes y valores en la que estamos inmersos, la izquierda aparece rezagada en cuanto a la construcción de un lenguaje nuevo, el cual desmonte con efectividad el totalitarismo mediático que valida las estrategias del imperio y paraliza de terror a muchos de los espíritus que se asoman a la utopía de un mundo diferente. Entre tanto, la agresión mediática contra los gobiernos revolucionarios de nuestra América continúa rebasando con creces todo límite razonable, como ocurre no solo en Venezuela, en Bolivia, en el Ecuador, en Nicaragua, sino también en países que todavía se muestran muy tibios en sus proyectos de transformación social, como Paraguay, e incluso en el propio Brasil, hoy por hoy presentado al mundo como el modelo perfecto de izquierda que se debe seguir.

En cualquier caso, basta lo arriba esbozado para darnos cuenta de que la urgencia y la necesidad de enfrentar tal desafío no necesita mayor justificación.

Por elemental razón de nuestra supervivencia como pueblos, estamos obligados, doscientos años después, no solo a completar el proceso inacabado de nuestra independencia política y económica, sino también a liberarnos definitivamente de ese colonialismo mental que inhibe nuestra capacidad de romper con el modelo de «civilización» impuesto y de imaginar y construir mundos nuevos, plenos de humanidad y de justicia.

Esta urgente necesidad se hace todavía más acuciante cuando la situamos en el contexto del ciclo de conmemoraciones del Bicentenario de las Independencias en nuestra América, que históricamente se inicia desde el muy poco recordado Bicentenario de la Independencia de Haití, en 2004, y se continúa hasta por lo menos el 2024, Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, en la que la conjunción de los ejércitos patriotas derrotó de manera definitiva a las huestes realistas, obligándolas a abandonar al menos el territorio continental de nuestra América.

Conmemoración que, por otra parte, coincide con el desarrollo de grandes transformaciones sociales en nuestro subcontinente y con formas originales, soberanas y activas de integración regional y continental, como el Alba-TCP y Unasur; todo lo cual nos hace pensar en una América nuestra en plena madurez que, afirmándose en su historia, muestra que está dispuesta a recuperar de manera definitiva su dignidad y libertad tantas veces conculcadas.

Para lograrlo, sin embargo, estamos obligados a revisar críticamente ese pasado hecho historia, evitando darlo por asumido, pues en el «relato oficial» de ese pasado, por muy lejano que se encuentre, al no haber sido nunca inocente ni desinteresado, e implicar, como lo hemos venido señalando, estrategias de permanente colonización mental, se sigue jugando hoy no solo la interpretación del presente, sino también la confianza que tenemos en nuestras

propias fuerzas y capacidades para transformar dicho presente. Sobre este relato, por el que de generación en generación se fue dibujando nuestra historia como pueblos, inciden no solo las fuerzas e intereses que lo determinaron como tal, sino también las que desde el presente pretenden ocultarlo o tergiversarlo para salvaguardar determinadas visiones de la historia, justificar pretendidas supremacías o legitimar nuevos atropellos.

El abordaje del Bicentenario de la Independencia dice, pues, tanto al pasado como al presente; y no es gratuito que tanto el viejo como el nuevo imperio coincidan ahora en querer convencernos de hacer tábula rasa de ese pasado, para solo mirar hacia el futuro que cada uno de ellos tiene pensado para nosotros.

De hecho, al igual que en el V Centenario del inicio de la invasión a América, el cual terminó siendo celebrado por casi todos los países latinoamericanos como un «Encuentro de Dos Mundos», con loas a España y con el consecuente silenciamiento del genocidio y etnocidio causados por las huestes españolas desde el propio primer viaje de Cristóbal Colón a América, el Estado español ha iniciado una fuerte ofensiva diplomática e ideológica al promover la tesis de que hubo una sola revolución de independencia ibérica bicontinental, que se inició a partir de la ocupación de la península por Napoleón y sus tropas, y se concretó con la promulgación de la Constitución de Cádiz en 1812; de cuya aplicación en América habría resultado no solo la constitución de las nuevas repúblicas independientes, sino además la conformación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.¹ Razón por la cual –sostienen sus defensores– las naciones latinoamericanas debemos

¹ Esta tesis es ampliamente defendida por el secretario general iberoamericano, Enrique Iglesias, en la publica-

conmemorar el Bicentenario de nuestra independencia conjuntamente con España; además, con el objetivo esencial de consolidar en la conciencia colectiva la idea de esa comunidad iberoamericana.

Para imponer esta versión sobre las independencias americanas, y asegurar el objetivo que se debe perseguir con la conmemoración de los Bicentenarios, el gobierno de España mantiene un intenso *lobby* en Latinoamérica a través de sus representaciones diplomáticas, de la Secretaría General Iberoamericana (Segib) y de fundaciones ligadas al sector oficial, las cuales, para despertar nuestro entusiasmo por este «acompañamiento» del antiguo colonizador a la celebración de nuestra independencia, ofrecen restaurar edificios históricos o construir modernos parques bicentenarios.

La inteligente estrategia comienza por hablar de «independencias iberoamericanas» y aludir siempre a nuestra región como «Iberoamérica», con lo cual se excluye la posibilidad de pensar a la América del Sur como una realidad independiente de suyo, tanto en el pasado como en el presente y el futuro.

Dadas estas premisas, y aludiendo a valores culturales compartidos y a «los ideales de la libertad, la igualdad y la solidaridad» de la Constitución de Cádiz de 1812, «cuyo ámbito de aplicación se extendía

a Iberoamérica»,² el rey y el gobierno español ofrecen, pues, «acompañar» la celebración del «Bicentenario de las Independencias Iberoamericanas», con miras a los siguientes objetivos globales:

–Construir una comunidad iberoamericana «más fuerte y cohesionada» y aprovechar la conmemoración de los bicentenarios de independencia para impulsar la relación de España y la Unión Europea con Iberoamérica.³

–Dar un «salto cualitativo» en las relaciones entre la Unión Europea (UE) e Iberoamérica durante la presidencia española de la UE en el primer semestre de 2010.

–Reflexionar sobre el presente y el futuro de la región iberoamericana, «para reforzar nuestro trabajo en común, nuestro peso e identidad en todos los ámbitos a escala internacional, y para mejor superar los desafíos del mundo en que vivimos».⁴

2 Como complemento de la tesis de una sola revolución de independencia, se pretende hacer derivar las constituciones de las nacientes repúblicas americanas de la Constitución de Cádiz de 1812. Vale recordar que la Constitución de la República de Venezuela fue promulgada el 21 de diciembre de 1811.

3 En esta relación, España sería evidentemente el puente de unión entre Latinoamérica y Europa.

4 Estos objetivos fueron señalados en los discursos pronunciados por Juan Carlos de Borbón y por Zapatero en el acto institucional del 11 de mayo, ya referido. Acto que fue seguido de mesas redondas sobre las perspectivas económicas que ofrece Iberoamérica, en las que participaron también como conferencistas invitados el presidente de Cemex, Lorenzo Zambrano, y el presidente de Repsol, Antonio Brufau. En dichas mesas, tanto el canciller Moratinos como Felipe González y Enrique Iglesias abogaron por la construcción de un «triángulo» formado por los Estados Unidos, Europa y la América Latina, en el cual se concentra «el 62,5 % del Producto Interior Bruto mundial». «Ha llegado la hora de Iberoamérica, respetando y compartiendo con los anglosajones

ción «Tres miradas sobre el Bicentenario», que puede ser consultada en la dirección electrónica: <<http://www.segib.org/documentacion.php?idioma=esp>>; y fue anunciada oficialmente por el rey Juan Carlos de Borbón y el presidente José Luis Rodríguez Zapatero; es decir, por la monarquía y el gobierno de España, en sendos discursos ofrecidos en la Casa de América de Madrid, el 11 de mayo de 2009, en ocasión del inicio formal de la conmemoración de los «Bicentenarios de la Independencia de Iberoamérica». Ver prensa española del día 12 de mayo.

Sin entrar a especular sobre la coincidencia de visiones entre la Segib, el rey de España, el presidente del gobierno español y la Repsol,⁵ resulta por demás claro que no reaccionar ante estos discursos equivale a aceptar como válidas para la propia conmemoración de los Bicentenarios, tanto su terminología como su interpretación de nuestra historia. Tal aceptación de términos e interpretaciones no es algo que pueda ser desestimado o minimizado en importancia, como pretenden algunos, pues

ese nuevo Occidente», dijo Moratinos, a los que agregó que la diplomacia española ya trabaja en esa línea. Este «espacio del Atlántico norte-sur» sería semejante al ya existente «espacio del Pacífico». Por lo demás, para coordinar la aplicación de esta estrategia, el Estado español ha designado al ex presidente Felipe González como embajador plenipotenciario para los Bicentenarios.

5 Dejemos estas especulaciones en manos de la propia prensa española: «El anhelo del Gobierno español es que las relaciones privilegiadas con Iberoamérica puedan traducirse en un mayor volumen de recursos. Europa sigue siendo el primer donante y el primer inversor en los países del centro y sur de América, pero ahora que la nueva Administración estadounidense ha abierto la puerta a lo que los norteamericanos llaman “el patio de atrás”, el equilibrio de fuerzas puede variar. El secretario de Estado para Iberoamérica sostiene que el objetivo no es competir por un liderazgo, en el que México y Brasil también tienen mucho que decir, sino buscar el modo de “empujar todos en la misma dirección” [...]. La conmemoración de las independencias de Bolivia y Ecuador (este año [2009]) y México, Argentina, Venezuela, Colombia y Chile (el año próximo) no está exenta de “riesgos” para el estatus de España. *El populismo de corte nacionalista y antiimperialista encarnado por mandatarios como Hugo Chávez o Evo Morales puede amenazar, según admite el Ejecutivo, la estabilidad de las relaciones.* En un intento por atajar posibles tentaciones, el Ministerio de Exteriores ha preparado una agenda que permita “acompañar” a los protagonistas de las celebraciones»; en: <<http://www.larioja.com/20090512/espana/quiere-latinoamerica-cerca-union-20090512.html>>. Énfasis nuestro.

es claro que todo lenguaje cumple una función performativa. Cuando nombramos, no solo señalamos las cosas, también transmitimos sentido. Y todo sentido responde a un sistema de comprensiones y valoraciones, a una determinada concepción del mundo; concepción que es siempre un producto histórico de nuestras circunstancias personales y sociales. De modo que es un hecho que con el lenguaje construimos mundos y que estos mundos determinan la conciencia colectiva.

Así, no es lo mismo definirse hoy como latinoamericano que como iberoamericano; como no fue tampoco lo mismo, hace doscientos años, pensarse como perteneciente a la nación española que pensarse como americano. Fueron los que lograron pensarse a sí mismos como americanos, los que iniciaron la revolución de independencia.

De modo que cuando adoptamos el discurso del rey de España o de Zapatero, estamos asumiendo una concepción y una terminología que está pensada desde los intereses de España, no desde los de nuestra América. No implica esto una posición adversa a España, sino la constatación de una realidad. Como puede verse, en este discurso oficial español se habla de «espacio iberoamericano» o de «comunidad iberoamericana», siendo justificadas estas apelaciones sobre el hecho de compartir la misma lengua y ciertos referentes culturales;⁶ y es desde estos referentes culturales comunes que se pretende fraguar luego no solo una unidad cultural, sino incluso un mismo proyecto histórico; para el cual, evidentemente, no se consideró importante conocer la opinión de ningún país sudamericano. Pero, dejando por ahora de lado la cuestión de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos,

6 Tal como podría hablarse del espacio de la francofonía o de países anglosajones.

es necesario subrayar que una comunidad de lengua no es exactamente una identidad, ni puede obviarse el hecho de que esa lengua común se hizo tal como producto de una relación histórica de colonización que fue superada por una acción liberadora por parte del pueblo colonizado. En otras palabras, la verdad histórica muestra que ni la comunidad de lengua ni los elementos culturales comunes pueden otorgar a España el derecho de pretender borrar la memoria de los pueblos de nuestra América. Si así fuera, esta tesis se convertiría en una justificación a priori para toda acción de conquista y sometimiento de un pueblo por parte de cualquier otro.

Del mismo modo, es claro que la historia de toda guerra de independencia dará siempre lugar a, por lo menos, dos relatos, el de los vencedores y el de los vencidos. Esos relatos se incorporan a la conciencia colectiva de los pueblos implicados y forman parte constitutiva de la identidad de dichos pueblos. De modo que la identidad de todo pueblo dice mucho a su historia, y ese pueblo se sentirá más o menos digno en la medida en que se perciba a sí mismo como constructor de su propio destino y orgulloso de los logros obtenidos en su devenir histórico. Por lo que ningún pueblo puede pretender hipotecar la dignidad de otro pueblo.⁷

7 La insistencia de España en «acompañar» los Bicentenarios es una clara muestra de esta intención. Al respecto, vale citar parte de una entrevista hecha a José Javier Esparza, autor español, quien, junto a Anthony Esolen, produjo la sección correspondiente a España del libro *Guía políticamente incorrecta de la civilización occidental*: «[A partir de Mayo 68] hemos asistido a un proceso realmente extraordinario en el que todo lo bueno que tiene nuestra civilización ha sido negado y ocultado para subrayar sólo aspectos negativos que, por otra parte, con mucha frecuencia son inventados. Esto ha creado una *situación cultural suicida, porque nadie puede vivir en la convicción de que todo lo ha hecho*

No son estas las únicas consecuencias de dicha tesis. Desde el punto de vista histórico, la visión, sin duda eurocéntrica y colonialista, que España se afana hoy en promover, deslocaliza las revoluciones latinoamericanas y las subsume en el proceso que vivía la metrópoli, con lo que establece el falso supuesto de que se trata de uno y el mismo proceso. Vale señalar que si bien estos dos procesos históricos mantienen al inicio una relación circunstancial, no la tienen substancial, como lo prueban no solo los movimientos revolucionarios que en América ocurren mucho antes de que España fuera ocupada por los franceses, sino también el hecho de tener ambos procesos propósitos diferentes y contradictorios: España lucha contra los franceses por expulsarlos de su territorio y reinstaurar su monarquía; América lucha contra España, también por recuperar su territorio, pero para afirmarse como república libre y soberana.⁸

mal [...]. El resultado es que hoy, en nuestras escuelas [las de España], los niños ignoran prácticamente todo sobre el *Descubrimiento* de América –y no se diga sobre la *evangelización* [...]. La gente tiene interés por rescatar su historia y por rescatar su identidad», revista *Alfa y Omega*, No. 659, «Aquí y ahora», 15 de octubre de 2009, p. 11. Lo absurdo en este caso es que el derecho que aquí se reclama para el pueblo español, el sector oficial de esa nación lo niega de hecho para los pueblos de América al pretender imponer su propia versión del proceso de independencia. Versión con la que, dicho sea de paso, se busca asegurar tanto una identidad positiva a lo interno, como fortalecer la posición de España en la comunidad europea. Énfasis nuestro.

8 Cabe recordar, pues los defensores de esta tesis omiten decirlo, que en España la experiencia de ruptura con el absolutismo solo duró dos años, pues Fernando VII regresa en 1814 para restablecerlo con mucho mayor rigor, y no será hasta el trienio 1820-1823 en que, gracias al movimiento que encabeza Rafael del Riego, se restablezca la Constitución de Cádiz y el gobierno liberal; el

Ideológicamente, esta interpretación no solo pretende despojar a nuestros procesos emancipadores de toda su carga revolucionaria, sino que alimenta además la interesada tesis, ya sembrada durante el V Centenario, de que no hemos sido en el pasado, y no lo somos tampoco ahora, capaces de conquistar nada por nosotros mismos, pues hasta la independencia se la deberíamos a España y, en consecuencia, sería lógico que esta siguiera actuando como tutora o guía natural en todo cuanto se refiera a las relaciones de la América Latina con Europa.

Al silenciar a nuestros precursores y libertadores, el discurso oficial español silencia al mismo tiempo toda referencia a los tres siglos de violentas prácticas de ocupación, opresión y dominio colonial en América; silenciamiento que desde sus intereses les es necesario para que la imposición forzada de lengua, religión y costumbres pueda traerse ahora a colación como fundamentos «naturales» de una supuesta comunidad iberoamericana.

Más grave aún, la aceptación de esta visión «edulcorada» de lo que fue la invasión y ocupación de América durante tres siglos por parte de España, dejaría sin sentido y haría desaparecer, como por encanto de la historia y de la faz de la tierra, toda referencia a países coloniales y todo señalamiento y condena de relaciones coloniales y neocoloniales. Es decir, bajo esta tesis, en el mundo no se habrían dado nunca dominios coloniales ni guerras de liberación, sino tan solo sucesiones de «ordenamientos internos».⁹

cual será de nuevo aplastado por Fernando VII durante la llamada «década ominosa». Por el contrario, en la América ocupada por España la ruptura con el absolutismo y la monarquía fue una y definitiva.

⁹ Ver *Historia y futuro de la Comunidad Iberoamericana*, Informe de la Secretaría General Iberoamericana, Madrid, marzo de 2009. Igualmente la intervención referida de Enrique Iglesias.

Ante estas evidencias, nos consideramos éticamente obligados a denunciar y desmontar una manipulada interpretación histórica que, en aras de una supuesta comunidad, pretende resucitar antiguos privilegios imperiales. La conquista y la colonización de América no se debieron a hechos inevitables de la naturaleza, ni ocurrieron por la acción de fuerzas anónimas. Por el contrario, el hecho histórico es que un imperio, el español, invadió, ocupó y se adueñó de la mayor parte del continente americano, y sojuzgó y aniquiló a millones de personas. Como también actuaron sobre América el imperio portugués, el inglés, el francés, el holandés; es decir, Europa, como totalidad imperial del momento, se hizo dueña del resto del mundo. En el caso sudamericano, fueron España y la monarquía española, junto con la Iglesia católica, quienes invadieron y sometieron durante tres siglos el territorio y las poblaciones comprendidas entre el Mississippi y Cabo de Hornos, en la Patagonia; a excepción de Brasil, que fue ocupado por Portugal, y algunas islas del Caribe por otras potencias europeas.

Dicho de otro modo, España constituyó la fuerza imperial contra la cual se sublevaron y combatieron durante quince años los patriotas y los pueblos de América; casi la mitad de los cuales murió en los campos de batalla o como consecuencia de la situación de guerra. La independencia conquistada por los pueblos americanos hace doscientos años se libró contra el absolutismo y contra la monarquía española, y fueron los ejércitos de España los derrotados de manera definitiva por los ejércitos patriotas en la Batalla de Ayacucho en 1824. Por lo que resulta más que evidente que la independencia de la América del Sur no fue efecto o derivación de la lucha del pueblo español contra los franceses, ni graciosa concesión del rey, ni resultado de la Constitución de Cádiz.

No podemos, pues, regalarle a Europa, y a España en particular, un pasado limpio de culpas. Si creemos en el respeto mutuo y en la construcción de relaciones de igualdad, deben primero asumirse las responsabilidades históricas y actuar en consecuencia. Por nuestra parte, justificar el imperio pasado es darle carta blanca al imperio actual.

A esta visión colonialista de nuestra historia contraponemos la tesis de la originalidad del proceso de independencia en la América ocupada por España; proceso cuyas determinaciones fundamentales estarían dadas por las contradicciones inherentes a la propia situación colonial y a la conformación de una conciencia americana. Conciencia que encontramos claramente expresada por toda América a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y, en muchos casos, acompañada de proyectos o intenciones claramente independentistas que comenzaron a tener lugar, como ya dijimos, mucho antes de que España fuera ocupada por los franceses.¹⁰

10 La tesis promovida por España respecto a las independencias, silencia por completo todos los movimientos y proyectos precursores de la independencia sudamericana que, desde la segunda mitad del siglo XVIII, van a ser cada vez más radicales y frecuentes a lo largo y ancho del Continente. Entre ellos basta mencionar en el Alto Perú a Túpac Amaru, Túpac Katari, Juan Pablo Viscardo y Guzmán, y otros jesuitas expulsos, José Baquijano y Carrillo, Hipólito Unanue o Domingo Murillo; en el Ecuador, a Eugenio de Santa Cruz y Espejo; en México, a fray Servando Teresa de Mier; en Nueva Granada, a Antonio Nariño y Pedro Fermín de Vargas; en La Plata, a Mariano Moreno, Juan José Castelli o Manuel Belgrano; en Chile, a José Antonio Rojas; en Venezuela, a José Leonardo Chirino, Francisco de Miranda, Manuel Gual y José María España, José Félix Ribas, Miguel José Sanz y al propio Simón Bolívar, quien, en 1805, jura en el Monte Sacro, en Roma, no dar descanso a su brazo ni reposo a su alma hasta no ver rotas las cadenas que nos oprimían por voluntad del imperio español.

Este proceso habría que situarlo, además, en el marco político transformador que generó el ideario de la Ilustración, cuyas obras fundamentales circularon por América, pese a la Inquisición y a la rígida censura de las autoridades españolas. Ha sido ampliamente documentado que las tesis de Locke, Rousseau y Montesquieu, forjadoras del Estado moderno, formaban parte de las lecturas clandestinas de los precursores y artífices de la libertad americana; y que los hechos que llevaron a los americanos del Norte a independizarse del colonizador inglés; a los revolucionarios franceses a abolir la monarquía y proclamar la República, y a los esclavos de Saint Domingue a liberarse a su vez del dominio francés y proclamar la República libre de Haití, ejercieron una poderosa influencia, en algunos casos ambivalente, pero influencia al fin, sobre muchos de estos movimientos e intentos emancipadores que se dieron en América bastante antes de que España se viera obligada a organizar su propia resistencia contra el ocupante extranjero. Lo que sí podríamos decir a favor es que esta ocupación de España por parte de Napoleón proveyó la circunstancia apropiada para materializar el deseo creciente de emancipación que venía agitando el espíritu de muchos americanos.

Por otra parte, si bien esos mismos hechos van a impulsar el movimiento liberal que también venía actuando en España contra la monarquía absoluta, los propósitos que animaron ambos procesos fueron, como ya dijimos, diferentes y contradictorios, pues si bien América, inicialmente parece apoyar a España contra los franceses y se pronuncia en defensa de los derechos de Fernando VII, rápidamente pasa a luchar contra ella, no solo para recuperar su territorio, sino fundamentalmente para poner fin a tres siglos de «opresión infame y tiránica» y para afirmarse como república libre y soberana.

En todo caso, aún queda mucho por desandar y por esclarecer respecto a ese complejo proceso por el cual las diversas circunscripciones coloniales de América devinieron repúblicas independientes, pero tal esclarecimiento y las interpretaciones que de él se deriven no pueden provenir sino de un abordaje crítico del pasado que, buscando dar real cuenta de la pluralidad de actores y visiones en confrontación, no responda a ningún otro interés que no sea la verdad histórica; de modo tal que nuestros pueblos puedan confrontarse con su propia imagen y no con la que otros interesadamente le construyan. Todo pueblo tiene derecho a escribir su propia historia, sin que otro pretenda conculcar ni manipular su memoria.

A este respecto, la conmemoración del bicentenario de nuestras independencias abre un campo de acción política rico en posibilidades de recuperación de nuestra historia, que nos permitirá avanzar y consolidar espacios en esta batalla de ideas por nuestra definitiva independencia política y mental. Por otra parte, los debates que en este sentido se propongan no pueden ser dados en desconocimiento del contexto mundial actual, y del papel que la América Latina está desempeñando en cuanto a la construcción de una alternativa al modelo «civilizatorio» que ha signado estos doscientos años y que vive hoy una de sus más profundas crisis.

La permanencia de las estructuras de dominación nos indica, asimismo, que la independencia no es un hecho del pasado, sino un proceso que se inició hace doscientos años, y que en la medida en que lo asumamos no como simple efeméride, sino en su profundo significado de lucha colectiva por la independencia de todos, de unidad de los pueblos en un proyecto común, de proceso inacabado que estamos históricamente obligados a completar, en esa medida estaremos contribuyendo a fundamen-

tar, impulsar y consolidar la lucha actual por la transformación de nuestra sociedad. A ello nos obligan incluso nuestros primeros textos republicanos, cuando en ejercicio de su soberanía los pueblos americanos declararon la independencia absoluta no solo respecto a España, sino también respecto a cualquier otro poder extranjero que pretendiera sojuzgarnos.

De allí que estemos convencidos de que sería un grave error tomar las conmemoraciones del Bicentenario como un tema menor. Por el contrario, a través de su potencial paradigmático podremos dar un impulso gigante a la toma de conciencia de nuestra valía como pueblos dignos y, concomitantemente, reforzar la lucha anticolonial y antimperialista que todavía los pueblos de América y del mundo se ven obligados a seguir librando cada día. No olvidemos que la victoria de los ejércitos republicanos de América fue al mismo tiempo la primera gran derrota de las potencias colonialistas, y que no hay nada más movilizador que el que un pueblo se pueda representar a sí mismo como constructor de su propio destino. La noción de imperio y su aceptación se extienden en la medida en que haya pueblos que acepten su sujeción a otros pueblos, que por «naturaleza» son tenidos en el imaginario colectivo como superiores.

Este ciclo bicentenario viene a subrayar, además, la necesidad de retomar el espíritu unitario que inspiró las luchas independentistas y que se manifiesta hoy con vigor en iniciativas geopolíticas, económicas, culturales o energéticas, tales como Mercosur, Unasur, Alba, Petrocaribe, Telesur, Banco del Sur, Banco del Alba, Alba Cultural y otras, en las cuales la cooperación solidaria, el comercio justo y la complementariedad están demostrando que es posible construir en conjunto un mundo diferente y de iguales.

Creemos en una América del Sur unida, con una voz propia ante el mundo, capaz de construir un proyecto común de realización humana, capaz de avanzar –desde su propia diversidad cultural– hacia una sociedad sin exclusiones, sin miseria, sin violencia; creemos en una América meridional como territorio de paz y de libertad, sin nuevos colonialismos y sin imposiciones de proyectos ajenos. Estamos aquí porque recordamos de dónde venimos y, desde este aquí, estamos decidiendo por nosotros mismos hacia dónde queremos marchar, sin tutelajes y sin que otra boca hable por nosotros ni con Europa ni con nadie.

Por la misma razón reafirmamos nuestro derecho a conmemorar el Bicentenario de nuestra Independencia como creemos que lo debemos conmemorar: como la victoria de un pueblo sobre sus opresores (cualesquiera que hubieren sido), como el inicio de un proceso revolucionario que exige hoy de nosotros compromiso y realización, y como la ocasión para avanzar y profundizar en la definitiva construcción de la unidad de nuestra América. Todo acompañamiento desde el respeto a esta determinación, será entonces bienvenido.

Por todo ello no podemos aceptar hacer tábula rasa del pasado, porque nuestro futuro depende precisamente de la revalorización crítica de ese pasado. No por azar se dio en este continente una de las más grandes gestas libertarias de la historia de la humanidad. Más aún, por la extensión que abarcó, la cantidad de población involucrada y la profundidad de las transformaciones políticas y sociales, la independencia de nuestra América guarda tanta trascendencia universal como la guarda la Revolución Francesa, aunque el pensamiento europeo continúe ignorándola. Ese proceso constituyó, además, prolí-

fica cantera de hombres y mujeres de ideas revolucionarias, y de ejemplos de lucha y sacrificio que honran y siguen obligando: desde las rebeliones indígenas de Canek en Centroamérica, de Túpac Amaru y Túpac Katari en el Alto Perú; del negro liberto José Leonardo Chirino o de Manuel Gual y José María España, en Venezuela; los sostenidos y precursores esfuerzos emancipadores y de unidad de nuestra América del Generalísimo, Francisco de Miranda; los gritos de libertad en Chuquisaca, La Paz y Quito; la revolución social de Hidalgo y Morelos, y las triunfantes campañas libertadoras conducidas por San Martín, O'Higgins, Artigas, Sucre y el gran padre Simón Bolívar, quienes, junto a tantos otros, sembraron de libertad la tierra americana desde el Mississippi hasta la Patagonia.

Sabemos que la tarea que hemos emprendido «es grande y harto difícil», como ya lo había reconocido la Junta Suprema que se constituyó en Caracas el 19 de abril de 1810, pero también estamos decididos, a ejemplo de esa misma Junta, a «elevar la América a la dignidad política que tan de derecho le pertenece».

Memoria y compromiso con ese pasado de dignidad política son las claves de la dignidad y de la vida futura. Es ese el objetivo que debe primar durante todo este ciclo de conmemoraciones del bicentenario del inicio de nuestra revolución de Independencia. Sobre todo porque ha llegado para nuestra América un momento en el que finalmente, como dice el presidente Chávez: «[l]a historia de nuestros pueblos la están escribiendo precisamente aquellos que tenían prohibido redactar la historia. Ya la historia no la cuentan los antiguos vencedores».

Caracas, 16 de febrero de 2010 

LUIS SUÁREZ SALAZAR

La «primera independencia» de Nuestra América: algunas lecciones de la historia*

Jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder [...]. De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia.

JOSÉ MARTÍ, 1890

Si el político es un historiador (no solo en el sentido de que hace historia sino en el sentido de que operando en el presente interpreta el pasado), el historiador es un político y en ese sentido [...] la historia es siempre historia contemporánea, es decir, la política.

ANTONIO GRAMSCI, 1931

* Versión actualizada de la ponencia presentada en octubre de 2008 en el coloquio *Bicentenario de la independencia de Nuestra América: visiones lecturas e interpretaciones*, convocado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Introducción

Olvidando todos o casi todos los antecedentes mediatos e inmediatos (como las grandes insurrecciones populares que sacudieron el Continente a lo largo del siglo XVIII, las conspiraciones independentistas que se produjeron en la última década de ese siglo y, dentro de ellas, la largamente preparada «expedición revolucionaria», encabezada entre 1805 y 1806 por Francisco de

Miranda,¹ así como el carácter predominantemente aristocrático y antipopular de las Juntas Protectoras de los Derechos de Fernando VII y de la mayoría de los gobiernos autonomistas o independentistas que se instauraron en la América anteriormente española entre 1808 y 1815, al igual que el carácter esencialmente reaccionario del traslado de la Corte portuguesa al territorio de la ahora llamada República Federativa de Brasil, a partir del año 2009, buena parte de las actuales autoridades oficiales de los Estados nacionales de la ahora llamada Comunidad Iberoamericana de Naciones (incluidas las de Brasil y las de España y Portugal) han comenzado a conmemorar, con bombos y platillos, de manera más o menos «nacional» y, por tanto, separada, al igual que escasamente crítica y descolonizada, el bicentenario del inicio del que denominan «proceso de independencia latinoamericano».

A pesar de las resistencias iniciales de la monarquía constitucional y del gobierno «socialdemócrata» español encabezado por José Luis Rodríguez Zapatero (quienes pretendían que esas celebraciones conjuntas tomaran como eje el inicio, en 1808, de las luchas del pueblo español contra la ocupación de las tropas napoleónicas y la proclamación de la Constitución de Cádiz de 1812), tal decisión fue respaldada por la Reunión de Coordinación de los Países Iberoamericanos para el Estudio de la Creación de la Comisión Iberoamericana de los Bicentenarios de las Independencias, efectuada en México el 18 de septiembre de 2008. Igualmente, en el Programa de Acción aprobado por la XVIII

1 Para un análisis sintético de las grandes insurrecciones populares del siglo XVIII y de las principales conspiraciones independentistas de finales de ese siglo, puede consultarse Sergio Guerra Vilaboy: *Breve historia de América Latina*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2006, pp. 76-88.

Cumbre Iberoamericana realizada en El Salvador del 29 al 31 de octubre de 2008.

Salvo excepciones que confirmen la regla (como pudieran ser las de los gobiernos y otros actores sociales y políticos actualmente integrantes de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio entre los Pueblos), es de esperar que en lo adelante se repitan, una y otra vez, las diversas tergiversaciones y falacias que sistemáticamente han acompañado a las historias más o menos oficiales recreadas, con escaso rigor científico, por los intelectuales liberales o conservadores, románticos, positivistas, revisionistas o neo-revisionistas,² orgánicos a las clases dominantes locales o a las principales potencias coloniales e imperialistas con vistas a tratar de legitimar y consolidar en el plano ideológico-cultural el sistema de dominación—hegemonía, acorazada con la fuerza—plutocrático e imperialista establecido sobre cada uno de sus correspondientes países, así como sobre buena parte del llamado «hemisferio occidental».³

En contraposición, también es de esperar que se reediten algunos de los textos considerados como clásicos de la llamada Nueva Historia de América

2 La expresión neo-revisionistas pertenece al historiador cubano-mexicano Salvador Morales, quien en la actualidad sigue la que denomina «historia contrafactual» de México (y, por extensión, de la América Latina) difundida por algunos intelectuales orgánicos a las clases dominantes mexicanas.

3 Aunque en geografía el Hemisferio Occidental abarca áreas y territorios del Océano Pacífico y del Océano Atlántico (incluidas importantes zonas de África Occidental), usualmente el término solo se emplea como sinónimo del continente americano. Es, en ese sentido, que en letras minúsculas se utilizará a lo largo de este texto. Solo aparecerá en mayúscula cuando se corresponda con una cita textual de otros autores o de documentos oficiales.

Latina que –inspirada en ciertas lecturas del marxismo y en otros saberes de las ciencias sociales– proliferaron en todo el Continente luego del triunfo de la Revolución Cubana en 1959.⁴ No obstante sus innegables aportes a la comprensión crítica de las historias nacionales de la mayor parte de los actuales Estados hispano-luso-americanos (al igual que de algunos países del Caribe insular), en general esos textos carecen de un enfoque continental que permita comprender, en toda su magnitud, complejidad y trascendencia, el contradictorio desarrollo y los sucesivos desenlaces de las que denomino «fases y ciclos largos» cuya tonalidad ha estado asociada a los diversos resultados de la «dinámica entre la reforma, la revolución, el reformismo, la contrarreforma y la contrarrevolución» que han caracterizado (y todavía caracterizan) el devenir del espacio geográfico, humano y cultural que, a fines del siglo XIX, José Martí denominó Nuestra América.⁵

Por ello, e inspirado en las palabras de Antonio Gramsci acerca de la función política de los historiadores y sobre la perenne contemporaneidad de la historia que aparecen en el exordio,⁶ la ocasión me parece propicia para realizar o retomar, según el caso,⁷ algunas reflexiones sintéticas y seguramente

incompletas acerca de las lecciones que han dejado esas bicentenarias e inconclusas gestas para los y las que desde los movimientos sociales y políticos, desde el periódico, la cátedra, las ciencias o las artes todavía continuamos luchando por la que, en la penúltima década del siglo XIX, José Martí denominó «segunda independencia» de «la América española» frente al entonces naciente, hoy poderoso y a la vez decadente, imperialismo (o imperio) estadounidense.⁸

1

En ese ámbito, lo primero que hay que consignar es que las luchas por la «primera independencia» de lo que ahora llamamos la América Latina y el Caribe ni comenzaron ni terminaron en 1810. Como ha documentado, entre otros, el historiador cubano Sergio Guerra Vilaboy,⁹ quien denominó «primer ciclo largo» de la «primera fase» emancipadora,

4 Para una identificación de buena parte de esos textos, puede consultarse Sergio Guerra Vilaboy: *El dilema de la independencia*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2003, pp. 17-27.

5 José Martí: *Nuestra América*, La Habana, Casa de las Américas, 1974.

6 Citado por José Ernesto Schulman: *La parte o el todo: Un mapa para recorrer la historia de la lucha de clases en la Argentina*, Buenos Aires, Manuel Suárez-Editor, 2005, p. 11.

7 Los interesados en mis reflexiones anteriores sobre ese tema pueden consultar *América Latina y el Caribe: Medio siglo de crimen e impunidad (1948-1998)*,

La Habana, Zafarroa, Zambon Iberoamericana, José Martí, 2001; *Madre América: Un siglo de violencia y dolor (1898-1998)*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2003; y *Un siglo de terror en América Latina*, Melbourne, Caracas, La Habana, Ocean Sur, 2006. También pueden consultar «Las bicentenarias luchas por la verdadera independencia de Nuestra América: algunas lecciones de la historia», ponencia presentada al Congreso Internacional *Las independencias de América Latina: génesis, proceso y significado actual*, Coro, República Bolivariana de Venezuela, 31 de julio al 3 de agosto de 2006. Asimismo, Luis Suárez Salazar y Tania García Lorenzo: *Las relaciones interamericanas: Continuidades y cambios*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), 2008.

8 José Martí: «Congreso Internacional de Washington: Su historia, sus elementos y sus tendencias», *Nuestra América*, ob. cit. (en n. 5), p. 256.

9 Sergio Guerra Vilaboy: *El dilema de la independencia*, Ob. cit. (en n. 4).

reformadora y revolucionaria de ese continente frente a algunos colonialismos europeos (España, Francia y Portugal) y a sus aliados locales, comenzó en 1790 (año en que se inició la poderosa insurrección antiesclavista y antirracista en la isla caribeña que Cristóbal Colón había denominado La Española y los franceses Saint Domingue),¹⁰ y virtualmente terminó en 1826 con el fracaso del Congreso Anfictiónico de Panamá.¹¹

Tal como pretendían las autoridades de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Holanda, así como los gobiernos oligárquico-«nacionalistas» instaurados en la casi totalidad de los entonces nacientes Estados nacionales o federativos latinoamericanos (los Estados Unidos Mexicanos, la Federación Centroamericana, las Repúblicas de Colombia, Perú, Bolivia, Chile y Paraguay, las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio de Brasil), ese negativo desenlace –ratificado con la inoperancia del Congreso de Tacubaya (disuelto en octubre de 1828)– pospuso indefinidamente las independencias de Cuba y Puerto Rico del colonialismo español; propició la nefasta «balcanización» de la que, previamente, Francisco de Miranda había denominado «Colombia»,¹² el Libertador Simón Bolívar «la América Meridional»,¹³ y José Gervasio Artigas y

José de San Martín «la Patria Grande».¹⁴ También posibilitó las continuas agresiones de España y de otras potencias extranjeras contra diversos Estados latinoamericanos y caribeños,¹⁵ la neocolonización de ese continente, primero, por el imperio británico (que también mantuvo su control político-económico sobre el imperio de Brasil, así como su dominio colonial sobre diversos territorios bañados por el Mar Caribe) y, más tarde, por el imperialismo estadounidense.¹⁶

Ese violento proceso confirmó la anticipación de Simón Bolívar: «[L]os Estados Unidos [...] parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad».¹⁷ Y, sesenta y un años más tarde de esas palabras, motivó el mencionado llamado de José Martí a luchar por la «segunda independencia» de la «América española», así como su decisión de «impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América».¹⁸

Como esa utopía martiana solo pudo hacerse realidad a partir de la victoria de la Revolución Cubana encabezada por Fidel Castro, desde la mal llamada «guerra hispano-norteamericana» de 1898

10 José Luciano Franco: *Historia de la Revolución de Haití*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2004.

11 Aldo Díaz Lacayo: *El Congreso Anfictiónico de Panamá: Visión bolivariana de la América anteriormente española*, Caracas, Ediciones Emancipación y Corporuzulia, 2006.

12 Carmen L. Bohórquez Morán: *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2003.

13 Simón Bolívar: «Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla», *Obras completas*, La Habana, Editorial Lex, 1947, t. I, pp. 159-174.

14 Norberto Galasso: *Seamos libres y lo demás no importa: Vida de San Martín*, Buenos Aires, La Habana, Ediciones Colihue, Editorial de Ciencias Sociales, 2004.

15 Gregorio Selsler: *Enciclopedia de las intervenciones extranjeras en América Latina*, t. I, Bonn, Monimbó e.V, Pahl-Rugenstein, 1992.

16 Sergio Guerra Vilaboy: *Breve historia de América Latina*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

17 Simón Bolívar: «Carta al coronel Patricio Campbell» (Guayaquil, 5 de agosto de 1829), *Obras completas*, ob. cit. (en n. 13), t. II, p. 737.

18 José Martí: «Carta a Manuel Mercado», *Nuestra América*, ob. cit. (en n. 5).

hasta del 1 de enero de 1959, los grupos dominantes, los poderes fácticos y los sucesivos gobiernos temporales estadounidenses (ya fueran demócratas o republicanos) instauraron un férreo régimen neocolonial sobre la mayor de las Antillas. Paralelamente, colonizaron al archipiélago de Puerto Rico y, mediante diversas intervenciones directas o indirectas,¹⁹ así como del exitoso despliegue de su multifacética «cooperación antagónica» con los imperialismos británico, francés y holandés (a lo largo del siglo xx estos terminaron reconociendo que la América Latina y el Caribe eran parte intrínseca de la «esfera de influencia» de los Estados Unidos),²⁰ cayeron sobre todos los Estados independientes, formalmente independientes o «semi independientes» de América Latina y el Caribe.²¹

19 Luis Suárez Salazar: «Las agresiones de Estados Unidos contra América Latina y el Caribe: Fuente constante del terrorismo de Estado en el Hemisferio Occidental», en *Enciclopedia sobre el terrorismo de Estado made in USA*, en <www.terrorfileonline.com>; <www.terrorfileonline.org>; y <www.terrorfileonline.net>.

20 La categoría «cooperación antagónica» entre las potencias imperialistas fue acuñada por el marxista alemán, August Thalheimer, después de la segunda posguerra, con vistas a explicar las intrincadas relaciones de integración-cooperación-competencia-conflicto que constantemente se producen entre las principales potencias imperialistas, aun en los momentos en que una de ellas mantenga una posición hegemónica o dominante en sus relaciones mutuas y, por ende, en los asuntos internacionales. Para un enfoque sobre ese tema puede consultarse: Ruy Mauro Marini: «La integración imperialista y América Latina», en Ruy Mauro Marini y Mária Millán: *La teoría social latinoamericana: Textos escogidos*, México, Unam, 1994, t. II, pp. 15-19.

21 El concepto «Estados semi independientes» fue acuñado por Vladimir Ilich Lenin en su célebre obra *El imperialismo: fase superior del capitalismo*. Con ese término se refería a los Estados nacionales que, luego de haber obtenido su independencia política y, en algunos casos,

Y, como había previsto el Apóstol de la independencia de Cuba, lo hicieron con tal fuerza política, económica, ideológico-cultural y militar que todavía hoy, doscientos dieciocho años después de haberse iniciado las primeras batallas por la liberación nacional, social y cultural de ese continente, en el Caribe insular subsisten quince territorios coloniales y semi coloniales (entre ellos, Puerto Rico), las Islas Malvinas (parte de la República Argentina), que siguen controlados por el imperialismo británico. A la par que los pueblos de la mayor parte de los treinta y tres Estados nacionales o plurinacionales situados, desde 1848, al sur del río Bravo y de la península de Florida, todavía tienen que seguir luchando por lograr la que la segunda Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba, efectuada en febrero de 1962, denominó «su segunda, verdadera y definitiva independencia».²²

2

Cualesquiera sean los juicios que merezcan todas las afirmaciones anteriores, lo cierto fue que sin la solidaridad de los dirigentes más lúcidos de la victoriosa Revolución Haitiana del 1 de enero de 1804 (Jean Jacques Dessalines y Alexander Pètion) casi hubiera resultado imposible al recientemente denominado *Precursor de las Independencias de América Latina*, Francisco de Miranda, culminar la organización de la frustrada expedición independentista

económica, en las condiciones del «capitalismo monopolista», volvieron a caer bajo la férula de la oligarquía financiera y de las principales potencias imperialistas.

22 Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba: «Segunda declaración de La Habana», en *Cinco documentos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1971, pp. 127-173.

con la que desembarcó el 3 de agosto de 1806 en Coro, localidad ubicada en la actual República Bolivariana de Venezuela.²³ Tampoco le hubiera resultado fácil al Libertador Simón Bolívar reempezar, a partir de 1816, las luchas político-militares con un alto contenido de emancipación política y social que, en la primera mitad de la década de 1820, culminaron con la «primera independencia» de los actuales territorios de Bolivia, Colombia, el Ecuador, Panamá, Perú y la República Bolivariana de Venezuela.²⁴

A la liberación de algunos de esos países también contribuyó el Ejército Libertador de Perú, formado gracias al apoyo del entonces jefe del gobierno chileno, Bernardo O'Higgins, encabezado por José de San Martín y mayoritariamente conformado por rioplatenses y chilenos. Bajo las órdenes del lugarteniente de Simón Bolívar, luego nombrado mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, oficiales y soldados de ese ejército participaron en la derrota de las tropas españolas en la Batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822 (que garantizó la independencia del territorio de la actual República del Ecuador), así como –junto a oficiales y soldados hispanoamericanos nacidos en diferentes localidades, entre ellos indios, negros, pardos y mestizos– en la destrucción de las fuerzas realistas en la Batalla de Ayacucho (diciembre de 1824), que selló la derrota de la monarquía ibérica en el territorio continental hispanoamericano.

Como veremos después, a esa derrota también contribuyeron las naciones originarias de Perú y el Alto Perú, las que –enriqueciendo el legado de las

insurrecciones indígenas encabezadas entre 1780 y 1783 por Túpac Amaru, Tomás Katari y Túpac Katari, respectivamente– habían sido muy pronto incorporadas a la causa independentista gracias a las prédicas libertarias de los integrantes más radicales («jacobinos») de la Junta de gobierno instaurada en Buenos Aires en mayo de 1810 y, en particular, de Mariano Moreno y del jefe del Ejército del Norte, Juan José Castelli; ambos perseguidos y martirizados por los representantes políticos y militares de los sectores más reaccionarios y probritánicos de la oligarquía de la ciudad-puerto de Buenos Aires y habitualmente ignorados en las «historias oficiales» de la actual República Argentina.²⁵

En su perenne ánimo de contraponer la figura de Simón Bolívar con la de José de San Martín, esos relatos igualmente desconocen que la Batalla de Ayacucho también contribuyó a preservar la independencia de las llamadas Provincias Unidas del Río de la Plata, entonces integradas por las actuales República Argentina y República Oriental del Uruguay. Esta última, fundada el 4 de octubre de 1828 gracias a una virtual imposición del gobierno británico y a la claudicación del presidente rioplatense, Bernardo Rivadavia;²⁶ acontecimiento que también ignoran las historias más o menos oficiales –y algunas historias críticas– de la República Oriental del Uruguay.

25 Norberto Galasso: Ob. cit. (en n. 14).

26 Vivian Trías: *Los caudillos, las clases sociales y el Imperio*, Montevideo, Cámara de Representantes, 1988, pp. 189-190. Según ese prestigioso historiador uruguayo, el representante británico en el Río de la Plata, lord John Ponsonby, había advertido a todas las partes implicadas en el conflicto creado en torno a la entonces llamada «Banda Oriental del Río de la Plata» que su gobierno «no consentirá jamás que solo dos estados, el Brasil y la Argentina, sean dueños exclusivos de las costas orientales de América del Sur».

23 C. L. Bohórquez: Ob. cit. (en n. 12).

24 Guillermo García Ponce: *Bolívar y las armas en la guerra de independencia*, Caracas, Fundación Sucre, Pío Tamayo, Carlos Aponte, 2002.

Del mismo modo, buena parte de las historiografías «oficiales» mexicanas y de los actuales Estados nacionales centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) raramente reconocen que las estrategias de lucha continental desplegadas por Simón Bolívar y José de San Martín (con la consiguiente derrota de las principales fuerzas de operaciones militares de la monarquía ibérica) también contribuyeron a la consolidación de las independencias de los Estados Unidos Mexicanos —entonces encabezados por su primer presidente republicano, Guadalupe Victoria, quien en 1825 logró derrotar a las tropas españolas acantonadas en la fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz— y de la entonces llamada República de Centroamérica. Esta —al igual que la ahora llamada «Gran Colombia» para diferenciarla de la actual República de Colombia— desapareció a causa de las acciones emprendidas contra el gobierno liberal-unitario de Francisco de Morazán por los representantes políticos, militares y religiosos de sus correspondientes oligarquías conservadoras y «nacionalistas».²⁷ A pesar de sus contradicciones, estos contaron con el decidido y en algunos casos decisivo respaldo de las principales potencias de la época; en primer lugar, Gran Bretaña y los Estados Unidos,²⁸ cuyas autoridades también intervinieron reiteradamente en los asuntos internos y externos de los Estados Unidos Mexicanos, tanto antes como después de que en 1848 lograron arrebatárle a ese país más de la mitad de su territorio original.²⁹

27 Adalberto Santana: *Francisco de Morazán*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2006.

28 Alcides Hernández: *La integración de Centroamérica: Desde la Federación hasta nuestros días*, San José de Costa Rica, Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1994.

29 Ramiro Guerra: *La expansión territorial de los Estados Unidos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.

3

De todo lo antes dicho, de otros elementos excluidos en aras de la síntesis y de algunos datos que veremos después, se desprende que las multiformes luchas por la «primera independencia» de nuestra América tuvieron un carácter continental, bastante alejado del alcance «localista» que les han atribuido, y a sus principales héroes y mártires, las diversas «historias nacionales» que se han elaborado desde la fundación de cada uno de los actuales Estados hispanoamericanos. Por lo general, y dado su índole elitista, racista y machista, esos relatos también desconocen el significativo aporte que realizaron a esas contiendas los criollos y las criollas más humildes (entre ellos, los gauchos y los llaneros), los y las afrodescendientes liberados por los ejércitos independentistas de la esclavitud y de otras oprobiosas formas de explotación, así como los hombres y las mujeres de los pueblos y las naciones originarias del espacio geográfico, humano y cultural que ellos llamaban y continúan llamando *Abya Yala*, como expresión de su desconocimiento de los nombres, así como de las artificiales y cambiantes fronteras político-administrativas que a sangre y fuego les impusieron, primero, las monarquías ibéricas (España y Portugal) y, más tarde, los representantes políticos y militares de las clases dominantes que controlaron los destinos de los Estados nacionales fundados como fruto de «la balcanización» de Nuestra América.³⁰

En párrafos anteriores ya nos referimos al importante papel desempeñado por los pueblos quechuas y aymaras en la derrota definitiva del colonialismo español en los actuales territorios de Perú y Bolivia. Pero a ello es imprescindible agregar la poderosa insurrección que entre 1814 y 1815

30 José Martí: Ob. cit. (en n. 5).

sacudió a esos territorios bajo la dirección del anciano *curaca* Mateo García Pumacagua y otros líderes populares criollos y mestizos. También la decisiva contribución de los pueblos originarios de esa región andina en la contención de la poderosa y sanguinaria ofensiva político-militar desatada por las autoridades coloniales españolas (con el silencio cómplice de las autoridades británicas, francesas, holandesas y estadounidenses) luego de la derrota de las tropas napoleónicas y de la reimplantación de la monarquía absoluta de Fernando VII. Gracias a las multiformes resistencias de esas fuerzas populares (peyorativamente identificadas como «republicanas») y de «los montoneros» de Salta, así como, a diferencia de los demás gobiernos autonomistas o independentistas del resto del Continente, las posteriormente llamadas Provincias Unidas del Río de la Plata, pudieron proclamar en 1816, y preservar, su independencia del colonialismo español.

Del mismo modo que, gracias al apoyo de las comunidades guaraníes, el gobierno «jacobino» de José Gaspar Rodríguez de Francia logró conservar la independencia absoluta de Paraguay, proclamada en 1813, tanto de España, como de las fuerzas oligárquicas y pro-británicas de la ciudad-puerto de Buenos Aires que, paulatinamente, lograron derrotar a sus oponentes en la Banda Oriental del Río de la Plata, así como en las demás provincias mediterráneas y del litoral del río Paraná; incluidas las encabezadas por el Protector de los Pueblos Libres, José Gervasio Artigas, a cuyas fuerzas político-militares también se habían incorporado importantes contingentes de los pueblos originarios de esas regiones, como fue el caso de los charrúas.

Algo parecido hay que decir del poderoso movimiento popular que sustentó la que algunos historiadores inadecuadamente llaman «la primera Revolución Mexicana», iniciada el 16 de septiembre

de 1810. Siguiendo la convocatoria y las decisiones libertarias de su líder y proclamado capitán general del Ejército de Redención de las Américas, el sacerdote Miguel Hidalgo, en esta gesta precursora de la independencia de toda «la América española» (no solo de México) también participaron importantes contingentes de antiguos esclavos y esclavas afrodescendientes, así como de las naciones y los pueblos originarios del extenso territorio del denominado Virreinato de Nueva España que, como se sabe, se extendía desde el sur del río Mississippi, hasta el actual territorio de Costa Rica, incluidas las capitánías generales de Cuba, Filipinas y Guatemala, donde –en razón de su composición étnico-racial– tuvo un enorme y contradictorio impacto la gesta emancipadora encabezada por Hidalgo.

Tal participación popular y de los pueblos originarios de ese virreinato se amplió después del fusilamiento de aquel, en 1811, pero sobre todo cuando asumió el liderazgo del movimiento y de las plurales fuerzas independentistas el también clérigo, José María Morelos, quien en el Supremo Congreso Internacional de América (efectuado en septiembre de 1813) presentó un programa revolucionario de veintitrés puntos conocido como «Sentimiento de la Nación». En ese histórico documento, el líder insurgente profundiza las medidas de Hidalgo al abogar por la abolición de la esclavitud y el sistema de castas, la liquidación de todos los gravámenes feudales y la desigual distribución de la riqueza. Morelos también se pronuncia por el principio de la soberanía popular, el libre comercio y la proclamación de la independencia, propuesta que el Congreso secundó al declarar la separación de España (6 de noviembre de 1813) y al aprobar medidas «contra la explotación feudal y la discriminación racial».³¹

31 Sergio Guerra Vilaboy: Ob. cit. (en n. 4), p. 90.

Algunas de esas medidas fueron incluidas en la primera carta fundamental de «la América Mexicana», aprobada por la Asamblea efectuada el 22 de octubre de 1814 en Apatzingán. Sin embargo, esta no incluía las medidas revolucionarias proclamadas por Hidalgo y Morelos, «pues sus autores eran en su mayoría criollos letrados atraídos al campo patriota por los esfuerzos de [Ignacio López] Rayón para moderar el tono de la revolución».³²

Fue entonces cuando, aprovechando esas inconsecuencias, el ejército realista, reforzado con la llegada masiva de tropas españolas y la movilización contrarrevolucionaria de la parte alta de la sociedad criolla, y aprovechando también las divisiones existentes en las fuerzas patrióticas, amenazó la existencia del Supremo Congreso Internacional de América.

Obligado a proteger a los diputados de los intensos ataques enemigos, Morelos fue hecho prisionero en Texmalaca (Puebla) el 5 de noviembre y fusilado el 22 de diciembre de 1815. Su muerte y la dislocación del ejército rebelde en pequeñas partidas insurgentes permitió el casi absoluto restablecimiento del poder colonial en México.³³

Hechos que, sin duda, determinaron el «estancamiento» durante varios años de la ejemplar revolución social y de liberación nacional (sin paralelo en el resto de Hispanoamérica) que desde 1810 se venía desarrollando en el Virreinato de Nueva España, la prolongación por varios años más de las gestas independentistas que se desarrollaban en Sudamérica, así como el carácter «monárquico-conservador» que asumió finalmente la proclamación, en 1821, de la «primera independencia» de México y de las actuales repúblicas centroamericanas.

³² Ídem.

³³ *Ibíd.*, p. 91.

4

Las nefastas consecuencias que tuvo ese desenlace seudo-independentista, contrarreformador y contrarrevolucionario para el devenir posterior de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, así como para el resto de Hispanoamérica, han sido tratadas prolijamente por la historiografía crítica elaborada tanto dentro como fuera de nuestro continente. Ello me libera de la responsabilidad de abordarlas en esta ocasión. Sin embargo, a los efectos de dicha contribución me parece imprescindible resaltar que esa y otras experiencias de las contiendas por la primera independencia de la América anteriormente española ya demostraron la incapacidad de los representantes políticos, militares e intelectuales de los sectores hegemónicos de sus clases dominantes para conducir hasta sus últimas consecuencias las luchas por la liberación nacional, así como la emancipación social, política y cultural que, desde entonces hasta hoy, se han desplegado en la América Latina y el Caribe.

Igualmente, demostraron la importancia de la unidad de todos los sujetos sociales, políticos y étnico-culturales de raigambre popular implicados en esas multiformes luchas. Sin desconocer el carácter continental que estas tuvieron, también se demostró la importancia de que los representantes políticos y militares, estatales o no estatales, de esos sujetos resolvieran de manera acertada, y según sus circunstancias específicas, todos los problemas políticos, sociales, ideológico-culturales y militares, internos y externos implicados en cualquier revolución o reforma político-institucional, económico-social e ideológico-cultural genuinamente democrática e independentista. La irresolución de esos problemas estuvo entre las causas de las sangrientas contrarrevoluciones o contrarreformas

dirigidas a restaurar el sistema de dominación interno y externo previamente existente. O, en los casos en que este fue derrotado, a sustituirlo por nuevas formas de dominación y explotación tanto internas, como externas.

Lecciones que –junto a otras que pueden inferirse de los párrafos anteriores– debemos asimilar todas y todos aquellos que continuamos luchando por la «segunda, verdadera y definitiva independencia», en este nuevo y tal vez decisivo ciclo de la segunda fase de la dinámica entre la reforma, la revolución, el reformismo, la contrarreforma y la contrarrevolución que ha caracterizado la historia latinoamericana y caribeña. En razón de las complejas circunstancias internacionales y hemisféricas en que se desarrolla esta dinámica (acentuadas por las superpuestas crisis que afectan a la humanidad, al sistema y la economía [capitalista] mundo), en este

esperanzador ciclo independentista, reformador y revolucionario, tal vez como en ninguno de los precedentes, resulta imprescindible recordar el vigente llamado que, en la última década del siglo XIX, José Martí le hizo a todos los pueblos y las naciones (incluidas las originarias) de Nuestra América:

Ya no podemos ser el pueblo de hojas, que vive en el aire, con la copa cargada de flor, según lo acaricie el capricho de la luz, o lo tundan y talen las tempestades; ¡los árboles se han de poner en fila, para que no pase el gigante de las siete leguas! Es la hora del recuento y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado como la plata en las raíces de los Andes.

La Habana, 27 de marzo de 2010 



ALEJANDRO MOREANO

La hipótesis española y la Independencia americana

La exégesis de la Independencia como proceso histórico, teórico e ideológico, presenta innumerables problemas, paradojas y contradicciones en la medida en que, en su examen, confluyen diferentes perspectivas políticas, culturales y simbólicas, diversas pasiones, emociones y sentimientos e incluso intensas restricciones dimanadas del discurso *patrio*.

La independencia americana fue uno de los grandes procesos históricos en los que las ideas parecen haber desempeñado un papel decisivo, el excepcional momento en que la futura América Latina, ya integrada al mercado capitalista mundial, se incorporó a una circulación también mundial de las ideas que tuvieron su foco de irradiación en la Europa del llamado Siglo de las Luces.

El complejo carácter de su integración subalterna genera una amplia gama de interrogantes. ¿Hubo una Ilustración americana? ¿Cuál tuvo mayor gravitación: la Ilustración francesa o la inglesa y en qué períodos? ¿Los moderados como Montaigne o Voltaire o los demócratas radicales como Rousseau? ¿Cuál fue el papel de los jacobinos y de su ala de extrema izquierda? ¿Cuál la función de los jesuitas, los masones o los jansenistas? ¿Qué grado de influencia tuvo la llamada Ilustración española? ¿La de Feijoo o Jovellanos? ¿El rol de Blanco White o de Pablo de Olavide? ¿Cuál fue el peso del racismo hegemónico en el pensamiento ilustrado?

La interpretación clásica de la Independencia postula el desarrollo de una *ilustración americana*, alimentada por la francesa y/o

inglesa, que habría roto paulatinamente, desde las primeras décadas del siglo XVIII, el cerrojo escolástico dominante en las colonias. La circulación clandestina de textos e ideas referidas a la revolución gestada de Copérnico a Newton, y la dinámica intelectual provocada por las expediciones científicas, habrían sido sus armas iniciales, y la difusión, también encubierta, de las obras de Rousseau, Voltaire, los enciclopedistas, sus instrumentos decisivos.

Junto a la exégesis predominante, se ha desplegado otro discurso que intenta reconciliar a América con España y la era colonial, y que postula el papel decisivo que habrían tenido en la emancipación americana las ideas y las experiencias políticas de la propia España: por un lado las tesis de la Escuela Española del Derecho, en particular las de la Escuela de Salamanca –Francisco Suárez, Juan de Mariana y Francisco Vitoria– e incluso las de Tomás de Aquino, y la tradición hispana de los cabildos, la clásica institución de la «democracia medieval» española; y, por otro, la influencia de la llamada Ilustración española, Feijoo en su primera fase, los intelectuales del despotismo ilustrado en la segunda, Melchor Jovellanos, Campomanes, Cadalso, Cabarrús... en especial a través de las Sociedades de Amigos del País y de las expediciones botánicas hispánicas. En las últimas décadas ha adquirido relieve el papel que cumplieron lo que podríamos llamar «chapetones ilustrados», intelectuales españoles activos partidarios de la Independencia americana: José María Blanco White, Pablo de Olavide, Feliz de Azara.

Las ideas, por supuesto, no generan los hechos: los explican, los expresan, los iluminan en el mejor de los casos. En el caso de la América Latina, la problemática era más compleja, pues la Independencia se inscribió en el proceso de afianzamiento del mercado mundial y de germinación de la moder-

nidad como un discurso que tendió a extenderse a todo el mundo.

No se trata de la nacionalidad de los pensadores, por supuesto, sino de los procesos económicos y políticos que *sobredeterminan* la creación teórica e intelectual. El desarrollo filosófico, que llegó a su apogeo con Kant y Hegel, fue consustancial a la emergencia del capitalismo industrial, la generalización de las relaciones mercantiles, la formación del Estado y del individuo-ciudadano y la génesis de la República democrática.

¿Qué función tuvieron las ideas de la Ilustración en países en los que se fortalecían relaciones hacendarias de tipo servil, surgían las minas y las plantaciones en manos de empresas europeas y bloqueaban toda posibilidad de universalización de las relaciones mercantiles? El racismo de la gran mayoría de los pensadores de la Ilustración europea –incluidos Kant y Hegel– y la cruel paradoja que aquel encierra –el pensamiento de la igualdad y la universalidad de los hombres sostenía la inferioridad de los indios y de los negros–, muestran los conflictos de un pensamiento a la vez igualitario y racista, democrático y discriminador.

La situación desde la América Latina era dramática: debía representar y reconocer sus acciones y procesos en ideas que no habían sido germinadas inicialmente en su interior, aun cuando luego fueran asumidas y resignificadas. La alienación, además, era doble: la evangelización cristiana ya había impuesto por la fuerza imágenes y símbolos que eran integrados por los indios en las ruinas de sus imaginarios y de su cosmovisión. Ahora la sociedad criolla en su conjunto debía asumir su realidad y su dinámica histórica en un discurso ajeno.

El resultado fue el eclecticismo, discursos híbridos conformados por pensamientos distintos, a veces contrapuestos, que se amalgamaban, yuxtaponían,

diferían, de distintos modos. La dinámica histórica –sociedades criollas, fundadas en la hacienda y en la plantación o la mina vinculadas al mercado mundial– debió abrirse paso en un maremágnum de ideas, a partir de introducir matices, gradaciones, reconceptuar los sentidos, adoptarlos-adaptarlos en procesos de mutación constante.

Analicemos la hipótesis española que nos remite a la teoría del pacto y a la importancia de los cabildos.

Juntas de Gobierno y teoría del pacto

Objetiva, y aun obviamente, España fue el enemigo, el blanco del proceso independentista. Desde la famosa convocatoria a la «guerra a muerte» formulada por Simón Bolívar en su proclama del 15 de junio de 1813 –célebre por la frase final: «Españoles y Canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables»–, la lectura oficial de la Independencia ha colocado a España en su conjunto en el banquillo de los acusados.

Sin embargo, en fases recurrentes de nuestra historia intelectual, en corrientes paralelas como la de los hispanistas y aun de americanistas del estilo de Rodó o Vasconcelos, y en diversas tendencias del discurso español, se han levantado proyectos similares a aquel que promovió Carlos III con Juan Bautista Muñoz y otros científicos ilustrados españoles: la construcción de lo que dio en llamarse la «leyenda blanca» para contrarrestar la «leyenda negra» que la Ilustración francesa e inglesa había promovido, y demostrar el carácter «civilizador» de la colonización hispana de América.

En una carta de Sergio Villalobos, a propósito del IV Seminario de Historia de la Filosofía Española, se advierte con extrema claridad:

Es probable que en el Congreso que se va a realizar choquen dos concepciones: la española, que ve el proceso de nuestra Independencia como una derivación de las tradiciones jurídicas y «populistas» de España, y por otra parte, la visión hispanoamericana, más liberal, que da mayor importancia al racionalismo político del siglo XVIII y al descontento acumulado durante la existencia colonial.¹

Los partidarios de la hipótesis española sostienen que la presencia de las ideas de la Ilustración francesa no fue decisiva, ni siquiera importante:

Las teorías que justificaron el establecimiento de juntas americanas, tanto las leales a la Regencia como las revolucionarias, poco tuvieron que ver con la Ilustración o los postulados de la Revolución francesa. La Ilustración y el liberalismo no pudieron tener en este momento el alcance revolucionario que se les presupone. En primer lugar, porque la población potencialmente permeable a su difusión era muy reducida. En segundo lugar, porque los intereses de clase de esa minoría no eran totalmente compatibles con la ideología liberal.²

Luciano Pereña formuló de manera precisa y concisa la teoría española: «La base doctrinal general y común de la rebeldía americana, salvo ciertos aditamentos de influencia suficientemente localizada,

1 Citado en Enrique Rivera de Ventosa: «La filosofía en Hispanoamérica durante la época de la emancipación», *Revista de Derecho (Valdivia)*, Vol. I, No. 1, diciembre de 1990, pp. 35-54.

2 Joseph Pérez: *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica*, Madrid, Editorial Alhambra, 1977, p. 11.

la suministró la doctrina suareziana de la soberanía popular que fue trasplantada durante el siglo xvii a las universidades y colegios fundados por España en América».³

Más aún, según la hipótesis española, la conciencia criolla que desarrollara, hacia los comienzos del siglo xix, las bases ideológicas, teóricas y culturales y los imaginarios y las dimensiones simbólicas del nacionalismo americano independentista, comenzó a formarse desde el barroco temprano,⁴ en el marco de la escolástica primero y de la Ilustración españolas después.

La formulación de la hipótesis española se inició en la década de los cuarenta. Manuel Giménez Fernández⁵ postuló dicha tesis, que ha sido defendida en Latinoamérica por el círculo de Guillermo Furlong, en la Argentina, y el de W. Hanisch Espíndola, en Chile.⁶

Juntas de Gobierno: soberanía compartida y gobierno mixto

El eje central de la hipótesis española se localiza en la formación de las Juntas de Gobierno en el período

1808-1811, con especial atención en el papel cumplido por los cabildos. El desarrollo del proceso habría tenido dos fases: la primera, con la instauración y el desarrollo de las Juntas bajo el juramento de lealtad a Fernando VII, tomado preso inicialmente por Napoleón. La segunda, la de la *reversión del poder al pueblo*, habría sido provocada por el rechazo español a las Juntas de Gobierno, y la represión ejercida contra ellas, y la actitud de Fernando VII, el 4 de mayo de 1814, cuando, una vez restaurado su poder, promulgó un decreto que declaraba nula toda la obra de las Cortes de Cádiz.

La creación, acción y legitimidad de las Juntas instauradas a remolque de las españolas de 1808, en torno a defender la legitimidad de Fernando VII frente a la invasión napoleónica, partía, según la hipótesis española, de que en la figura del rey se reunían, en igualdad de derechos, diversos reinos y provincias. Tal convicción habría surgido de la formación del imperio español a partir de la unión de Castilla y Aragón en 1492, imperio que se gobernaba por un sistema *polisindial* que preservaba la autonomía de cada región.

El juramento de fidelidad a Fernando VII por las Juntas de Gobierno que se formaron a lo largo y ancho del territorio americano era, bajo esa perspectiva, la renovación del pacto de los conquistadores con el rey, que rechazaban así reconocer cualquier otro soberano impuesto por Napoleón, y expresaban su voluntad por una nueva relación entre las *Indias* y la monarquía. De Gandía, por ejemplo, aclara que lo que se buscaba en 1810 no era la formación de una nueva nación sino una autonomía local de gobierno, es decir una no dependencia respecto del gobierno de España.⁷

7 Enrique de Gandía: *Conspiraciones y revoluciones de la independencia americana*, Buenos Aires, Ocesa, 1960.

3 Luciano Pereña: «Francisco Suárez y la independencia de América. Un proyecto de investigación científica», Cuadernos Salmantinos de Filosofía, No. 1, 1980, pp. 53-63 (el texto citado en p. 58.), citado por Enrique Rivera de Ventosa: Ob. cit. (en n. 1).

4 Mabel Moraña, por ejemplo, que la sitúa a principios del siglo xviii. En la literatura, Espinoza Medrano (1629-1688) habría sido ya un exponente de la conciencia criolla.

5 Ver Manuel Giménez Fernández: *Las doctrinas populistas en la independencia de América*, Anuario de Estudios Americanos, t. III, 1946, 2da. ed., Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947.

6 Ver Guillermo Furlong: *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft, 1952; Walter Hanisch Espíndola: *El catecismo político-cristiano. Las ideas y la época, 1810*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1970, pp. 50-88.

La proclama del Marqués de Selva Alegre, presidente de la Junta de Gobierno de Quito, de 1809, a los asistentes del cabildo abierto celebrado el 16 de agosto no deja lugar a dudas de la lealtad a Fernando VII:

Digamos con la sinceridad propia de americanos españoles: ¡Viva nuestro rey legítimo y señor natural don Fernando VII!, y conservémosle a costa de nuestra sangre esta preciosa porción de sus vastos dominios libre de la opresión tiránica de Bonaparte, hasta que la divina misericordia lo vuelva a su trono, o que nos conceda la deseada gloria de que venga a imperar entre nosotros.⁸

Miguel Molina Martínez ha intentado mostrar la presencia implícita del pensamiento jurídico hispano en la casi totalidad de las deliberaciones, resoluciones y pronunciamientos de las Juntas.⁹ Federica Morelli invoca el «Alegato de Quiroga presentado en el primer juicio iniciado contra los próceres en febrero de 1809», en Quito, como prueba fehaciente de que los integrantes de las Juntas de Gobierno tenían conciencia de la teoría del pacto que contrapesa la autoridad con poderes que sujetan a la suprema dentro de ciertos y circunscritos términos. *Tal es y ha sido la España*.¹⁰

8 José Luis Romero y Luis Alberto Romero (eds.): *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, pp. 47-48.

9 Fue uno de los principales orientadores del Proyecto I+D HUM 2005-03410, del Ministerio de Educación y Cultura, sobre «La dinámica de los grupos de poder en Quito, siglos XVII, XVIII y XIX», que investigó una amplia documentación sobre las Juntas de Gobierno del período.

10 En el «Alegato de Quiroga presentado en el primer juicio iniciado contra los próceres en febrero de 1809», se lee: «No puede enajenarse una parte de un reino si esta

La teoría del pacto no es sino la expresión de lo que los investigadores españoles denominan soberanía compartida y gobierno mixto.¹¹ En concreto, en la América colonial, el proceso que fue de la primera a la segunda fase de la formación de las Juntas de Gobierno habría sido el paso de un tipo de soberanía compartida entre el *Rex* y el *Regnum* a una suerte de República confederada o gobierno mixto, punto de partida para la ulterior independencia. El organismo cardinal habría sido el cabildo.

Los partidarios de la hipótesis española insisten en la importancia decisiva que tuvieron los cabildos, institución hispánica por excelencia, en las Juntas de Gobierno. Pero no solo ellos. Pedro Henríquez Ureña ha señalado que: «La teoría moderna —moderna al menos en su forma— de la soberanía del pueblo se mezclaba, en el pensamiento de muchos patriotas coloniales, con la única tradición de

no consiente; la razón es porque se juzga y se supone, racionalmente, que los que se han asociado a una Metrópoli, o a un reino, eligieron la forma o el modo de aquel imperio, y, de consiguiente, mudadas las circunstancias no se les puede sujetar a otro extraño, porque empeoraría la condición de la parte enajenada. Aquí interviene un pacto, entre la Metrópoli y la colonia, de protección, amparo y defensa. Los que se agregaron al Imperio, estipularon para sí una defensa de parte del todo, sin permitirle la facultad de enajenarlos; luego aquél no puede enajenar la colonia contra su voluntad y arbitrio», Manuel Rodríguez de Quiroga: «Alegato de Quiroga presentado en el primer juicio iniciado contra los próceres en febrero de 1809», *Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente a la Real Española*, No. extraordinario, Quito, [s. n.], 1922, pp. 62-100, citado en Federica Morelli: «La Revolución de Quito: el camino hacia el gobierno mixto», *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Biblioteca de Autores del Centro (BAC), 2008, en <<http://nuevomundo.revues.org/index3419.html>>, consultado el 12 octubre de 2009.

11 F. Morelli: Ídem.

autonomía que conocían (los hispanoamericanos), la tradición española del gobierno municipal». ¹²

Para los ideólogos españoles, el cabildo hispano medieval fue uno de los limitantes democráticos y populares de la monarquía, junto a las cortes y esa suerte de Defensor del Pueblo que habría sido el Justicia de Aragón.

En ausencia de las cortes regionales o de los Estados generales de la monarquía francesa de la época, las colonias americanas habrían encontrado en los cabildos los «cuerpos intermedios» que, según Montesquieu, se desarrollaron en las monarquías europeas como cuerpos judiciales y luego legislativos, con importantes funciones, entre ellas la decisiva de participar o consentir en la creación de nuevos impuestos. Amén de los cabildos, la aristocracia americana tuvo otra fuente de participación en el funcionamiento del poder: la compra de cargos públicos, incluido el de las máximas autoridades.

La soberanía compartida y el gobierno mixto eran formas y estructuras de poder de origen medieval que se revitalizaron en el período del absolutismo monárquico el cual no logró concentrar todo el poder en la maquinaria centralizada del Estado. Respecto a América, Federica Morelli nos dice:

En la mayoría de los territorios americanos, incluida la Audiencia de Quito, las reformas de los Borbones provocaron un incremento de las entradas financieras del Estado, en perjuicio de una abdicación de algunas funciones jurisdiccionales a las elites locales. Como demuestran también algunos estudios en campo europeo, la contrapartida por la aquiescencia de las pretensiones fisca-

les por parte del aparato central se manifestó generalmente en la consolidación del poder local en las manos de sus tradicionales detentores. ¹³

Con la crisis provocada por la invasión napoleónica, esos «cuerpos intermedios» asumieron un rol protagónico.

Pero, ¿cuál era el contenido de la teoría del pacto?

Teoría del *pactum translationis*

La teoría del *pactum translationis* no es equivalente al *contrato social* roussoniano. Los partidarios de la hipótesis española insisten en esa diferencia. El pacto de la teoría de Suárez alude al vínculo del soberano y sus súbditos, mientras el *pacto social* de Rousseau relaciona a los ciudadanos entre sí. La esencia de la teoría de Suárez es la transferencia del poder, el *pactum translationis*, de la comunidad –no del individuo– al *Soberano*, mientras en la teoría del pacto social de Rousseau, la soberanía es intransferible y reside en los individuos-ciudadanos. ¹⁴ En la tesis de Suárez, la figura del *Rex* resume la soberanía absoluta, por derecho divino y por delegación del *Regnum*.

La llamada «soberanía popular», que en Rousseau es activa y permanente, en la teoría de Suárez es fundante, originaria, transferida siempre. De allí que solo en casos extremos se ejerce por *vacatio regis* o por tiranicidio.

La propuesta de otro jesuita, compañero de Suárez en la llamada Escuela de Salamanca, Juan de Mariana (1536-1624), sobre el derecho al tiranicidio

¹³ Ídem.

¹⁴ Ver Juan P. Salaverry: *Origen de la soberanía civil, según el P. Francisco Suárez*, Buenos Aires, [s. n.], 1922, pp. 29-30.

¹² Pedro Henríquez Ureña: *Las corrientes literarias en la América hispánica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949, p. 101.

dio fue el complemento –o confluyente– cardinal de la tesis del pacto.

Si el pensamiento de Suárez ha sido presentado como la prueba fehaciente de una concepción democrática y popular del poder, el de Mariana ha sido presentado como la expresión de una filosofía insurgente y revolucionaria.

Varios estudiosos cuestionan la hipótesis española. Arturo Andrés Roig lo hace con dureza, al calificarla de revisionista y reaccionaria, y aun ultrarreaccionaria:

La tesis de la vigencia del pacto según Suárez, defendida como la verdadera y, a veces, exclusiva fuente teórica sobre la cual se habrían justificado las Juntas revolucionarias de la década de 1810, permitía, entre otras cosas, eliminar lo que de revolucionario podía haber tenido el pre-romanticismo como momento propio de la Ilustración: el ejercicio, si no de una democracia directa, por lo menos de una democracia igualitaria y antiestamentaria, aspectos que nadie encontrará en el «pacto» suareciano.¹⁵

La crítica implícita de Roig al «pacto suareciano», alude a un problema fundamental: ¿cuál es su carácter político? ¿Es una concepción democrática y popular, *igualitaria* y *antiestamentaria*?

Buena parte de los partidarios de la hipótesis española estipulan que el fundamento del *pactum translationis* es el *Regnum. Rex* y *Regnum*. Y de modo implícito se asimila la categoría medieval de *regnum* a la moderna de pueblo. *Rex* y *Regnum*: Estado y pueblo. Mas esas categorías, de origen

15 Arturo Andrés Roig: *Bolivarismo y filosofía latinoamericana*, Quito, 1984, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Colección Ensayos 2, 1984, p. 19.

visigodo y romano y desarrolladas en la Edad Media europea, aludían a Rey y Cortes que, en una estructura dual, «duocéntrica», tenían cada uno sus «funcionarios, tribunales, cajas y embajadores independientes».¹⁶

La categoría de *pueblo* ha tenido diversos significados de acuerdo a la historia social: si en la Francia de la Revolución era el Tercer Estado, en los países latinoamericanos de los siglos XIX y XX ha expresado sobre todo a las capas populares urbanas, y en la España medieval y en la América colonial se remitía a las «clases dirigentes urbanas».

Por eso, en las Juntas de Gobierno del período, los dos significados de la teoría del pacto –las Indias y la Corona y el pueblo y el soberano– tendieron a confundirse. O mejor dicho, la relación del rey con los súbditos sirvió, no de fundamento sino de legitimación de la relación entre el rey y los colonizadores. Miguel Molina, uno de los partidarios de la hipótesis española, lo dice con énfasis: «La tesis de la reversión social defendida con insistencia en el seno de los cabildos y que aludía *al antiguo pacto del rey con los conquistadores* era totalmente desconocida para Rousseau».

16 «Mas el poder real es contradicho por la feudalización y por la constitución municipal romana en las ciudades en que pervivió, alumbrando nuevas ciudades-Estados. Se separaba así de las teorías que contemplan el Estado como una reunión del príncipe y sus Estados o brazos y mantenía que hubo más bien un doble Estado en la evolución de esta institución. *Rex* y *Regnum* son cosas distintas, Rey y Cortes tienen sus funcionarios, tribunales, cajas y embajadores independientes. Posteriormente el Estado moderno requiere unidad y una constitución sobre la dualidad Rey-pueblo», Jellinek citado por Adolfo Serrano de Triana: «La fragmentación del derecho administrativo español», *online*, p. 45, n. 45.

La teoría del pacto fue el fundamento teórico de la llamada «monarquía pactista», característica del Reino de Aragón, que naciera como una federación de pequeños reinos –Aragón, Valencia, Mallorca y el Principado de Cataluña–, cada uno con sus propias leyes e instituciones y que luego se extendiera a España y Europa.

En efecto, la Baja Edad Media europea y española, plagada de conflictos y guerras entre la nobleza y el rey, entre el Pontificado, las monarquías y los poderes regionales, encontró en la monarquía pactista la forma de organización política que lograba resolver institucionalmente el conflicto, y las Cortes, los cabildos u otras instituciones como el Consejo Real y la Audiencia fueron los canales de las negociaciones de las noblezas regionales con el rey.

El Reino de Aragón fue el gran ejemplo de la monarquía pactista. Allí, en el siglo XIII, nacieron las Cortes y el famoso Justicia de Aragón, invocado por Juan Pablo Viscardo y Guzmán.¹⁷

El Justicia de Aragón, modelo de «vigilancia activa» del *Regnum* sobre el *Rex*, surgió en condiciones históricas determinadas, cuando las Cortes de Zaragoza le impusieron, en 1283, a Pedro III, excomulgado por el Papa y enfrentado a la inminente invasión de Felipe III de Francia, la firma del Privi-

legio General, treinta nuevas leyes adjuntas a los Fueros, en las que constaban, entre otros compromisos:

- Reunir Cortes todos los años.
- No proceder contra la clase privilegiada de oficio sino solo a instancia de parte.
- Nombramiento del Justicia de Aragón entre caballeros o hijosdalgo y con el consejo de ricos hombres.
- Derecho a los honores y a transmitirlos a sus hijos.
- Derecho de los ricos hombres a juzgar sus propios pleitos.
- Protesta por la concesión de un fuero propio al reino de Valencia.
- En especial, obligación de jurar los fueros como condición indispensable para ser aceptado como rey.

El pacto entre Pedro III y las Cortes de Zaragoza, entre *Rex* y *Regnum*, no puede ser más claro: las Cortes –el *Regnum*– eran asambleas estamentales integradas por los «ricos hombres» (alta nobleza), infanzones y caballeros (nobleza inferior), la Iglesia y las universidades en representación de las ciudades, y el Justicia de Aragón era un «caballero o hijodalgo» nombrado por los «ricos hombres».

La monarquía pactista fue la expresión de sociedades aún feudales que cristalizaban en poderes locales de la nobleza y articulaban sus relaciones bajo la imagen unificante de la monarquía.

La monarquía borbónica, que pretendió erigir un régimen absolutista, durante la hegemonía de Castilla, procuró poner fin a la soberanía compartida. Su instauración, en la figura de Felipe V de Borbón, provocó la rebelión de las elites de la Corona de Aragón en las llamadas Guerras de Sucesión a la Corona

17 La *Carta a los españoles americanos* escrita por Juan Pablo Viscardo y Guzmán entre 1782 y 1791, publicada por Miranda en 1799, recuerda el papel de «Justicia de Aragón», institución cuyos portaestandartes, en la ceremonia de la coronación del rey, le dirigían estas palabras: «Nos que valemus quanto Vos, os hacemos nuestro Rey y Señor, con tal que guardéis nuestros fueros y libertades y si no, no». Ver Viscardo y Juan Pablo Guzmán: *Carta dirigida a los españoles americanos por uno de sus compatriotas*, impreso en Londres por P. Bayle, Vine Street, Piccadilly, 1801.

Española. La derrota de la rebelión dio paso, a partir de 1707, a los llamados Decretos de Nueva Planta, que consolidaron la centralización estatal del régimen absolutista: abolición, total y parcial, de los fueros, privilegios y libertades, unificación jurídica, supresión de la figura del Justicia de Aragón.

La construcción de la maquinaria estatal centralizada –jurídica, administrativa y militar– fue el contenido político fundamental de la génesis del capitalismo en la era de la acumulación originaria de capital. Tendía a disolver el poder autónomo de las noblezas regionales y a propiciar la absorción de la gran propiedad territorial bajo la forma de nobleza cortesana.

Empero, la resistencia de las noblezas regionales, en particular en España, forjó una suerte de doble poder, el de la monarquía centralizada en que se articulaba la alianza contradictoria de la burguesía comercial y bancaria con la propiedad territorial; y los poderes locales que cristalizaban bajo la forma de municipios o Cortes.¹⁸

La teoría política de la Escuela Española del Derecho fue la expresión teórica de la monarquía pactista y el arma intelectual de las noblezas y elites regionales en la resistencia a la centralización estatal y la formación del absolutismo. Tal como lo dice

18 «Contrariamente a lo que la historiografía ha ido afirmando hasta hace diez o quince años, el esfuerzo centralizador de los Borbones no logró romper los poderes jurisdiccionales de los municipios ni cuestionó su representación virtual. Este límite crucial para el futuro se debe a que el mismo proyecto centralizador necesitaba del apoyo de los poderes territoriales para realizarse. Como ya se ha anticipado, el absolutismo, aun en Europa, no se consolida en contra de la sociedad estamental, sino junto y gracias a ésta», F. Morelli: «Entre el antiguo y el nuevo régimen: el triunfo de los cuerpos intermedios. El caso de la Audiencia de Quito, 1765-1830», *online*.

Arturo Roig, no era una concepción democrática y popular, *igualitaria y antiestamentaria*.

En la América colonial, la teoría del pacto expresaba las relaciones entre el Rey y los poderes regionales, y la «monarquía pactista» era la aspiración a la autonomía de las sociedades criollas

El tiranicidio

La teoría del «tiranicidio» –el pueblo tiene derecho a asesinar al rey si este traiciona el pacto del *Rex* con el *Regnum*– aparece como una profundización del carácter popular y democrático de la teoría del pacto, su vertiente insurgente y revolucionaria. Sin embargo, un análisis más detenido nos brinda otras significaciones.

A diez años de la muerte de Enrique III, en 1599, a manos de Jacques Clément, fraile dominico perteneciente a la Santa Liga de París, Juan de Mariana publicó *Del rey y de la institución real*, obra en la que se legitima el llamado tiranicidio. Si bien el texto es una reflexión general sobre el arte del gobierno, las relaciones entre la monarquía con sus súbditos, la Iglesia y el Pontificado, una suerte de teoría política, en suma; la acción de Clément fue el con-texto, el pre-texto y el sub-texto de la circulación y lectura del texto.

En Francia el Parlamento ordenó que *Del rey y de la institución real* fuera quemado públicamente, el 8 de junio de 1610, a manos del verdugo oficial. Un año antes, François Ravaillac había acuchillado a Enrique IV, de modo similar al asesinato de Enrique III por Jacques Clément, celebrado por Mariana. Se acusó a Mariana de ser el autor intelectual del magnicidio, a pesar de que Ravaillac dijo desconocer a Mariana y su libro. El 27 de mayo de 1610, luego de ser interrogado, torturado y enjuiciado, Ravaillac fue llevado a la Plaza de la Grève

para el clásico suplicio destinado a los regicidas. Un mes después fue quemado el libro de Mariana.

¿Celebró Mariana el asesinato de los Enrique III y IV?, ¿tuvo alguna relación con Ravailac?, son algunas de las interrogantes que han despertado encendidas polémicas en España y en Europa. No cabe, en la perspectiva del presente trabajo, detenernos en tales debates. Importa, eso sí, preguntarnos: ¿el tiranicidio proclamado y defendido por Mariana y los jesuitas alude a una rebelión popular o democrática contra el despotismo?

Mariana nos dice:

No hemos de mudar fácilmente de reyes (pues se les ha de sufrir lo más posible, pero no cuando trastornen la república, se apoderen de la riqueza de todos, menosprecien las leyes y la religión del reino, y tengan por virtud la audacia, la soberbia, la impiedad, la conculcación sistemática de todo lo más santo. Entonces es ya preciso pensar en la manera de destronársele [...]. Se ha de amonestar al príncipe y llamarle a razón y a derecho [...]. Y si así lo exigieren las circunstancias, sin que fuera de otro modo posible salvar la patria, matar a hierro al príncipe como enemigo público y matarle por el mismo derecho de defensa, por la autoridad propia del pueblo, más legítima y mejor que la del rey tirano [...]. Este es pues mi parecer, hijo de un ánimo sincero, en que puedo, como hombre, engañarme.¹⁹

¿Pero quién podía calificar de *tirano* al rey y llamarlo a razón y a derecho, declararle la guerra o enfrentarle la suya, desconocerle y declarar nulos sus

actos posteriores? ¿El pueblo, los vasallos, los campesinos siervos? ¿Los pueblos indios de las colonias americanas?

Partamos del proceso histórico en que se escribió la teoría del tiranicidio. Los asesinatos de Enrique III y Enrique IV, ejecutados por católicos, estuvieron inscritos en las ocho guerras entre católicos y hugonotes, las casas de Borbón y Guisa, y, a nivel europeo, entre España e Inglaterra.

El Gran Cisma había arrebatado a Roma el oriente de Europa y Constantinopla. Empero, entre los siglos x y xv, la Iglesia mantuvo una hegemonía absoluta en Europa Occidental, construida desde la era románica cuando culminó su tarea de unificación religiosa y cultural.

Mas, el cisma luterano la dividió y excluyó del poder del Pontificado a un vasto territorio. Una derrota en Francia, a manos de los hugonotes, habría sido mortal para Roma, que había iniciado la ejecución de un gran proyecto de consolidación y aun reconquista –la Contrarreforma gestada en el Concilio de Trento, 1545-1563– una vasta empresa religiosa, cultural política, militar.

Las llamadas guerras religiosas de Francia, 1568-1598, desplegadas al cabo del Concilio de Trento, fueron pues decisivas para la supervivencia de la Iglesia católica. La participación material de los jesuitas en ellas ha sido objeto de debates e investigaciones. Lo innegable fue la enorme importancia que tuvo su pensamiento. Sus principales teóricos –en particular de la llamada Escuela de Salamanca– se pronunciaron sobre la problemática subyacente, y la tesis del tiranicidio tuvo allí su germinación teórica más acabada.

Sobre la pregunta cardinal del tiranicidio –quién puede calificar de tirano a un monarca y autorizar su asesinato– que es, a la vez, una reflexión sobre las relaciones entre la monarquía y el Pontificado,

19 Tomado de María Teresa González Cortés: *Los monstruos políticos de la Modernidad*, pp. 60-61, en: <google.books.com>.

Luis de Molina, el más importante de los teólogos de la época, autor de la decisiva teoría de la «ciencia media», señaló:

Jesucristo no hubiera proveído a las necesidades de su Iglesia, si no hiciera vasallos del Papa a todos los príncipes temporales, atribuyéndole plenísimo poder para obligarles y conducirles, según su cargo, a lo que crea necesario para los fines sobrenaturales. // El Papa puede deponer a los reyes, si la conservación de la fe en la Iglesia, o la del bien común espiritual lo exigen. // Si un príncipe se hace hereje o cismático, el Papa puede usar contra él de su poder temporal, deponiéndole y haciéndole arrojar de su reino. *De iustitia et iure*.

Francisco Suárez defendió también la destitución y excomunión del papa.²⁰ Pero, el más firme partidario de los derechos del papa a calificar de tirano a un rey y autorizar el tiranicidio fue Roberto Belarmino, el arzobispo y cardenal de la Compañía de Jesús que dirigió los juicios de la Inquisición contra Giordano Bruno y Galileo, alumno de Juan de Mariana en el colegio jesuita de Roma, 1561, y protector de Francisco Suárez. Belarmino señaló taxativamente:

No pertenece al pastor el castigo de las ovejas que se extravían, sino arrojar los lobos, defendiendo al rebaño, para que no lo saquen del redil. // Por tanto, el Papa, como soberano pastor, puede privar a príncipes de su dominio, y arrojarlos de él, para que no perjudiquen a sus vasallos;

20 Francisco Suárez: «Defensio catholicae et apostolicas fidei», en Mario Méndez Bejarano: *Historia de la filosofía en España hasta el siglo xx*, Proyecto Filosofía en español, Oviedo, 2000, en <www.filosofia.org>.

puede desligar a éstos del juramento de fidelidad y anularlo... y para esto puede servirse de las armas de los otros príncipes fieles, de manera que siempre lo secular esté sometido a lo espiritual [...]. // Desde que un rey ha sido depuesto por el Papa, deja de ser rey legítimo, y desde entonces no le corresponde otro título que el de tirano... y como a tal, cualquiera podrá matarle.²¹

Roma y los católicos validaron el asesinato de los reyes, en especial el de Enrique III, y declararon a Jacques Clément «mártir de la Iglesia».

Los jesuitas se convirtieron pues en los principales defensores del poder temporal del papa sobre los reyes: el papa, rey de reyes, era el pastor, y los reyes solo eran *moruecos*. El eje de su teoría política, la subordinación de los fines temporales a los fines eclesiásticos,²² demandaba la supremacía del Pontificado sobre las monarquías europeas. La teoría del tiranicidio formó parte de la teoría jesuita de la supremacía de la Iglesia sobre la monarquía.

21 Ver Fernando Garrido: *¡Pobres Jesuitas!*, Capítulo IV «Teoría del regicidio según los jesuitas, los católicos y los protestantes, eclesiásticos y seculares», Proyecto Filosofía en español <www.filosofia.org>. Cabe señalar que el cardenal Belarmino fue beatificado y canonizado por el papa Pío XI en 1930. Fue declarado doctor de la Iglesia en 1931.

22 «No se vea por esto en el P. Mariana un anarquista a la moderna, ni siquiera un republicano, no. El P. Mariana era partidario de la teocracia sin límites y trataba de mermar la autoridad regia para que nada se opusiese a la teocracia, para que la Iglesia reinara sin obstáculos y no viera jamás su acción estorbada por la voluntad de los reyes, que más de una vez habían contrariado las decisiones del Papa». Méndez Bejarano: Capítulo XII «La escolástica aplicada», Capítulo XIV, «El siglo de Oro», *Historia de la filosofía en España hasta el siglo xx*, en Francisco Suárez: Ob. cit. (en n. 20).

Si bien, en principio, la teoría del tiranicidio surgió en el seno de las *guerras de religión* y se remitió a los potenciales reyes católicos infieles, pronto asumió el perfil de una teoría en contra del absolutismo monárquico que tendía a subordinar a la Iglesia a los procesos de construcción de los llamados Estados nacionales, y cuyo punto de mayor tensión fue la disputa entre el «despotismo ilustrado» de Carlos III y el papado y la expulsión de los jesuitas.

La teoría del pacto de la Escuela Española del Derecho no era ni democrática ni revolucionaria, ni *antiestamentaria*. Expresaba la resistencia tanto de la Iglesia cuanto de las noblezas regionales al desarrollo de la maquinaria estatal centralizada en la era de la acumulación originaria.

La teoría del pacto y la América Latina

La tesis de Roig de que la teoría del pacto no se fundaba en el ideal de «una democracia directa, (o) por lo menos de una democracia igualitaria y antiestamentaria» es, sin duda, correcta. El Alegato de Quiroga lo reconoce:

Tal es y ha sido la España. El rey con los ricos-hombres y los diputados de los pueblos ha dictado las leyes, ha impuesto los subsidios y ha provisto a todo lo que concierne a los intereses del Estado y a la salud pública. Jefe y soberano de una Nación libre y generosa, no ha sido su voluntad la regla de la conducta política en el orden y gobierno de la Monarquía; sujeto por las leyes fundamentales del Reino a los consejos, a los nobles o grandes y a las cortes que representaban los derechos de los pueblos [...].²³

23 Manuel Rodríguez de Quiroga: Ob. cit. (en n. 10), pp. 62-100.

Empero, su otra afirmación implícita de que las Juntas de Gobierno del período 1808-1811 habrían estado dirigidas por lo que de «revolucionario [habría] tenido el pre-romanticismo como momento propio de la Ilustración» es bastante polémica.

Cabe preguntarse si la aristocracia criolla, que se encontraba en un proceso de consolidación de la gran propiedad agraria y, en varios casos, se había distinguido en la represión de los levantamientos indígenas de finales del siglo xviii, y era el sector hegemónico en la mayoría, si no la totalidad de las Juntas de Gobierno, buscaba la independencia—esto es, la ruptura total con España— y, más aún «el ejercicio, si no de una democracia directa, por lo menos de una democracia igualitaria y antiestamentaria».

Federica Morelli subraya y reconoce que: «A este propósito, cabe subrayar que los territorios en que se formaron las primeras juntas autónomas son precisamente aquellas ciudades—como Quito— que en la última fase de la época colonial lograron conquistar un fuerte poder jurisdiccional sobre el área rural».²⁴

En la América colonial el cabildo, fundamento de las Juntas de Gobierno y la principal «institución consolidada», no era una entidad política de organización del pueblo en su conjunto, según una perspectiva democrática, sino el espacio de cristalización del poder político de los propietarios criollos.

Rivera de Ventosa lo entiende así y lo celebra, y condena el caso excepcional de México, donde el cabildo no desempeñó el mismo papel que en Caracas, Bogotá, Buenos Aires, Lima o Quito porque «el movimiento separatista no proviene de la clase dirigente ciudadana, sino más bien es un movimiento

24 F. Morelli: Ob. cit. (en n. 18).

popular con cierto carácter primitivista y de revancha del campo sobre la ciudad».²⁵

Las Juntas de Gobierno que siguieron el ejemplo de las Juntas españolas y juraron su lealtad a Fernando VII, expresaban la consolidación de lo que podríamos denominar un fuerte poder terrateniente. Carlos de la Torre Reyes ha mostrado –en una perspectiva poco crítica– que los llamados próceres del 10 de Agosto, de Quito, se *distinguieron* por haber participado en la represión de los levantamientos indígenas.²⁶ Es decir, una vez que aseguraron su control de la sociedad agraria feudal, ensayaron la autonomía dentro de la monarquía española, para lo cual destruyeron las páginas de los libros de la Real Audiencia en que constaban sus deudas.

En diciembre de 1810, se produjo en Quito un levantamiento popular, «un motín de indios carniceros de San Blas», que ocasionó la muerte del conde Ruiz de Castilla, presidente de la Real Audiencia de Quito, derrocado por el pronunciamiento del 10 de agosto. Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, presidente de la Junta de Gobierno, testificó que: «recuerda que desde la primera grada del Palacio agitaba las manos, suplicaba y rogaba para contener al pueblo enardecido. Vio que “otras personas decentes” hacían lo mismo».²⁷

25 Enrique Rivera de Ventosa: Ob. cit. (en n. 1).

26 Ver Carlos de la Torre Reyes: *La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, vol. 13, Quito, Colección Histórica, 1990, Banco Central del Ecuador, Centro de Investigación y Cultura, 1940.

27 Pablo Ospina: «Indígenas en la independencia», *El Telégrafo*, 25 de abril de 2009. Ospina insiste: «La verdad es que prácticamente todos los dirigentes de la revuelta quiteña entre 1809 y 1812 sentían un horror similar hacia el “populacho”. En la mente de criollos y peninsulares, solo había dos causas posibles para la participación de la plebe indígena: la natural ferocidad de los

Las elites que presidieron las Juntas de Gobierno temían al «populacho» que a veces tendía a desbordarlos y a resquebrajar la solidez del bloque terrateniente.

Dicho bloque además temía a la Revolución Francesa y a Bonaparte, quien aparecía como el portador de la expansión de las ideas revolucionarias. Las declaraciones en contra de Bonaparte, la Revolución Francesa y las tesis de Rousseau y Voltaire eran permanentes y continuas en el seno de las elites aristocráticas. Sin embargo, la teoría de la «máscara de Fernando VII» también ha sido utilizada en este caso, y así se considera que tales aseveraciones fueron argucias para propiciar, en un clima de censura, el conocimiento de las ideas de la Ilustración: «El mismo fenómeno se puede advertir en los redactores del *Mercurio Peruano* de 1791-94. Aunque se moteje de “impío” o de “monstruo” a Voltaire se le lee y comenta pese a la prohibición y no se disimula la admiración y el culto que se le profesa».²⁸

En fin, a nuestro criterio, la concepción de que el *pactum translationis* de Francisco Suárez fue la ideología que expresó y condujo a las Juntas de Gobierno, se revela verdadera a condición de comprenderla no como una ideología democrática y aun revolucionaria sino como la expresión de los bloques terratenientes, antes organizados en los cabildos coloniales, que requerían de un nuevo pacto con la monarquía y entre sí.

indios, proclive a los homicidios más execrables y gratuitos, y la pérfida iniciativa de alguna persona “de razón”, pero irresponsable, que los agitara. Por ello, el manejo de los indios exigía una constante demostración de fuerza y un hábil manejo de la “delicadeza”».

28 Estuardo Núñez: Capítulo III «Aliento de libertad e ingenio: Voltaire», *Las letras de Francia y el Perú: apuntaciones de literatura comparada*, en: <google.books.com>.

El Bicentenario, hoy

La teoría del pacto y del papel del cabildo forman parte, junto con el «(re)descubrimiento» de una Ilustración española, también hacia la segunda mitad del siglo xx, de otro momento de (re)creación de la «leyenda blanca» de España.

La teoría del pacto (re)surgió, según lo señalamos, en la década de los cuarenta del siglo xx con Manuel Giménez Fernández y con G. Furlong en la década de los cincuenta. Y fue en el mismo decenio que se inició un proceso de construcción o redescubrimiento de la Ilustración española, en tanto germinación de la modernidad; fue la obra tanto de escritores españoles como de hispanistas europeos y norteamericanos.²⁹ Jean Sarrailh, hispanista francés, publicó, en 1954, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo xviii*, una investigación de varias décadas. En el interior de España, el jurista Luis Sánchez Agesta editó en 1953 *El pensamiento político del despotismo ilustrado*. Poco después vinieron otros trabajos de singular profundidad, documentación y erudición, que pretendían rescatar la Ilustración española, entre los cuales se encuentran los de Richard Herr, Antonio Mestre, José Luis Abellán, José Antonio Maravall, Siegfried Jüttner.

29 «A partir de 1945, debido al cambio de las circunstancias políticas y culturales de Europa, que también repercutió en nuestro país, se inicia una nueva revisión del legado del siglo xviii en los planos internacional (v. Palacio Atard), de política general y administrativa (v. Rodríguez Casado) y en el plano cultural (P. Peñalver), señalando en especial las grandes realizaciones materiales y la faceta hispanoamericana de la monarquía católica, aspecto este último que ha llevado a cabo la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla», Eduardo Escartin: «Bibliografía reciente sobre las corrientes ideológicas de la Ilustración Española», *Cuento y Razón*, en: <www.cuentoyrazon.org>.

Según la leyenda blanca, la Ilustración española habría jugado un papel decisivo en la germinación de una ilustración americana, a partir de las expediciones botánicas hispanas del siglo xviii y de la formación de las Sociedades Económicas de Amigos del País al modo de las españolas, formadas por iniciativa de Campomanes de 1774.³⁰

Toda nueva interpretación de los hechos históricos obedece a exigencias teóricas, ideológicas y políticas del presente. En la reconstrucción de la leyenda blanca debe verse, amén de un afán intelectual y académico, un contexto marcado tanto por la integración de España a la Unión Europea como por su intención de cumplir el rol de mediación privilegiada entre Europa y la América Latina. La «leyenda negra» habría contribuido a la ruptura de España con Europa y a la independencia de América; la leyenda blanca marcaría, a la par, el retorno a Europa y la reconciliación con la América Latina (o hispana). Y se daría en los términos «moderados» de la restauración democrática del posfranquismo, equivalente a los de Carlos III y el despotismo ilustrado del siglo xviii.

La tesis de que las Juntas de Gobierno de 1808-1811 fueron el punto de arranque de la independencia, bajo la creencia en la máscara de Fernando e influidas por «el pre-romanticismo como momento propio de la Ilustración», según la ya citada opinión de Arturo Andrés Roig, es la que gobierna las actuales celebraciones del Bicentenario. Tesis oficial, contenido del discurso patrio, propicia la afirmación de la identidad, en el marco de los procesos

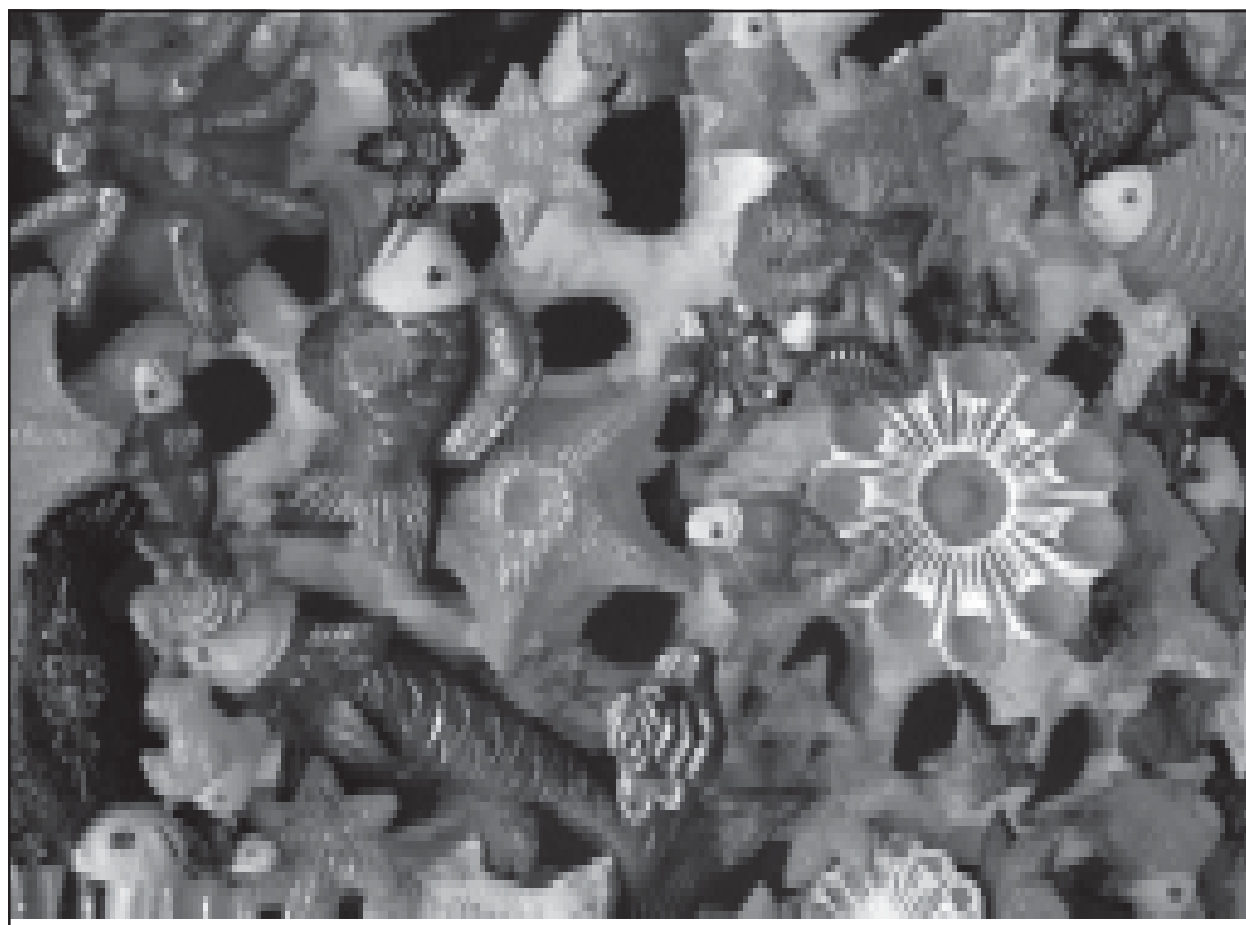
30 En 1774 Pedro Rodríguez Campomanes enviaba una circular a todos los rincones de la monarquía, en la que incitaban a las autoridades locales a promover la creación de sociedades patrióticas con los mismos fines que la vascongada, orientada por Miguel de Altuna, el marqués de Narros y el conde de Peñaflores.

de formación de Unasur y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, pero consolida el papel de las actuales elites como herederas de la emancipación.

La tesis de la existencia de una ruptura entre las Juntas de Gobierno y las guerras libertarias y de que las primeras solo aspiraban a la autonomía dentro del imperio español y rechazaban las tesis de la Ilustración, sobre todo de Rousseau y de la Revolución Francesa, permite resolver una serie de *impasses* teórico-políticos. En primer lugar, faculta salir del atolladero histórico provocado por la paradoja de un movimiento emancipador revolucionario que gesta sociedades y gobiernos reaccionarios —«último día del despotismo y primero de lo mismo»—, distinguir lo que de revolucionario tuvo el proyecto emancipador y las figuras de Bolívar o Artigas, por

ejemplo, y comprender las estructuras oligárquico-terratenientes que se desplegaron en el siglo XIX. En una época como la actual cuando, en el marco de la agonía del neoliberalismo, se define el rumbo de la América Latina, se ilumina el carácter de las posiciones que propician una suerte de «autonomía dentro el imperio norteamericano», y que a la luz del Fernando VII de 1814, quien suspendió la vigencia de la Constitución de Cádiz y de las tímidas reformas liberales y restauró el absolutismo, se muestra su condición de ilusiones reaccionarias.

Dicha interpretación, cada vez más extendida en la investigación histórica, se inscribe en la teoría de que la emancipación de la América Latina de la hegemonía norteamericana, solo puede fundarse en los trabajadores, los pueblos indios y afrodescendientes y los sectores populares. **C**



ALBERTO PRIETO ROZOS

Visión contemporánea del proceso independentista latinoamericano

A finales del siglo XVIII, los territorios actualmente denominados América Latina vivían bajo el dominio de las metrópolis colonialistas, que se encontraban en la etapa del absolutismo. Los máximos defensores autóctonos del referido sistema explotador eran los terratenientes y los dueños de minas, así como la Iglesia católica. Pero en dicha sociedad, muy estamentada, además del modo de producción feudal existían otros: el esclavista –en su fase de plantación– y el capitalista, caracterizado por los comerciantes –portuarios y distribuidores–, propietarios de incipientes manufacturas, y pequeños burgueses urbanos (artesanos) o rurales (finqueros y chacreros). A su vez, las masas populares estaban compuestas por pequeños campesinos blancos, arrendatarios mestizos, indígenas que sufrían la servidumbre o vivían en sus tradicionales comunidades agrícolas, y por los esclavos negros de origen africano. Todos estos grupos y clases sociales fueron incorporados a la política, de una u otra forma, al llegar la época de la liquidación del feudalismo absolutista; resultaba necesario transitar a la formación socioeconómica superior. El cruce al nuevo régimen comenzó, de manera autónoma, con las luchas contra las metrópolis ibéricas, pues en Haití la gesta independentista previa había tenido un carácter estrictamente anticolonial. Así fue porque en las comarcas bajo soberanía francesa se barrió con el feudalismo antes de que los haitianos guerrearan a favor de liquidar su estatus colonial. De ello se

desprende que la emancipación latinoamericana tenía un doble carácter: independentista, con el propósito de romper el dominio de las metrópolis, y revolucionario, para transitar hacia un sistema social mejor. Y si bien el primer aspecto fue alcanzado, el segundo con frecuencia no se logró; las revoluciones independentistas solo triunfaron, y bajo preceptos moderados –salvo en Paraguay–, en las zonas donde el modo de producción feudal era muy débil o no existía. Por ello, en el resto de Hispanoamérica se hizo imprescindible culminar el ciclo de las revoluciones burguesas más tarde, en la segunda mitad del siglo XIX, cuando las llamadas «reformas liberales» a veces impulsaron –como en el México de Juárez– transformaciones radicales.

Dentro del conjunto de relaciones sociales, las principales y determinantes son las de producción –en la base económica–, que destacan lo esencial de cada formación socioeconómica y distinguen en estas las clases fundamentales. Sin embargo, las formas de propiedad –en la superestructura– constituyen también elementos de gran importancia; su diversidad refleja la presencia de diferentes grupos y clases sociales, cuyas proyecciones con frecuencia pugnan entre sí en determinados aspectos, aun en las oportunidades en que se encuentran interesadas en la existencia del mismo modo de producción. Tal era el caso en aquel momento de la burguesía y de la pequeña burguesía que, junto al campesinado y los esclavos, deseaban transitar hacia el capitalismo como objetivo común, pero reclamando caminos diferentes vinculados con el mayor o menor costo social. Esa heterogeneidad de vías, que tenían una meta homogénea, brindaba a los políticos de la revolución la posibilidad de realizar o no ciertas alianzas, resulta factible establecer acuerdos que respetasen los reclamos básicos de cada grupo y clase progresista, a cambio de sacri-

ficar lo secundario. Y fue precisamente ese arte de conjugar programas disímiles, el que permitió avanzar hacia la independencia en las distintas regiones de nuestra América.

En sus inicios, la problemática de la emancipación situó de manera muy diferenciada a los diversos elementos que integraban la sociedad, fuese a favor o en contra de la independencia, pero sin establecer casi ningún vínculo entre sí. La dinámica de la lucha, no obstante, hizo reflexionar a los más lúcidos revolucionarios, quienes comprendieron la necesidad de practicar una creadora política de alianzas que permitiera el logro del anhelado fin. Así, una correcta evaluación de las principales exigencias de los variados componentes del bando progresista se convirtió en tarea insustituible para trazar los acuerdos capaces de alterar la correlación de fuerzas frente al enemigo a derrotar. Esta realidad se manifestó con suma nitidez en las concepciones de nuestros próceres que, según la conformación socioclasista de los más variados confines, muy desiguales entre sí, debieron esbozar pactos que tuvieran en cuenta los reclamos esenciales de quienes se podían incorporar al torrente liberador. Cada cual con su reclamo específico, pero todos interesados en transitar a un sistema superior.

Dentro del complejo espectro social estructurado por el absolutismo, el más moderado grupo progresista estaba constituido por la burguesía comercial portuaria –aliada en el caso bonaerense con los ganaderos–; había sido muy beneficiado por el colonialismo, que otorgó a sus puertos un carácter monopolista. Por eso deseaban mantener ese privilegio mercantil heredado del antiguo régimen feudal, pero enriqueciéndolo con las posibilidades de incrementar sus negocios mediante el disfrute de una elitista libertad de comercio. Estos medidos proyectos fueron plasmados en pocos textos

monárquico-constitucionalistas, que les aseguraban sus ganancias en la esfera de la circulación sin tener que soportar las inconveniencias del colonialismo. Defendieron, por lo tanto, una tripartición de poderes relativamente independientes, en la cual la Asamblea Legislativa tuviese el verdadero mando; el monarca –preferiblemente europeo y Borbón– solo tendría funciones representativas, y su figura cohonstaría la continuidad de los derechos ya adquiridos en medio de la ruptura con el pasado, provocada por la consecución de la soberanía propia. A su vez, dicho aristocratizante grupo burgués controlaría al Estado –rígidamente centralizado para evitar cualquier perniciosa influencia– mediante la referida Asamblea, dominada gracias al exclusivista voto censatario de los hombres blancos y alfabetos: la propuesta también tenía como objetivo atraer a su bando a los terratenientes, así como a los dueños de minas y al clero, a quienes se brindaba una aceptable participación en los asuntos de gobierno, pues se eludían las transformaciones que afectarían sus conservadores intereses. La penetrante visión política de Bolívar expuso en premonitorio aserto la evolución futura de dichos regímenes:

Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después inevitablemente declinará en absoluta: pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta.¹

Tuvo razón el Libertador. Las dificultades existentes para implantar o mantener las monarquías constitucionales motivaron el deslizamiento de los

¹ Simón Bolívar: «Carta de Jamaica», *Obras completas*, La Habana, Editorial Lex, 1947, t. I, p. 159.

mejores hombres que habían defendido dichas concepciones –por ejemplo, Bernardino Rivadavia o Camilo Torres– hacia posturas republicanas, como las ostentadas por la mayoría de los revolucionarios. En cambio otros –bien representados por los emperadores Agustín de Itúrbide y Pedro de Braganza– pronto corrieron por la reaccionaria vía que llevaba al absolutismo.

En el campo de los proclives a la independencia, el extremo opuesto a los monárquico-constitucionalistas estaba ocupado por los adeptos a las radicales ideas de Juan Jacobo Rousseau. Este ideólogo de la pequeña burguesía, precursor de los jacobinos, atacó la gran propiedad; reconoció al pueblo el derecho soberano; se pronunció por un Estado que garantizara los derechos democrático-burgueses; y propuso un sistema de educación generalizada que formara ciudadanos activos y laboriosos. En la América Latina, los seguidores de sus preceptos –Morelos, Moreno, Castelli, Carrera, Carbonell, por citar algunos– en general se manifestaron a favor de: regímenes republicanos, democráticos y centralistas –con el proyecto de llevar a cabo homogéneas y profundas transformaciones revolucionarias en todo el país–, sufragio universal masculino, abolir la esclavitud en las plantaciones, distribuir la tierra expropiada en pequeñas parcelas, controlar o nacionalizar el comercio exterior; realizar levas en masa; crear talleres estatales cuyas fabricaciones se destinaran al ejército; practicar el dirigismo de la economía, sobre todo en lo relacionado con la fijación de precios máximos a las mercancías; establecer impuestos a los ricos; programar un sistema de educación pública generalizada; afectar los bienes de la Iglesia. En nuestro subcontinente, sin embargo, los partícipes de esa tendencia política se apartaban con frecuencia de los postulados jacobinos concernientes a las tierras de las comunidades agrícolas indígenas; más bien adop-

taron los criterios emitidos por los «frenéticos» (*enragés*) de Jacobo Renato Hebert, acerca del valor social de las referidas propiedades colectivas y demás bienes estatizados, como las famosas Estancias de la Patria en el Paraguay del doctor Francia. Se puede decir, en ese caso, que el gobierno del «pequeño jacobino» desarrolló la dimensión completa de la revolución democrático-burguesa, y hasta tocó sus límites de clase. Pero en general estos radicales grupos revolucionarios no pudieron triunfar, porque una correlación de fuerzas adversas –agravada por su rechazo a entenderse con los burgueses– impidió que ocuparan de manera definitiva el poder.

Entre las posiciones extremas de ambos grupos políticos referidos, se encontraba la burguesía productora agraria –sobre todo plantadora esclavista, «anómala» al decir de Marx– que había abrazado criterios liberales parecidos a los enarbolados por los girondinos franceses. En virtud de ello, defendían proyectos republicanos y federales, cuyos tres poderes girarían alrededor de la figura presidencial; esa posición clave, así como las demás, sería seleccionada por el exclusivo voto burgués regido por estrictos proyectos censatarios. También este grupo, cuyos más relevantes miembros fueron Santander, Estanislao López, Francisco Ramírez, Torre Tagle y López Rayón, postulaba la libertad de prensa; el fin del diezmo y de las manos muertas, así como de los mayorazgos; una amplia libertad de comercio y del librecambio –bajos aranceles aduaneros–. A la vez, eran enemigos acérrimos de la fiscalización gubernamental en la economía, y partidarios de subastar –para auspiciar la centralización y la concentración burguesas de la propiedad– las tierras: estatales, de los emigrados, de los contrarrevolucionarios, e incluso de las comunidades agrícolas indígenas. Aunque deseaban prohibir las distintas manifestaciones de la servidumbre cam-

pesina –mita, coatequil, peonaje, yanaconazgo, sayana, pejudal–, por constituir expresión de una dependencia o vínculo feudal, se oponían a cualquier intento de abolir la esclavitud de los negros. Dicho sistema explotador era una emanación de la burguesía, que gastaba grandes sumas en la adquisición de la referida fuerza de trabajo, y no estaba dispuesta a perder el dinero invertido. Cuando más, y a regañadientes, los burgueses aceptaban la libertad de vientre, puesto que no realizaban erogaciones monetarias por concepto del nacimiento de los potenciales «esclavitos». Pero aun en este caso argumentaban que los dueños de las bestias tenían el derecho a poseer sus crías, y para ellos los esclavos no pasaban de ser animales parlantes.

A pesar de la importancia que al inicio de la revolución de independencia tuvo este grupo criollo, desde muy temprano dicha corriente empezó a perder vigor; sus más lúcidos integrantes comenzaron a separarse de la más ortodoxa aplicación de las prácticas liberales. Incluso Francisco de Miranda, de notable trayectoria girondina en Francia, comprendió pronto que nuestra diferente estructura socioeconómica exigía la adopción de proyecciones políticas nuevas, creadoras, adaptadas a las necesidades objetivas de la lucha contra la metrópoli ibérica. Y fue él quien primero se alejó, en dicho bando, de los principios opuestos a la emancipación de los esclavos. Como resultaba imprescindible incorporarlos a la guerra para romper el yugo colonialista, Miranda adoptó la pragmática postura de otorgarles la libertad a condición de que se incorporaran a las filas independentistas. Después, hombres como San Martín y Nariño siguieron este ejemplo, pero ambos próceres, así como O'Higgins, se apartaron de esas tradicionales conductas también por ejercer el dirigismo en la economía, fuese mediante la imposición de altos impuestos a los pudientes o debido a la creación de talleres

estatales destinados a suministrar abastecimientos a los contingentes armados emancipadores. Sin embargo, de todos los que surgieron en esta tendencia, solo O'Higgins, Nariño, Artigas y Bolívar emitieron disposiciones concretas para acercarse y tocar el sufragio universal masculino. Estos dos últimos, no obstante, fueron los únicos del referido grupo que se aferraron a la práctica de entregar la tierra arrebatada al enemigo, o la de las colectividades agrícolas indígenas, según criterios ajenos a la subasta y proclives a multiplicar la pequeña propiedad privada en el agro. Con ellos se constató que la fortaleza del movimiento patriótico libertador se encontraba directamente vinculada con el ahondamiento del proceso revolucionario y la democratización de la justicia política; solo en nombre de los derechos generales de la sociedad, una clase puede reivindicar la supremacía general. Claro, no podían perjudicar, ni afectaron, los intereses fundamentales de la emergente burguesía, entonces comprometida con el progreso; se respetó la integridad territorial de las plantaciones y haciendas ganaderas propiedad de los patriotas. Pero el reducido marco operativo al que fue constreñido Artigas –una porción del Río de la Plata–, no le brindó la posibilidad de realizar una epopeya continental semejante a la del Libertador.

Simón Bolívar, poderoso entre los mantuanos ricos, testarudo y rebelde, de joven recibió la impronta de su preceptor, Simón Rodríguez, quien lo educó en las lecturas de Rousseau, así como en el amor a la naturaleza y a la libertad. Con razón O'Leary apuntaría que los autores favoritos del Libertador eran Montesquieu y Rousseau.² El propio Bolívar señalaría haber estudiado «a Locke, Condillac, Bufón, Da-

lambert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot», de lo que se desprende su aceptación del principio materialista según el cual los conocimientos y las ideas provienen del mundo sensible; reconoce la existencia objetiva de las cosas, y considera que las ideas y las representaciones son el resultado de la acción de esas cosas sobre nuestros órganos de los sentidos. Por eso, como Montesquieu, recalca –en el *Discurso de Angostura*– el papel de las condiciones materiales en la conducta humana y en el Derecho. Aunque demasiado confió en las leyes para cambiar la sociedad, no percibió en toda su magnitud el problema de las clases sociales y su condicionamiento. Creía que los decretos y reglamentos, en vez de ser un resultado de las relaciones sociales objetivas, debían establecerse siguiendo a la razón, que tendría en cuenta el genio del pueblo, determinado por el medio geográfico. Y a semejanza de Voltaire, Bolívar criticó el tomismo –basado en la doctrina de Aristóteles– como concepción oficial del catolicismo, al confesar: «Ciertamente que no aprendí ni la filosofía de Aristóteles, ni los códigos del crimen y del error»; era enemigo de los dogmas de la Iglesia que defendían el régimen feudal y las pretensiones del Papa a la hegemonía ideológica. Por eso en su mensaje a la Constituyente de Bolivia el Libertador expuso:

En una Constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa, porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, éstas son las garantías de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social, y pertenece a la moral intelectual.³

2 D. O'Leary: *La formación intelectual del libertador*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1979, p. 91.

3 Simón Bolívar: *Fuentes de la doctrina bolivariana*, compilado por Víctor Cuenca, Quito, [s. n.], 1940, p. 165.

Aunque Bolívar definió la religión como un asunto privado y no público, supeditó la Iglesia al Estado, y se negó a independizar a aquella de este. Acorde con dicho criterio, dispuso:

Los Senadores forman los Códigos y Reglamentos Eclesiásticos y velan sobre los Tribunales y el Culto [...] proponen a la Cámara de Censores los miembros del Tribunal Supremo, los Arzobispos, Dignidades y Canónigos. Es del resorte del Senado cuanto pertenece a la religión.⁴

Por su parte los párrocos debían ser electos por los ciudadanos de cada municipio.

Tras recorrer algunos criterios de Bolívar concernientes a la teoría del conocimiento, la Iglesia y la religión, no sorprende la confianza del coronel Luis Perú de Lacroix, quien publicó el siguiente diálogo suyo con el Libertador:

Pasados algunos momentos de conversación en materia filosófica sobre el sistema del alma, S. E. dijo que los filósofos de la antigüedad habían divagado a su gusto alrededor de ella y que muchos modernos los habían imitado. No gusto –continuó– entrar en metafísicas que descansan sobre bases falsas. Me basta saber y estar convencido de que el alma tiene la facultad de sentir, es decir de recibir las impresiones de nuestros sentimientos, pero que no tiene la facultad de pensar, porque no admito ideas innatas. El hombre tiene un cuerpo material, y una inteligencia representada por el cerebro, igualmente material, y, según el estado actual de la ciencia no se considera a la inteligencia sino como una secreción del cerebro; llámese, pues, este producto, alma, inteligencia,

espíritu, poco importa ni vale la pena disputar sobre ello; para mí, la vida no es otra cosa sino el resultado de la unión de dos principios a saber: de la contractibilidad, que es una facultad del cuerpo material, y de la sensibilidad que es una facultad del cerebro o de la inteligencia. Cesa la vida cuando cesa aquella unión; el cerebro muere con el cuerpo, muerto el cerebro no hay más secreción de inteligencia.⁵

Bolívar, junto con el accionar de las leyes, depositó muchas esperanzas en la educación como elemento decisivo para transformar la sociedad. En este aspecto también fue discípulo de Rousseau, así como de Mably, pues reconocía la igualdad natural de los hombres y estaba convencido de lograr el retorno a ella por medio de la educación y el perfeccionamiento moral. Tal vez haya sido la influencia de este último –célebre historiador francés–, lo que le impulsara a concebir su famoso «poder moral», que debería velar por la pureza ciudadana acompañada de una instrucción siempre creciente. Con el propósito de llevar a la práctica esta prédica –que se apartaba de los preceptos burgueses relativos a la educación privada y elitista–, Bolívar decretó la fundación de la Universidad de Trujillo; envió a diez jóvenes a estudiar economía política en Inglaterra; inauguró en el Cuzco una escuela para muchachas, porque –dijo– «la educación de las niñas es la base moral de la familia»; entregó todos los fondos de la orden monástica de los betlemitas a la educación pública; abrió un Colegio de Estudios de Ciencias y Artes también en el Cuzco; y destinó los conventos de monjes agustinos descalzos (recoletos) a la enseñanza, porque –según escribiese al presidente del Consejo de Gobierno del Perú:

5 Simón Bolívar: *Diario de Bucaramanga*, compilado por Luis Perú de Lacroix, Madrid, Editorial América, 1924, pp. 129-130.

4 Ídem.

Tiempo es ya de hacer algún bien a costa de los abusos y de las sanguijuelas que nos han chupado el alma hasta ahora. Los bienes eclesiásticos nos pueden ser muy útiles para la educación pública. Aquí he dado rentas de los padres ricos a los colegios y hospitales pobres, y han quedado ricos, según dicen.⁶

La siembra bolivariana de escuelas alcanzó su cúspide cuando en Chuquisaca el Libertador emitió su célebre decreto educacional, según el cual todos los niños huérfanos pobres serían instruidos a cargo del Estado; todos los bienes raíces y derechos, así como las rentas y acciones de capellanías debían ser aplicados a sufragar los gastos de los Colegios del Estado; instituyó una Dirección General de Enseñanza Pública –a cuyo frente nombró a Simón Rodríguez–, quien debía desarrollar un plan para establecer un sistema de educación que abrazase todas las ramas de la instrucción, y la extendiera a todos los pueblos de la República; orientó que en las escuelas primarias –con las divisiones correspondientes– se recibiese sin excepción a todos los niños de ambos sexos; mandó que se fundara en la capital de cada departamento una Escuela Normal, y concluyó: «El primer deber del gobierno es dar educación al pueblo».⁷ Luego, puesto que percibió la existencia de dos culturas en las serranías andinas, dictó el decreto que organizaba la Universidad Central de Quito, en el cual –precisó– se establecería la enseñanza de la lengua quechua.

En lo concerniente a la estructuración política de los nuevos Estados, Bolívar también se apartó de

6 Simón Bolívar: *Obras completas*, ob. cit. (en n. 1), t. I, p. 1141.

7 Simón Bolívar: *Doctrina del Libertador*, compilado por Manuel Pérez Vila, Caracas, Biblioteca Ayacucho, Colección Las Raíces Sur, 1976, p. 200.

los postulados girondinos, pues abogó por suprimir la esclavitud –sin condición alguna–; fraccionar las tierras estatales y las de las colectividades indígenas, así como las de los emigrados y contrarrevolucionarios –en vez de subastarlas–; establecer altos impuestos a los ricos; fijar precios y organizar la superestructura de los países de manera centralista. De forma semejante a las más avanzadas concepciones pequeñoburguesas, estos criterios bolivarianos tenían por propósito revolucionar homogéneamente la sociedad, evitando las diferencias y los desniveles que se podían suscitar en un régimen federal, con heterogéneos gobiernos estatales. A la vez, Bolívar experimentaba una creciente preocupación por el futuro de la estabilidad política de los Estados recién independizados; el caudillismo, negativa consecuencia de la falta de indisolubles vínculos económicos entre las diversas regiones, empezaba a proliferar. Y Bolívar creyó encontrar en la presidencia vitalicia el arca salvadora del naufragio que amenazaba por todas partes. Sin embargo, como el más consecuente revolucionario de su época, Bolívar mantuvo las grandes transformaciones democráticas que en nada beneficiaban a la burguesía criolla –plantadores, ganaderos y comerciantes portuarios–, pues aquellas solo tenían interés para los sectores humildes –pequeña burguesía urbana y rural– y las clases explotadas –campesinado indígena y esclavos–; así, en contra de la voluntad de la burguesía, Bolívar condujo la revolución mucho más lejos de su meta burguesa. Quizá su conocido apotegma «saber y honradez, no dinero, es lo que requiere el ejercicio del Poder Público»,⁸ refleje bien sus revolucionarias

8 Simón Bolívar: «Mensaje a la Constituyente de Bolivia», en *Fuentes de la doctrina bolivariana*, ob. cit. (en n. 3), p. 164.

concepciones políticas; estas solo en parte podían ser superadas por las ideas enteramente jacobinas. Pero dicha tendencia no era capaz de triunfar más que en excepcionales condiciones socioeconómicas –como las de Paraguay–, pues la correlación de fuerzas entre las diversas clases sociales no permitía semejante éxito en otras partes de la América Latina. Para vencer, la revolución necesitaba reivindicar los derechos generales de la sociedad, y rechazar de su seno, exclusivamente, a los colonialistas junto a sus aliados internos, componentes de la reacción feudal. Por ello se tornó imprescindible erigir un amplio frente revolucionario y democrático –tanto dentro de cada Estado como a escala latinoamericana–, que superase las posiciones elitistas de la burguesía sin caer en los estrictos postulados pequeño-burgueses. En síntesis, la revolucionaria proyección bolivariana fue la única susceptible de lograr la independencia por la senda de un significativo progreso para las masas populares. De esa manera Bolívar se convirtió, en su época, en el más trascendental promotor de la revolución latinoamericana; llevó a cabo una epopéyica gesta internacionalista que implicaba profundísimas transformaciones democráticas. Fue él quien en menor medida realizó cambios en el exclusivo beneficio de la burguesía, y el que llevó la revolución mucho más allá de su objetivo burgués, pues

comprendió que dicha clase por sí sola no podía conducir la lucha hasta su victorioso final. También fue Bolívar –inspirado en Miranda– el que diseñó de manera concreta el futuro unitario, de alianza y cooperación entre los países de la América Latina, y dio los primeros pasos –aunque frustrados– en ese sentido. Pero debido a sus propias concepciones revolucionarias, que se empeñó en plasmar jurídicamente por medio de democráticos textos constitucionales, Bolívar dejó de ser considerado por los burgueses como su apropiado representante. Y cuando estos entraron en transacciones con la reacción –una vez garantizada la independencia–, Bolívar se negó a desempeñar el papel de Cromwell en un nuevo Burford,⁹ y tampoco aceptó coronarse ni ennoblecer a la burguesía como hizo Napoleón. Por eso Bolívar ha pervivido para las sucesivas generaciones, no solo en tanto padre de la unidad latinoamericana, sino también como el mayor símbolo de la revolución. **C**

9 Como es sabido, en Inglaterra la burguesía logró su triunfo revolucionario gracias al apoyo de la *yeomanry* campesina, que deseaba seguridad para la pequeña propiedad, ampliar la franquicia parlamentaria y lograr el sufragio universal masculino. Pero la burguesía rechazó todas esas demandas y una vez garantizado su predominio, dirigida por Cromwell, aniquiló, en 1649, en el campo de batalla de Burford a su antigua aliada.

ARTURO A. ROIG

Necesidad de una segunda independencia*

En el año 1889 publicaba José Martí un largo comentario enviado al diario *La Nación*, de Buenos Aires, del que era corresponsal, fechado en Nueva York el 2 de noviembre de ese mismo año. ¿De qué nos hablaba? Pues nada menos que de la necesidad de una «segunda independencia». Por cierto que no se refería a Cuba, pues su patria aún no había logrado la «primera independencia»; tampoco hablaba exclusivamente de la Argentina, se refería a toda la América hispánica, la que él llamó Nuestra América. Lo que había despertado en él tal alarma al grado de llegar a pensar en la necesidad de una nueva declaración de independencia –teniendo, además, conocimiento vivo del enorme costo de la primera, por lo mismo que la estaba viviendo en su propia patria– eran las maniobras diplomáticas del gobierno de los Estados Unidos puestas claramente al descubierto para su ojo avizor en el Congreso Internacional de Wáshington de aquel mismo año.

Jamás hubo en América, de la independencia acá [decía] asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, ligada por el comercio libre y útil con los pueblos europeos, y cerrar tratos, para

* Tomado del volumen *América Latina hacia su segunda independencia. Memoria y autoafirmación*, Hugo E. Biagini y Arturo A. Roig (comps.), Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2007.

ajustar una liga contra Europa y cerrar tratos con los restos del mundo. De la tiranía de España pudo salvarse la América española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia.¹

La necesidad de completar nuestra independencia, o de rescatarla mediante una segunda independencia es una cuestión que ha estado viva en las naciones hispanoamericanas desde los albores. Aun cuando resulte paradójico, el tema fue ya planteado por Francisco de Miranda antes de las guerras de Independencia y por Simón Bolívar, ya triunfantes estas. El primero hacía la diferencia entre «independencia política» y «emancipación mental» como dos hechos que debían ser alcanzados de forma simultánea, por lo mismo que podían darse divorciados; el segundo, lograda la independencia, entendió que faltaba, precisamente, aquella emancipación: «Nuestras manos están libres» –decía– «y todavía nuestros corazones padecen las dolencias de la servidumbre».² Los escritores y políticos posteriores retomaron el tema, que se prolongó hasta llegar a Martí, quien vino a dar la razón a los temores de Bolívar. En efecto, el Libertador había dicho que «[l]os Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miseria en nombre de la libertad».³

¿Y cuál es la actual situación de la casi mayoría absoluta de los Estados latinoamericanos, sometidos

a las políticas del neoliberalismo dentro de los marcos de la llamada «globalización»? En el número de octubre del año 2002 de la edición francesa de *Le Monde Diplomatique*, en un artículo titulado «Vasallaje», el articulista decía:

Un imperio no tiene aliados, no tiene más que vasallos. La mayor parte de los pueblos de la Unión Europea parece haber olvidado esta realidad histórica. Ante nuestros ojos y bajo las presiones de Washington, que los obliga a enrolarse en la guerra contra Irak [sic], países en principio soberanos se dejan reducir a la triste condición de satélites.⁴

Y en Alemania, el conocido escritor Günther Grass, convertido en conciencia acusadora de su propia patria, no deja de hacer declaraciones en contra de actitudes dudosas y hasta vergonzosas del gobierno alemán, respecto de la política imperial norteamericana.

¿Y qué sucede en los países que están lejos de la posición económica de naciones como Francia y Alemania, a la cabeza, actualmente, del capitalismo mundial? Pues, fácil es suponerlo; son, sin más, vasallos del imperio.

A más de lo que acabamos de decir, los países de nuestra América participan de una realidad paradójica. Vivimos en un continente riquísimamente dotado de recursos naturales, de los más espectaculares del planeta, con fuentes de energía abundantes, con posibilidades de producción agropecuaria en expansión, con indiscutible capacidad de crecimiento espiritual y material, que no ha padecido, en sus casi dos siglos de vida, guerras del tipo de las guerras mundiales,

1 José Martí: *Obras escogidas*, t. II, p. 379 [Sin datos en el original (*N. de la R.*)].

2 Simón Bolívar: *Discurso de Angostura*, 1819.

3 Simón Bolívar: «Carta a Patricio Campbell», Guayaquil, 5 de agosto de 1829.

4 Ignacio Ramonet: «Vassalité», *Le Monde Diplomatique*, No. 583, París, octubre de 2002.

y cuya población, sin embargo, se encuentra en un 50 % por debajo de la línea de pobreza.

La paradoja llega a sus límites extremos en algunos sectores de nuestro continente. En la Argentina, país llamado ostentosamente «granero del mundo», y que, además, podríamos decir que sigue siéndolo –este año ha batido el récord mundial de producción de soja–, los pobres llegan, según el informe oficial del propio Estado, al 58 % en todo el territorio y, en ciertas regiones como el Norte, oscila, según los lugares, entre el 63 % y el 69 % y, en el llamado «segundo cinturón» del Gran Buenos Aires, alcanza el 74,4 %.⁵ El neoliberalismo, aceptado y promovido por las clases dominantes, articuladas con la economía mundial en una condición colonizada abiertamente aceptada y promovida, subyugadas al capital financiero y con un sentimiento nacional tan bajo como el de las peores épocas de los gobiernos oligárquicos, ha derrumbado todas las defensas de los sectores populares y de la clase media. No vamos a extendernos en un cuadro desolador que muestra de modo patético una situación de dependencia moral y material humillante. Diremos, sí, que la «teoría de la dependencia» de la década de los sesenta, sistemáticamente ignorada, ha reflatado y su reformulación es, sin duda alguna, una de las tareas urgentes a las que deben entregarse nuestros científicos sociales.

Vivimos un mundo paradójico, pero con un agravante: nuestra paradoja se desarrolla en la dependencia. La paradoja de la miseria en medio de la abundancia también se da en el seno del imperio, por la simple razón de que es parte constitutiva del régimen capitalista. Pero, frente a un capitalismo

salvaje que ha hundido a millones de seres humanos en la miseria, son posibles formas de capitalismo con un rostro distinto. Siempre son posibles las fórmulas de integración social y siempre son posibles las actitudes de enfrentamiento ante los procesos de dependencia. No debemos perder la esperanza de poner en marcha formas de humanización aun en las peores condiciones históricas.

Muchos son los caminos de la reconquista. Y uno de ellos es adueñarnos de nuestra palabra, restablecer discursos borrados mediante un programa de rescate de categorías impugnadas por los sectores de poder y sus colaboradores intelectuales. Mostrar la nueva fuerza que surge de esta experiencia que nos ha tocado vivir. De una vez por todas, dicho de modo breve y apretado, regresar a una razón impugnada en lo que tiene de emergencia y de riesgo; refutar, entre otros, a los ideólogos posmodernos, que en su proyecto de desarme de conciencias ahora nos quieren presentar una imagen «blanda» del imperio, y salir, en contra de ellos y de otros, por los fueros de lo universal.

Hacia un rearme categorial: el imperialismo

Durante la década que se abrió a partir de la «caída» del Muro de Berlín, se profundizó en Occidente y en los países que estamos de un modo u otro insertos en el «mundo occidental», por parte de muchos, la pérdida de fe en la razón como principio ordenador de las cosas humanas, descreimiento y escepticismo que ya había tenido sus inicios con las experiencias de la Segunda Guerra Mundial y, entre ellas, muy particularmente, el conocimiento de los campos de exterminio de la Alemania nazi. El derrumbe del socialismo real que acabó con la «Guerra Fría» se presentó como una prueba más

⁵ «Ya son 21 millones de pobres en la Argentina», *Clarín*, Buenos Aires, 5 de enero de 2003, información oficial dada por el Indec.

del error y desacierto de la intervención en la marcha de los procesos económicos y sociales y, paralelamente, de la verdad de las doctrinas liberales del mundo capitalista occidental, las cuales se impusieron como única alternativa. Además, y con la caída del Muro, cayeron los referentes del discurso socialista juntamente con el desplome de un Estado autoritario que había llegado a ser la negación de un socialismo con rostro humano. Así pues, ante la única alternativa, tesis aceptada al margen de actitudes críticas, surgió una posición doctrinaria caracterizada por aconsejar un discurso «blando» y de «renuncia» de aquella «razón», en algunos con no malas intenciones, tal vez, pero en otros, los de más peso, con la difícilmente disimulada intención de asegurar un desarme de conciencias, en concordancia con las políticas de fragmentación y de desregulación promovidas por los gobiernos neoliberales de las potencias capitalistas detentadoras únicas del poder mundial. Tras poner en juego argumentos retóricos más que propiamente filosóficos, organizaron un discurso de renunciamiento que bordeaba la inmoralidad en cuanto proponía como conveniente un «ablandamiento ético», así como un rechazo de lo que calificaron como «morales duras» que predicaban un hedonismo afín al consumismo promovido por las multinacionales, y que hablaba de lo oportuno de renunciar a posiciones «fuertes» y de entregarse, paralelamente, a un pensamiento «débil» fundado en una «pérdida de certidumbres» imprecisa y, las más de las veces, sin fundamento; que practicaba el abandono de toda crítica y, en fin, por no extendernos, que aconsejaba sin más la aceptación de lo vigente, la conciliación y la resignación.

Lo que causaba temor a estas gentes era la razón a la que acusaban —repetiendo una vez más un discurso ajeno— de contener un «funesto espíritu de

dominación», que había signado toda una época, desde Descartes en adelante y que ahora, gracias a este pensar «ligero», «sutil», «leve», «tenue», «delicado» y hasta «gayo» y «alegre», y sin caer en un irracionalismo, se había logrado encontrar el modo de sujetar al indómito *logos*.

Pues bien, ese conformismo moral con tan poca sustancia humana no podía sino promover un quiebre de conciencias paralelo y no casual con las políticas promovidas por el neoliberalismo a nivel mundial. Fue, además, una filosofía, si se la puede llamar tal, pensada para la vida de consumo de sociedades de alto nivel económico y planteada en términos de un hedonismo vulgar y cuyo símbolo, como hemos dicho alguna vez, ha sido el carrito de supermercado.

El avance de los resultados devastadores del neoliberalismo en el mundo ha dejado sin discurso, al fin, a estos doctrinarios, y otro tanto han hecho las interminables guerras que se han sucedido sin respiro desde la «caída» de aquel Muro, y que fueron el detonante de ensayistas como Vattimo y Lipovetsky, quienes pronto, en particular el segundo, habrán pasado al olvido.

Hemos hablado de la necesidad de un rearme categorial. La acción de la cual estamos hablando es seria. Se trata de alcanzar una posición de compromiso y responsabilidad moral, no con lo establecido, sino con lo que lealmente entendemos que es la verdad. Mas no será desde la deplorable propuesta que hemos comentado desde donde vamos a plantear el rearme, ni de otras de parecido talante. Rescatar categorías, trabajadas entre nosotros en niveles respetables y no desde ahora, dentro del cauce de una tradición elaborada a lo largo de todo nuestro mundo iberoamericano, y como lo hemos sabido hacer tantas veces, abiertos al mundo, desde nuestro mundo. Rescatar todos los conceptos

axiales relativos a nuestras ciencias humanas, recuperar junto con ellos a estas mismas ciencias en el campo de la moral, de la política, de la economía y de las relaciones y diferencias sociales y de género. Con ello estamos diciendo que vamos a botar al desván de los trastos inútiles la malhadada preposición «pos», como la banal moda «postista» con la que se ha acompañado el discurso de las ciencias humanas.

En nuestros días es justamente —en polémica con las últimas manifestaciones de autores que militan dentro de la tendencia que hemos caracterizado— cuando se ha sentido la necesidad, ya impostergable, de poner en movimiento el rearme categorial del que venimos hablando.

Lo que vamos a comentar se relaciona con la aparición del libro *Imperio*, de Michael Hardt y Toni Negri, en el mes de marzo de 2000. Estos autores, ambos de Massachusetts, desde una típica posición «posmoderna», entienden que se habría producido el paso desde un «imperialismo clásico» hacia una fase superior, a la que denominan simplemente del «imperio», y afirman para justificar la tesis que, mientras el primero, a saber, el «imperialismo clásico», todavía corresponde a la «modernidad», el siguiente, el «imperio», sería sin más un fenómeno posmoderno.

Se intenta, pues, poner nuevamente en circulación una palabra, «imperio», que estaba dentro de las categorías «duras» impugnadas, justo por eso, desde un «posmodernismo», y dar de ella una versión «posmoderna». ¿Y cómo se logra? Pues, «ablandándola», incorporándola en el seno de un «pensamiento débil»: la globalización, que al parecer es también para ellos un fenómeno «posmoderno», ha tenido la virtud de limar las aristas duras de la vieja categoría, al haber descentrado el poder diseminándolo.

Esto se habría producido como consecuencia de la inevitable declinación de los Estados nacionales, por su incapacidad de gobierno y de control sobre sus propios territorios, así como la ubicación de los centros de decisión en esferas supranacionales «difusas».

La principal categoría con la que se pretende caracterizar al «imperio» es la de «poder difuso»: los intereses dominantes no tendrían un centro único, ni habría un país en particular desde el que se ejercería el poder mundial, ni siquiera los Estados Unidos.

La categoría de «pueblo», que ya ofrecía dificultades que habían llevado a su abandono, vuelve, en manos de estos autores, a ser expulsada. La contraparte de aquel «poder difuso» no la integran los «pueblos» (articulados en un Estado-nacional), sino otra categoría «difusa»: la de «multitud».

Y así, pues, nos enteramos de que en la medida en que está expandida por todo el planeta, la «multitud» lo cubre; uno de los motivos de la fuerza que se le supone radica en la diversidad y la heterogeneidad, se le atribuye la capacidad de «golpear» al poder del «imperio», el que, por lo demás, también es «difuso». Del cuadro de ciencia ficción en el que aparece pintada la imposible definición de imperio, de la «difuminación» que se practica tanto con el «poder» como con la «multitud», se pasa a la confusión. Lo difuso se vuelve confuso.

El juicio de Jaime Petras resulta lapidario:

Imperio, el libro así titulado [dice] es una síntesis generalizada de banalidades intelectuales sobre la globalización, el posmodernismo, el posmarxismo, unidos todos por una serie de argumentos y suposiciones no fundamentados que violan seriamente las realidades económicas. La tesis sobre un «post-imperialismo» del libro *Imperio* no es novedosa, no es una gran teoría y

explica poco el mundo real. Más bien es [concluye afirmando] un ejercicio vacío de inteligencia crítica.⁶

No menos acertadas y fuertes son las observaciones que ha hecho Atilio Boron al libro de Hardt y Negri, en su propio libro escrito como respuesta, titulado *Imperio & Imperialismo*.

Los términos imperio e imperialismo, que habían sido borrados del discurso por demasiado «duros», han comenzado a circular por la necesidad misma de los procesos mundiales, y no como lo pretenden los últimos supervivientes del posmodernismo.

La necesaria defensa de la universalidad

Dentro del urgente programa de rearme categorial abordaremos ahora los conceptos de «independencia» y «emancipación». Ello sobre la base de la crítica a la modernidad hecha por el filósofo francés Jean-François Lyotard, para ocuparnos luego de otros posmodernos.

Conocido es el papel desempeñado por Lyotard dentro del panorama de la filosofía europea actual. Es importante, para una mejor comprensión de algunas de sus posiciones teóricas, tener en cuenta las motivaciones profundas que ejercieron sobre él, las que tienen raíces anteriores a la caída del Muro de Berlín que tanto ha impactado sobre otros. Nos referimos a los acontecimientos de la década del cuarenta del siglo xx. Dos hechos atroces debemos mencionar: los horrores de los campos de la muerte de los nazis –el más pavoroso y espectacular de los cuales parece haber sido el de Auschwitz–,

de los que se tuvo amplio conocimiento a partir de 1945, y las explosiones nucleares que arrasaron las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, uno de los actos de terrorismo más grande de la historia humana, que tuvieron lugar en el año ya citado. Pues bien, en particular fue la experiencia de Auschwitz la que movió a Lyotard a la pregunta sobre la cultura occidental moderna y a la teoría acerca del fin de un largo período histórico, a la modernidad, y el surgimiento de una nueva etapa, la «posmodernidad».

Pues bien, para Lyotard, el pensamiento y la acción de la modernidad occidental euroamericana, desde sus inicios, pero marcadamente ya a partir del siglo xviii con la Ilustración y, luego, en los siglos xix y xx, han estado regidos por la «Idea de Emancipación». Nos aclara que esa «Idea» tenía los caracteres de las «ideas reguladoras» tal como Kant caracterizó a esta y otras que estuvieron acompañadas –algunas de ellas en particular y tal como el mismo Kant lo hace– de una filosofía de la historia. El papel que tenía esa filosofía era ciertamente importante en cuanto cumplía la función de validación de la Idea y su proceso. Estuvo, además, y está acompañada, dicha idea de «Emancipación», siempre, de una exigencia de «universalidad», a tal extremo que la emancipación misma deja de serlo si no es pensada como universal. Los ideales que puso en movimiento la modernidad apelaban, pues, necesariamente, a la razón.⁷ Ahora bien, ¿qué se ha perseguido con la idea reguladora de «Emancipación»? ¿Cuál es su contenido o su objeto? Pues, la extensión de las libertades políticas, de las ciencias, de las artes y de las técnicas, que permita precisamente a la humanidad emanciparse del despotismo, la ignorancia, la barbarie y la miseria. Sobre

6 Mabel Thwaites Rey: «El imperialismo que vos matáis goza de buena salud», *Clarín*, Buenos Aires, 19 de mayo de 2002.

7 J. F. Lyotard: *La posmodernidad (explicada a los niños)*, Barcelona, Gedisa, 1987, p. 111.

esa Idea incorporada en una filosofía de la historia (la «Filosofía de la Historia Universal de la Emancipación», que tuvo su más impresionante «relato» en los textos de Hegel), se nos ha enseñado a legitimar todas esas libertades y posibles progresos ansiados.

Así, pues, la modernidad ha sido impulsada en su desarrollo por una serie de ideales de carácter práctico racional, y por eso mismo universales, a los que hemos aprendido a legitimar desde grandes «relatos» adecuados a las épocas y según los acontecimientos.

Pero ¿qué ha sucedido? Los primeros escritos de Lyotard, contemporáneos al movimiento del «posmodernismo», a fines de la década de los cuarenta, están todos movidos por la misma cruel experiencia vivida por los integrantes de la Escuela de Fráncfort, en particular Adorno y Horkheimer. «Mi argumento» –decía por su parte Lyotard– «es que el proyecto moderno no ha sido abandonado, ni olvidado, sino destruido, liquidado». «Hay muchos modos de destrucción» –agregaba– «y muchos nombres les sirven de símbolo de ello: Auschwitz puede ser tomado como nombre paradigmático de la “realización trágica” de la modernidad». Así, pues, lo que abre una época y hace concluir otra es –nos dice– «un crimen», un hecho atroz y aberrante.⁸

Y si la modernidad cifró todo en el valor y el peso de lo universal (sin lo cual no podemos entender ni realizar un proyecto de «emancipación»), nada más evidente que la falsedad del aforismo hegeliano: «Todo lo real es racional y todo lo racional es real», cuya pretensión de verdad ha sido brutalmente desmentida por los campos de concentración. Y otra prueba no menos evidente del embuste de la «universalidad» de aquella «emancipación» la tene-

mos, según nos lo dice asimismo Lyotard, «en el empobrecimiento de los pueblos del Sur» y «el enriquecimiento de los del Norte».⁹ La posición final de Lyotard será entonces de rechazo: «Ya hemos pagado suficientemente» –dice– «la nostalgia del todo y de lo uno, de la reconciliación del concepto, de la experiencia de lo transparente y comunicable [...]. La respuesta es: *guerra al todo*, demos testimonio de lo impresentable, activemos los diferendos», con lo que nos quería decir que debíamos estar abiertos a la realidad como «acontecimiento». El «diferendo» al que se refiere es el que se da –según él entiende– entre el discurso de la modernidad que se organiza «sobre categorías conocidas» y «totalidades», y el que entiende que está emergiendo y en el que no se trabaja «con reglas establecidas» y «totalidades», sino con «acontecimientos», es decir, «realidades que tienen valor de iniciación en sí mismas».¹⁰

Lyotard caracteriza a la modernidad como una época, en particular desde el siglo XVIII, y luego muy especialmente en los siglos XIX y XX, de la emancipación de los pueblos, principio que lógicamente no podía ni puede entenderse sino como universal.

Mas, he aquí que todo ese gigantesco y complejo movimiento lo considera fracasado en cuanto que ha sido obra de la razón con su ímpetu inevitable de universalidad, y esta, en la medida en que borra o ignora al «acontecimiento»: lo particular, lo fragmentario, lo otro, esconde el *terror*. Esa razón que impulsó a la emancipación universal es la misma que se ha puesto al descubierto en Auschwitz, donde lo que verdaderamente fue «universal» fue la muerte.

9 *Ibíd.*, pp. 40 y 98-110.

10 *Ibíd.*, pp. 105-108.

8 J. F. Lyotard: *Ob. cit.* (en n. 7), pp. 30-31.

Toda intención totalizante, aun cuando se presente arropada de buenas intenciones, es, pues, para Lyotard una forma de terror y la única manera de evitar que la tragedia de los siglos XVIII, XIX y XX se prolongue, se encuentra en el desplazamiento del «lazo social», que ha de ser reconocido y puesto en ejercicio en los «juegos de lenguaje» tal como él los entiende.¹¹

Mala suerte la de la razón. El nazifascismo llevó adelante lo que Lukács llamó «el asalto a la razón», como respuesta a esta acometida que, paradójica, sería obra de la razón, Lyotard la declara *terrorista* y, de paso, arroja por la borda, con toda la modernidad, la rebelión romántica de los siglos XVIII y XIX, de la cual de alguna manera deriva. Ante el mal en el mundo y sobre las lecturas contemporáneas de Nietzsche, atribuiré a la razón, y con ella al concepto, una voluntad de poder, un ansia de avasallar a los otros, expresado todo esto brutalmente en los campos de concentración, espíritu destructivo al que tampoco escapa la «emancipación» en cuanto establecida como idea reguladora.

¿Cuál es el resultado de todo esto? Denunciadas las pretensiones de la razón, no queda sino refugiarse en lo particular, en lo fragmentario, atomizada la sociedad, además, en redes flexibles e inconmensurables de «juegos de lenguaje» y desconocida la conflictividad social manifestada, entre otras formas, en la lucha de clases. De esta propuesta y de otras equivalentes han derivado cantidad de posmodernos que se dedicaron con fervor, ignorándolo o no, a colaborar con el proyecto neoliberal y sus esquemas de fragmentación de las estructuras sociales, y sin que la denuncia del «te-

rorismo» de la razón les impidiera aceptar la imposición de aquellos universales sobre los que se monta el mercado financiero. Y para colmo, a denunciar toda razón emancipatoria o a frenarla con discursos camuflados de «liberación».

¿A qué conduce esta disfrazada misología que está llegando a término? Según Platón (*Fedón*, 89d-90b) ese odio a la razón tiene el mismo origen que la misantropía. Así como esta es consecuencia de haber tenido fe sin discernimiento en los seres humanos —esperábamos de ellos ángeles y resultaron también demonios—, de la misma manera la misología nace de haber creído en la verdad de universales que luego se nos presentaron en su uso ideológico. Pero en el caso de los posmodernos es más grave, pues, el juicio que lleva al rechazo de la razón y sus universales se lo pone en juego habiendo previamente desechado sin fundamentos sólidos ni convincentes una teoría crítica.

Sea como sea, la verdad es que de hecho se han generado formas discursivas no ajenas a una indiferencia (el *logos ameles* de los antiguos) propia de un escepticismo práctico o una despreocupación por el mundo (insistiendo con los clásicos, un *logos afróntistos*), como expresión de pretendidas conductas no agresivas, pero siempre compatibles, como ya dijimos, con las prácticas de fragmentación y, a la vez, de «globalización» del neoliberalismo.

Veamos dos ejemplos lamentables. En uno de ellos se dice que:

En términos generales, la posmodernidad se ha ido configurando en nuestro discurso por los siguientes rasgos: mentalidad pragmático-operacional, visión fragmentada de la realidad, antropocentrismo relativizador, atomismo social, hedonismo, renuncia al compromiso y

11 J. F. Lyotard: *La condición posmoderna*, Madrid, Cátedra, 1989, caps. 4 y 5, y Ricardo Maliandi: *Dejar la posmodernidad*, Buenos Aires, Almagesto, 1993.

desenganche institucional en todos los niveles: político-ideológico, religioso, familiar, etc. Todo ello es [se concluye diciendo], en alguna medida, consecuencia de la derrota del ideal del racionalismo iluminista o científico-positivista unificadores del proyecto moderno.¹²

¿No es esta la «racionalidad» que le conviene al poder financiero del Primer Mundo para saquear a los pueblos del Tercer Mundo y concluir por destruir la naturaleza?

El otro ejemplo en el que lo que Beatriz Sarlo denomina «el dogma del estallido de las totalidades» llega hasta el absurdo radical, es un texto de Gilles Lipovetsky en el que campea no un inmoralismo como oposición a las morales vigentes, sino como actitud de radical indiferencia y, en tal sentido, de inmoralidad. Este servidor de los poderes mundiales dice:

En la era de lo especular, las antinomias duras, las de lo verdadero y lo falso, lo bello y lo feo, lo real y la ilusión, el sentido y el sinsentido se esfuman, los antagonismos se vuelven flotantes, se empieza a comprender, mal que les pese a nuestros metafísicos y antimetafísicos, que ya es posible vivir sin objetivo, sin sentido [...] la propia necesidad de sentido ha sido barrida y la existencia indiferente puede desplegarse sin patetismo ni abismo...¹³

Lógicamente que, si desconocemos el lugar de la conflictividad que se da en el complejo mundo

12 Manuel Fernández del Riego, en G. Vattimo (comp.): *En torno a la posmodernidad*, Barcelona, Anthropos, 1994, p. 63.

13 G. Lipovetsky: *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama, 1986, p. 38.

de las relaciones sociales y lo desplazamos al lenguaje y, en particular, en juegos de lenguaje inconmensurables, jugados por una humanidad atomizada, y si luego, todavía más allá, nos desprendemos del sentido y nos quedamos en un puro significado, lo primero que se nos hace imposible es la crítica, por lo mismo que su motor está dado en la conflictividad social y su posibilidad de acceso a un horizonte de verdad depende del sentido.¹⁴

La teoría de la dependencia y su urgente reformulación

Tres cuestiones filosóficas de importancia hemos visto. La primera surgió a propósito de las categorías de «imperio» e «imperialismo», en cuyo tratamiento se mantiene el recurso a enfoques de tipo estructuralista sobre cuya base se introducen formas de desocialización de los hechos o de deformación de su realidad social, desde lo cual se puede mantener la tesis de la «muerte del sujeto» y junto con ello, de la responsabilidad moral y política. Sobre análisis de este tipo, tan propios de los planteos de Michel Foucault y de Jean Baudrillard, todos somos criminales o represores, lo cual significa que no lo es ninguno, y no nos queda otra, sino aceptar los hechos. Y de ahí surge otra de las tareas urgentes en cuanto que el análisis de estructura es siempre necesario –como lo es la obra de Foucault–, pero también lo es su decodificación ideológica, tal como lo ha hecho Atilio Boron. No es cierto que vivamos siempre de noche y que todos los gatos son pardos.

14 Arturo A. Roig: *Rostro y filosofía de América Latina*, Mendoza, Ediunc, 1993, pp. 107-111; Carlos Pérez Zavala, Arturo A. Roig: *La filosofía latinoamericana como compromiso*, Río Cuarto, Icala, [s. f.], pp. 162-163.

La segunda se nos hizo presente ante otra falacia que afirma una equivalencia absurda entre «universalidad» y «terror», lo cual invalida toda categoría por lo mismo que, en cuanto concepto, incluye siempre lo universal. Rebatir esta tesis nos permite justificar las luchas por la emancipación, aun cuando históricamente hayan estado condicionadas e impedidas y hasta desvirtuadas. Lo importante resulta poner en claro que no es la categoría de «emancipación» en sí misma la que generaría «terror»; sino que este se produce como una de las consecuencias del uso encubridor ideológico de los universales, cuestión de la que son responsables los seres humanos, no las categorías.

La tercera surge de la atribución a la razón en sí misma como responsable de los errores y también de los horrores de la modernidad, o mejor, de los hombres «modernos». La conflictividad entre formas de racionalidad, como es, por ejemplo, la que se da entre una «razón emancipadora» ejercida desde sectores emergentes y la «razón del capital», es un hecho social y plantea el rescate de la categoría de «clase», así como de otros colectivos.

Y ahora tendríamos que ocuparnos de otra categoría que ha sido, asimismo, manipulada falazmente hasta haber logrado borrarla del lenguaje social y político: la de «dependencia». En primer lugar nos vemos obligados a señalar la distinción entre «independencia» y «emancipación». Ateniéndonos a los usos de ambos en nuestra literatura política, en general se ha entendido el primero como «independencia política» y es afín, en tal sentido, a la expresión «guerras de independencia», «naciones independientes», etcétera; y el otro ha sido por lo general referido, y en particular en el siglo XIX, a «emancipación mental» o de hábitos heredados de servidumbre, opresión, etcétera, como veremos más adelante.

Pero veamos la categoría que ahora nos interesa, la de «dependencia», de la cual, según decía Halperin Donghi, se había dejado de hablar. Mónica Peralta Ramos señaló con acierto que la «dependencia» no es «un concepto que se diferencie nominalmente del concepto más general de “imperialismo”» y que «su valor reside en el hecho de que apunta a la manifestación concreta de dicho fenómeno en el país, o en países sometidos a la relación de dominación».¹⁵ Según esta observación, cabría ahora que preguntáramos sobre la presencia real de manifestaciones imperialistas y proimperialistas en nuestra región, para lo cual, y ateniéndonos a los hechos, deberemos reconocer una relación de dependencia general que no solo es el fruto de las políticas de un imperio, sino de varios a lo largo de nuestra historia, los que son por lo menos cuatro: el español y el portugués, el británico y, actualmente, el norteamericano; y en relación con ella, formas abiertamente institucionalizadas de dependencia con muchos matices intermedios, pero dentro de las cuales se destacan las «colonias» y los «protectorados» que creíamos que habían pasado a la historia vergonzosa del colonialismo europeo. No vamos a hablar de nuestra etapa colonial española y portuguesa, que por lo demás muestra diferencias entre ellas, pero sí deberíamos ocuparnos de los actuales proyectos de «protectorado» y aun de «colonias», generados desde los Estados Unidos y con el apoyo de sectores nacionales y de otras potencias que integran el llamado G7, según ha sido denunciado en nuestros días.

Pero regresemos a la cuestión de la «dependencia». A propósito de esta y en cuanto realidad vivida y sufrida por nuestros pueblos, se formó una

15 Mónica Peralta Ramos: *Etapas de acumulación y alianza de clases en la Argentina (1930-1970)*, México, Siglo XXI Editores, 1972, p. 15.

escuela en Santiago de Chile entre los años 1969 y 1974 que elaboró una «teoría de la dependencia» y que estaba integrada por un número calificado de investigadores sociales. Esta teoría, más allá de las polémicas que suscitó, todas altamente fecundas, corrió la misma suerte de las categorías que hemos comentado, y su rescate y actualización a los tiempos que vivimos, sumado a la experiencia de los años que han pasado así como su incorporación al ámbito académico universitario, es tarea perentoria e insoslayable. A propósito de lo que acabamos de decir, debemos celebrar la aparición del libro de Theotonio dos Santos, uno de los miembros destacados del equipo al que nos referimos antes, *Teoría de la dependencia: balance y perspectivas*, editado en el año 2002 en México y que es un *aggiornamento* teórico e histórico del célebre libro anterior del propio Theotonio, *Dependencia económica y cambio revolucionario en América Latina* (1970).¹⁶

Mas, antes de referirnos a la Argentina «dependiente», que es tema largo y denso y cuyos planteos iniciales se remontan a la primera década del siglo XIX, debemos hacer todavía algunas consideraciones terminológicas a propósito del concepto de «dependencia». Por lo pronto, es necesario aceptar que hay formas de dependencia que, reconocidas y admitidas en su justo sentido, no afectan necesariamente a la soberanía de una nación, así como hay una relación recíproca de interdependencia de igual sentido. Para esta compleja problemática –que supone la cuestión de la definición y práctica de una soberanía– será necesario alcanzar un claro nivel de doctrina, así como adoptar actitudes que nos ayuden a percibir y superar las formas de

dependencia interna relacionadas con políticas de marginación y exclusión. Diremos que solo desde programas políticos nacionales y continentales –nos referimos en particular a nuestra necesaria integración en el Mercosur y, en general, en la América Latina y el Caribe– que signifiquen la realidad de formas libres y creadoras de inclusión en sus más diversos sentidos y que, decididamente, enfrenten las de marginación y exclusión, podremos desafiar con la frente bien alta las pretensiones imperiales de dependencia.

Necesidad de una segunda independencia: la palabra de Manuel Ugarte

Para concluir, hablaremos de las luchas de Manuel Ugarte en las primeras décadas del siglo XX, cuya temática de independencia y emancipación se aproximó a la de José Martí. En efecto, vuelven ambos objetivos a reunificarse tal como inicialmente aparecen en los escritos preindependentistas de Francisco de Miranda. ¿Por qué? Pues porque para Ugarte el Continente, así como el Caribe, se encontraban amenazados de perder la independencia lograda a inicios del siglo XIX debido a los avances del imperialismo norteamericano y su expansión mercantil y militar, como lo mostraban las entonces recientes agresiones a México, Nicaragua, Panamá y Santo Domingo, a más de los permanentes ataques sufridos a lo largo de todo el siglo XIX. Así, pues, si la tarea de emancipación mental se había justificado siempre, pensada como lucha a favor de una democracia de repúblicas que tenían asegurada su independencia política, ahora volvíamos al planteo inicial, dada la actividad del nuevo imperialismo. A esta denuncia de Ugarte se sumó más tarde la de Raúl Scalabrini Ortiz, en su lucha contra la injerencia británica en el Río de la Plata.

16 Theotonio dos Santos: *Teoría de la dependencia: balance y perspectiva*, México Editores, Siglo XXI, 2002.

Otra cuestión se relaciona con los alcances que ha tenido y que se habría de dar al concepto de «emancipación mental», tal como surge de los planteos del mismo Ugarte. Desde un punto de vista teórico podríamos caracterizarla como la exigencia –y también la necesidad– de darle forma a una eticidad que fuera adecuada a un contrato social en el que se aseguraran la igualdad y la justicia; por cierto, no la igualdad meramente jurídica del liberalismo clásico. En efecto, cuando Bolívar afirmaba que seguíamos, a pesar de habernos independizado, con hábitos que derivaban de un régimen de servidumbre, esto puede ser entendido como el reclamo de un cambio imprescindible de ética, en el sentido de la construcción de un nuevo *ethos*, sin lo cual una vida republicana y democrática era imposible.

Pero la «emancipación mental» ha tenido otras connotaciones que precisamente nos llevaron, hace unos años, a hablar de la necesidad de una relectura de la cuestión. Decíamos, en efecto, que si ese programa de emancipación seguía vigente, debía ser sometido «a un proceso de revisión y crítica, que habrá de ser, en gran medida, de autocrítica», y agregábamos que esa tarea, a la cual la historia de las ideas podía contribuir, excedía, sin embargo, las aulas universitarias «e incluso la tarea intelectual, por ineludible que esta sea».¹⁷

En efecto, si pensamos que el programa educativo impuesto por Sarmiento y su generación, y di-

17 Arturo A. Roig: «El valor actual de la llamada “Emancipación mental”», en *Filosofía, universidad y filósofos en América Latina*, México, Universidad Autónoma de México, 1981, p. 72. Una visión de la problemática de independencia y emancipación que supone una comparación del proceso continental sudamericano con el proceso antillano se encuentra en los escritos de Eugenio María de Hostos, en Adriana Arpini: *Eugenio María de Hostos, un hacedor de la libertad*, Mendoza, Ediumc, 2002, pp. 117 y ss.

fundido por el normalismo, más allá de todas sus contradicciones, no fue ajeno a formas autoritarias, como sí pensamos en el programa de «sicología de los pueblos», quehacer típico del mismo siglo XIX que intentaba ser la herramienta indispensable para señalar la conformación de las mentalidades que habían de ser repudiadas y en lo posible extirpadas, fue en sus principales autores un saber fuertemente racista, no cabe duda de que la emancipación mental resultó ser, en muchos casos, una forma de violencia ejercida de manera evidente contra ciertos sectores de la población.¹⁸

Si retomamos la problemática de la emancipación mental desde el punto de vista de una reforma de la eticidad heredada, el proyecto republicano-democrático por el cual se decidieron las minorías que llevaron adelante nuestra organización nacional, no hubiera alcanzado cierto nivel de ciudadanía, con todas las limitaciones e imperfecciones inevitables que se dieron. Y si pensamos que en nuestros días la crisis generalizada y profunda por la cual estamos pasando, ha alcanzado, como es lógico; no solo al Estado, sino también a la sociedad civil, se tendrá una conciencia de la importancia que tiene esta vieja cuestión de la «emancipación mental». La democracia y, en particular, los ideales de una democracia participativa de claro sentido social, dependen de la emancipación de la que estamos hablando, con el agravante de que además estamos al borde de perder lo poco que nos queda de independencia, por lo que la tarea, tal como lo vio Ugarte en su momento, muestra dos frentes, y de

18 Arturo A. Roig: «Introducción» al libro de Alfredo Espinosa Tamayo: *Psicología y sociología del pueblo ecuatoriano*, Quito, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, 1979, párrafo titulado «Los antecedentes hispanoamericanos y europeos de la psicología de los pueblos», pp. 79-96.

alguna manera hemos regresado al punto desde el que partió Francisco de Miranda: un mundo colonial y una mentalidad colonial.

Concluiremos con un manifiesto lanzado por Manuel Ugarte en 1927, desde Valparaíso, en plena lucha de Sandino en Nicaragua. Está dirigido a la «juventud latinoamericana», pero también al «pueblo» y «a las masas anónimas eternamente sacrificadas», a la vez que denuncia a «los tiranos infecundos», a las «oligarquías estériles» y «a la plutocracia que más de una vez entrelazó sus intereses con el invasor», categorías sociales no definibles todas ellas con claridad pero que expresan vivamente por dónde pasaban las líneas de conflicto de la sociedad de la época. Debemos volver a aprender nuevamente a leerlas en cuanto había sectores sociales en actitud de emergencia y de dignidad humana, enfrentados a minorías venales instaladas en las democracias de la época, en la que los valores en juego sobre los que se montaba el discurso del poder se encontraban contaminados, según la expresión de Castoriadis, por las formas más groseras de la racionalidad capitalista. En otras palabras, se dirigía a grupos, sectores y clases que no estaban y que, más allá de toda venalidad, aún mostraban virtudes ciudadanas. ¿Y qué les pedía? Pues solidaridad con las hermanas y los hermanos de nuestra América sometidos al saqueo, la agresión y la muerte, como deberíamos pedirlo en nuestros días, en los que inmensas masas de población padecen desocupación y hambre por obra de una plutocracia que «ha entrelazado sus intereses» con los centros mundiales de dominación económica, para cuyos organismos lo nacional no es de ningún modo prioritario. Frente a esta situación de dependencia acompañada de impunidad y corrupción, la tarea es doble: se hace urgente abrir un frente de lucha por el rescate de la independencia perdida y poner en marcha una se-

gunda independencia, así como es necesario y urgente promover una emancipación mental, no solo ante los modos de pensar y obrar de las minorías comprometidas con el capital trasnacional y las políticas imperiales, enfrentados a los intereses de la nación, sino ante la contaminación ideológica generada por las prácticas de una cultura de mercado en las que se subordinan las necesidades (*needs*) a las satisfacciones (*wants*). Una vez más debemos hablar aquí de «contaminación» y definir la emancipación mental como la lucha contra esta, hasta reducirla, de ser posible, hasta una mínima burbuja. Así pues, ya no se habla de un «pueblo ignorante» que ha de ser educado a efectos de que el país pueda ingresar en el torrente del progreso; objeto en el que fijaron la emancipación mental las minorías del siglo XIX y buena parte del XX, sino de limpiarnos todos de aquella «contaminación» que en algunos ha alcanzado grados de inmoralidad profunda. Y ese era ya el fenómeno que señalaba Ugarte. Veamos, entonces, su olvidado mensaje.

«MANIFIESTO A LA JUVENTUD LATINOAMERICANA»

Tres nombres han resonado durante estos últimos meses en el corazón de la América Latina: México, Nicaragua, Panamá. En México, el imperialismo se afana por doblar la resistencia de un pueblo indómito que defiende su porvenir. En Nicaragua, el mismo imperialismo desembarca legiones conquistadoras. En Panamá, impone un tratado que compromete la independencia de la pequeña nación. Y como corolario lógico, cunde entre la juventud, desde el río Bravo hasta el Estrecho de Magallanes, una crispación de solidaridad, traducida en la fórmula que lanzamos en 1912: «La América Latina para los latino-

americanos». Es indispensable que la juventud intervenga en el gobierno de nuestras repúblicas, rodeando a hombres que comprendan el momento en que viven, a hombres que tengan la resolución suficiente para encararse con las realidades. Se impone algo más todavía. El fracaso de la mayoría de los dirigentes anuncia la bancarrota del sistema. Y es contra todo un orden de cosas que debemos levantarnos. Contra la plutocracia que, en más de una ocasión, entrelazó intereses con los del invasor. Contra la politiquería que hizo reverencias ante Wáshington para alcanzar el poder. Contra la descomposición que, en nuestra propia casa, facilita los planes del imperialismo. Nuestras patrias se desangran por todos los poros en beneficio de capitalistas extranjeros o de algunos privilegiados del terruño, sin dejar a la inmensa mayoría más que el sacrificio y la incertidumbre. La salvación exige energías nuevas y será obra sobre todo de las generaciones recientes, del pueblo, de las masas anónimas eternamente sacrificadas. Una metamorfosis global ha de traer a la superficie las aguas que duermen en el fondo para hacer, al fin, en consonancia con lo que realmente somos, una política de audacia, de entusiasmo, de juventud. Sería inadmisibles que, mientras todo cambia, siguieran nuestras repúblicas atadas a tiranos infecundos, a las oligarquías estériles, a los debates regionales y

pequeños, a toda rémora que ha detenido la fecunda circulación de nuestra sangre. Al dirigirme hoy a la juventud y al pueblo, no entiendo reclamar honores. Los hombres no son más que incidentes; lo único que vale son las ideas. Vengo a decir: hay que hacer esta política aunque la hagan sin mí. Pero hagan la política que hay que hacer y háganla porque la casa se está quemando y hay que salvar el patrimonio antes de que se convierta en cenizas. Si no renunciamos a nuestros antecedentes y a nuestro porvenir, si no aceptamos el vasallaje, hay que proceder sin demora a una renovación dentro de cada república, a un acercamiento entre todas ellas. Entramos en una época francamente revolucionaria por las ideas. Hay que realizar la segunda independencia, renovando el Continente. Basta de concesiones abusivas, de empréstitos aventurados, de contratos dolorosos, de desórdenes endémicos y de pueriles pleitos fronterizos. Remontémonos hasta el origen de la común historia. Volvamos a encender los ideales de Bolívar, de San Martín, de Hidalgo, de Morazán y vayamos resueltamente hacia las ideas nuevas y hacia los partidos avanzados. El pasado ha sido un fracaso solo podemos confiar en el porvenir.¹⁹ ©

19 Texto tomado de Norberto Galasso: *Manuel Ugarte*, t. II, pp. 137-138.

ÁLVARO GARCÍA LINERA

El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación

El objetivo del gobierno constitucional es el de conservar la República: el del gobierno revolucionario es el de fundarla. // La Revolución es la guerra de la libertad contra sus enemigos; la Constitución es el régimen de la libertad victoriosa y serena. El gobierno revolucionario necesita una actividad extraordinaria por estar, precisamente, en guerra. Se ve sometido a reglas menos uniformes y menos rigurosas, porque las circunstancias en las que se encuentra son tormentosas y móviles; y sobre todo, porque se ve obligado a desplegar sin respiro recursos nuevos y veloces para hacer frente a peligros nuevos y urgentes. El gobierno constitucional se ocupa principalmente de la libertad civil; y el gobierno revolucionario de la libertad pública. En situaciones de régimen constitucional basta, prácticamente, con proteger a los individuos de los abusos del poder público; bajo el régimen revolucionario, el poder público debe defenderse a sí mismo de todas las facciones que lo atacan.

ROBESPIERRE

En este artículo quisiera reflexionar acerca del Estado en tiempos de transición. Qué podemos entender por Estado en momentos en que su forma social está en duda, en proceso de incertidumbre o, si se prefiere, en momentos en que se construye una nueva estructura estatal. Ciertamente, lo que llamamos Estado es una estructura de relaciones políticas territorializadas y, por tanto, flujos de interrelaciones y de materializaciones pasadas de esas interrelaciones referidas a la dominación y legitimación política. Esta rela-

ción-Estado siempre es un proceso histórico político en construcción, en movimiento, en flujo. Sin embargo, hay momentos en su historia cuando este devenir se mueve en un marco de procedimientos, jerarquías y hábitos relativamente previsibles y acotados; estos son los momentos de la «estabilidad» de la relación-Estado. Pero cuando las jerarquías, los procedimientos y los hábitos de la relación-Estado pierden su anclaje estructural primordial, estamos frente a los momentos de «transición» de una estructura de relaciones políticas de dominación y legitimación a otra, es decir, a otra forma de relación-Estado.

En un anterior artículo, reflexionamos en torno a tres ejes analíticos del concepto de la relación-Estado:¹ el Estado como correlación política de fuerzas sociales, el Estado como materialidad institucional y el Estado como idea o creencia colectiva generalizada. Quisiera recoger este debate, entendiendo al Estado, por una parte, como una correlación política de fuerzas entre bloques y clases sociales con capacidad de influir, en mayor o menor medida, en la implementación de decisiones gubernamentales o, si se prefiere, como construcción de una coalición política dominante; por otra, como una maquinaria donde se materializan esas decisiones en normas, reglas, burocracias, presupuestos, jerarquías, hábitos burocráticos, papeles, trámites, es decir, como institucionalidad. Estos dos primeros componentes hacen referencia al Estado como relación material de *dominación y conducción política*. Y, en tercer lugar, el Estado como idea colectiva, como sentido común de época que garantiza el consentimiento moral entre gobernantes y gobernados. Con este tercer componente, nos referimos al Estado como *relación de legitimación política*

1 Álvaro García Linera: «Lucha por el poder en Bolivia», *Horizontes y límites del Estado y el poder*, La Paz, Comuna, Muela del Diablo, 2005.

o, en palabras del profesor Pierre Bourdieu,² como *monopolio del poder simbólico*.

Esto nos permite ver entonces al Estado también como una construcción política de monopolios legítimos sobre determinados recursos escasos de la sociedad: coerción, recursos económicos públicos y legitimación. En este sentido, el Estado, como lo definió Weber,³ es una máquina relacional que ha logrado a lo largo de la historia monopolizar el uso de la coerción pública en un determinado territorio mediante la centralización de la fuerza armada (Fuerzas Armadas, Policía), la punición de las transgresiones a los modos de convivencia social (cárceles, tribunales, códigos) y el disciplinamiento colectivo al cumplimiento de procedimientos y reglamentos (acceso y cumplimiento de las normas públicas). Esta coerción, si bien se materializa en instituciones (dimensión material del Estado) y se consagra o se cotidianiza por medio de la continua internalización y aceptación prerreflexiva de los procedimientos por parte de los ciudadanos (dimensión ideal del Estado), se trata de unas coerciones que han sido fruto de momentos específicos de luchas, de confrontaciones sociales que han jerarquizado e impuesto determinadas visiones o necesidades de mando y control sobre otras necesidades y mandos de otros sectores sociales (el Estado como dominación –Marx– o correlación de fuerzas), y que con el tiempo se han consolidado, se han olvidado en su origen de imposición, y «naturalizado» como hábito social.

Lo mismo con los otros dos monopolios que dan lugar al Estado histórico: de recursos económicos y de legitimación social. En el caso del monopolio económico construido por el Estado, Norbert Elias ha

2 Pierre Bourdieu: *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama, 1997.

3 Max Weber: *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

mostrado cómo es que el Estado moderno ha ido consolidando tempranamente la facultad exclusiva de cobrar impuestos,⁴ a lo que hay que añadir luego la propiedad de las empresas públicas y la administración centralizada del presupuesto general del Estado.⁵ Aquí también tenemos un hecho monopolístico construido mediante mecanismos coercitivos, legitimados como obligación ciudadana e institucionalizados como función regular estatal.

Por último el monopolio del poder simbólico que detenta el Estado, si bien hace referencia al control de los procesos de producción de las ideas-fuerza que cohesionan a una sociedad, se trata de legitimaciones de imposiciones, de dominaciones y luchas por la imposición cuya violencia ha sido «olvidada» y reconocida como «normal» y practicada como parte del mundo dado de las cosas de una sociedad.

Por todo ello, otra manera de ver al Estado contemporáneo es como un proceso de construcción histórica de dominación a partir de tres grandes monopolios: de la coerción, de la riqueza pública y de la legitimación política, en el que cada uno de estos tres grandes monopolios a la vez ha sido producido por procesos articulados, correlaciones de fuerzas, de institucionalizaciones de esas correlaciones de fuerzas y de legitimaciones políticas. Los monopolios serían como los «átomos» de la «materia» estatal, en tanto que las «partículas elementales» de la que se componen esos tres «átomos» serían la correlación de fuerzas, la institucionalidad y la legitimidad.

De ahí que, de cierta manera, la relación-Estado sea una relación paradójica. Por una parte, política-

mente no hay nada más material (en lo físico y lo administrativo) que un Estado (monopolio de la coerción, de la administración de los impuestos como núcleo íntimo y fundante), pero, a la vez, no hay nada que dependa más en su funcionamiento, que la creencia colectiva de la necesidad (momento consciente) o inevitabilidad (momento prerreflexivo) de su funcionamiento.

De igual manera, en la administración interna de la maquinaria, el Estado se presenta como la totalidad más idealista de la acción política porque es el único lugar en todo el campo político en el que la idea deviene inmediatamente materia con efecto social general, esto es: el único lugar donde cualquier decisión pensada, asumida y escrita por los gobernantes deviene inmediatamente materia estatal, documentos, informes, memorias, recursos financieros, ejecuciones prácticas, etcétera, y esto con efecto social general. Por ello, se puede decir que el Estado es el perpetuar y el condensar constante de la contradicción entre la materialidad y la idealidad de la acción política, contradicción que busca ser superada parcialmente mediante la conversión de la idealidad como un momento de la materialidad (la legitimidad como garante de la dominación política) y la materialidad como momento del despliegue de la idealidad (decisiones de gobierno que devienen acciones, de gobierno también, de efecto social general).

Retomando las características de estos tres componentes estructurales de la relación estatal y esos tres «ladrillos» básicos de su composición, intentemos acercarnos ahora a algunos elementos del «Estado en transición» o momentos de revolución política de las sociedades. Para ello, son reveladores los textos de Robespierre,⁶ también los de Marx en

4 Norbert Elias: *El proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

5 Intervención del vicepresidente, Álvaro García Linera, Coloquio *Poder y cambio en Bolivia: 2003-2007*, 27 de noviembre de 2008.

6 Maximilien Robespierre: «Sur les principes du gouvernement révolutionnaire», *Oeuvres complètes*, París, [s. n.], 1968.

los que escribe sobre la revolución europea de 1848-1850⁷ y sobre la Comuna de París en 1871,⁸ al igual que las reflexiones de Lenin en el período 1918-1920⁹ y, por supuesto, René Zavaleta Mercado cuando estudia la revolución boliviana de 1952.¹⁰

En lo que se refiere a los estudios del Estado como *continuidad y reproducción*, hay bastantes aportes en la sociología del Estado. En ello, las investigaciones sobre el proceso de monopolización de la coerción legítima y de los impuestos, de construcción de los sistemas legales y judiciales, y del papel del sistema escolar como reproductor de las relaciones de dominación, son líneas de estudio de los largos períodos de regularidad y la reproducción del Estado.¹¹

En nuestra estadía en el gobierno, pude visualizar otros elementos de la regularidad y de la reproducción de la relación de dominación estatal que pudieran explorarse con mayor detenimiento, como las asignaciones de la inversión pública, el papel del Banco Central en el control de los flujos monetarios y de la propia inversión interna, los regímenes de contratación de obras, de contratación de deuda,

7 Carlos Marx: *Las luchas de clase en Francia 1848-1850*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

8 Carlos Marx: *La guerra civil en Francia*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1978.

9 V. I. Lenin: «Escritos entre octubre de 1917 y 1919», *Obras completas*, tomos 27, 28, 29, 30, México, Ediciones Salvador Allende, [s. f.].

10 René Zavaleta: *El poder dual en América Latina: estudios de los casos de Bolivia y Chile*, La Paz, Los Amigos del Libro, 1987; *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*, La Paz, Los Amigos del Libro, 1995.

11 Max Weber: Ob. cit. (en n. 3); Norbert Elias: Ob. cit. (en n. 4); Pierre Bourdieu: *Poder, derecho y clases sociales*, Vizcaya, Editorial Desclée, 2000; Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron: *La reproducción. Elementos para una teoría de la enseñanza*, Barcelona, Editorial Laia, 1972.

más aún en tiempos en que el Estado asume un mayor protagonismo en la inversión pública. En conjunto, se trata de temáticas que se pueden incorporar al bagaje sociológico del estudio del Estado en tiempos de estabilización o de estabilidad como espacio de dominación a partir de correlaciones de fuerzas, de instituciones que objetivan esa correlación de fuerzas y de ideas que legitiman y «naturalizan» las relaciones de fuerza.

Ahora bien, estas tres dimensiones o caras del mismo orden estatal, en momentos de cambio de forma y contenido social del Estado, presentan transformaciones diferentes en su profundidad y velocidad, de acuerdo al momento o etapa de la crisis de Estado que se está atravesando.

Esquemáticamente, podemos resumir que toda *crisis estatal* atraviesa cinco etapas históricas:

a) El *momento del develamiento de la crisis de Estado*, que es cuando el sistema político y simbólico dominante que permitía hablar de una tolerancia o hasta acompañamiento moral de los dominados hacia las clases dominantes, se quiebra parcialmente, y da lugar, así, a un bloque social políticamente disidente con capacidad de movilización y expansión territorial de esa disidencia convertida en irreductible.

b) De consolidarse esa disidencia como proyecto político nacional imposible de ser incorporado en el orden y discurso dominantes, se da inicio al *empate catastrófico*, que habla ya de la presencia, no solo de una fuerza política con capacidad de movilización nacional como para disputar parcialmente el control territorial del bloque político dominante, sino, además, de la existencia de una propuesta de poder (programa, liderazgo y organización con voluntad de poder estatal), capaz de desdoblarse el imaginario colectivo de la sociedad en dos estructuras políticas-estatales diferenciadas y antagonizadas.

c) *Renovación o sustitución radical de elites políticas* mediante la constitución gubernamental de un nuevo bloque político que asume la responsabilidad de convertir las demandas contestatarias en hechos estatales desde el gobierno.

d) *Construcción, reconversión o restitución conflictiva de un bloque de poder económico-político-simbólico* a partir del Estado, en la búsqueda de ensamblar el ideario de la sociedad movilizadora con la utilización de recursos materiales del o desde el Estado.

e) *Punto de bifurcación* o hecho político-histórico a partir del cual la crisis de Estado, la pugna política generadora de desorden social creciente, es resuelta mediante una serie de hechos de fuerza que consolidan duraderamente un nuevo –o reconstituyen el viejo–, sistema político (correlación de fuerzas parlamentarias, alianzas y procedimientos de recambio de gobierno), el bloque de poder dominante (estructura de propiedad y control del excedente) y el orden simbólico del poder estatal («ideas-fuerza» que guían las temáticas de la vida colectiva de la sociedad).

En el caso de Bolivia, la *crisis estatal* se manifestó desde el año 2000 con la «Guerra del Agua», la que al tiempo de revertir una política estatal de privatización de recursos públicos, permitió reconstituir núcleos territoriales de un nuevo bloque nacional-popular.¹² El *empate catastrófico*¹³ se visibilizó desde el año 2003, cuando a la expansión territorial de este bloque social movilizadora, se sumó la construcción polimorfa de un programa de trans-

formaciones estructurales a la cabeza de los movimientos sociales constituidos, desde entonces, en una voluntad de poder estatal movilizadora. *La sustitución de elites gubernamentales* se dio, luego, en enero de 2006, con la elección de Evo Morales Ayma como el primer presidente indígena de la historia republicana, en un país de mayorías indígenas; en tanto que la construcción del *nuevo bloque de poder económico* y el nuevo orden de redistribución de los recursos se viene dando hasta el día de hoy. El *punto de bifurcación* habría comenzado, de manera gradual y concéntrica, desde la aprobación del nuevo texto constitucional por parte de la Asamblea Constituyente, y en tres meses que cambiaron la historia política de Bolivia, tuvo tres momentos de despliegue interdependientes con su resolución final. Un momento de despliegue electoral en el referéndum de agosto de 2008 cuyos resultados dieron la contundente victoria del partido de gobierno que obtuvo el apoyo del 67 % de la población votante. Un momento de confrontación militar en el intento de golpe de Estado civil prefectural de septiembre de 2008 que fue derrotado con una movilización articulada entre movimientos sociales y fuerzas armadas. Y por último, el momento de la victoria político-ideológica con la gran marcha popular para exigir la convocatoria a referéndum aprobatorio del proyecto de Constitución Política del Estado y los acuerdos congresales en octubre de 2008, que cerraron el período histórico. La suma de todo ello dio como resultado una derrota histórico-moral y político-cultural de las antiguas clases dominantes, y la consolidación de un nuevo bloque de poder estatal integral, en el sentido gramsciano.¹⁴ La posterior aprobación,

12 Álvaro García Linera, Raquel Gutiérrez, Raúl Prada y Luis Tapia: «La forma multitud de la política de las necesidades vitales», en *El retorno de la Bolivia plebeya*, La Paz, Comuna, Muela del Diablo, 2000.

13 Antonio Gramsci: *Notas sobre Maquiavelo y sobre el Estado moderno, Cuadernos de la cárcel*, t. I, México, Juan Pablo Editor, 1975.

14 Ver también: Álvaro García Linera: «Del Estado aparente al Estado integral», *Miradas. Nuevo texto constitucional*, La Paz, UMSA, Vicepresidencia del Estado Plurinacional, IDEA, 2010.

en referéndum, de la nueva Constitución Política del Estado y la reelección con mayoría universal de 64 % del presidente Evo Morales Ayma, cierran el ciclo de transición estatal y dan inicio a la construcción del nuevo Estado.

Tomando en cuenta esta periodización, nos tendremos en las características del Estado en transición en estas dos últimas etapas.

Ahora bien, ¿cuáles son los puntos nodales de la estatalidad cuando queremos ver al Estado en tiempos de transición? En otras palabras: ¿cómo acercarnos al estudio de los mecanismos, las formas y los medios de consagración y legitimación duradera de una correlación de fuerzas políticas? ¿Cómo se convierte en estable una eventual estructura de relaciones políticas diferente a la anteriormente vigente? ¿Cómo –en palabras más académicas– se consolida un régimen de mando y de poder social tanto material como simbólicamente?

Es claro que en los momentos de estabilidad política y de estabilidad estatal esos tres componentes que hemos nombrado: el Estado como correlación de fuerzas, el Estado como máquina y el Estado como idea, se definen como *estables* porque se mueven en un ámbito de previsibilidad y de no antagonismo radical ni de quiebre en sus componentes internos. Por lo tanto, su preservación, su transformación y su reconversión, que son también flujos de trabajo de poder, son, en cierta medida, previsibles a partir de ciertos parámetros de movimiento interno de las ideas dominantes, de la maquinabilidad administrativa y de la correlación de fuerzas sociales.

En cambio, en tiempo de *crisis estatal*, cada uno de estos componentes: la máquina, la correlación de fuerzas y la idea o imaginación política, presenta ámbitos de antagonismo recurrente, inestabilidad e incertidumbre estratégica en cuanto a su funciona-

miento. Es decir, la forma cotidiana de reconocer a un Estado en transición es la incertidumbre duradera de la vida política de una sociedad, la «gelatinosidad» conflictiva y polarizada del sentido común colectivo, la imprevisibilidad estratégica de las jerarquías y los mandos de la sociedad a largo plazo, que bien podemos denominar *crisis de Estado*. Hoy Bolivia, desde hace ocho años, es un laboratorio viviente precisamente de este momento histórico de transformación acelerada y antagonizada de una *forma estatal* a otra.

Para acercarse al estudio y precisar el problema de este momento político de *crisis estatal* y en proceso de resolución, algunas preguntas pueden ser útiles.

Primero: ¿cuál es la coalición social que conquistó el poder político en la sociedad boliviana a partir de las elecciones generales de 2005? ¿Cuál es la diferencia clasista regional y étnica con el antiguo bloque de poder? ¿Cuáles son las características, las medidas y las estrategias de expansión de la nueva base material que sustenta al nuevo bloque de poder?

En segundo lugar: ¿cuáles son los actuales mecanismos de estabilización del poder y de mando político del Estado? Si en los momentos de estabilidad de la reproducción de las relaciones de dominación, el régimen judicial, el sistema escolar, el Congreso, la relación salarial y otros, son los mecanismos decisorios de la continuidad de la correlación de fuerzas sociales; en momento de *crisis estatal*, ¿cuáles son los mecanismos de la reproducción y ampliación de la nueva correlación de fuerzas emergente de la insurgencia social, la movilización colectiva y las elecciones?

Y por último: ¿cuáles son las condiciones de posibilidad de la presencia del momento histórico de lo que denominaremos *punto de bifurcación estatal*

a partir del que ya es posible hablar de un proceso de estabilización y de autorreproducción de la correlación de fuerzas y, por tanto, de cierre de la *crisis de Estado*? Es evidente que la llegada a la estabilización estratégica del sistema estatal es un proceso, pero hay un momento, el *punto de bifurcación político*, en el que se verifica un proceso de retroalimentación duradera de la correlación de fuerzas, de las ideas-fuerza dominantes y de la maquinabilidad administrativa que expresa la correlación de fuerzas. En otras palabras, lo que interesa indagar son las relaciones del Estado en construcción de su *forma histórica*, no tanto del Estado en su reproducción y en su estabilización.

Provisionalmente, intentaré mencionar algunas ideas al respecto de estos momentos de transición estatal.

En lo que se refiere al primer punto de la nueva coalición dominante con poder del Estado, es evidente que en Bolivia hubo una modificación de las clases sociales y de sus identidades étnicas culturales, las cuales asumieron, primero, el control del gobierno y, gradualmente, la modificación del poder político, el control del excedente económico y de la estructura del Estado. Esto es verificable a partir del origen social, trayectoria laboral y educativa, y estructura de los capitales (económicos, culturales y simbólicos) de los actuales gobernantes, que permiten hablar no solo de una clásica renovación de elites del poder del Estado sino, fundamentalmente, de un desplazamiento radical de las elites del gobierno y de las propias clases sociales que toman las decisiones políticas fundamentales, que filtran la selección de la administración burocrática y que son objeto de mayor cercanía en las políticas de distribución de la riqueza pública.

Tan radical ha sido este trastocamiento de la condición de clase y procedencia étnica de las coali-

ciones gobernantes, que los puentes de comunicación que antiguamente servían para llevar adelante transiciones estatales más dialogadas (similares colegios y universidades de los hijos de las elites, estilos de vida compartidos, alianzas matrimoniales cruzadas, negocios articulados, lugares de residencia geográficamente similares, etcétera), hoy no existen, lo que acentúa las diferencias y tensiones entre el bloque político ascendente y el decadente.

En buena medida, esto ayuda a entender también el grado de beligerancia permanente de la sociedad en esta etapa de gobierno del presidente Evo Morales, pues los tradicionales puentes cotidianos de asimilación de las nuevas elites emergentes y de reacomodo de las antiguas, que caracterizaron las transiciones estatales precedentes (1952-1957, 1982-1988), hoy no existen ni se las construye, con lo que la modificación de la composición clasista y cultural de los sectores dirigentes es abrupta, sin mediaciones ni aligeramientos.

¿Cuáles son las características de este nuevo bloque de poder dominante? Su base material económica la constituye la pequeña producción mercantil, tanto agraria como urbana, la misma que caracterizó a la multitud movilizada en las grandes rebeliones sociales semi insurreccionales de 2000 a 2003. En ese bloque dirigente destacan campesinos indígenas con vínculos regulares con el mercado (el trópico [Chapare] y valles de Cochabamba; zonas de colonización en el Oriente; comunarios del altiplano paceño, orureño, chuquisaqueño y potosino; valles tarijeños), indígenas campesinos de tierras bajas y de los *ayllus* andinos, también pequeños productores urbanos y sectores con actividad mercantil relativamente avanzada, entre los que se puede hablar de la presencia de un tipo de «empresariado de origen popular» que, autoidentificado más como trabajador que como burguesía, abastece el mercado

interno y, en parte, a mercados externos, a pesar de que nunca recibió nada del Estado para llegar a donde está.

En este primer círculo de decisión hay que ubicar también a una nueva *intelligentzia* urbana, a un bloque de profesionales e intelectuales que son producto del ingreso de las clases populares al sistema universitario desde los años setenta y que, a diferencia de la intelectualidad pequeñoburguesa tradicional de los años sesenta, que se inclinó por construcciones partidarias de izquierda, esta nueva intelectualidad es más afín a las estructuras corporativas del sindicalismo urbano, rural y al movimiento vecinal. En medio de ellos se destaca una *intelligentzia* indígena letrada que ha ido construyendo, en los últimos treinta años, un horizonte utópico indiano.

Es posible ver que, en torno a este núcleo, se articularon distintas personalidades, fuerzas obreras antes sometidas a políticas de precarización laboral y, con ellas, visiblemente, un segmento empresarial industrial tradicional, una parte del cual está vinculada al mercado interno y que hoy se ve favorecida por una serie de decisiones que fomentan el consumo público de productos nacionales.

A este bloque social lo acompaña –y se construye de forma simultánea– lo que podríamos denominar una nueva burocracia estatal, que es una especie de síntesis de antiguos funcionarios del Estado (en niveles intermedios) y nuevos funcionarios que poseen no solo un capital escolar diferente, sino que además han utilizado unas redes sociales étnica y clasistamente distintas a las de la burocracia tradicional, para acercarse a los puestos administrativos. Claro, durante toda la etapa del Estado neoliberal, los niveles intermedios del aparato de Estado reclutaron preponderantemente a profesionales provenientes de universidades privadas, extranjeras y

formados en el ámbito de los negocios, el *marketing*, la gestión empresarial, etcétera, y que llegaron al Estado a partir de la activación de vínculos familiares y compromisos partidarios. La nueva burocracia, en cambio, proviene de las universidades públicas, de profesiones técnicas o sociales, en tanto que el tipo de vínculos que ha mejorado su acercamiento a la administración pública ha sido el de las redes sindicales que cumplen una especie de filtro en el reclutamiento de ciertos niveles intermedios de la burocracia estatal.

En ese sentido, se puede decir que el nuevo bloque de poder ha ido creando tres mecanismos de conducción del Estado, de cierto modo complementarios: por una parte, mediante la presencia directa de las organizaciones sociales en la definición de las principales políticas públicas que son formuladas en consejos ampliados y congresos, y que son la base de las acciones de gobierno que impulsa tanto el poder ejecutivo como la bancada mayoritaria del Congreso. En segundo lugar, por medio de la presencia directa de representantes de los sectores sociales movilizados en distintos niveles del aparato estatal (presidencia, ministerios, direcciones, Parlamento, Asamblea Constituyente). Por último, a través de la lenta promoción de una nueva intelectualidad en funcionarios públicos vinculados a las expectativas y necesidades de este bloque de productores.

En ese sentido, hay nuevas clases sociales políticamente visibilizadas a partir de nuevas identidades étnicas-culturales-regionales, en el control de los principales mecanismos de decisión estatal, y hay una sustitución y ampliación de las elites administrativas del Estado. Lo relevante de este proceso de modificación de la composición social del bloque en el poder del Estado y de los niveles superiores de la administración pública, radica en que étnica y

clasistamente las distancias sociales con el antiguo bloque de poder estatal son enormes. Lo que está aconteciendo hoy en Bolivia no es, por tanto, una simple mutación de elites en el poder, sino una auténtica sustitución de la composición de clase del poder del Estado, cuya radicalidad es directamente proporcional a la distancia de clase y, en particular, cultural entre el bloque social emergente y el bloque social desplazado.

Hoy, entre el presidente Evo Morales, el canciller David Choquehuanca o la presidenta de la Asamblea Constituyente, Silvia Lazarte, poco o nada, no solo de sus propuestas políticas sino de su vida cotidiana, tienen en común con los ex presidentes, ministros y grupos influyentes del antiguo bloque de poder en decadencia. Quizá esto también ayuda a explicar los escasos puentes de comunicación entre ambos bloques, pues a diferencia de lo que sucedía antes, cuando a pesar de las diferencias políticas, las elites confrontadas compartían un mismo estilo de vida, compartían redes matrimoniales, espacios familiares de educación y distracción, las clases sociales hoy confrontadas pertenecen a ubicaciones en el espacio social material y objetivamente antagónicas, y con distancias geográficas reales que no hacen más que materializar y ahondar sus distancias políticas.

Es en el Congreso, pero fundamentalmente en la estructura de la división territorial del Estado, donde se visibilizan y personifican esas diferencias. El antiguo bloque social dominante es hoy fuerza política minoritaria y beligerante del Parlamento. En tanto que, inaugurando la elección de prefectos, los representantes históricos del viejo régimen (prefecto de Pando, Tarija, Cochabamba) o formados en él (prefectos de Santa Cruz y Beni), se han replegado al ámbito de los gobiernos departamentales, y han dado lugar a una segmentación territorial vertical

diferenciada de las elites estatales. De esta manera, el bloque de poder del viejo Estado, carente de un nuevo proyecto político general, se replegó al control de varios gobiernos regionales, en tanto que las clases sociales regionalmente movilizadas durante los últimos ocho años, hoy se están constituyendo en el nuevo bloque de poder nacional general dirigente.

Nos encontramos, por tanto, ante un nuevo sistema político donde se están reconfigurando cinco aspectos: las características clasistas y culturales del nuevo bloque de poder estatal, las nuevas fuerzas políticas duraderas en el país, los nuevos liderazgos generacionales, la distribución territorial del poder estatal y, por supuesto, el nuevo sistema de ideas antagonizables a corto y a mediano plazo.

Esos puntos nos hablan, entonces, de una estructura de poder y de mando con actores relativamente definibles, pero donde sus ámbitos de irradiación, de alianzas y de propia estabilidad, presentan elementos de incertidumbre, tanto entre los que están en el mando político del Estado, como entre los que están en la oposición.

¿Hasta cuándo durará este repliegue regional y la carencia de voluntad de poder general de estas elites conservadoras en proceso de mutación discursiva? ¿Quién será el líder de la oposición con potencialidad de futura proyección nacional? ¿Será Branco Marinkovic, Jorge Quiroga o Carlos Mesa? ¿Cuál será el centro político? ¿Será el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) renacido o será Unidad Nacional (UN)? El propio sistema político presenta un conjunto de modificaciones internas no estables. Incluso el bloque dominante, hoy dirigente del proceso político, también presenta un conjunto de tendencias internas que le dan vitalidad y fuerza en términos de cuál será la orientación prevaleciente en la compleja tensión entre estatismo y

comunitarismo, el primero, más ligado a la monopolización de decisiones, y el segundo, más vinculado a la democracia de los movimientos sociales.

Estudiar con más detenimiento este flujo de la construcción de los bloques de poder hoy en Bolivia es, sin duda, un elemento muy importante, no solo porque desde la sociología se da un vistazo de la correlación de fuerzas, sino porque eso mismo da lugar a una visibilización de las tendencias de las fuerzas, de los posibles resultados y las posibles alianzas a corto plazo, en la medida en que son procesos políticos comprimidos.

En lo que se refiere al segundo punto: los mecanismos de estabilización del poder y mando en momento de *crisis estatal* en proceso de resolución, es posible mencionar tres aspectos.

Paradójicamente, un ámbito importante de estabilización temporal del nuevo bloque de poder ha sido la firmeza y la fidelidad de las estructuras de coerción del Estado (Fuerzas Armadas y Policía Nacional). Acerca de esto, hay una explicación sociológica: en la medida en que el Estado tiene como núcleo fundamental los ámbitos de coerción, estos son también los que más inmediatamente reclaman un nivel de previsibilidad y de certidumbre que garantice la perdurabilidad del núcleo estatal primario. Por lo tanto, después de seis años de inestabilidad estructural (2000-2006) y de fisuras internas al interior del núcleo coercitivo (2003), de manera formal, ha habido una adhesión rápida de las estructuras de coerción a la nueva correlación de fuerzas del Estado alcanzada con la contundente victoria electoral del 54 % de los votos del país por el Movimiento al Socialismo (MAS) en 2005.

Pero lo que más contribuyó a este apoyo de las fuerzas de coerción legítima, ha sido que el actual gobierno ha definido de manera rápida un norte estratégico en lo que se refiere al papel de las Fuer-

zas Armadas en democracia, cosa que no había sucedido antes. Desde 1982, cuando se recuperaron las libertades democráticas, las Fuerzas Armadas fueron abandonadas en una especie de «crisis existencial institucional», en lo referido a su función en tiempos de democracia. Si ya no eran los centros de reclutamiento de futuros gobernantes ni garantes de una soberanía que era ofertada por los neoliberales en los mercados internacionales de capital, lo que quedaba era una caprichosa manipulación política de los mandos militares a fin de tapar los errores gubernamentales de las elites.

Educadas y formadas en la defensa de la soberanía de la patria, en la defensa de la sociedad, y habiendo cosechado sus mayores reconocimientos históricos en el fortalecimiento del Estado, las fuerzas de coerción legítima tuvieron que ver cómo la soberanía se reducía al valor de un «comino» (Jaime Paz); cómo la defensa de la sociedad se transformaba en un ataque armado sistemático a la sociedad (2000, 2003); y cómo el poderío del Estado se derrumbaba frente a las privatizaciones de empresas que ellos mismos habían ayudado a crear (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos [YPFB], Corporación Boliviana de Cemento [Coboce], etcétera).

Así, cuando el presidente Evo Morales asume el mando del gobierno, reconstruye la presencia del Estado en la economía y amplía la base de los derechos sociales, relanza ámbitos de soberanía y ciudadanía en el marco de una estructura interestatal global más complejizada, e incorpora en la ejecución de esta expansión estatal a las Fuerzas Armadas, lo que tiene resonancia con la historia de fortalecimientos del Estado nacional impulsados por las Fuerzas Armadas décadas atrás. Esto dio lugar a un extraordinario ensamble entre fuerzas sociales indígenas-campesinas-populares y Fuerzas Armadas que, a diferencia de lo que se había intentado

antes, bajo tutelaje militar, ahora tiene el liderazgo moral e intelectual de sectores indígenas populares.

De esta manera, la nacionalización de empresas y el control del excedente económico por el Estado le dan una base técnico-material a la soberanía relativa del Estado y, por tanto, a su estabilización, que es el principio organizador de las Fuerzas Armadas en cualquier país. Y si a ello se suma la participación de estas en la construcción de carreteras, distribución del excedente (Renta Dignidad y Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy) y el control real de territorios fronterizos antes sometidos al poder de caciques y mafias locales, estamos ante una estrategia de renovada expansión territorial de la presencia del Estado a través de su estructura coercitiva.

De cierta forma, se puede decir que una parte de la actual capacidad de resistencia del nuevo proyecto estatal emergente a las presiones conspirativas de fuerzas políticas conservadoras externas e internas, se debe precisamente a este ensamblaje histórico entre lo indígena-popular y lo militar.

En la medida en que el nuevo liderazgo político tenga la capacidad de convertir esta adhesión inicial en una cohesión estructural, real y duradera, dependerá de la rapidez para interiorizar los nuevos roles militares de carácter desarrollista en la doctrina y espíritu de cuerpo estatal de las Fuerzas Armadas mediante un proceso interno de reformas institucionales.

Esto daría a la nueva estructura estatal, la solidez de un primer núcleo de consolidación, no el fundamental, pero sí un nivel importante. Sin embargo, hay experiencias históricas que también muestran que los niveles de coerción y de fidelidad pueden manifestar fisuras en momentos de tensionamiento de la correlación de fuerzas: el síndrome de Allende es algo que uno tiene que recordar siempre.

Un segundo momento de consolidación del poder y del mando del Estado en crisis es, sin duda, el ejercicio de la facultad ejecutora del Poder Ejecutivo, fundamentalmente a partir de sus resortes de inversión pública. Es quizá en ello y en sus resultados y efectos donde es posible encontrar los mecanismos de mayor incidencia inmediata del nuevo bloque de poder en la estructura económica y social, y los mecanismos de construcción más estables de la nueva situación económica en el futuro.

Cuando una sociedad pasa a controlar de uno a tres dólares de cada cuatro que genera la principal fuente de exportaciones del país (en nuestro caso, los hidrocarburos), estamos, primero, ante una modificación en los mecanismos de control y apropiación del excedente y, con ello, de la estructura económica de poder de la sociedad.

Esto es justamente lo que sucedió con los decretos de nacionalización del 1 de mayo de 2006 y de la misma fecha en 2008, y la firma de los contratos de producción con las empresas extranjeras. De manera inmediata, los ingresos estatales pasaron de cerca de seiscientos setenta y siete millones de dólares retenidos con anterioridad por el Estado en 2005, a dos mil cien millones de dólares en 2008 y a dos mil trescientos veintinueve millones de dólares en 2009.¹⁵ Y dado que la totalidad del sector hidrocarbúfero participa con algo más del 48 % de las exportaciones nacionales, estamos ante una sustancial retención nacional/estatal del excedente económico que modifica en lo estructural la relación de la sociedad boliviana, mediada por el Estado, con el capital global.

De hecho, la modificación del control y la propiedad de la industria hidrocarbúfera en Bolivia,

15 Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (Udape): «Recaudaciones del sector de hidrocarburos, 2010», en: <www.udape.gov.bo>.

cambió drásticamente la situación económica del país. Por primera vez en décadas, el país tiene superávit, lo que le permite financiar la administración y las políticas de inversión con capital propio, y deja de lado el conjunto de sujeciones que anteriormente subordinaban las políticas públicas a las exigencias de los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, etcétera).

A diferencia de lo que ocurrió durante todo el período neoliberal, en estos dos últimos años la principal fuente de inversión en el país ha sido el Estado, que ha duplicado su presencia pasando de seiscientos veintinueve millones de dólares en 2005, a mil cinco millones de dólares en 2007 y, mil cuatrocientos veintiocho millones de dólares en 2009,¹⁶ lo que está permitiendo no solo cumplir con programas sociales vitales para reducir la pobreza, sino también cumplir una política expansiva de inversión productiva que facilite crear una base industrial mínima para un crecimiento económico sostenible.

Hoy, con la inversión estatal, se está comenzando a industrializar el gas (con una planta de gas licuado de petróleo en Campo Grande, una planta separadora de gas en el Chaco, una termoeléctrica en el Chapare), se relanzan actividades mineras metalúrgicas (Huanuni, Vinto, Corocoro, colas y desmontes, etcétera), se apoya a los pequeños productores vinculados al mercado interno a través de la estatal Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), a fin de garantizar la soberanía alimentaria del país, y se crean fábricas para abastecer el mercado interno (de papel, de cartón de cítricos, leche, etcétera).

La inversión extranjera, que fue la protagonista de las inversiones en los años 1998-2001, si bien ahora

ha mejorado su desempeño respecto a la caída de 2005, ya no es la locomotora en la inyección de capital a la economía. El Estado, hoy, es el principal «empresario colectivo». En los últimos cuatro años, su participación en la totalidad del Producto Interno Bruto (PIB) se ha incrementado del 15 % el año 2005, al 31 % el año 2009.¹⁷ Ello traerá una mayor generación de valor, un mayor volumen de excedente económico en manos del Estado y una mayor capacidad de autodeterminación sobre los modos de articular el desarrollo interno de los bolivianos con el de la economía mundial.

Pero esta modificación de la capacidad de acción del país en el contexto global no hubiera sido posible sin una transformación simultánea de la estructura del poder económico nacional y de los bloques dirigentes de esa estructura económica. Claro, los procesos de privatización en Bolivia vinieron de la mano de la consolidación de un bloque de poder económico dirigido por las empresas petroleras, los empresarios mineros, los agroexportadores y banqueros que se encargaron de transferir los monopolios y excedentes públicos al dispendio de unas pocas empresas privadas. En esto, el Estado fue mutilado en sus capacidades de acumulación productiva y el resto de los sectores laborales vinculados al mercado externo, llevados a la marginalidad.

La recomposición económica del Estado, en cambio, internalizó y redireccionó el uso del excedente económico a favor de los actores productivos nacionales, lo cual configuró un nuevo bloque de poder económico.

En términos de correlaciones de fuerzas en el campo económico, el poder del capital externo se

16 Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas: «Inversión pública por sectores, 2010», en: <www.udape.gov.bo>.

17 Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas: participación del Estado en el PIB: revisión de estimaciones y proyección 2009», en: <www.udape.gov.bo>.

ha debilitado abruptamente en áreas estratégicas (hidrocarburos y telecomunicaciones), lo que ha provocado que se pierdan flujos financieros, activos y excedentes. En otros casos, el capital extranjero ha perdido el control monopólico de precios (soya, aceite). En tanto que los sectores locales del capital comercial y de servicios, adheridos al capital externo, que formaban parte de las elites empresariales intermediarias, hoy ya no cuentan con las anuales transferencias de recursos públicos que más bien están siendo dirigidas a apoyar a pequeños y medianos productores urbanos y agrícolas (mediante el Banco de Desarrollo Productivo [BDP] para pequeños productores artesanales e industriales; y Emapa, con créditos para pequeños agricultores).

La nueva estructura económica de poder que se está construyendo de manera acelerada tiene al Estado como el principal inversionista y acumulador de excedentes económicos. Actualmente, el Estado ha pasado de generar el 0,6 % del valor agregado nacional a más del 8 % y proyectamos llegar hasta al 15 % en los siguientes años. En dos años, el Estado pasó a generar el 31 % del PIB, y con mucho, posee la principal empresa productiva del país que controla el principal producto de exportación: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Esta posición privilegiada en la producción y el control del excedente económico nacional, está permitiendo al Estado desplegar una estrategia de alianzas productivas con la inmensa mayoría de productores pequeños y medianos de la ciudad y el campo, hacia donde rápidamente se está transfiriendo: tecnología, créditos, insumos y mercados (vía BDP y Emapa, fundamentalmente). Así, esta apuesta estratégica de fortalecimiento de la producción para el mercado interno y de internalización estatal del excedente económico, generada con las

ventas al mercado externo, está viabilizando la consolidación de un bloque de poder estatal entre productores medianos, pequeños, comunidades indígenas-campesinas y Estado, que controla cerca del 58 % del PIB, lo que permite hablar de un bloque con suficiente materialidad económica como para encauzar las decisiones económicas de la sociedad.

En términos estrictos, se puede decir que al descomponerse la fuerza económica del bloque monopólico de poder hidrocarbúfero y al estar crecientemente penetradas por la presencia del Estado, las actividades mineras y agroindustriales que también generan porciones importantes del excedente, la actual estructura de poder económico antes liderada por el Estado productor, tiene en la composición social indígena-popular y de clase media letrada de la administración estatal, a la fracción social con mayor capacidad de control, no de propiedad, pero sí de recursos económicos del país. Esta fracción, junto con los propietarios-productores pequeños y medianos, manufactureros y agrícolas, constituye el comando económico de la sociedad contemporánea. Los primeros, en tanto detentadores del uso del excedente; los otros, en tanto propietarios-productores.

Esto marca un punto de diferenciación plena con la experiencia revolucionaria de 1952. En ese momento, la elite dirigencial del Estado, exclusivamente clase media letrada, asumió la modernización de la economía como obra exclusiva del Estado, hacia donde se reinvirtieron los excedentes mineros, lo que dio lugar a la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) y otras iniciativas de creación de capitalismo estatal, en todos los rubros posibles, en torno a un único nodo de acumulación. Ya en su etapa de declinación (1970-1980), la burocracia estatal comenzó a transferir excedentes y activos a la minería privada y a la agroindustria, pero en mo-

mentos en que estas esferas productivas estaban siendo controladas por el capital externo, lo que acabó de consolidar una burguesía intermediaria.

Hoy, al tiempo que el Estado controla el excedente económico y lo reinvierte productivamente, promueve la inversión externa bajo condiciones de control estatal de esos flujos y réditos, a la vez que promueve tempranos procesos de modernización y acumulación en los sectores pequeños y medianos de la producción urbana, rural y de las comunidades campesinas e indígenas. Esto, en conjunto, da un despliegue simultáneo de varios nodos de acumulación económica, de reinversión y expansión en torno al liderazgo general del Estado.

En este sentido, se puede decir que las transformaciones en las estructuras de poder económico de la sociedad avanzaron con una rapidez mucho mayor que la reconfiguración de las estructuras de poder político del Estado, en especial de las estructuras territoriales del poder político.

La consolidación formal de un nuevo horizonte estratégico en el desempeño de las instituciones de coerción legítimas del Estado y la construcción rápida de una nueva estructura de poder económico de la sociedad boliviana, tienen, sin embargo, un conjunto de lastres al interior que ralentizan la consolidación definitiva de la nueva composición estatal. Uno de estos obstáculos internos es, sin duda, el sistema judicial. Aún en poder de las antiguas fuerzas conservadoras, el Poder Judicial es la síntesis suprema de la corrupción como norma institucionalizada y del dogmatismo neoliberal como lógica discursiva, lo que permite todavía la persistencia y reproducción de núcleos conservadores en el Estado. La aplicación de la Nueva Constitución Política del Estado y la re-estructuración de las instituciones, a partir de las nuevas leyes que serán aprobadas en el nuevo Parlamento, denominado Nueva Asam-

blea Legislativa Plurinacional, nos mostrarán posibles avances en este campo, que quedan por ser interpretados.

Pero también, al interior del gobierno, es posible hallar espacios de continuidad de los hábitos de la vieja burocracia estatal. Carente de recursos económicos para inversión pública por los procesos de privatización, la administración estatal se acostumbró a crear una infinidad de procedimientos que dilataban y anulaban por cansancio la realización de obras públicas. Hoy, cuando el liderazgo de la inversión está en el Estado, la herencia de las trabas y la mentalidad dilatoria de niveles intermedios de la administración pública retrasa el crecimiento de la nueva dinámica expansiva del Nuevo Modelo Económico Nacional Productivo. De ahí que, de hecho, todas las más importantes iniciativas productivistas que tiene el gobierno actual, son de origen y mando presidencial, por lo que una buena parte del trabajo presidencial ministerial radica en destrabar y remontar acciones y procedimientos ministeriales creados para no construir nada que no sea la existencia autorreferida de la propia burocracia estatal.

Otros elementos que dificultan la consolidación del nuevo Estado son las rutinas y esquemas de transmisión de conocimientos del sistema escolar, además de las estrategias matrimoniales. Fue el profesor Pierre Bourdieu quien estudió el papel de estas estrategias matrimoniales¹⁸ en la reproducción del orden social en sociedades precapitalistas, o semi-capitalistas, como él las llama. En el caso de Bolivia, las estrategias matrimoniales siempre han desempeñado un papel muy importante en la consolidación y el anclaje del bloque de poder dominante. Uno

18 Pierre Bourdieu: *El sentido práctico*, Madrid, Taurus, 1990.

puede estudiar, a lo largo del siglo xx, los mecanismos de reproducción de las elites a partir de distintas estrategias de circulación de esposas y esposos entre redes familiares dominantes específicas.

Pero es evidente que hoy esto se ha roto plenamente y es muy difícil todavía encontrar los puentes de continuidad entre las antiguas y las nuevas elites mediante dichas estrategias porque parecen dos mundos que no tienen vínculos fluidos de comunicación. Tres años no son todavía suficientes para un escenario que vaya definiendo estrategias escolares y matrimoniales de reproducción de la nueva elite y de las nuevas clases en el poder, pero sí es un escenario de reproducción de las estrategias conservadoras de las elites desplazadas del poder de manera temporal.

Ahora, después de cuatro años de gestión, y en este sentido en un estado avanzado del proyecto, otra estrategia que podría ser analizada más adelante como mecanismo de estabilización del poder y del mando en tiempos de crisis y como mecanismo para salir de este tiempo de crisis a través de la consolidación del proyecto político —una estrategia que se pretende aplicar con medida—, es la búsqueda y aceptación de nuevas alianzas, para inflar y ampliar el proyecto político en determinado momento.

El tercer elemento donde uno puede rastrear los mecanismos de estabilización del poder y del mando en tiempos de crisis, es el sentido común de la época, las ideas-fuerza ordenadoras de la acción social cotidiana. Pese a la adversidad de un sistemático flujo ideológico conservador, emitido desde los medios de comunicación de masas bajo propiedad de las antiguas clases dominantes, los temas de descolonización, pluralismo cultural (plurinacionalidad), estatalismo productivo (presencia del Estado en la economía) y desconcentración territorial

del poder (autonomía), se han convertido, con flujos y reflujos, en sentido común ordenador de los campos intelectual y político nacionales, lo que habla de una victoria simbólica de las fuerzas del cambio o, si se prefiere, de la base de un liderazgo moral e intelectual por parte de las fuerzas socioeconómicas emergentes.

Hoy no se puede hacer política, ni se podrá hacer política en los siguientes años, sin una ubicación prepositiva en torno a este trípode ordenador del campo político. Lo que distingue posiciones y se debate en el campo político no son los temas centrales, sino los modos y las velocidades de abordarlos. ¿Pluriculturalidad en su forma más avanzada? ¿Plurinacionalidad en su forma más conservadora? ¿Pluriculturalidad y multilingüismo? El reconocimiento de la *diversidad del Estado*, *Estado productor* y *Estado descentralizado* son los tres ejes prevalentes de sentido común de la época. Y no importa si uno está en el gobierno o si está en la oposición, de alguna u otra manera tiene que referirse a los tres componentes o simular que los asume.

Por supuesto que existen las contrapartes radicalizadas de la exacerbación de racismo. Las hemos visto en Sucre y en Santa Cruz, donde algunos pequeños sectores, que ya pueden dar lugar a hablar de la existencia de grupos semifascistas por su ideología o proceder antidemocrático, intentaron construir un contradiscurso hegemónico. Sin embargo, pese a ello y a que la batalla por la conducción ideológica duradera de la sociedad no está resuelta, se puede decir que hay una mayor correspondencia entre la transformación en el ámbito del poder económico con la transformación en el ámbito del poder simbólico.

En síntesis, podemos decir que la transición estatal se presenta como un flujo de marchas y contramarchas flexibles e interdependientes que afectan

las estructuras de poder económico (como propiedad y control del excedente), la correlación de fuerzas políticas (como representación parlamentaria, fuerza de movilización social, liderazgo y hábito administrativo) y la correlación de fuerzas simbólicas (como ideas ordenadoras y reguladoras de la vida en común). La transición estatal estructural, o proceso constituyente, habla de la construcción de una nueva correlación de fuerzas o bloque dominante en el control de la toma de decisiones económico-políticas del país, pero a la vez, de la persistencia y continuidad de antiguas prácticas y núcleos de poder interno que reproducen todavía partes del viejo Estado, buscando reconstituirlo desde adentro.

De la misma manera, la transición estatal hace referencia a la existencia de centros de mando y decisión que concentran la iniciativa y el vigor del nuevo orden estatal (inversión pública, sentido común estatista-productivista), como también de nodos de resistencia conservadora que pugnan por la restitución del viejo orden.

Y dentro de esa pugna en flujo, la nueva estructura estatal ha podido avanzar más rápidamente en la construcción de un nuevo bloque de poder económico y en la formación de un núcleo discursivo simbólico; en tanto que la arquitectura del sistema político todavía es objeto de una intensa pugna por la definición de sus jerarquías, liderazgos, alianzas y procedimientos.

En ese sentido, la idea del empate catastrófico, hoy, no es utilizable como lo era hace cuatro años, porque lo que ahora tenemos no confronta (aún) dos proyectos nacionales de poder con fuerzas de movilización y liderazgo nacionales. Lo que hoy tensiona al país es la confrontación entre un sentido común prevaleciente como proyecto estatal nacional general y, por otra parte, resistencias locales,

con fuerzas de movilización y liderazgos estrictamente locales. Quizá en algún momento esas resistencias limitadas podrían constituir un proyecto nacional alternativo. Pero para que ello suceda, lo más probable es que tengan que pasar varios años.

Hay *empate catastrófico* únicamente cuando coexisten dos proyectos nacionales de sociedad confrontados. A estas alturas de las luchas sociales en el país, podemos afirmar que ahora solo hay un proyecto general de sociedad con resistencias locales fuertes de protección de la propiedad y del poder de las elites desplazadas del ámbito central. En ese sentido, hubiéramos entrado en un momento final de la transición estatal que es el de la supresión de la dolarización social y el proceso de estabilización estatal o rutinización de las prácticas del nuevo bloque de poder social.

Finalmente, regresemos al concepto del *punto de bifurcación* que retomamos del profesor de física Ilya Prigogine,¹⁹ quien estudió los sistemas alejados del punto de equilibrio. Prigogine observó que, a partir de cierto tiempo, estos sistemas alejados del punto de equilibrio pueden dar lugar a un nuevo orden. A este punto de conversión del desorden del sistema en orden y estabilización del sistema, le llamó: *punto de bifurcación*.²⁰

En el ámbito de las estructuras estatales en crisis («sistemas alejados del equilibrio»), estas se caracterizan por la inestabilidad y la confrontación política. Se trata de auténticos, generalizados y desnudos

19 Ilya Prigogine (Moscú, 25 de enero de 1917, Bruselas, 28 de mayo de 2003), fue un físico, químico, sistémico y profesor universitario belga de origen soviético, galardonado con el Premio Nobel de Química en el año 1977.

20 Ilya Prigogine: *¿Tan solo una ilusión? Una exploración del caos al orden*, Barcelona, Tusquets Editores, 1983.

momentos de lucha por el poder político. Pero, en la medida en que ninguna sociedad puede vivir perpetuamente en estado de lucha generalizada y antagonizada por el poder, la sociedad, más pronto o más tarde, ha de inclinarse por la estabilización del sistema o la construcción de un orden estatal que devuelva la certidumbre a las estructuras de dominación y conducción políticas. A este momento histórico-específico, fechable, a partir del cual el Estado se estabiliza, le denominamos: punto de bifurcación.

Esta es una idea que trabajamos, quizá con otras palabras, hace veinte años, para describir el momento excepcional, de fuerza militar y moral, de consolidación conservadora del poder de Estado cuando se dio la Marcha por la Vida de los trabajadores mineros en contra de las políticas de cierre de minas decretada por el gobierno de Paz Estenssoro (septiembre de 1986).

En esa ocasión, los mineros hicieron un último esfuerzo de reconstituir los pactos de abril de 1952, utilizando la movilización de masas. La respuesta fue el cerco militar. No hubo enfrentamiento ni muertos. Era tal la superioridad militar del gobierno y la inermidad política y moral con la que los mineros reclamaron el pacto estatal de 1952 a un gobierno y un Estado que había enterrado la idea de pactos sociales, que no hubo necesidad de disparar una sola bala para consolidar su repliegue.

La derrota de los mineros en la Marcha por la Vida, su retirada, sin más resistencia que el irse a sus casas sin dar batalla, aceptando que se los «relocalizara» (despidiera de las minas), marcó una época de abandono social. Luego, el país: las clases medias, los trabajadores, los fabriles, los maestros, absolutamente todos, reprodujeron este momento de bifurcación que es una especie de núcleo fundante de la lógica y de la personalidad de la correlación de fuerzas del Estado.

Con los mismos actores, pero con resultados diametralmente opuestos, tuvo lugar el punto de bifurcación que dio paso al nacimiento del Estado de 1952. Entonces, y tras siete años de crisis estatal, una victoria electoral escamoteada en 1951, la insurrección del 9 de abril de 1952 fue el punto de bifurcación del Estado nacionalista. El núcleo fundante del nuevo Estado fueron las milicias de obreros y campesinos armados, cuya estructura sindical triunfante marcó la presencia siempre belicosa de la plebe en un Estado ajeno pero pactante, hasta que vino el nuevo Estado neoliberal que puso fin a cualquier pacto que no fuera el de elites políticas cerradas y endogámicas.

En septiembre de 1986, en cambio, los mineros regresaron a sus casas con el cadáver del Estado de 1952, en tanto que el Estado neoliberal se consolidó mediante un hecho de demostración de fuerza militar y política que no pudo ser discutido sino hasta catorce años después, en abril de 2000.

Si uno revisa los momentos de la construcción de cualquier nuevo Estado —el nacionalista, el republicano, la comuna, el soviético—, verá que siempre han tenido un punto de bifurcación de su estructura de poder.

Ahora, este punto de bifurcación tiene varias características: la primera es un momento de fuerza, no de diálogo ni necesariamente un punto violento, pero sí es un momento donde se tienen que exhibir al desnudo las fuerzas de la sociedad en pugna, se tienen que medir las capacidades y, en ello, definir la suerte irreversible de cada uno de los contrincantes.

En segundo lugar, el punto de bifurcación ocurre cuando las antiguas fuerzas asumen su condición de derrota o las nuevas fuerzas ascendentes asumen su imposibilidad de triunfo y se repliegan. Es un momento en el cual una fuerza social o un bloque de

fuerza asume el mando reconocido por los que aceptan obedecer, lo que da lugar a una nueva complacencia moral entre gobernantes y gobernados.

En tercer lugar, es un momento en el que la política –parafraseamos a Foucault–²¹ es fundamentalmente la continuación de la guerra por otros medios y no a la inversa; es un momento cuando tiene más razón Sun Tzu²² que Rousseau²³ o Habermas.²⁴ Aunque también las construcciones de consenso sociales son necesarias, pero a partir de legitimaciones o deslegitimaciones de hechos de fuerza. En otras palabras, el punto de bifurcación es un momento en el cual la situación de todos se dirime en base al despliegue de correlación de fuerzas sin mediación alguna: fuerzas materiales, simbólicas y económicas.

Sobre estas consideraciones, permítanme formular una hipótesis de trabajo: Bolivia habría vivido su tercer punto de bifurcación de los últimos sesenta años en los meses de agosto a octubre de 2008. En esta periodización de la crisis de Estado, ella nace en 2000, el *empate catastrófico* se da en 2003 a 2005, el *cambio del bloque de poder* en 2005 y el punto de bifurcación en septiembre y octubre de 2008, que habría consolidado la nueva estructura de correlación de fuerzas estatales, que quedó además visibilizada en los resultados de las elecciones generales de diciembre de 2009.

Si esta hipótesis fuera cierta, tendríamos un punto de bifurcación curioso, teóricamente singular e his-

tóricamente complicado, que ha resultado de una mezcla de hechos electorales, de hechos de fuerza y de hechos de consenso.

Inicialmente, el punto de bifurcación arrancó con un hecho democrático electoral: el Referéndum Revocatorio de Presidente y Vicepresidente de agosto de 2008. Sus resultados modificaron la correlación territorial de fuerzas del campo político, dos prefectos opositores fueron revocados,²⁵ el presidente de la República se consolidó con más de dos tercios de los votos de los bolivianos (el 67 % de la votación) y lo que resultó decisivo: la «media luna» como proyecto alternativo de poder nacional-general desapareció del mapa electoral, porque el gobierno logró victorias en decenas de provincias y barrios populares de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, en tanto que prefectos que buscaban irradiar el proyecto conservador («media luna») a otros departamentos andinos, fueron revocados (en La Paz y Cochabamba).

Estos resultados modificaron drásticamente la correlación de fuerzas territoriales, al detener la expansión política de los ímpetus conservadores que perdieron proyección nacional y quedaron como fuerzas estrictamente locales en su proyección política y en su capacidad de movilización. Además, aceleró el proceso de disputa decisiva del poder iniciado en mayo de 2008, cuando el bloque conservador pasó de la estrategia de suspensión constituyente o bloqueo de la conclusión de la Asamblea Constituyente instalada en 2006, a la estrategia de una suerte de *dualidad de poder* regionalizada mediante la convocatoria a las consultas departamentales sobre los

21 Michael Foucault: *Genealogía del racismo*, Madrid, La Piqueta, 1992.

22 Sun Tzu: *El arte de la guerra*, Buenos Aires, Troquel, 1999.

23 Jean Jacques Rousseau: *El contrato social o Principios de Derecho Político*, Madrid, Tecnos, 2007.

24 Jürgen Habermas: *Teoría de la acción comunicativa*, 2 vols., Madrid, Taurus, 1987.

25 Manfred Reyes Villa de la Nueva Fuerza Republicana (NFR) en el departamento de Cochabamba, y José Luis Paredes de Poder Democrático y Social (Podemos) en el departamento de La Paz.

estatutos autonómicos. Con las consultas implementadas de facto en cuatro departamentos, en abierto desconocimiento de la ley y el Congreso, se había optado por una escisión vertical antagonizada de la estructura del Estado.

Los resultados del referéndum de agosto, que elevaron el respaldo a la gestión de gobierno del 54 %, a más de dos tercios, precipitaron las decisiones de la oposición. Esto no tomó de sorpresa al gobierno, que ya desde mayo se fue preparando para el desenlace, mediante una estrategia de despliegue territorial envolvente de carácter social militar sobre las regiones contestatarias. Por qué los sectores conservadores eligieron el momento después del Referéndum Revocatorio para lanzarse al asalto, es algo que habrá que indagar. Las reglas de la guerra –y en momentos de transición estatal la política es la prolongación de la guerra por otros medios– enseñan que cuando un opositor es fuerte, no se lo debe atacar directamente, y cuando un ejército es débil, nunca debe promover ni aceptar entablar con uno más fuerte.²⁶

El bloque conservador hizo exactamente lo contrario a este «abc» de la lucha por el poder. Se lanzó a la confrontación en el momento de mayor fortaleza político-electoral del gobierno, que salía triunfante del referéndum, momento también de mayor incertidumbre de la extensión de la base de apoyo de los sectores conservadores. Ahí comenzó su derrota.

Tras los resultados del referéndum de agosto, el bloque cívico-prefectural conservador inició una escalada golpista: atacaron las instituciones, frente a lo cual el gobierno asumió una táctica de repliegue defensivo y envolvente: tomaron instituciones y el gobierno defendió con la fuerza pública hasta

donde el uso limitado de fuerza permitió y esperó; atacaron a la Policía, el gobierno esperó; destruyeron y saquearon las instituciones públicas en cuatro departamentos; el gobierno esperaba; desarmaron a soldados, tomaron aeropuertos, destruyeron ductos, y el gobierno mantuvo la actitud de defensa y repliegue gradual. El bloque conservador usó la violencia contra el Estado, dando el justificativo moral de una respuesta contundente de este contra ellos, la cual se comenzó a desplegar en una escala gigantesca; además, a medida que incendiaban y saqueaban instituciones públicas, se deslegitimaban ante su propia base social movilizable, quedando, en horas, aislados de ella.

Una prefectura opositora, en un intento de realizar un escarmiento paralizador a los sectores populares movilizados, desató una persecución y muerte a dirigentes campesinos, lo que colmó la tolerancia de la totalidad de la sociedad boliviana y puso en manos del Estado la obligatoriedad de una intervención rápida y contundente en defensa de la democracia y la sociedad.

El gobierno comenzó a retomar el control territorial a partir del «eslabón más débil» de la cadena golpista: Pando. Se trató del primer estado de sitio en la historia del Estado boliviano, que lo decretó en defensa y protección de la sociedad, y encontró el apoyo pleno de la población. Esto, sumado al rechazo internacional a las acciones de los golpistas, detuvo en seco la iniciativa cívico-prefectural, lo que dio lugar a su repliegue desordenado. Fue el momento de una contraofensiva popular, cuya primera línea de acción resultaron ser las organizaciones sociales y populares del propio departamento de Santa Cruz. No solo campesinos y colonizadores se movilaron, sino pobladores de los barrios populares de Santa Cruz y, especialmente, jóvenes urbanos, quienes, de manera inédita, defendieron

26 Sun Tzu: Ob. cit. (en n. 22).

sus distritos y quebraron el dominio clientelar empresarial antes predominante en la región.

En medio de todo ello, la expulsión del embajador norteamericano en Bolivia, quien había sido filmado durante esos días en reuniones no protocolares con varios de los prefectos involucrados en los actos de violencia, será una nueva señal de la voluntad política con la que el gobierno asumía la defensa de su estabilidad frente a las fuerzas conspiradoras. La contundencia y la firmeza de la respuesta político-militar del gobierno contra el golpe, sumada a la estrategia de movilización social en Santa Cruz y hacia Santa Cruz, además del rechazo unánime de la comunidad internacional encabezada por Unasur a los actos de violencia del bloque cívico-prefectural, crearon una articulación social-estatal pocas veces vista en la historia política de Bolivia. Esas fueron la dimensión y la extensión general de las «divisiones movilizadas» en contra del golpe y la fuerza de choque que el proyecto indígena-popular desplegaba para el momento definitorio.

El bloque conservador evaluó sus fuerzas de choque aisladas y, en desbandada, comprobó la voluntad política del mando indígena-popular que estaba dispuesto a todo para defender al gobierno democráticamente electo; entonces, optó por capitular y rendirse. De este modo, se cerró en Bolivia el ciclo de *la crisis estatal*, de la polarización política, y se impuso, en una medición bélica de fuerzas sociales, la estructura duradera del nuevo Estado.

Lo que vino después fue una nueva gran movilización social con el fin de solicitar al Parlamento la aprobación de una ley de convocatoria para aprobar la Nueva Constitución y la validación política parlamentaria de ese triunfo popular. Sobre la marcha de victorias electorales y militares, el gobierno indígena-popular llevó a la consagración institucional la correlación de fuerzas lograda en el momento

del punto de bifurcación. Y eso lo hizo mediante la aprobación congresal de la nueva Constitución Política del Estado.

El Congreso se transformó, por unos días y ante la observancia de los organismos internacionales invitados (ONU, OEA, Unasur, UE, etcétera), en una especie de Congreso Constituyente que articuló el trabajo de la Asamblea Constituyente (cerrada nueve meses atrás) a los acuerdos gubernamentales con el bloque minoritario de prefectos conservadores en las semanas previas y la deliberación popular de la marcha emprendida por las organizaciones obreras, indígenas, campesinas y populares que, a la cabeza del presidente Evo Morales, llegó a la ciudad de La Paz desde Caracollo.

Bajo las nuevas circunstancias, fue evidente que el eje articulador indígena-popular del Estado se consolidaba por su propio peso en el orden estatal constitucional. Pero, a la vez, el resto de los sectores sociales eran articulados a partir de su propio debate en la Asamblea Constituyente (clases medias, sectores empresariales medianos y pequeños, etcétera). Incluso el bloque conservador rentista de la tierra, expresado políticamente por prefectos y cívicos, fue tomado en cuenta, pero, claro, como sujeto social dirigido por el nuevo núcleo estatal indígena-popular y en menor intensidad que lo que podía haber logrado si asumía la convocatoria pactista de 2006-2007.

No se puede olvidar que este trabajo político también sirvió para arrebatarse al bloque conservador la bandera autonómica, detrás de la cual había legitimado la defensa del latifundio y el rentismo empresarial. De esta manera, el bloque de poder nacional-popular no solo se consolidaba materialmente en la estructura estatal, sino que asumía el mando de los tres ejes discursivos del nuevo orden estatal que guiarán todos los debates políticos en

las siguientes décadas: plurinacionalidad (igualdad de nacionalidades), autonomía (desconcentración territorial del poder) y conducción estatal de la economía plural.

De este modo, el punto de bifurcación tuvo tres etapas articuladas: en agosto, se consolidó la victoria electoral; en septiembre, la victoria militar; y en octubre (con la aprobación congresal del Referéndum Constitucional), la victoria política. Y con eso, ciertamente, se cierra el ciclo constituyente, y a partir de ese momento, se inicia la estructura de orden unipolar del nuevo orden estatal. Ahora, con los resultados de las elecciones de diciembre de 2009 comienza otra fase de la construcción del Estado a través de la aplicación de la Nueva Constitución Política del Estado, las nuevas leyes correspondientes y la transformación institucional.

Algunos dirán que la sociedad boliviana todavía atraviesa momentos de tensión, y es cierto. El paso por el punto de bifurcación o consolidación auto-productora del orden estatal, no anula los conflictos; los seguirá habiendo, pero de baja intensidad. Lo que ya no habrá son conflictos estructurales, proyectos de país y de poder social-general confrontados, eso es lo que terminó. Habrá conflictos y disputas en, por ejemplo, quiénes podrán llevar adelante de mejor manera la autonomía o el papel

del Estado en la economía o la igualdad en el marco de un Estado de derecho. La pelea ya no será por proyectos de sociedad, sino por formas de administrar, conducir y viabilizar cada uno de esos tres ejes del campo político nacional para las siguientes décadas.

Por lo que se estaría cerrando el ciclo de crisis estatal de ocho años, y estaríamos ante la emergencia de un proceso de estabilización social y de construcción, relativamente estable, de las nuevas estructuras estatales. Si se acabaran los conflictos, la democracia sería sinónimo de una sociedad congelada. La democracia es principios, pero también y, sobre todo, disensos y desacuerdos entre ciudadanos en creciente proceso de igualación política, distintas miradas acerca de, por ejemplo, qué hacer con el dinero del Estado, qué hacer con la autonomía; distintas maneras de entender la igualdad.

La democracia es, fundamentalmente, el reconocimiento práctico, material y objetivo del disenso como hecho estatal. Quizá de aquí a unos años surja otro proyecto de Estado alternativo, lo que dará lugar a otra crisis de Estado. En tanto, a lo que vamos a asistir es a interpretaciones y formas de gestionar estos tres ejes del campo político dentro del orden estatal construido en el momento foucaultiano, o punto de bifurcación, de agosto-octubre del año 2008. **C**

PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

La independencia de México

*¡Oh! revoluciones, yo,
El más pequeño de los marinos,
Ignoro lo que Dios elabora
Bajo el tumulto de vuestras olas.*

VÍCTOR HUGO

Al pensar en la independencia de México, me pregunto de cuál estoy hablando. Cuando me aclaran que es de la de Hidalgo, siento que me sacan de la que hoy se prepara para la independencia de México. Lo primero que viene a mi conciencia es la larga lucha que precedió al momento en que el cura Hidalgo echó a vuelo las campanas de su parroquia para convocar al pueblo. También pienso en la lucha de las ideas, en la de los trabajadores, en la de un bloque que quiso ser encabezado por las oligarquías criollas y que las fuerzas populares de entonces hicieron fracasar así fuera por momentos; en la crisis del reformismo del rey ilustrado y sus voceros, más tarde transformados en feroces inquisidores y siervos del imperio; en el arranque de un pensar revolucionario que se legitimaría exigiendo cumplir con la Constitución de Cádiz; en la violencia, la traición y el crimen que las oligarquías emplearían contra los insurrectos, y en la azarosa lucha que estos libraron contra el poder represivo que el enemigo combinaba con mediaciones humanitarias y caritativas, con fingidas empatías, con asimilaciones y cooptaciones, y con una propaganda religiosa y palaciega fanáticamente empeñada en quitar el sentido de la vida y de la lucha a cualquier mente rebelde. En fin, tras esas razones sobre la primera independencia, me vino a la memoria la construcción por los rebeldes

de las mediaciones a su servicio y de las organizaciones de producción y defensa del pueblo en las que el cura Morelos se destacó. Tras todo ese vago recordar, me pregunté qué debemos traer a la memoria, a la conciencia y al análisis combativo quienes hoy estamos en una lucha parecida y distinta.

Con la inevitable arbitrariedad que todo orden supone en la presentación de los hechos, creo que antes de plantear la lucha de clases es conveniente plantear la lucha contra la conquista y también contra la colonización. De estas y de «la guerra de las ideas» anticoloniales y emancipadoras surgió la lucha de independencia, y entre ellas y con ellas, otras batallas no menos importantes por la libertad. La lucha de clases no solo fue precedida sino acompañada por la lucha anticolonial, y una y otra se combinaron con luchas emancipadoras importantísimas, que también preceden y acompañan a las que más tarde se darían por el socialismo.

Así ocurrió en México y en otros países del «capitalismo colonial». Si en ellos siempre existió la lucha de clases, esta nunca pudo dejar de traer a un primer plano la de la Independencia. En Haití, primero se dio la lucha de los esclavos por su libertad dentro de la colonia francesa y después la lucha por la independencia del imperio francés. Lucha por la independencia y lucha de clases siempre tuvieron que librarse con más o menos fuerza en los países coloniales. Y eso ocurrió aunque no se tuviera conciencia plena de lo que la lucha por la independencia entraña y de que la lucha de clases se libra cuando hay explotación de unos hombres por otros, aunque no distinguen siempre los explotados a los explotadores sino como trabajadores pobres de variadas miserias frente a señores, patrones, propietarios y jefes de las empresas, los ejércitos, los gobiernos y los círculos togados y religiosos que

forman parte del Estado temible, paternal y represivo.

En el México del siglo xviii y principios del xix, la clase obrera tenía más divisiones que el capitalismo inglés en los inicios de la industrialización. La clase obrera siempre y en todas partes ha tenido divisiones. Pero en el capitalismo colonial tiene más, o las que tiene están más acentuadas, son más sutiles o más bárbaras. A los problemas de la lucha por la independencia se añaden los que plantea la lucha contra la discriminación. La mayoría de los trabajadores pertenece a la «raza» conquistada, sujeta a todo tipo de trabajo obligatorio ya sea por instituciones como la encomienda o la mita, por endeudamiento muchas veces vitalicio, o por herencia «tributaria», que de los padres esclavizados pasan a sus hijos. Con la raza conquistada se encuentran numerosos esclavos negros traídos de África, o descendientes de africanos; también la integran mestizos y castas que el conquistador se regocija en clasificar bajo infinitas categorías jerárquicas que van de mal a peor. Los trabajadores se hallan en gran medida aislados en sus fuentes de trabajo, en las ricas minas de oro y plata, en los ingenios y en los obrajes. No pueden siempre comunicarse unos con otros porque conviven en babeles colonizados con personas que hablan lenguas y dialectos incomprensibles, o porque, enajenados, unos sienten que tienen más o menos sangre negra, india o española, y en medio de su miseria se desprecian entre sí. Los artesanos, con sus maestros y aprendices, viven su sometimiento y explotación gremial en pueblos y ciudades. Aunque en los talleres y centros de trabajo surgen rebeliones acalladas e incipientes, estas solo alcanzan a manifestarse a manera de motines, cuando por las alzas de los precios o las arbitrariedades de los gobernantes los peones se rebelan junto con los «pelados» urbanos y con

los «indios alebrestados». Entonces sí hacen de las suyas, y hasta les meten miedo y furia a sus patrones, que ven en ellos a la fiera desatada, y como fiera la tratan. Raras veces alcanzan triunfos pasajeros, pero entre represiones incontables, avizoran esa especie de fuerza con que cuentan entre los descontentos mestizos y criollos en cuyo ánimo hay anhelos conspirativos.

Cuando los trabajadores luchan solos en sus propios centros de trabajo, sus rebeliones terminan con la represión más brutal que los diezma y abate; o en el exilio de quienes logran huir a las «regiones de refugio» de sierras y montañas, o a los quilombos que se encuentran en remotos espacios costeros. Los movimientos populares de los habitantes de las ciudades tienen una mayor capacidad de aglutinar fuerzas. En ellos confluyen trabajadores, indios y castas, y en ellos hasta participan blancos y mestizos a pesar del alto costo que pagan en la incipiente política de protestas y presiones. El hecho es que desde el siglo xvii algunos alborotos urbanos logran sus objetivos con la caída de alcaldes y virreyes.

Tal vez valga la pena recordar aquí el hecho de que la Nueva España era la colonia más rica del Imperio, y que por sí sola contribuía con las dos terceras partes de lo que enviaban a la metrópoli todas las colonias de la América hispánica. Quizá ese desarrollo explique la mayor participación de las poblaciones urbanas en las rebeliones anteriores a la guerra de independencia, así como la lucha más agresiva y persistente que daban en el campo, los pequeños y medianos propietarios, los «ranjeros». Unas y otros luchaban contra las oligarquías coloniales y contra los grandes hacendados invasores. Las luchas urbanas llegaban a mostrar intereses afines entre los propios «ejidatarios» y «comuneros», las poblaciones indígenas y mestizas, los rancheros y las plebes ciudadinas rebeldes.

Los acercamientos de raza y clase destacaban a la hora de las rebeliones. Alzados y levantados juntaban fuerzas contra el opresor y a ellos se sumaban los descontentos y los de ánimo insurgente. Hidalgo y Morelos, líderes de la primera independencia, percibieron claramente esa junta de fuerzas y la posibilidad de construir un mundo justo y libre con el que estaban intelectual y moralmente comprometidos. El pensamiento rebelde, patriota y agrarista sería su bandera y la de los pueblos, los trabajadores y los indios de las revoluciones mexicanas.

Entre los criollos ricos también había quienes añoraban la independencia. El menosprecio en que los tenían los peninsulares hería su soberbia de latifundistas y grandes propietarios criollos. Como aristocracia y como burguesía colonial contaban entre sus deudos y allegados a miembros del alto clero, máximo inquisidor de las creencias, máximo latifundista y máximo acreedor de los dineros. Con ellos compartían el odio histórico hacia «los peninsulares» que los privaban de ingresos, puestos y canonjías, y que menospreciaban su grandeza. Entre los criollos ricos surgió otro proyecto de independencia hecho a las lealtades y deslealtades al rey y a la religión; preparado a las dobleces de una conducta autoritaria y rapaz. De triunfar la independencia, pretendían quedarse como legítimos herederos del poder autoritario y de las inmensas riquezas que Su Majestad el Rey tenía en la Nueva España. Ausente el rey, debían pasar a su propiedad y dominio. Partidarios de la monarquía o de la independencia, estaban dispuestos a oponerse a la República y al derecho de propiedad republicano, un derecho que ellos de antemano desconocían y que sus herederos desconocen. No robaban lo que por derecho divino era suyo.

Era así muy clara la oposición de intereses entre los criollos y ricos de la Nueva España, y los partidarios

de la independencia, quienes viniendo de donde vinieran, se identificaban con las demandas de los pueblos indios y de los pobres urbanos. Pero para muchos no era tan clara, y no por eso les llegaba a parecer poco importante, tanto a la hora de la unión de fuerzas, como a la hora de los triunfos independentistas en que las fuerzas ayer unidas se separaban, se traicionaban, se asesinaban entre malentendidos de que fueron víctimas muchos héroes de la independencia, que en los pactos trigarantes no pudieron parar el puñal cuando este ya les llegaba a la garganta.

En el caso de México, las diferencias y las contradicciones de las dos grandes fuerzas que se movían en la Independencia fueron en cambio muy tomadas en cuenta –entre grandezas y debilidades– por sus líderes principales: Hidalgo y Morelos. Su ignorancia de todas las implicaciones que acarrearía tomar claro partido por los más pobres entre los pobres y con ellos, les impediría preservar su propia vida. Pero conscientes de los riesgos que corría la independencia si transaban, buscarían la unidad del pueblo con el pueblo pobre, y organizarían la guerra del pueblo con el pueblo. En eso claramente se distinguirían de otros líderes de la independencia hispanoamericana, en que hasta los más consecuentes venían de las oligarquías insurgentes, y como ellas ejercerían su liderazgo y organizarían la guerra. En México, cuando el noble capitán de la reina, Ignacio Allende, a inicios de la guerra insurgente, pretendió dirigirla, Hidalgo le dijo que la suya era otra guerra, la guerra del pueblo. Allende, con una inmensa lealtad, se disciplinó por convicción propia y solo aceptó el paso de mando cuando ya todos iban camino de la derrota.

Dos gritos unieron la inmensa maraña de clases y de razas: el de «Mueran los gachupines y vivan los mexicanos» y el de «Muera el mal gobierno y viva la Virgen de Guadalupe». Esos gritos, en medio de su inmensa polisemia, encerraban una lucha de clases

colonial articulada a otra de razas. Destacaba un objetivo generalizado en lo inmediato: la lucha por la Independencia. Al optar por esta, los proyectos monárquicos de Reforma ya habían sido propuestos en vano y mostrado ser una ilusión «ilustrada». En los hechos, proyectos de reforma –como los del conde de Aranda y el obispo Abad y Queypo– que no habían planteado la independencia, porque sus autores eran leales al imperio de España, solo habían sido objeto del máximo rechazo de criollos ricos y peninsulares.

En cuanto a los proyectos de revolución de independencia, se hicieron con dos combinaciones que los fortalecían: la lucha agraria y el pendón de la Virgen de Guadalupe. La convocatoria original de Hidalgo fue «Independencia y tierras», pero el icono que la simbolizó –y que él mismo enarboló al iniciar la marcha– fue un retrato de la Virgen Morena que se le había aparecido a un indio cerca del cerro del Tepeyac, y que correspondía a las creencias religiosas simbióticas, originalmente destinadas a asimilar a la raza oprimida y que los insurgentes y creyentes voltearon contra los opresores.

Estratégicamente se luchaba por la tierra y la independencia, con los pobres y los ejércitos emergentes de los pobres, actores de la lucha por la libertad. Como táctica, se enarbolaban las creencias compartidas por las vanguardias rebeldes y las multitudes pobres, indias, mestizas o criollas.

En cuanto a las razones de la independencia que aparecían en la conciencia y el discurso de los guías rebeldes, no solo surgieron de la lucha multiforme contra la conquista y la colonización de tres siglos y dos décadas que los indios y los pueblos libraron, sino de las ideas contestatarias e insurgentes que florecieron desde el siglo xvi y alcanzaron un auge especial en el siglo xviii.

En medio del colonialismo mental y cultural en vigor, a menudo desesperante, surgió en estas tierras un radicalismo, propio de los pisos más bajos del mundo colonial. Era un radicalismo más profundo que el de las metrópolis en sus expresiones morales y emocionales, políticas y sociales, teológicas y filosóficas. Radicalismo y rebeldía frente a la colonización se manifestaron en un sermón incendiario que desde el púlpito de una iglesia de la isla de Santo Domingo predicó el cura Antón Montesino, quien proclamó que los españoles no tenían derecho a la conquista. Continuaron con una importante batalla en la que los teólogos sostuvieron que los indios sí tenían alma y estaban lejos de ser «meros animales», como pretendían algunos conquistadores y clérigos. Esa batalla por el alma de los indios fue importantísima, pues los herederos de Aristóteles querían que los conquistadores y colonizadores españoles legitimaran los consejos que el filósofo griego dio en una carta a su discípulo Alejandro Magno cuando iba a partir a la conquista de Asia, en la que le decía: «A los griegos, trátalos como ciudadanos, y a los bárbaros como animales o como plantas». Defender el carácter humano de los indios puede hoy parecer lo mínimo en un pensador respetable. En aquellos tiempos hacerlo era muy importante, aunque en los hechos no impidiera la horrible destrucción de las Indias, que fray Bartolomé de las Casas denunció, y de que tanto se sirvieron los pensadores ilustrados de Europa y América, enemigos de tiranías reales y precursores de la revolución.

A la defensa de los conquistados, en el siglo xvii se añadió su elogio. Un obispo jansenista, llamado don Juan de Palafox y Mendoza, escribió un bello libro sobre *Las virtudes del Indio*, y numerosos jesuitas —entre los que destacó Francisco Xavier Clavijero— rescataron el valor de sus civilizaciones.

A esos textos se añadieron muchos más sobre la belleza de los paisajes y sobre la grandeza de México como el que tiempo atrás había escrito Bernardo de Balbuena. También fueron rescatados desde el siglo xvi muchos textos nahuas y mayas, y desde el siglo xvii las figuras y formas aztecas con que Sigüenza y Góngora embelleciera un arco de triunfo que habitualmente se adornaba al estilo romano. Y como aguda culminación de una extensa literatura destinada a rescatar, conservar, exaltar la cultura de los naturales y sus herederos, y al lado de sonidos y ritmos que sor Juana Inés emuló en su poesía, esa monja genial y valerosa no solo denunció en sus versos la explotación de unos países por otros, sino la explotación de unos hombres por otros, legado inmenso que continuaría nada menos que el cura Hidalgo, *Padre de la Patria*.

Las ideas ilustradas del siglo xviii trajeron nuevos aires a los rebeldes enemigos de la tiranía, que en este lugar del mundo se amparaban con símbolos religiosos y con argumentaciones ortodoxas. Las luchas se dieron a todos los niveles de abstracción. Con el «eclecticismo» los catedráticos destruyeron el poder del texto único y de la única escuela de la verdad. Con la «modernidad cristiana» dieron la bienvenida a las ideas nuevas, que defendieron en el propio lenguaje del que se habían apropiado los inquisidores. Al mismo tiempo, la circulación de libros prohibidos y su lectura arrojaron nuevas luces con autores universales que llegaron a ser muy influyentes en México, como Rousseau, y otros precursores ideológicos de la Revolución Francesa, y aquí de la Independencia mexicana.

Menos visible que el europeo, el pensamiento radical de la Independencia de México requiere descubrir lo ocultado u olvidado. La cala en la profundidad del pensamiento independentista requiere ir más allá de la memoria acostumbrada y de los

estereotipos que sobre los héroes se cultivan de una generación a otra. Para eso nada resulta mejor que detenerse en algunos textos olvidados y ocultados de Hidalgo y de Morelos. En ellos se advierten las bases de una verdadera Independencia que en mucho sigue al orden del día, tras haber sido notablemente enriquecida por el liberalismo radical de Benito Juárez y los suyos; por el anarquismo de los Flores Magón y el agrarismo de Emiliano Zapata; por los constitucionalistas de 1917; por el nacionalismo revolucionario de Lázaro Cárdenas, que culminó en la expropiación del petróleo en 1938; por los movimientos de los mineros y ferrocarrileros de los cincuenta y los sesenta; por el movimiento estudiantil-popular de 1968; por la resistencia obrera frente al sindicalismo oficial o «charro»; por las guerrillas rebeldes y revolucionarias de los sesenta y los setenta; por los pueblos indios zapatistas y otros grandes actores que desde los bajos más recónditos del país se mueven y moverán más y más en una historia apenas emergente.

En su «Primera Proclama Formal», Miguel Hidalgo dio la más radical definición de la independencia política de México. Los líderes de las revoluciones americanas y de la francesa jamás definieron la libertad de una manera tan profunda. En Hidalgo, y también en Morelos, la independencia no solo aparece ligada a la lucha contra la opresión sino también contra la explotación. «La libertad política de que os hablamos» –afirmó Hidalgo– «es aquella que consiste en que cada individuo sea el único dueño del trabajo de sus manos [...]; la misma que hace que sus bienes estén seguros de las rapaces manos de los déspotas». Y en esa «Primera Proclama» añadió Hidalgo: «la lucha por la libertad os obliga a retener la sangre que encierra y vivifica el vasto cuerpo del continente americano y que desde hace tres siglos están sacando los opreso-

res» Con otras palabras se refirió a «las enormes masas de plata y oro [...] que a costa de mil afanes [...] y con peligro de vuestra vida preciosa están sacando vuestros opresores». Se dirigió así a los trabajadores y sus explotadores de aquí, y no solo a los de ultramar. Su llamado fue muy superior al grito que confundía como enemigos a todos los españoles y que tenía por amigos a todos los mexicanos. En la propia lucha anticolonial planteaba la lucha de quienes no eran dueños del trabajo de sus manos contra los que se adueñaban de este. Denunciaba cómo no solo déspotas y opresores arrebataban el fruto de los trabajadores manuales, sino cómo impedían a los pueblos y a la juventud el desarrollo de los cultivos y las industrias, así como de la educación. A este respecto Hidalgo, antiguo rector de la Universidad Nicolaita, escribió un hermoso párrafo para la juventud: «La educación, las virtudes morales de que sois susceptibles, el cultivo de vuestros despejados talentos para ser útiles a vosotros mismos y a vuestros semejantes aún se hallan en el caos de la posibilidad», les dijo como si supiera que hoy mismo esos son los valores por los que luchamos, y esos los conceptos o las metáforas de las más avanzadas «ciencias de la complejidad». (Ver *Documentos para la historia del México independiente. Insurgencia y República Federal. 1808-1824*, estudio histórico y selección Ernesto Lemoine, México, Banco Internacional, 1986). En cuanto a la esclavitud, el problema agrario y los derechos de los pueblos indios, la posición de Hidalgo fue terminante. Uno de sus primeros decretos decía: «Por órdenes del señor se acaba la esclavitud [...] so la pena de muerte a quien no cumpla la orden en diez días». El decreto añadía: «su voluntad es [...] que se devuelvan las tierras a los naturales para su cultivo y que gocen de ella únicamente los naturales en los respectivos pueblos».

Aunque las «órdenes del señor» se dan «en nombre de la nación americana que tomó las armas» no dejan de revelar un problema que no debemos ocultarnos: el autoritarismo de la época que se expresó en los propios movimientos rebeldes, indios y plebeyos, y que para nosotros es imposible aceptar, sin que al reconocerlo y rechazarlo desconozcamos la actualidad de las palabras de Hidalgo sobre la lucha por la liberación de los esclavos en todo el mundo, y por los derechos que los pueblos indios tenían para cultivar como propias las tierras de sus propios pueblos, demanda que formulan hasta hoy los movimientos indígenas y ecologistas en proyectos capaces de resolver no solo los problemas de los pueblos indios, sino los de una alternativa de desarrollo autosostenible a aplicarse más allá de los territorios de las etnias sometidas y colonizadas.

La grandeza del líder de la Independencia de México ha querido ser opacada por la de su sucesor, cuando en realidad se trata de dos grandes líderes rebeldes cuyas limitaciones y contradicciones son objeto hasta hoy de las luchas que con más experiencias y bajo nuevos estilos de pensar y actuar realizan los nuevos movimientos emancipadores. Pero volvamos al modo en que entonces se planteaba la Independencia. José María Morelos y Pavón sucedió a Hidalgo tras el fusilamiento de este por las autoridades coloniales. Estuvo al frente del movimiento independentista de 1811 a 1815, cuando también cayó prisionero de los realistas. Estos lo excomulgaron, lo condenaron a ser fusilado como enemigo de Dios y del Rey y, como a Hidalgo, le cortaron la cabeza, que con la de aquel y otros líderes permaneció exhibida en los altos de un edificio público durante casi seis años.

Las limitaciones y contradicciones de Morelos a la Independencia, como sus contribuciones, son impresionantes, y solo se las entiende si se piensa

que no son exclusivamente personales, y que se fueron manifestando más y más conforme al choque frontal contra el colonialismo español al que sucedió la difícil construcción de una alternativa al régimen derrocado.

Pobre de origen, Morelos logró estudiar en un colegio de su ciudad natal y recibirse como bachiller en la Real y Pontificia Universidad de México. Habiendo escogido la carrera eclesiástica se ordenó como sacerdote y durante cuatro años fue cura de pueblo y también se dedicó a actividades comerciales. Al enterarse del levantamiento de Hidalgo, se identificó con sus objetivos y se sumó a sus fuerzas, pero decidido a «evitar el peligro de que los franceses ateos dominaran la Nueva España». Como jefe de la rebelión en Tierra Caliente bajo el mando de Hidalgo, y después como jefe de todo el movimiento independentista, mostró una inmensa capacidad para organizar al pueblo y dirigir las guerras del pueblo organizado, hasta extender su zona de influencia en una amplia región del país. A su evidente compromiso con el pueblo, que en parte expresó con la organización de este para luchar y producir, puso un freno al excluirlo en la constitución del gobierno. Sus contradicciones, o las de su tiempo, fueron mayores. Al mismo tiempo que en 1814, al proclamar la Constitución de Apatzingán se declaró «Siervo de la Nación» y aceptó que el Congreso estuviera por encima del Ejecutivo, y que el Ejecutivo no quedara a cargo de una sola persona sino que se integrara por un triunvirato, esa rica concepción de la democracia se esfumó al no convocar a los pueblos indios a que nombraran sus representantes en el Congreso.¹ A la tal vez imposible

¹ No incluyeron tampoco entre los congresistas a los representantes de los pueblos que no hablaban el «casti-lla» ni a los que lo hablaban, ya fueran indios, mestizos o criollos.

superación de esa ausencia en las condiciones históricas de su tiempo, se añadió otro gran problema: poner un hasta aquí a la presencia del pueblo y, al mismo tiempo –ya con fuerzas menores–, pretender inútilmente gobernar sin ellas y sin las oligarquías y burguesías coloniales emergentes y borrosas. Morelos se malquistó con unas y no ganó ni el sosiego ni la clemencia de las otras. Al dejar de oír el caluroso mensaje del tiempo anterior de las batallas, los indios poco a poco se fueron alejando del movimiento, con lo que Morelos se debilitó y el virrey Calleja, antiguo general contrainsurgente, pudo derrotarlo.

Ver la historia emancipadora con sus contradicciones es tan difícil como necesario. En Morelos, las contradicciones se dan en los propios cambios que el líder vive y expresa. No se trata de un hecho insólito, ni es cosa de juzgarlas solo bajo una perspectiva moral, o de enardecerse y deprimirse calificándolas de ligereza. Es necesario acercarse a ellas como un movimiento en proceso cuya debilidad moral y política implica la derrota de los revolucionarios y sus líderes. Y esa lectura será también incompleta si por encima de las contradicciones y las derrotas del movimiento pasado no se advierten las experiencias acumuladas que hacen de todas las revoluciones una sola revolución, en que los movimientos actuales se fortalecen con su grandeza y se enfrentan, entre variantes, a sus propias debilidades, limitaciones y errores.

En la «Proclama revolucionaria» expedida en Cuautla, Morelos denunciaba «la torpe tiranía» que los grandes señores de la colonia hacían pesar sobre los paisanos, los trabajadores y los indios. «Tiranos de vuestro trabajo» –decía– «se llevan el oro para Francia», doble delito que implicaba la doble relación, más tarde descubierta, entre capitalismo y colonialismo. Morelos no solo denunció «el tributo

colonial impuesto desde Cortés hasta la proclamación de la Independencia», sino los abusos de los europeos; denunció la ignorancia y el analfabetismo; denunció el dominio lingüístico: de los que «pretendían que los hijos nuestros no conozcan jamás el castilla»; denunció los «trastornos morales» de los colonizadores, su violencia, sus raptos y reprobables costumbres de desacreditar a quienes se les oponen tachándolos de herejes, asesinos, corruptos, libidinosos; denunció a cuantos «han ejercido la tiranía del trabajo con los indios antes y después de su indebida conquista». Y terminó la proclama de Cuautla invocando a la Virgen de Guadalupe, «soberana protectora nuestra», así como «el derecho común y de gentiles» y convocando a «seguir la lucha por la causa justa». (Morelos: «Proclama revolucionaria expedida por Morelos en Cuautla», 18 de febrero de 1812).

El problema de más fondo de las contradicciones del héroe aparece con mayor claridad en el texto más famoso de Morelos, titulado «Sentimientos de la nación», publicado en Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813. En él se advierte cómo la lucha por la independencia y por la libertad, lejos de romper el círculo opresivo de la religión, tuvo a menudo que encerrarse en él y que valerse de él para avanzar.

En «Sentimientos de la nación» aparece la lógica religiosa del poder llevada a su máxima expresión. Morelos declara que la religión católica «será la única, sin tolerancia de otra». Confirma que «el dogma será sostenido por la jerarquía de la Iglesia», del Papa para abajo hasta el último cura. Sostiene que «se arrancará cualquier otra planta que Dios no plante». Declara día de fiesta en todos los pueblos el 12 de diciembre, «dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe». Pone en claro que no dará lucha alguna en el campo religioso o

eclesial, y al proclamarse defensor de la fe y del dogma sostiene la tesis de que son «materia opinable», y sigue la fuerte tradición que le dejaron los teólogos de «la modernidad cristiana».

Romper el uso de la religión para fines políticos, denunciar y reducir el papel de la Iglesia como instrumento de dominación y abrir los espacios laicos de la vida y la tolerancia para las varias formas de pensar y creer o de no creer, será tarea de los liberales que, desde José María Luis Mora, su más brillante precursor, hasta su máximo líder, el presidente Benito Juárez, declararon ser anticlericales y también católicos, y llevaron a su culminación un proceso de guerras civiles y de guerras internacionales que en 1857 logró imponer la revolución más avanzada del liberalismo radical.

Entre la grandeza y las limitaciones de Morelos aparecen otras que son no menos significativas en las actuales luchas por la emancipación humana. Morelos declaró en sus «Sentimientos de la nación» que «la soberanía dimana inmediatamente [sic] del pueblo» pero de todos modos se obliga a pensar en dos «instancias», una en que las provincias eligen a sus «vocales» y otra en que los «vocales» eligen a «sujetos sabios y de probidad». La diferencia entre la intermediación y las dos mediaciones del pueblo es tan clara, como oscuro el hecho vagamente previsto de que los «sabios y probos» en tanto «vocales» del pueblo, habrán de pavimentar su propio camino de derrota y de elegir, tarde o temprano, las políticas que los círculos dominantes les impongan.

En el terreno de la justicia social, Morelos propone que las leyes «moderen la opulencia y la obliguen [sic] [...] de tal suerte que aumente el jornal del pobre». En el terreno de la igualdad «proscribe para siempre la esclavitud y las castas». En el de la propiedad exige «que a cada uno se le guarden sus

propiedades» y señala penas a los infractores. En «expediciones de tropas», sostiene que no se hagan fuera de los límites del «reino», pero sí se hagan «las que sirvan para propagar la fe a nuestros hermanos de tierra adentro». En el campo político, Morelos postula el equilibrio de los tres poderes y la no-reelección de los vocales. En el de las fiestas cívicas pide que se solemnice el día 16 de septiembre todos los años. (Ver *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, México, Cámara de Diputados, Porrúa, 1985, t. II, pp.107-112).

En cuanto se reflexiona sobre este conjunto de propuestas, se advierte que todas pueden caber en el nuevo pensamiento democrático conservador que en aquellos tiempos terminó siendo dominado por los pactos de reyes, aristocracias y burguesías coloniales. Se advierte también que varias luchas quedaron pendientes a corto y largo plazo, y que los radicales liberales las acometieron para acabar con el inmenso poder espiritual, político y económico del alto clero; o que los nacionalistas revolucionarios, los agraristas y los sindicalistas impusieron en la Constitución de 1917 con los derechos a la propiedad social, a la propiedad nacional, a la propiedad de los comuneros y pequeños propietarios, con los derechos sindicales y el derecho de huelga de los trabajadores asalariados, y con las políticas de los derechos sociales y la seguridad social, o con la legalización de la expropiación de los latifundios y de grandes compañías, como la petrolera.

En «Sentimientos de la nación» pueden advertirse las razones por las que los partidos formalmente conservadores de hoy consideran ese texto como el más valioso de la Independencia. Frente a él y sus políticas de desplazamientos militares para la pretendida labor cristiana de un colonialismo interno, se hallan los nuevos movimientos de los pueblos

indios. Y frente a casi todas las tesis emergen las crecientes luchas anticapitalistas. De todos modos, en los nuevos movimientos radicales quedan tres inmensas aportaciones de los esfuerzos revolucionarios de Hidalgo y de Morelos: la que en sus orí-

genes sostuvieron ambos por la independencia de México y «contra la tiranía que pesa sobre los pobres» y les hace perder «la libertad de quedarse con lo que su trabajo produce», y la que sostuvieron contra la esclavitud y el esclavismo. **C**



ANA ESTHER CECEÑA

Descolonizar subvirtiendo la praxis

El infinito, contradictorio y complejo camino de las emancipaciones no podría entenderse sin las luchas emprendidas simultáneamente por los pueblos nativos de lo que hoy es América y los que fueron arrancados a las legendarias civilizaciones africanas para ser convertidos en esclavos en tierras donde el capitalismo naciente requería de brazos extractores.

Los pueblos, violentados entonces por la avidez de civilizaciones depredadoras que han llevado al planeta a una situación de catástrofe, debieron enfrentar las armas de fuego pero, sobre todo, el engaño y la barbarie.

Doscientos años después de las sublevaciones populares con que la historia oficial reconoce el inicio de este proceso que sabemos largo, azaroso y lleno de sinuosidades y recovecos, vale celebrar la inteligencia, valentía y sabiduría con que los esclavos de entonces develaron los horizontes de la descolonización.

Las primeras sublevaciones descolonizadoras

Desde el momento en que los europeos tocaron tierras del «Nuevo Mundo», el Gran Caribe¹ se convirtió en una pieza fundamental de su expansión en el Continente. Fue el lugar inaugural del contacto con un universo desconocido y diferente, lleno de riquezas que no supieron valorar y otras que arrancaron hasta el último aliento.

¹ Por Gran Caribe se entiende el conjunto de territorios bañados por las aguas del Mar Caribe. Incluye las islas del Caribe y los países costeros: Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Belice y México.

La Española fue la primera arena de operaciones establecida por España sobre la base de la violencia y la esclavización de sus pobladores. Cuartel general de la conquista de las tierras continentales, la llegada a esta isla permitió empezar a conocer los modos de vida y las cosmovisiones de las civilizaciones de esta parte del mundo, y calcular tanto las inmensas fortunas que podrían fraguarse, como la violencia y barbarie necesarias para establecer de entrada una situación de parálisis, pavor o desconcierto en los pueblos de la que después fue nombrada América.

Los europeos llegaron como conquistadores, no como exploradores o amigos. Se ocuparon de aprender de los habitantes locales las rutas marítimas para tener acceso a tierra firme, los lugares donde se encontraban los yacimientos o rastros del oro que se colectaba para ornamento, y, después de violar a las mujeres, arrasaron con todo y con todos. Fue ahí que sellaron los destinos complementarios de África y América cuando empezaron a traer esclavos negros para trabajar en las minas, en la caña o en lo que fuera interesante para los negocios en el «Viejo Mundo», una vez que las poblaciones locales iban siendo diezgadas por la violencia y por las enfermedades.²

Los primeros africanos convertidos en mercancía de los que se tiene registro, fueron llevados a Portugal en 1444 cuando «una expedición portuguesa al mando de Lanzarote de Freitas llega a Portugal con un cargamento de 235 esclavos» (Gómez-Martínez). En poco tiempo los africanos esclaviza-

² Los estudiosos afirman que las enfermedades traídas del Viejo Mundo debilitaron a las poblaciones locales y facilitaron su derrota. No solo fueron causantes de muchas de las muertes, sino de la debilidad de los sobrevivientes que no pudieron así defender adecuadamente sus plazas.

dos se colocaron como uno de los principales objetos de intercambio, y muy tempranamente fueron trasladados al Nuevo Mundo para sustituir a los nativos arrasados a cambio de oro, perlas y productos exóticos para el gusto europeo, y para la acumulación de las fortunas que sentaron las bases del capitalismo.

Los estudiosos señalan 1502 como el momento de arribo del primer cargamento de esclavos a La Española (McDonald, Gómez-Martínez), pero para 1530 se han multiplicado y extendido por todo el Caribe. La explotación de las minas en La Española determinó la llegada de los primeros esclavos; no obstante, ya para 1516 se pone en marcha la explotación de la caña de azúcar y se construyen los primeros ingenios (Gómez-Martínez), y para sostener esas actividades se utilizará fundamentalmente mano de obra esclava.

Los africanos sometidos así por la fuerza, maltratados y debilitados, no tardan en empezar a sublevarse—cuando no lo habían hecho ya en los barcos—; en 1522 las haciendas de Diego Colón conocen la primera revuelta de esclavos, y en 1530 hay registro de otra sublevación en Acla, Panamá.

Las rebeliones de esclavos negros se repiten en mayor o menor número en toda la región del Caribe: en 1532 en Venezuela, en 1533 en Cuba y Panamá. En 1547 se destaca la prolongada rebelión de Sebastián Lemba en La Española, en 1550 la de Juan Criollo que duró varios años. En 1579 los negros rebeldes en Portobelo (Panamá) llegan a firmar un tratado de paz con los colonos españoles mediante el cual consiguen libertad colectiva (Gómez-Martínez).

Las posiciones asentadas en las islas del Caribe fueron esenciales para garantizar la eficacia de las

estrategias militares de conquista que se ampliaron inicialmente hacia el Gran Caribe y más adelante hacia el resto del Continente. España crecía desde ahí y despertaba la codicia del resto de las potencias europeas de la época, que se aprestaron a encontrar mecanismos de intervención en el reparto de las tierras encontradas.

Durante la ocupación europea del Caribe los conflictos son abundantes: la población nativa fue exterminada casi por completo, de manera que ya no formaban parte masivamente de la escena política, aunque los caribes lograron resistir y mantener sus posesiones territoriales durante cerca de doscientos años. Los esclavos, en cambio, abundantes en la zona, protagonizaban rebeliones frecuentes que muchas veces terminaban con la creación de aldeas (palenques, quilombos...) de cimarrones (o quilombolas), que mantenían atentos a los conquistadores no solo porque constituían la evidencia del atropello sino por ser potencial fuente de sublevaciones.

Se puede afirmar que hay dos elementos constantes en la historia del Caribe: su importancia estratégica para la incursión en el Continente, a pesar de que algunos historiadores o estudiosos la han considerado casi como residual; y el carácter indómito de las sociedades que ahí se fueron conformando, muy distintas, sin embargo, al de la mayoría de los territorios en tierra firme, donde las poblaciones nativas lograron permanecer y mantenerse en resistencia, a pesar del arrasamiento.

Las civilizaciones de la masa continental, con una enorme fuerza cultural, abundantes saberes astronómicos, arquitectónicos, ambientales, agrícolas, matemáticos y espirituales, entre otros, combatieron también hasta el último aliento, pero fueron extensamente masacradas y devastadas por las nuevas enfermedades, y, por último, o bien esclavizadas bajo formas diversas (encomienda, repartimiento, etcétera),

o bien expulsadas hacia regiones apartadas de los centros poblacionales; regiones que, por cierto, hoy resultan ser estratégicas al haber conservado un ambiente ecológicamente sano.

Desde esos lugares se organizó también la resistencia. Desde ahí se levantaron las voces que comenzaron el proceso descolonizador; y es desde ahí que hoy se emprenden las construcciones de un mundo no-capitalista, ya sea asentado en las experiencias autonómicas, en la idea del mundo en que caben todos los mundos, del vivir bien o de la reconstrucción integral de las territorialidades, expresión de historias y culturas en que naturaleza y sociedad son complementarias dentro de una totalidad abierta, y no existen relaciones de competencia y acaparamiento.

Haití, con sus ciento veintiocho diferentes estratos sociales y genéticos (James, 1980), con el abigarramiento cultural que eso supone, fue el primer lugar del Continente en protagonizar una sublevación en gran escala.

El Caribe, primero en ser tocado por las fuerzas de ese capitalismo arrasador que se desplegaban desde Europa surcando mares inciertos, inició también una gran rebelión que, con sus particularidades, fue abarcando la totalidad de los territorios avasallados por los europeos.

La Revolución de Haití comprendió simultáneamente un levantamiento de la burguesía, haitiana y europea, como sucedió en todos los otros países de la América Latina, en contra del monopolio comercial impuesto por los colonizadores, y una rebelión profunda y radical contra el sistema esclavista y/o latifundista y en gran medida del poder racial aplicado por los blancos, conducida por los propios esclavos, peones o pueblos avasallados.

La historia oculta de las colonias y de las independencias comprende luchas constantes, repetidas,

variadas, valerosas e inteligentes, pero sobre todo inteligentes. La esclavitud, la opresión y los malos tratos no anularon las memorias, la sabiduría y las cosmovisiones de los pueblos; si acaso, las atizaron e hicieron aflorar los imaginarios evocadores de las civilizaciones africanas y americanas arrasadas para generar horizontes libertarios.

No obstante, la historia es una maraña de contradicciones, y la emancipación plena de los seres humanos no emana más que de procesos de larga maduración en los que se van transformando las condiciones materiales y sociales junto con las mentalidades, las visiones y los modos de relacionamiento político.

La abolición de la esclavitud y la del peonaje fueron acontecimientos que duraron alrededor de un siglo, o incluso más. La abolición legal ocurrió en un arco temporal entre 1764 –cuando se decreta la abolición en Francia, pero que solo repercute en 1803 en Haití en un intento por detener la rebelión, y 1888–, cuando es asumida en Brasil. Solo el Caribe transita de 1803, en Haití, a 1886, en Cuba, período amplísimo que en realidad no refiere más que el momento de los decretos o leyes. Tuvo que pasar mucho más tiempo para que los esclavistas aceptaran renunciar a su propiedad y a las prácticas económicas que los habían enriquecido durante todo el período colonial.

En muchos casos fueron las luchas de independencia las que aceleraron la liberación. O bien por las sublevaciones de los dominados, o bien porque los propios criollos necesitaban brazos para la guerra, o bien por las presiones del exterior, originadas en los juegos de fuerza entre las diferentes potencias europeas y en las de los Estados Unidos que se preparaban para extenderse por el mundo.

La abolición de las esclavitudes y las independencias, hechos entrelazados pero para nada idén-

ticos, fueron sin duda un enorme paso en las luchas descolonizadoras de nuestro continente, pero no implicaron, porque no era posible, la descolonización.

La otra cara de la colonización

Las independencias dieron lugar a un reacomodo de fuerzas que tendió a modificar las relaciones de poder entre las potencias tanto como las relaciones internas en las naciones emergentes. Tanto las clases dominantes locales, como sus nuevos socios extranjeros, habían peleado contra los poderes coloniales rentistas y por quedarse con una mayor porción de las riquezas extraídas al Nuevo Mundo. Se interesaron en los esclavos y peones mientras se tratara de consolidar la independencia frente a Europa, pero volvían a ser sus enemigos cuando estos reivindicaban sus derechos originarios, o bien la igualdad entre los hombres.

Inglaterra, que había perdido hacía poco sus colonias en América del Norte, Francia y, en menor medida, Holanda, que ya tenían posiciones aseguradas en el Caribe, de inmediato se encaminaron hacia tierra firme a disputar nuevas posesiones, aunque con mecanismos de control más modernos. Los préstamos a los nuevos gobiernos fueron un buen modo de entrar como «amigos», en actitud de «colaboración», para limpiar la cara al atraco que caracterizó su relación con los países de la América Latina y el Caribe. Es decir, se trataba de relaciones de poder no rentistas como las establecidas por la Corona, con aspecto de «libres», pero obviamente desiguales e interesadas, que inauguraban una nueva manera de mantener la colonización sin colonias.

No obstante, la expansión de los Estados Unidos hacia el resto del Continente había empezado a formularse ya como política de Estado, y después de la revolución triunfante que desató su espíritu

empresarial, no quedaban más trabas que las que su propio empuje no pudiera romper. La famosísima y siempre vigente Doctrina Monroe expresó, en 1823, el nuevo terreno de disputa: América no estaba a disposición y no sería compartida; América era para los americanos que eran portadores de un «destino manifiesto», según el cual deberían expandirse desde el Atlántico hasta el Pacífico. En verdad, desde la perspectiva del siglo XXI, este desigmo parece funcionar también de manera invertida porque su expansión, y el lugar que ellos se asignan en el mundo, no solo se extiende desde el Atlántico hasta el Pacífico sino también desde el Pacífico hasta el Atlántico, abarcando todo el resto del planeta.

El caso es que el espíritu Monroe, que ha guiado la construcción del gran poderío norteamericano, trabajó durante los siglos XIX y XX para ir ocupando los territorios del Continente, colonizándolos sin convertirlos oficialmente en colonias.

La ocupación de la mitad de México y de una parte del Caribe en el siglo XIX, y la sistemática ocupación del resto durante el siglo XX, colocan a la América Latina y al Caribe en una situación en la que la noción de Estados independientes ha perdido sentido.

El capital dominante en general, pero sobre todo el que reaparece bajo la figura de los Estados Unidos, ha ido ocupando económicamente el Continente y garantizando con ello su acceso a las riquezas que contiene, como en los tiempos de las colonias. Para esto ha debido desplegar su fuerza militar en una correlación geográfica y temporal acuciosa, ya sea para «defenderlo» de los competidores, ya sea para doblegar las resistencias y las nuevas sublevaciones.

Ya en 1901 los Estados Unidos instalan su primera base militar foránea, para de ahí ir extendiendo sus posiciones con un criterio estratégico. Esta

primera posición, en plena vigencia, fue ni más ni menos que la de Guantánamo, donde hoy, año 2010, se crean nuevas fuerzas de tarea para actuar en el Caribe.

Invasiones, apoyo a golpes de Estado militares o civiles, instalación de bases militares, envío de tropas; imposición de legislaciones o normas, de políticas económicas, sociales o de seguridad; tratados de libre comercio absolutamente ventajosos; apropiación de yacimientos; inversiones de capital en condiciones monopólicas; créditos atados; organización y financiamiento de fuerzas desestabilizadoras; intervención mediática y tantas otras formas de penetrar, controlar y disponer han sido empleadas reiterada e impunemente por los Estados Unidos en su política continental a lo largo de los años «independientes».

Las enormes luchas antiesclavistas y libertarias de aquellos tiempos nos colocan ahora ante el desafío de abolir la esclavitud del siglo XXI, que crece cada día con los ignominiosos negocios ilegales, con el restablecimiento de las plantaciones de caña, con la precarización casi absoluta, con la generación del nomadismo forzado de los «indocumentados». Nombres como Cuauhtémoc, Túpac Amaru, Túpac Katari, Toussaint L'Ouverture y Emiliano Zapata están ahí como provocación. No para ser adulados sino para ser emulados.

La situación geopolítica continental tiene ante sí la posibilidad de avanzar, como lo está haciendo, hacia un futuro muy cercano de nueva ocupación con todas las implicaciones que eso tiene en el terreno político, cultural, social e incluso corporal, por las prácticas de control social, tortura y alienación que lo acompañan; o avanzar hacia nuevas emancipaciones.

Detener y revertir el despliegue de las empresas transnacionales que succionan hasta la última gota

de riqueza de los territorios latinoamericanos y caribeños; detener y revertir el despliegue de tropas y posiciones militares estadounidenses (o europeas si es el caso), que están en proceso de total expansión; conquistar la autodeterminación; recuperar la capacidad para pensar, inventar y decidir nuestros futuros; descolonizar los territorios físicos, culturales y mentales; empezar a pensar desde nuestros propios sentidos de realidad, desde nuestras cosmovisiones, y desde ahí rehacer nuestras historias. Ese es hoy el desafío en el que nos encontramos. Profundizar la descolonización, llevarla hasta sus últimas consecuencias, requiere de una creatividad y un compromiso de lucha tan grandes como los de nuestros antepasados libertarios. La dignidad de los pueblos latinoamericanos y caribeños no es pensable ni posible sin una subversión de la historia y del *futuro manifiesto* que nos persigue. Y estar a la altura de ese reto nos convoca a subvertir el pensamiento, a deslizamientos epistemológicos que per-

mitan rehacer los imaginarios y los caminos hacia la utopía. Inventando, como decía Simón Rodríguez; preguntando para caminar, como dicen los zapatistas; procurando vivir bien, como dirían los pueblos andinos.

Caminar hacia afuera del capitalismo, creando nuestra propia historia. No hay otra manera de descolonizarnos y, entonces sí, festejar nuestras independencias. ■

Bibliografía citada

Gómez-Martínez, José Luis: «Cronología: Esclavitud y trata del negro en América», *La abolición de la esclavitud y el mundo hispano*. en: <<http://www.ensayistas.org/antologia/XIXE/castelar/esclavitud/c-esclavitud.htm>>.

James, C. L. R.: *Los jacobinos negros* (1938), La Habana, Casa de las Américas, Serie Estudios, Colección Nuestros Países, 2010.

EMIR SADER

El destino manifiesto de ser colonizado

«El otro mundo posible» es la forma como las fuerzas sociales que luchan contra el neoliberalismo han enunciado el objetivo de esas luchas, sin enunciar de qué mundo se trata. ¿De qué forma sería posible? ¿Qué relación tiene esa lucha con las desarrolladas en el siglo pasado, en especial con las manifestadas en las últimas décadas del siglo?

Está claro que el mundo era muy distinto del que existió en la Segunda Guerra Mundial, marcado por los procesos de descolonización, de instauración de un campo socialista y una bipolaridad mundial; era muy distinto de aquel posterior a la victoria de la Revolución Cubana, cuando el tema del socialismo y del anticapitalismo se habían puesto en la agenda mundial, particularmente en los tres continentes periféricos, que eran víctimas de la dominación mundial.

¿Qué mundo es este, de comienzos del siglo XXI y de qué forma heredamos en las luchas por la emancipación –por «el otro mundo posible»– los impactos del colonialismo?

No me voy a detener en los impactos directos de la dominación colonial en los países donde la presencia de los pueblos originarios fue y continúa siendo muy fuerte. Los estudios sobre la descolonización y los procesos concretos que avanzan en esa dirección, como el boliviano y el ecuatoriano, recogidos en sus Constituciones, piezas de lectura indispensables hoy en la América Latina, así como la tematización del «buen vivir» como objetivo central de sus sociedades,

dan cuenta de la dimensión de esas tareas no cumplidas, que permanecen actuales en tantos países de nuestro continente.

Me voy a concentrar inicialmente en un tema estratégico, cuya actualidad es evidente: ¿qué condiciones tienen nuestros países para desarrollar procesos de emancipación económica, social, política y cultural, en las circunstancias en que fuimos insertados en el mercado internacional y, en particular, con los efectos de los procesos recientes de globalización?

Para pensar en ese tema, la afirmación indispensable que vuelve siempre a nuestras mentes, que renace en forma dramática de la realidad misma, es la afirmación que hace Lenin en el momento de la victoria de la Revolución Rusa: «Es fácil tomar el poder en Rusia, pero es mucho más difícil construir el socialismo».

Lenin reactualizaba la visión de Marx, según la cual el socialismo debía surgir en los países capitalistas más avanzados, como incorporación y como negación del capitalismo. Todas las razones señaladas por Marx —mayor desarrollo de las fuerzas productivas, procesos de constitución más consolidados de las clases sociales, todo ello apuntando hacia formas más profundas de desarrollo de las contradicciones de clase y, a la vez, agotamiento de un modelo de desarrollo de las fuerzas productivas— pasan a chocar con las relaciones de producción existentes según la fórmula clásica de Marx en el Prefacio a la *Introducción a la contribución de la Economía Política*.

La toma del poder era más fácil en la Rusia retrasada, zarista, que en los países del centro del capitalismo —cuyas razones Gramsci analizaría tiempo después—, por la debilidad en que se asentaba ese modelo de dominación; de ahí que la estrategia bolchevique —que Gramsci caracterizaría como guerra de movi-

mientos— bastara para derrumbar el poder que los mencheviques habían heredado del zarismo, y de esta forma comenzar la construcción del primer Estado anticapitalista.

Pero tenían que hacerlo en las condiciones de atraso a que Rusia estaba sometida; los ojos y las esperanzas de los bolcheviques se volvían hacia Alemania, el eslabón más débil de la cadena imperialista, según Lenin, por la derrota en la Primera Guerra Mundial. Para Lenin se trataba simplemente de un cambio de itinerario, pero tenía que reafirmar las predicciones de Marx: la Alemania avanzada debería rescatar la Rusia retrasada para salvar a la revolución, e impedirle ser víctima de su aislamiento.

Así, la derrota de la Revolución Alemana condenó, de alguna forma, el futuro de la Rusia revolucionaria, la cual tendría que arreglárselas sola, no ya para sobrevivir el cerco de más de diez potencias imperialistas, sino para construir también una nueva sociedad, en el marco del atraso y la destrucción producidos por la guerra y las invasiones externas.

La afirmación de Lenin caía con todo su peso sobre el futuro de las revoluciones, tanto más cuanto estas se desplazaron, no hacia el centro sino de la semiperiferia a la periferia profunda, en China; luego, a un país marcado por una economía primaria exportadora de azúcar como Cuba.

Teóricos marxistas como Preobajhensky, apuntaron la necesidad de una sustitución de la revolución en el centro del capitalismo por una acumulación socialista primitiva, que permitiera superar el atraso material de los países que llegaban a la revolución en la periferia. Stalin trató de resolverla con la expropiación masiva y violenta de los campesinos, con lo cual pudo imponer una industrialización acelerada en la URSS, pero generó un problema sin solución entre los campesinos y la agricultura que duró hasta el final del régimen soviético. Otros países bus-

caron formas de igualitarismo en el retraso, como Albania y Kampuchea, con resultados desastrosos.

El campo socialista funcionaba para Cuba, en cierta medida, como una retaguardia que sustituía la acumulación socialista primitiva. Cuando esto se terminó, Cuba entró en un «período especial»: tratar de no retroceder, mientras que China buscó responder a la necesidad de acumulación socialista primitiva con el llamado masivo a capitales en el mercado. En ninguno de los casos la cuestión está resuelta, ya que está planteada a partir de los términos de Lenin, donde es más fácil la ruptura con las estructuras de poder vigentes es donde menos están dadas las condiciones de construcción del socialismo.

En las condiciones actuales de la América Latina, donde más se avanza en la construcción de alternativas al neoliberalismo es donde relativamente menos se han desarrollado las fuerzas productivas, o donde se han implantado menos las relaciones de producción capitalista, o echado raíces el neoliberalismo. Venezuela, Bolivia y el Ecuador tienen en común la incapacidad de los gobiernos neoliberales de dar continuidad a sus planes: cae sucesivamente un gobierno tras otro, lo cual bloquea la capacidad de implantación de políticas neoliberales. Pero, ¿cómo se plantea en estos países el tema formulado por Lenin?

La marca de la colonización ha condenado a los países del Continente a un destino difícil de superar. La ocupación de nuestros territorios, la masacre de los pueblos originarios y la esclavitud han demostrado cómo el capitalismo llegó al Continente echando sangre, revelación de qué es lo que nos aguardaba. La brutal transferencia de riquezas que el proceso colonial promovió, a su vez, instauró la profunda desigualdad económica entre países colonizadores y colonizados, lo que constituyó la es-

tructura de poder que, con cambios que nunca alteraron sus condiciones originarias, ha marcado el mundo por siglos.

Estructuras que profundizan las condiciones de concentración de renta y de poder, multiplican la miseria y la marginalización de la gran mayoría de la población de la periferia. Con ello, al mismo tiempo, bloquean las condiciones de superación del capitalismo. Somos así, doblemente víctimas de la herencia colonial y de las condiciones heredadas sobre las cuales se ha construido el capitalismo periférico entre nosotros; se nos veda el acceso a los bienes generados por el capitalismo, a la vez que se nos imponen enormes obstáculos para la superación de ese sistema, mediante la fragmentación, la informalización y el bloqueo de la fuerza de trabajo, el distanciamiento de la expansión de las fuerzas productivas, la condena de las sociedades que fueron colonizadas a ser incapaces de superar los faros dejados por los colonizadores y consolidados por las potencias imperiales.

Un seminario sobre el Bicentenario no podría realizarse en Brasil, o, para ser realizado tendría que ser precedido por una larga explicación de lo que significa. De hecho, se conmemorará, en 2022, el Bicentenario de la Independencia brasileña, pero muy probablemente sin ningún vínculo con los procesos de independencia de los demás países del Continente. Si se hiciera una encuesta entre periodistas, profesores universitarios, políticos y otros supuestos formadores de opinión, sobre lo que suscita la palabra «bicentenario», el silencio sería la respuesta más factible.

Nunca en Brasil hemos aprendido nada sobre Ayacucho, palabra que fue incorporada durante cierto tiempo en los noticieros de prensa, cuando Ayacucho, en Brasil, solo era conocida como la región de Sendero Luminoso. La batalla de Ayacucho

no existe en los cursos de historia de Brasil, así como son nombres desconocidos y distantes los de Artigas, Hidalgo, O'Higgins, San Martín, Sucre, quienes son más asimilados a plazas o avenidas que a personajes centrales de la historia latinoamericana. Bolívar frecuenta los noticieros por la reciente reivindicación del prócer de la independencia latinoamericana dada por algunos gobiernos de la región. Abreu e Lima, participante activo al lado de Bolívar en las luchas de la independencia, nacido en Pernambuco, solo pasó a ser mencionado y de alguna forma conocido a partir de los discursos de Hugo Chávez, en los que reverenció su papel en las gestas independentistas junto a Bolívar. Aquel personaje, a partir de ese momento, se convirtió en el nombre de una refinería construida en Pernambuco por los gobiernos de Brasil y Venezuela, nacida de una propuesta venezolana.

En forma ocasional se asocia el hecho de que Brasil sea el país más desigual del Continente, más desigual del mundo, como consecuencia de los efectos de la colonización. A pesar de que nuestro historiador más importante, Caio Prado Jr., tenga ese lugar porque definió que la historia brasileña sería ininteligible sin las determinaciones impuestas a nuestro país por la colonización y la esclavitud (los dos pilares originales constitutivos de la formación social brasileña), cuyos efectos –como trataremos de recordar enseguida– siguen haciéndose sentir desde la invasión de nuestros países por las potencias colonizadoras, hasta hoy.

Brasil fue, junto a Cuba y Puerto Rico, de los países del Continente que no tuvo guerras de independencia a comienzos del siglo XIX. Para confirmar el peso de esos procesos para los futuros destinos de los países del Continente basta constatar que los dos países caribeños tienen destinos muy diferentes: uno se ha transformado en un país so-

cialista, mientras el otro es un «Estado libre asociado»: eufemismo para designar una colonia de los Estados Unidos de América. Brasil sigue siendo, a su vez, el país más desigual de nuestro continente.

¿Por qué Brasil no tuvo guerra de independencia? ¿Qué la sustituyó? ¿Qué consecuencias tuvo para el destino futuro del país? La colonización portuguesa no representó para Brasil un destino muy distinto al de los países colonizados por España. Brasil fue una colonia primaria exportadora, con economía periodizada por los ciclos exportadores de palo de Brasil, azúcar, oro, caucho y café. Las diferencias se dieron en otros planos; por ejemplo, mientras la República Dominicana tuvo una universidad en el siglo XVI, la primera universidad de Brasil data de casi mediados del siglo XIX. La diferencia original era que Brasil no poseía metales preciosos, razón por la cual obtuvo menos atención de la metrópoli, hasta que se inició el ciclo del azúcar. Las diferencias de un país colonizado por Portugal y uno colonizado por España dependen del producto de exportación que a cada país le tocó enviar.

Junto a los dos pilares fundamentales sobre los cuales se asentó la inserción de Brasil en el mercado internacional, la colonización y la esclavitud, vino más tarde a sumarse un elemento diferenciador: el que Brasil no tuviera guerra de independencia. Si los elementos distintivos entre las colonizaciones española y portuguesa no implicaron destinos significativamente distintos para los países colonizados, a partir de comienzos del siglo XIX esas diferencias empezaron a contar a partir de las guerras napoleónicas, pues mientras España resistió a la invasión en forma heroica, la corona portuguesa abandonó el país y se trasladó a Brasil.

Se sabe cómo la derrota de España debilitó su dominación sobre los países del Continente, y cómo

favoreció así la cadena de derrotas del imperio colonial. Por su parte, Brasil tuvo un efecto opuesto; allá, la llegada de la familia real reforzó los lazos de dominación colonial sobre el país, en lugar de debilitarlos, como en los otros países del Continente. Ese viaje fue caracterizado por la historiografía tradicional como una gesta de carácter liberal, dadas las medidas tomadas por la Corona, situada entonces en su colonia mayor. La primera de las medidas era de carácter liberal: la apertura de los puertos a las naciones amigas; para ese momento, la decadencia portuguesa como potencia colonial había llevado a la subordinación de su economía a la inglesa. Como Portugal estaba ocupada por las tropas napoleónicas, en caso de que no se abrieran los puertos de Brasil a otras potencias –antes que todo a Inglaterra– la Corona se quedaría aislada del mundo, como medida de sobrevivencia.

Sin embargo, las peores consecuencias de ese traslado de la familia real a Brasil estaban todavía por darse, y ocasionarían efectos profundos y prolongados en la historia del país. Brasil, en lugar de terminar con el colonialismo en una guerra de independencia, tuvo un primer impacto de elite, que permitió el paso de colonia, no a república sino a una monarquía dirigida simplemente por el hijo del monarca portugués. No podría haber ejemplo más claro de lo que Gramsci llamaría «transformismo», un cambio de forma para mantener las mismas relaciones de poder.

El emperador colocó la corona en la cabeza de su hijo y pronunció palabras profundamente ofensivas para los brasileños que, sin embargo, nosotros repetíamos en la escuela sin darnos cuenta de su significado: «Mi hijo, coloca la corona en tu cabeza, antes de que algún aventurero lo haga». Los aventureros éramos nosotros, los brasileños; el gesto se dirigía a impedir que naciera un nuevo Tiradentes, como el movimiento independentista surgido

algunas décadas atrás, o para que no aparecieran aventureros como Bolívar, San Martín, O’Higgins, Artigas, Sucre, Abreu e Lima.

Esa transición tendría profundas consecuencias sobre la historia inmediata y futura de Brasil. En primer lugar, como se mencionó antes, no pasamos de colonia a república, sino de colonia a monarquía, ligada a la corona portuguesa; en segundo lugar –hecho de gravísimas consecuencias–, no se terminó la esclavitud, como ocurrió en otros países del Continente con las guerras de independencia. La esclavitud tan solo fue abolida seis décadas después, para hacer de Brasil el país en que más tarde terminó la esclavitud.

Esas décadas no pasaron en vano para las relaciones sociales en el campo brasileño. En 1850 se promueve la Ley de Tierras que legaliza la posesión de todas las tierras del país, tierras que en gran parte han sido «grilladas», como se les conoce allá. Es decir, tierras legalizadas con documentos falsos, escritos como si otorgaran su posesión a un terrateniente desde hacía mucho tiempo, dejados en un cajón cerrado bajo los efectos de los excrementos de grillos, que provocaban el deterioro de los documentos, y los hacía ver como si fuesen antiguos. No faltaban jueces para legalizar esa operación, lo que hizo que, cuando terminara la esclavitud, los negros no tuvieran tierras a su disposición. Se transformaron en «hombres libres» –hombres desnudos, como los llamaría también Marx–, sin acceso a aquella. Los negros se transformarían automáticamente en hombres pobres, despojados de tierras, que seguirían en el campo sometidos a condiciones de explotación similar a las que había durante la época de la esclavitud, o emigrarían para convertirse en marginales en las ciudades.

Paralelamente, el trabajo se consolidó como función de una «raza inferior», esclava. De esa manera,

la cuestión colonial, sumada a la cuestión de la esclavitud, constituyó la cuestión agraria en Brasil, con el poder correspondiente de los terratenientes, quienes fueron, junto con la burguesía comercial, los sectores hegemónicos del bloque de poder a lo largo de todo el período colonial que tuvo continuidad durante la monarquía, hasta llegar al período republicano.

Las revoluciones de independencia han expulsado a los colonizadores como invasores de nuestros territorios. Esos procesos se fueron dando mediante alianzas entre países del Continente, reafirmando su sometimiento y sus enemigos en las mismas condiciones de explotación colonial. En Brasil, en cambio, nada de eso se dio: la colonización terminó con un pacto entre lo viejo y lo nuevo, no representó la derrota y la expulsión de los colonizadores, y escondió el carácter que tuvo ese período de cuatro siglos en Brasil.

La más importante transformación de la historia brasileña hasta aquí, la llamada Revolución del 30, dirigida por Getulio Vargas, dejó intocada la estructura de la tierra. Los trabajadores de la ciudad (pequeña minoría de la fuerza de trabajo) lograron el derecho a la sindicalización, se formó el Ministerio de Trabajo y se constituyó la Providencia Social, pero con la mala fortuna de que esos derechos no fueron extendidos al campo, donde vivía y trabajaba la mayoría de los trabajadores. Por su parte, el gobierno incentivó fuertemente la industrialización, al desplazar la hegemonía de los terratenientes, pero sin afectar la estructura de la tierra, lo que hizo que Brasil siguiera sin tener todavía una reforma agraria real.

El elemento más importante para explicar por qué Brasil se ha transformado en el país más desigual del Continente, a pesar de las mejoras obtenidas en el gobierno de Lula, cuando por primera vez disminuye la desigualdad, es la estructura agraria y sus

efectos sobre el conjunto de la formación social brasileña. Otro efecto reciente, causado por la no realización de la reforma agraria, fue una brutal modernización conservadora a partir de la década pasada, que transformó los grandes latifundios en inmensas propiedades productoras y exportadoras de soja con transgénicos, lo que desplazó el tema de la reforma agraria, que consistía en ocupar las tierras improductivas para convertirlas en tierras productivas, pero con efectos negativos sobre el conjunto de la economía y de la estructura de clases de Brasil.

Dicho país se ha construido como una nación sin pasado, sin memoria, en el que la ausencia de la gesta de la independencia es un momento determinante. Bicentenario de olvido, de una no-independencia, de tan solo un acuerdo de elites pagado duramente por el pueblo; en primer lugar, por los negros brasileños, ya que han vivido en un país donde las elites insisten en la tesis de la «democracia racial» y tildan a los que propugnan la política de cotas, de estar «introduciendo el racismo en Brasil», al mismo tiempo que siguen con su broma cruel: «En Brasil no hay discriminación porque los negros conocen su lugar». De ahí que el lema central de la hegemonía capitalista siga tan actual en Brasil: «Civilización o barbarie», en el que se da por entendido que los bárbaros son todos los no blancos.

El carácter étnico intrínseco de la colonización (un proyecto histórico en esencia blanco, occidental, cristiano y capitalista) desemboca necesariamente en la reivindicación de la «civilización» en contra de las otras etnias relegadas a la «barbarie». La colonización en América pudo descalificar, deshumanizar y masacrar tanto a los pueblos originarios como a los negros, a los cuales con la espada y la cruz les traían la civilización. Esas masacres revelan cómo el capitalismo llegaba a las Américas echando sangre, en

función de las necesidades de sus procesos de acumulación primitiva, como el más grande genocidio de la historia de la humanidad, todo en nombre de la civilización y en contra de la barbarie.

Es el esquema ideológico que pasó de generación en generación, hasta ser consolidado en el siglo xx con las visiones del mundo producidas y difundidas por Hollywood (las películas de *cowboys* y las de guerra son siempre producciones en contra de otras razas como la asiática, la negra, la árabe, ¿donde está el cine norteamericano en contra del nazismo? La única gran película producida en los Estados Unidos sobre dicho tema, fue *El gran dictador*, dirigida por el inglés Charles Chaplin, quien tuvo que irse de los Estados Unidos antes del estreno del filme, a causa del clima insoportable generado en contra de esta. Es porque los alemanes son similares a los norteamericanos: blancos, cristianos, occidentales y capitalistas.

Por eso se hace tan insoportable para ellos el éxito del gobierno de Evo Morales en Bolivia, país en el cual fracasó Sánchez de Losada (blanco, que habla castellano con acento inglés, hizo su campaña asesorado por el mismo hombre de *marketing* de Clinton y de Cardoso, Carville, quien reunía su equipo con él, por toda Bolivia, en inglés), y triunfó Morales, un indio coccalero de izquierda que viste sus ropas –para escándalo de la derecha española cuando se fue a reunir con el heredero de las masacres de los pueblos indígenas en Madrid–. Un indio que tiene como su vicepresidente al más importante intelectual latinoamericano contemporáneo, Álvaro García Linera, a quien los blancos consideran que los ha traicionado. Como oí decir a una

mujer blanca en Cochabamba, quien agregó: «más vale un gángster de zapato, que un indio de sandalia». No perdona que Álvaro, así como tantos otros, empezando por el grupo Comuna, contribuya al más grande movimiento de descolonización que nuestro continente haya conocido.

Lo mismo ocurre con la desesperación de la derecha por el triunfo de Hugo Chávez en Venezuela, donde fracasaron los mayores dirigentes de Acción Democrática y de Copei (Carlos Andrés Pérez, Rafael Caldera). Hugo Chávez, un mulato nacionalista, que canta boleros en los comicios, pero que lee a Rosa Luxemburg, a Trotsky y a Méstzáros. Que también triunfe Lula, en un país donde ha fracasado un hombre como Fernando Henrique Cardoso, el político más rechazado en Brasil, quien creía traer a la América Latina los nuevos sueños civilizatorios de la globalización (tildada por él mismo como el «nuevo Renacimiento»); mientras que Lula triunfa construyendo doce nuevas universidades públicas, contra ninguna del ex profesor de universidades, quien fomentó como nunca la privatización de la enseñanza en Brasil. Por primera vez disminuye la desigualdad en Brasil por políticas implementadas por un inmigrante nordestino, de origen miserable, obrero, que ha perdido un dedo en una máquina, desigualdad, frente a la cual el sociólogo no hizo nada, sino afirmar que en Brasil hay millones de innumerables, es decir, desechables, por las políticas de mercado con que gobernara.

La América Latina empieza a cuestionar no solo teórica sino políticamente los más profundos impactos del colonialismo. No hay mejor manera de conmemorar el Bicentenario. **C**

FREI BETTO

1810: Brasil, de colonia portuguesa a inglesa

Mientras las colonias españolas en la América Latina luchaban por su independencia, el 19 de febrero de 1810, Brasil, todavía colonia de Portugal, firmó un tratado de sumisión del país a Inglaterra.

Amenazada por las tropas de Napoleón, la familia real portuguesa, encabezada por don Juan VI, en 1806 se trasladó a Río de Janeiro. Los diez mil súbditos que lo acompañaron en la travesía del Atlántico fueron escoltados por navíos de guerra ingleses. Toda la operación había sido planeada en Londres por el conde de Funchal, el ministro portugués Rodrigo de Souza Coutinho, lord Strangford, embajador del Reino Unido en Lisboa, y sir Sidney Smith, comandante de la escuadra británica en la desembocadura del río Tajo.

Evitar que las tropas de Napoleón sometiesen a Portugal y salvar a la familia real de la pérdida del trono significó un alto precio que debía ser pagado a Inglaterra. Don Juan VI, representado por Rodrigo de Sousa Coutinho, ministro y conde de Linhares, firmó el tratado que entregaba a Inglaterra, contra los intereses de Portugal, el comercio preferencial de Brasil. El tratado, con vigencia de al menos quince años, solo podría ser revisado si hubiera acuerdo mutuo, y en caso de litigio sería juzgado por la justicia inglesa...

Tal abuso judicial, contrario a los principios elementales de la justicia, fue posible menos por la sumisión de don Juan VI a los intereses de la nación gobernada por el rey Jorge III, que en consideración a la tradición. Por carta real de 29 de octubre de 1450,

don Alfonso V había concedido a los ingleses el derecho de que, en caso de litigio aduanero en puertos portugueses, la cuestión sería arbitrada por un juez inglés con sede en Lisboa...

El abuso judicial fue confirmado por una carta real de don Juan VI el 10 de junio de 1654.

A partir de entonces, los navíos ingleses gozaban en los puertos de Brasil de privilegios tributarios y facilidades aduaneras superiores a los de la flota portuguesa. Mientras los navíos de otras banderas extranjeras pagaban un impuesto del 24 % del valor de la mercancía, las importaciones de Portugal eran recargadas en un 16 % y las de Inglaterra solo en un 15 %.

La medida afectó a la economía brasileña, debido a la reducción tributaria y a los obstáculos impuestos a la creación de una industria local, aunque es cierto que la población se vio beneficiada al comprar productos traídos por los ingleses a precios más bajos que los vigentes antes de la llegada de don Juan VI a Brasil.

El *Correio Braziliense*, pionero de la imprenta brasileña, editado en Londres por Hipólito José da Costa, criticó el tratado y denunció sus fallas. Fue en vano. El privilegio se mantuvo hasta 1832 y terminó gracias a la promulgación por la corona portuguesa del Código de Comercio, que mereció la protesta de Inglaterra.

Portugal se convencerá, desde el siglo xv, de que sin el apoyo de la corona británica no podría conser-

var sus colonias. Lo que, a comienzos del siglo xix, se agravó frente a la expansión napoleónica.

El efecto positivo de ese neocolonialismo aceptado por Portugal fueron las presiones inglesas, a partir de 1807, para que Brasil abandonase el comercio de esclavos. En 1817, Palmella, embajador de Portugal en Londres, hizo saber al gobierno, en Río de Janeiro, que el tratado de 1810, que entonces era repudiado por los propios portugueses, sería abolido con la aceptación de la corona británica en caso de que don Juan VI decretase la extinción del comercio de esclavos.

La abolición de la esclavitud en Brasil –la última en el continente americano– solo se daría en 1888, sin que los libertos tuvieran acceso a la tierra y a los medios de producción. Lo que explica, en cierto modo, por qué todavía hoy en Brasil –segunda nación en población negra en el mundo, después de Nigeria– los descendientes de esclavos son doblemente discriminados: por ser negros y por ser pobres.

Y quizá todo esto explique también el hecho de que el oro extraído de Brasil haya desempeñado un papel importante en el financiamiento de la Revolución Industrial y que, todavía hoy, el famoso y delicioso vino de Porto es propiedad de empresas británicas... **C**

Traducido del portugués por *J. L. Burguet*

GRÍNOR ROJO

La democracia chilena del Bicentenario

Voy a escribir sobre «la democracia chilena del Bicentenario», pero, como un paso previo al de sumergirme en los pormenores de esa discusión, creo conveniente detenerme un momento para situar históricamente el problema que me he planteado y, con ello en mente, me pregunte por el modelo de democracia al que me estaré refiriendo *en realidad*. Porque yo doy por sentado que no estaré reflexionando en lo que sigue sobre un universal metafísico que, absorto como Narciso en el disfrute de su perfección inefable, reside en algún paraje del empíreo platónico, ni tampoco sobre la democracia ateniense o sobre la democracia de la mesnada visigótica, en el caso de que esta última haya existido, como se le antojaba al muy castizo don Ramón Menéndez Pidal. Reflexionaré, tengo que reflexionar, me parece, sobre el modelo de la democracia moderna, aquel cuyas características principales se configuran en los países desarrollados de Occidente entre los siglos xvii y xviii, en los mismos momentos en que el proceso de la constitución de la modernidad entra en la fase de su primera madurez. La pregunta a la que deseo responder quisiera rephrasearla entonces en los términos siguientes: ¿cuál es el grado de correspondencia que existe entre ese modelo o, más bien, entre los elementos que a mi juicio no deben faltar en ese modelo: el de la democracia moderna y la realidad de la democracia actual en mi país?

Comprobaré, para empezar, que en el centro de la democracia moderna, en calidad de productor y receptor de sus efectos, se

alza un sujeto al que Stuart Hall denomina «del iluminismo».¹ En rigor, antes que a su condición de sujeto esencial, que es lo que monotemáticamente preocupa o parece preocupar al análisis posmoderno de Hall y de otros, a mí me parece importante prestar atención a las conclusiones del discurso kantiano sobre este mismo tema, y poner a partir de ahí el acento en el hecho de que el sujeto moderno ha eliminado o está en vías de eliminar su dependencia histórica del poder autocrático, y que por lo tanto se considera libre para decidir y responsable por sus decisiones. «La ilustración es la salida del hombre de su minoría de edad», recordemos que es la primera de las frases del célebre opúsculo de Kant sobre el significado de la cultura moderna, después de lo cual él la completa con un dictamen lapidario: «La mayoría de los hombres, a pesar de que la naturaleza los ha librado desde tiempo atrás de la conducción ajena (*naturaliter maiorenes*), permanecen con gusto bajo ella a lo largo de la vida, debido a la pereza y la cobardía».²

Investido con ese nuevo poder entonces, y habida cuenta de su no querer que se le acuse de perezoso o cobarde, el sujeto moderno se posesiona de su persona y hace de ella un uso libre y suficiente; en sí y más allá de sí, en el ámbito de su propia vida como también en el ámbito de la vida de la comunidad a la que él/ella pertenece. En el uso de mi libertad, yo, el ser humano moderno, escojo y construyo la vida que quiero vivir y escojo y construyo también la clase de comunidad en cuyo seno me interesa desplegar esa vida.

¹ Stuart Hall: *A Identidade Cultural na Pós-Modernidade*, Tomaz Tadeu da Silva y Guacira Lopes Louro (trads.), Río de Janeiro, DP&A Editora, 1997, p. 11.

² Immanuel Kant: «Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración?», *Filosofía de la historia*, Buenos Aires, Nova, p. 57.

Que los pensadores del siglo XIX nos hayan advertido, con encomiable lucidez, acerca de los límites materiales de este optimismo dieciochesco; que nos hayan obligado a conceder que, en razón de sus particulares circunstancias, económicas, sociales y culturales, hay en este mundo algunas personas que cuentan con «más poder» que otras y que por eso son «más libres» que esas otras, es sin duda importante pero no cancela la validez del argumento general. Para estos efectos debiera tenerse presente que fue el mismísimo Marx quien precisó que una revolución socialista no será jamás factible si los individuos que se han propuesto llevarla a cabo no cuentan con la posibilidad de prefigurar sus metas futuras y de movilizarse luego en pos de ellas, calculando la magnitud de los desafíos que les esperan y los medios de que disponen para enfrentarlos, organizándose y manifestándose así por encima o al margen de sus condicionamientos. Un revolucionario no puede ser determinista, y Gramsci, que tenía detrás suyo el liberalismo revoltoso del *Risorgimento* italiano, sustituye por eso el concepto de «dominio», de acuerdo con el cual cada una de las partes reproduce las características del todo al que pertenece idéntica e incontrarrestablemente, por el de «hegemonía», para el que, sin sustraerse a las determinaciones del todo, la parte conserva una cuota de eficacia que es de ella y solo de ella. Un perspicaz estudioso y seguidor de Gramsci, cuyos aportes teóricos antecedieron en varios años a la «moda gramsciana» de sabor posestructuralista y posmoderno (léase Laclau y Mouffe), Raymond Williams, describe este proceso así:

Las fuentes de cualquier hegemonía alternativa son, por cierto, difíciles de definir. Para Gramsci, ellas provienen de la clase trabajadora, pero no de esta clase como un ideal o una construcción abstracta. Lo que él ve, en cambio, es a un

pueblo trabajador que tiene, precisamente, que llegar a ser una clase, y potencialmente una clase hegemónica, contra las presiones y los límites de una hegemonía existente y poderosa.³

Ahora bien, la segunda de las dos capacidades del sujeto moderno que yo anoté más arriba es aquella a la cual, traducida al lenguaje del poder político –y obsérvese que arrastrando para eso la misma nomenclatura de una etapa histórica que la Revolución Francesa se enorgulleció de haber sepultado para siempre–, se le suele dar el nombre de «soberanía». Desde el punto de vista de la izquierda rousseauiana, los individuos que la poseen la ejercen directamente; desde el punto de vista de la derecha rousseauiana (la que con posterioridad a la derrota del progresismo revolucionario y a la restauración autocrática, primero de Napoleón y después de la Santa Alianza, va a ser también el del liberalismo conservador de Benjamin Constant, el mismo que dejó una honda huella en la política latinoamericana de la posindependencia. Es Bolívar quien, en 1819, en el «Discurso de Angostura», propone la instalación de una casta de gobernantes hereditarios porque ha llegado a la conclusión de que la existencia de esa casta es la que permitirá que en el país del futuro se introduzca la profesión de estadista, y con ella la posibilidad de que la república cuente con un grupo de personas criadas con vistas al cumplimiento de ese destino, *educadas para gobernar*),⁴ los individuos que la poseen la «delegan» en sus «mandatarios».

3 Raymond Williams: *Marxism and Literature*, Oxford, Oxford UP, 1977, p. 111. El énfasis es mío.

4 Simón Bolívar: «Discurso pronunciado por el Libertador ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819, día de su instalación», *Obras completas*, Vicente Lecu-

Ni qué decirse tiene que la lógica del recurso a la delegación se apoya en la naturaleza específica de la sociedad moderna *vis-à-vis* la premoderna, aduciéndose para esos propósitos su tamaño y su complejidad, propósitos ostensiblemente mayores que los de las sociedades tradicionales, detalle este que impediría que en el presente moderno, al contrario de lo que nos cuentan que acontecía en el ágora griega, todos discutan y decidan acerca de todo. Como yo no tengo intenciones de introducir en mi trabajo un matiz que es aún más fino que ese, y me refiero al que traza una raya entre el concepto de «delegación» y el concepto de «representación» –y menos si a este lo subdividimos aprovechando el doble distingo de *El Dieciocho de Brumario*, retomado a fines de los ochenta del siglo xx por Gayatri Spivak, entre *Darstellen*, representación como un mero vehiculizar, como una simple «tropológia», es lo que ella escribe, y *Vertreten*, representación entendida como «persuasión y con fuertes sugerencias de sustitución–»,⁵ diré tan solo que el resultado concreto del recurso a la delegación no es otro que la llamada «democracia representativa» moderna.

Un problema anexo a este es el que le presenta a la episteme moderna la necesidad, por muchas razones ineludible, de la cohesión social. El conjunto «cohesionado» de los individuos libres constituye, según la teoría democrática clásica, el «pueblo», eso mismo a lo que desde hace algunos años, en mi país, algunos renovadores ingeniosos han dado en llamar «la gente», un cambio de nombre que por

na (ed.) con la colaboración de Esther Barret de Nazario, La Habana, Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela, 1947, t. II, pp. 1132 y ss.

5 Gayatri Chakravorty Spivak: «Can the Subaltern Speak?», en Patrick Williams y Laura Chrisman (eds.): *Colonial Discourse and Post-Colonial Theory*, Nueva York, Columbia UP, 1994, p. 71.

supuesto no tiene nada de fortuito. Pero, para que el pueblo exista como esa totalidad cohesionada, con una forma y un sentido unitarios, o, en otras palabras, para que sea un conjunto en cuyo funcionamiento las partes no solo se «integran» en el todo sino que «participan» de él auténtica y eficazmente, es indispensable que exista una idea-fuerza que guíe y sustente la tarea. Los revolucionarios franceses del 1789 distinguieron dos alternativas a este respecto: una de carácter jurídico-político, que es la de la igualdad, y la otra de carácter ideológico, la de la fraternidad.

Contemporáneamente, no es difícil darse cuenta de que a la fuerza integradora basada en el concepto de igualdad se la está empujando hacia los espacios exteriores del campo de juego, para desviar entonces la búsqueda respectiva hacia espacios nuevos, a los que quienes se empeñan en este deporte consideran más sabrosos, como podrían ser el *mall*, las nuevas tecnologías comunicacionales o el «mercado» en general; este último es un sitio en el que todos seríamos miembros de la entrañable fraternidad de los «consumidores» (escuché hace poco que también debiera servirnos para esto el «encuentro» de la «gente» en los trenes del metro). Pero nosotros no tenemos por qué ceder al cinismo grosero de semejantes discursos. Debemos recuperar en cambio la triple propuesta hecha por el diputado Robespierre a la Asamblea Legislativa francesa en 1790, en la que la primera de las dos líneas de integración que él distinguió fue la igualdad, pero no cualquier igualdad, sino una a la que los revolucionarios de ese país asumieron como la consecuencia de un pacto consciente y deliberado, que a corto o mediano plazo debiera transformarse en constitutivo de derecho, entre los individuos libres. Como escribe la filósofa feminista española Amelia Valcárcel: «dentro de la tradición democráti-

ca estamos acostumbrados a pensar que la igualdad es una idea política, pero al hacer esto olvidamos que la igualdad ha sido trasladada desde la moral a la política y que justamente la legitimación última de la democracia es moral y lo es porque esta idea, la de igualdad, la recorre». ⁶ Yo, por mi parte, podría agregar a lo que dice Valcárcel que, en el marco de la modernidad, cuyo orden económico es inequitativo de suyo, solo la igualdad acordada y defendida por razones morales y desde la legalidad del Estado puede contrarrestar el daño que producen las tropezas inevitables de ese orden.

Me permito ahora una glosa: El arrinconamiento de la noción de igualdad en el pensamiento posmoderno no es inmotivado o, mejor dicho, creo que debe interpretárselo como el resultado de un raciocinio falaz según el cual la igualdad sería contradictoria con la «diferencia», y que es a esta a la que se le debe otorgar la ventaja, esto es, a la diferencia de los que son los «otros» respecto de los que son los «unos», siendo los unos aquellos a los que el sistema, cualquiera que este sea, protege. Otra feminista española, en este caso Celia Amorós, desmantela la falacia posmoderna de una manera contundente y prístina, cuando advierte que en el pensamiento de la modernidad el mundo de la igualdad no es el mundo de la uniformidad [«identidad», dice ella]; que por el contrario la igualdad moderna es capaz de hacer lugar a lo diferente y, más todavía, que desde el punto de vista lógico es solo la posesión de una plataforma universalizadora la que permite hablar de diferencia. Cito:

Conviene, en primer lugar, adelantar ciertas distinciones entre las nociones de igualdad e identi-

⁶ Amelia Valcárcel: «Igualdad, idea regulativa», en *El concepto de igualdad*, Amelia Valcárcel (ed.), Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1994, p. 12.

dad. Se puede decir que A y B son idénticos cuando se dan en ambos unívocamente las mismas características y cualidades que consideramos relevantes en la predicación común que establecemos, de tal manera que aquellos sobre quienes recae nuestra predicación se vuelven por ello mismo indiscernibles como sujetos [...]. La igualdad, por el contrario, no hace sino establecer una relación de homologación, es decir, de ubicación en un mismo rango de cualidades o de sujetos que son diferentes y perfectamente discernibles.

Y sigue:

[...] todo derecho a la diferencia presupone, obviamente, la igualdad, de otro modo, mi diferencia no se vería reconocida, es decir, ponderada como digna del mismo respeto que la del otro; así, el aprendizaje de las reglas de uso del yo presupone el de las del tú, y solo porque sé discernir que tú eres tú y yo soy yo puedo considerar que somos iguales.⁷

Esto quiere decir que la necesidad de un pacto igualitario no proviene de la utilización multitudinaria de las tecnologías de la comunicación o del uso compartido de los establecimientos comerciales o de los trenes del metro, según piensan los esclarecidos teóricos chilenos a los que ya aludí, sino de un movimiento de la inteligencia crítica. Este movimiento se despliega a partir de un juicio ético de equiparación entre los seres humanos, y es preciso formalizarlo jurídicamente, lo que resulta no solo comprensible sino indispensable si se tienen en cuenta las aptitudes descohesionadoras y brutalizadoras

⁷ Amelia Valcárcel: Ob. cit. (en n. 6), pp. 30-31.

del liberalismo salvaje y los beneficios de aminorar sus perjuicios mediante la oposición de un poder de proporciones análogas a las suyas y, si es posible, superiores. En el fondo, lo que en el mundo moderno se busca afianzar, para convertir en norma jurídica la moral igualitaria de que habla Valcárcel, es que la libertad de uno o de unos no se lleve por delante la libertad de los otros, *pero sobre todo que la riqueza de uno o de unos no se amase a costa de la miseria de los otros*. Hace poco más de cien años, al logro de este propósito se le dio el nombre de «justicia social», y se reemplazó así el naftalínico asistencialismo premoderno (las «obras de beneficencia», religiosas o no) por la conciencia de que existen derechos que son esenciales, que por ende deben estar disponibles para todos, cuyo establecimiento tiene que hacerse por ley y cuya cautela corresponde al Estado. Con eso se daba curso, creo que nadie se atreverá a ponerlo en duda, a uno de los progresos más admirables en la historia de la modernidad. En Chile, esta magnífica noticia de la justicia social nos llegó un poco tarde, eso es cierto, *pero nos llegó*, y su implementación acabó por convertirse en uno de los objetivos principales de las autoridades que, con más o menos consecuencia y competencia, nos gobernaron a partir de las décadas del veinte y del treinta del siglo xx. Posteriormente, después del desastre del 11 de septiembre de 1973 y de la instalación de Pinochet en La Moneda, dejó de ser lo que hasta entonces había sido, y hoy nos encontramos en medio del tortuoso proceso de recuperarla.

Es pues, en virtud de dicho acuerdo, el que voluntaria, racional y legalmente establecen entre ellos, que los individuos libres, pobladores de un espacio común, convierten a ese espacio en una *civitas*, la que es o aspira a ser mejor que la que ellos heredaron de sus abuelos y sus padres, que coincide en el

respeto de una normatividad justa y, por consiguiente, de un Estado justo. En la constitución de un Estado con esas características ellos convergen, por decisión de la mayoría y persuasión (o concesión razonable) de la minoría, transformándose a causa de esto en ciudadanos, capacitados para hacer un uso pleno de los derechos que les corresponden como tales o, lo que es lo mismo, capacitados para hacer uso de su soberanía.

En cuanto a la segunda de las dos alternativas que encarnan la urgencia integradora del todo social moderno, esta corresponde, como dije antes, a la fraternidad. En este punto, debe tenerse presente que nosotros nos encontramos evocando un momento cohesivo *otro*, que si bien es cierto que no es el de los cristianos de la primera época, tampoco puede ni debe confundirse con el de carácter jurídico-político al que me referí arriba, pues al contrario de aquel, que es el de la discursividad moral (y, por lo mismo, voluntaria, racional y legal), el que ahora nos interesa es de índole espontánea y proviene «de abajo», que se deriva de la intuición directa e inmediata que acerca de su identidad particular genera la pertenencia de los individuos libres a un territorio y una memoria compartidos. He ahí el hueco donde se aloja el impulso que en todos nosotros desencadena el instinto de «ser con el otro». De ahí surge también la solidaridad, que es la base de la construcción de una identidad colectiva en el sentido moderno (cultural y no esencial, por lo tanto). Entre las múltiples formas de asociación entre los humanos, es ella la que da origen finalmente a la «nación», concepto que con la chapa del «nacionalismo» va a histerizarse una y otra vez, desde el período romántico en adelante, para transformarse en tales casos, ahora sí, en una esencia absoluta e imponerse en nombre de preceptos a menudo abominables, racistas o similares. Pero la nación no es

eso o no lo es inevitablemente. Es, en cambio, el cuerpo (en el sentido material y más fuerte de este término) en el que los individuos libres, esto es, los que por otros motivos son ciudadanos, se han encontrado y unido de una manera instintiva, para sobreponerse a las penurias de su soledad, y porque sienten que tienen vínculos espaciales y temporales que hacen de sus vecinos no solo unos «próximos» sino unos «prójimos».

Vuelvo ahora sobre el comienzo de mi reflexión: ¿qué es lo que pasa o ha venido pasando en Chile desde hace casi veinte años con el programa de la democracia moderna, cuyos elementos fundamentales yo acabo de esbozar? En primer término, creo que es de toda conveniencia despejar confusiones. Respecto a los diecisiete años que precedieron a la entrada del presidente Patricio Aylwin en el palacio de La Moneda, el 11 de marzo de 1990, a mí me parece a salvo de cualquier debate que la administración castrense que hasta entonces se hizo cargo de lo negocios del país, no solo no tenía nada que ver sino que era contradictoria con el discurso democrático, incluso si a este se lo reduce a sus rasgos más básicos; ello no obstante la utilización obsesiva y oximorónica de nociones, tales como las de democracia «autoritaria», «protegida», «integradora», «tecnificada» u otras por el mismo estilo y cuyo conjuro fue la especialidad del *consigliere* áulico del dictador, Jaime Guzmán Errázuriz. Por antonomasia, el pinochetismo y todo lo que con el pinochetismo se asocia, corresponden al tipo de pensamiento que da origen a aquel engendro que tanto le gustaba a Carl Schmitt, cuyos procedimientos Nicos Poulantzas desenmascaró hace más de treinta años (y después de él otros: Foucault, Agamben, etcétera), y que es el «Estado de excepción», excepción hecha a la práctica triple de la libertad, la igualdad y la solidaridad (había tenido su estreno

con la batería conceptual represiva de la Antigua Roma primero, donde fue el *iustitium* transitorio que a los patricios del Senado les permitía hacer frente al *tumultus*, y de la Revolución Francesa después, más precisamente, en este último caso, cuando la Asamblea Legislativa puso los ideales democráticos de la Revolución entre paréntesis para contener los peligros del acoso contrarrevolucionario tanto exterior como interior).⁸ Es, en resumidas cuentas, la antidemocracia, por consiguiente, la antimodernidad y el indicador inconfundible de un quiebre y un retroceso abrupto en el reloj de la historia, *de una aberrante vuelta atrás*. Como objeto de análisis, el supuesto de un contacto entre ambos términos, el pinochetismo y la democracia, no tiene por lo tanto cabida en esta exposición.

Otra cosa es lo que nos ha sucedido a los chilenos después del fin de la dictadura, y lo que nos está sucediendo hoy día. Cuando se definen la política y la democracia diciendo que la primera es «el espacio intermedio entre el Estado y la sociedad civil» y que la segunda «consiste en una buena comunicación entre aquél [el Estado] y la masa de los individuos»,⁹ yo siento que un compuesto disolvente se ha dejado caer sobre la significación de estas palabras. Más claro: lo que yo siento es que si les damos nuestro visto bueno a definiciones como esas dos que recién copié, definiciones que restringen la significación de aquello que intentan definir de una manera sustancial y que en sentido estricto pertenecen al repertorio teórico que el profesor Carlos Ruiz ha descrito como el de la «democracia restric-

tiva»,¹⁰ nos estaremos poniendo a una enorme distancia de los requisitos de la democracia moderna. Si la política no se encuentra ya en la base ciudadana de la *civitas*, sino en un espacio que está «más allá» o «por sobre» esa base, presumiblemente en el espacio de la «clase política», y si la democracia no consiste en la capacidad que a todos nos asiste para intervenir y transformar el orden del mundo, sino en obtener el Estado que «la masa de los individuos» capte los mensajes (y con ello, las órdenes) que él les envía con nitidez suficiente, entonces lo que se ha producido es un cambio importante en la semántica del discurso.

En estas condiciones, a mí no me cabe duda de que el programa democrático moderno pierde su virtud emancipadora, la de los últimos tres o cuatro siglos, y que es remplazado por otro (¿el de una democracia «posmoderna»?), programa este otro para el que la democracia no sería ya un fin, sino un medio; no un bien apreciable en y por sí mismo, sino una herramienta eficiente, la más adecuada de que se tiene noticia hasta la fecha, para asegurar la pervivencia de una estructura social a prueba de conflictos. La estabilidad se convierte, por lo tanto, desde el punto de vista de esta teoría democrática «restrictiva», en el norte de la actividad política o de la actividad de los políticos, en tanto que el norte de la democracia sería el de contribuir al afianzamiento de esa misma estabilidad. En los últimos años, la insistencia en la noción de «governabilidad» o de «governanza», que les llena la imaginación y el discurso a muchos de nuestros prohombres criollos, que algunos periodistas repiten sin saber lo que dicen y cuyo máximo promotor es el Banco Mundial (¿qué diablos tiene que hacer el Banco Mundial en estas materias?, se

8 Para mayores detalles, véase Giorgio Agamben: *Estado de excecao*, Iraci D. Poleti (trad.), São Paulo, Boitempo, 2004.

9 Eugenio Tironi: *Autoritarismo, modernización y marginalidad*, Santiago de Chile, Sur, 1990, p. 69.

10 Carlos Ruiz Schneider: *Seis ensayos sobre teoría de la democracia*, Santiago de Chile, Universidad Nacional Andrés Bello, 1993.

preguntarán ustedes. La respuesta es que el Banco Mundial quiere que se le den garantías respecto del retorno de los capitales que él u otros les prestan a unos gobiernos cuya permanencia en el poder no está siempre asegurada, pero que debería estarlo para resguardo de los haberes del Banco y de sus socios, lo que exige que se tomen todas las providencias tranquilizadoras de que se pueda echar mano, activándose cualesquiera sean los dispositivos persuasores y represores que para tales fines se juzguen adecuados), apunta en esa dirección.

Sin que yo pretenda hacerme cargo a fondo de las múltiples implicaciones de este razonamiento que encarece las bondades de la «gobernabilidad democrática» o, mejor dicho, dejando su retórica falaz librada a la crítica de quien me lee, procedo a formular en lo que sigue cuatro tesis generales, que inciden en la falta de correspondencia entre los ideales del modelo de la democracia moderna y la realidad chilena de los últimos veinte años.

Primera tesis: *el término de la dictadura de Augusto Pinochet no significó para nosotros los pobladores de la tierra chilena un reencuentro pleno con el ejercicio de nuestra libertad en el ámbito colectivo*. En concreto: no nos significó a los chilenos un reencuentro satisfactorio con el ejercicio de nuestra soberanía. Los ciudadanos de este país o no lo somos o lo somos de una manera que ha sido cuidadosamente «rebanada» (el verbo es de Gabriela Mistral), pues existen aún en nuestra *civitas* disposiciones legales y poderes fácticos, tal vez los segundos aún más poderosos que los primeros, respecto de cuyo origen y alcances nosotros, los dueños formales de la soberanía, no tenemos, seguimos sin tener, hasta la fecha, oportunidad de pronunciarnos. Por lo pronto, en nuestro país los militares, los empresarios y la Iglesia católica generalizan sus intereses y se los infligen al resto de

la población con una libertad, una autonomía y una confianza que son incompatibles con cualquier democracia que merezca el nombre de tal. Tampoco, y esto es de una congruencia incuestionable, sienten esos poderes fácticos que tengan que rendirle cuentas a nadie como no sea a la jerarquía de su propia parroquia. La distribución de anticonceptivos de emergencia en los hospitales públicos, lo que el 80 % de la población chilena acepta y reclama, pero que el Tribunal Constitucional ha procurado impedir a causa de las presiones de la Iglesia católica, es expresiva de esta situación.

Más grave todavía es que en Chile sigamos obediendo hasta hoy a una Constitución de la República que, aunque ha sido remendada en varios de sus artículos, es la Constitución del dictador, la que él se hizo escribir y aprobar en 1980. *Esto significa que en Chile no ha habido después de Pinochet una Asamblea Constituyente y la Constitución que nos rige no solo no es expresiva de la voluntad popular, sino que lo es de la voluntad impopular*. El ejercicio de nuestros derechos ciudadanos está, en definitiva, conculcado legalmente, nada menos que por la «ley de las leyes», y negar este hecho es como decir que es de noche cuando el sol brilla en el firmamento con toda su fuerza. Pero esto no es, seamos francos, ninguna novedad. No solo no ha habido en Chile *nunca* una constitución que emanara de los debates de una Asamblea Constituyente, sino que nuestra historia republicana entera (y la de la América Latina entera, con dos o tres excepciones recientes, como las de Bolivia, el Ecuador y Venezuela) puede leerse, y así la ha leído una espléndida novela de mi antiguo amigo Jorge Guzmán, como la de una prolongación a cualquier precio, aun al precio de la persecución y del crimen, por parte de las oligarquías gobernantes (y esto vale tanto para Chile como para los países aledaños),

de una doble conciencia: la de la proclamación del imperio de la democracia aparejada a la figuración y fabricación de toda clase de triquiñuelas amañadas para prevenir que sus efectos se materialicen. La democracia deviene así, entre nosotros –para decirlo con la fórmula feliz que el destacado intelectual brasileño Roberto Schwarz enunció hace algunos años para la historia decimonónica de su propio país–, una «idea fuera de lugar». Escribe Schwarz: «En resumen, las ideas liberales no se podían practicar, siendo al mismo tiempo indescartables [...]. Por eso, tampoco sirve de nada insistir en su clara falsedad. Más interesante es acompañarlas en su movimiento, del que la falsedad es una parte verdadera».¹¹

Segunda tesis: *aun si fuera cierto que en el marco del Estado-nación moderno es imposible que el pueblo ejerza su soberanía directamente, y que por eso el recurso a la delegación (o a la representación) constituye una necesidad, en este Chile en que nosotros vivimos dicho recurso se ha corrompido hasta el punto de hacerse irreconocible*. Aquellos en quienes el pueblo chileno presuntamente delega su soberanía –y he escrito presuntamente porque, como se estableció en el párrafo anterior, eso no es así o no lo es en todos los casos, pues circulan entre nosotros otros individuos u otras organizaciones que también son soberanos y, a lo peor, más soberanos que nosotros– no son mandatarios sino mandamases. Esto significa que en los últimos veinte años el poder se ha movido en Chile cada vez más hacia el interior de sí mismo y más lejos del pueblo (o de la «gente», para hacer uso del vocablo que otorgan su preferencia los dueños de ese poder), lo que es comprobable aun a simple

vista al descubrirselo inmerso en su propio clima, autoabasteciéndose ourobóricamente, operando entre las paredes de su propia burbuja, reproduciéndose en y entre los mismos de siempre, interpelándose y respondiéndose ellos a ellos y reeditándose de esa manera modalidades arcaicas de hacer política que nos retrotraen al parentalismo y al verticalismo oligárquicos del siglo XIX.

Y esto es algo que paradójicamente acontece con más efectividad no bien el recurso a la delegación se contamina de/con un alegato «modernizador», el que aboga por las prerrogativas de la competencia técnica. En otras palabras: cuando se contamina de/con un alegato a favor de una ideología tecnocrática y burocrática, que se autodescribe como de carácter «científico» y de acuerdo con la cual, en razón de su posesión de la «cientificidad», los «delegados» (o los «representantes»... o los «representantes de los representantes») pueden más que quienes hicieron de ellos lo que ellos son. El tecnocratismo y el burocratismo son por lo tanto los factores que se agregan y refuerzan el ejercicio oligárquico del poder, y posibilitan los tres en su conjunto que en este mundo nuestro las personas que debieran ser los «servidores del soberano» –o los «servidores públicos», como antes se decía un poco más gentilmente–, se consideren autorizadas para invertir el orden de la secuencia democrática moderna, para ponerse ellos en el lugar del soberano y para ordenarle a este, aun en contra de sus deseos más profundos, lo que él debe ser y hacer.

Tercera tesis: *en términos de cohesión social, el principio ético de la igualdad, que es aquel que, como hemos visto en el primer segmento de este trabajo, debiera contener los desmanes del capitalismo tanto jurídica como políticamente en una democracia de veras, en el Chile contemporáneo ha involucionado casi hasta dar con su grado cero*. En un país en el que las modernizaciones, por

11 Roberto Schwarz: «As idéias fora do lugar», *Ao Vencedor as Batatas*, São Paulo, Duas Cidades, 1992, p. 22.

ejemplo, de la educación y la salud no solo no eliminan, sino que suponen su privatización y, por consiguiente, una elitización cada vez mayor (existen cifras copiosas sobre estos dos temas, que yo me excuso de dar, y como quiera que sea basta echarle una mirada rápida a los resultados de las pruebas PISA¹² y Simce,¹³ que con el fin de comprobar las variaciones que se producen en el rendimiento estudiantil primario y secundario el ministerio del ramo aplica periódicamente, para comprender que no es lo mismo educar a los hijos en un colegio público de María Pinto o La Legua, que hacerlo en ciertos establecimientos privados, como podrían ser el Colegio La Girouette de Las Condes o el André English School de La Reina, lo que es correlativo al hecho de que tampoco es lo mismo enfermarse en el Hospital de Talca que ir a atenderse en la Clínica Alemana de la pituquísima comuna de Vitacura), hablar de igualdad o, en otras palabras, hablar de una justicia social que merezca ser así llamada, es casi una broma de mal gusto. Las estadísticas correspondientes, cuyas noticias son peores en cada una de las ediciones que se nos entregan de ellas, dan la impresión de que estuviéramos acercándonos inexorablemente al modelo segregatorio que es propio de una situación de *apartheid*.¹⁴ Para recurrir de nuevo al discurso filosófico de Valcárcel, lo que sucede es que la igualdad, que desde este punto de vista es un concepto que, como ella dice, pasa de la moral a la política, entre nosotros se ha resuelto en «política» y *punto*,

12 Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes [N. de la R.].

13 Sistema de Medición de la Calidad de la Educación [N. de la R.].

14 «[...] las cifras son dramáticas. Cuatro de cada diez alumnos provenientes de hogares con ingresos inferiores a los 432 mil pesos mensuales no alcanzaron a los 450 pun-

y con todos los recortes que como hemos visto a esa noción se le practican desembozadamente.

Cuarta y última tesis: *también en términos de cohesión social, el principio de la fraternidad, que es el que permite la construcción y la reconstrucción de la identidad nacional sobre la base de nuestro «ser con el otro», si bien existe todavía en Chile, porque por su raíz instintiva e intuitiva no puede menos que existir –es apoyándonos en ese principio que acogemos al otro no solo como un próximo, sino como un prójimo, y de ese modo combatimos la condición solitaria que es el denominador común de la vida*

tos [en la Prueba de Selección Universitaria (PSU 2008), en la que el máximo eran 850 puntos], el mínimo necesario para postular a la universidad; y ni siquiera uno de cada diez se ubicó por sobre los 600 puntos. En el otro extremo, siete de cada diez alumnos provenientes de hogares con ingresos mensuales de más de un millón de pesos obtuvieron más de 600 puntos, lo que los habilita para postular prácticamente a cualquier universidad; bajo los 450 puntos, en este segmento económico, se ubicaron menos del 10 %. Las estadísticas son similares cuando se mide por origen del establecimiento. Es decir, las expectativas de un futuro mejor son inversamente proporcionales entre los alumnos egresados de colegios pagados y los de establecimientos municipalizados. Los subvencionados administrados por sostenedores se ubican entre ambos, pero más cerca a estos últimos. La situación no es nueva. Todo lo contrario, se ha ido agudizando en los últimos años», *La Nación*, 23 de diciembre de 2008. Anota *El Mercurio*, por su parte, y en los titulares del artículo respectivo: «Solo cinco comunas concentran el 45 % de los puntajes nacionales de la PSU de este año. El sector oriente de Santiago acaparó gran parte de los mejores rendimientos en el test de ingreso a la educación superior. Los datos reflejan la brecha social: 94 % de los alumnos de colegios privados saca sobre 450 puntos versus 58 % de los públicos», 22 de diciembre de 2008, sección C, página 10 de dicho periódico.

cotidiana en la urbe moderna, de esta vida hecha de «soledades juntas» de que hablaba el poeta Antonio Machado—, está siendo socavado sistemáticamente. Me parece que habría que diferenciar, en todo caso, la identidad nacional como un constructo castrense y/o burocrático, materia de banderas, marchas, desfiles, ofrendas florales, himnos y demás pantomimas de ese tipo —entre ellas, el folclor de los huasos de calendario y el de la casita chilena con techo de tejas y tinaja en el patio—, de la identidad nacional como un dato de la «conciencia práctica», que no es asimilable por ende a aquellas versiones que se construyen «sobre la base de los intereses y visión del mundo de algunas clases o grupos dominantes». ¹⁵ Eso, por un lado. Por el otro,

15 Jorge Larraín Ibáñez: *Modernidad, razón e identidad en América Latina*, Barcelona, Buenos Aires, México D. F., Santiago de Chile, Andrés Bello, 1996, p. 208.

es de máxima importancia que los chilenos tengamos y hagamos también conciencia respecto de la faena darwinianamente descohesionadora que redundante de la aplicación *urbi et orbi* del ideologismo neoliberal, el que a no dudarlo se ubica en la primera fila de nuestros enemigos, puesto que parte del principio contrario al que estamos aquí invocando al apostar no a la clase de cultura que fomenta el aprecio y la colaboración entre los individuos, sino a una que estimula la competencia entre ellos. A esa otra clase de cultura, si es cierto que el patriotismo superficial no le molesta y hasta le sirve de excusa, también es cierto que el patriotismo profundo le resulta impalatable. De ahí la práctica de una política para la cual la fraternidad es un término contradictorio, que no solo carece de sentido, sino que es, seamos claros, una rémora.

Abril de 2009 

RENÁN VEGA CANTOR

Amargo Bicentenario de la Independencia en Colombia: ¿cuál independencia?

La injerencia que hoy tienen las tres ramas del poder de Estados Unidos en Colombia es posiblemente la mayor en toda la historia de las relaciones entre los dos países. Pocas veces Estados Unidos había metido tanto sus narices en las políticas internas, y además con el visto bueno del Estado.

Revista *Semana*, citada en José Manuel Martín Medem: *Colombia feroz. Del asesinato de Gaitán a la presidencia de Uribe*, Madrid, Ediciones La Catarata, 2009, p. 262.

Hablar de soberanía colombiana es un chiste.

NOAM CHOMSKY, www.kaosenlared.net.

Resulta paradójico que cuando se cumplen doscientos años de los comienzos de la lucha independentista que selló nuestra separación de España, el gobierno de Colombia, coaligado con el conjunto de las clases dominantes, haya entregado a los Estados Unidos en bandeja de plata el territorio colombiano para que se convierta en una gran base terrestre, con la finalidad de ser usado por el imperialismo del norte en sus pretensiones de agredir a algunos países de la región, en especial a aquellos que han intentado consolidar proyectos nacionalistas en los últimos años.

Dada la magnitud de la entrega y de la postración de que hace gala el régimen respecto a los Estados Unidos, se convierte en un mal chiste celebrar la «independencia» en Colombia, y no deja de

ser una muestra excelsa de cinismo hablar de soberanía o de autodeterminación nacional en este país. ¿Cuál independencia, si somos uno de los países más dependientes y sumisos al poder imperialista de la «Estrella Polar»? ¿Cuál soberanía nacional, cuando las fuerzas militares de los Estados Unidos y las multinacionales capitalistas de ese país y de la Unión Europea se han apropiado de nuestros recursos naturales y minerales?

Por lo anterior, en este ensayo, antes que evocar los acontecimientos de nuestra independencia de España—que se iniciaron hace dos siglos, de los cuales emergió la Gran Colombia en 1819, y culminaron con la disolución de este gran proyecto en 1830—, creemos mucho más útil y oportuno aprovechar esta efeméride para presentar un panorama sobre la terrible situación de dependencia que soporta la nación colombiana en estos momentos, dependencia similar, guardando las debidas proporciones históricas, a la que afrontaba el virreinato de la Nueva Granada en 1810, con la diferencia elemental de que ahora la subordinación cuasi colonial se produce ante el amo de turno, los Estados Unidos.

Para abordar la temática, hemos dividido este ensayo en dos apartados. En el primero, describimos y analizamos la conversión de Colombia en un portaviones terrestre de los Estados Unidos; en el segundo, presentamos una breve retrospectiva histórica, con el fin de colocar en la larga duración, la dependencia de las clases dominantes de Colombia con relación al imperialismo estadounidense.

I. La conversión de Colombia en portaviones terrestre de los Estados Unidos

El 30 de octubre de 2009 el régimen uribista firmó un «acuerdo» con los Estados Unidos, por medio

del cual se le conceden a ese país siete bases, distribuidas a lo largo y ancho de la geografía de Colombia, junto con otras prerrogativas que convierten a este país en un protectorado yanqui. La magnitud de la entrega alcanza tales ribetes de indignidad, que es similar a lo sucedido en Cuba con la Enmienda Platt en 1901, o a lo acontecido en los países directamente ocupados por los Estados Unidos (Haití, 1915-1934, República Dominicana, 1916-1924, Nicaragua, 1910-1925 y 1926-1934) o a Puerto Rico, denominado con el eufemismo de Estado Libre Asociado, un típico caso de colonialismo permanente en el Continente. Puede decirse que, en la práctica, hemos regresado a formas de sujeción cuasi coloniales, propias de un distante pasado, tan lejano como el que se quiso superar con las guerras de la independencia hace dos siglos.

El nombre mismo del «Acuerdo complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América», como de manera eufemística se denomina al pacto que sella la indigna entrega, está plagado de mentiras, porque no es ningún acuerdo sino una imposición imperialista aceptada a pie juntillas por sus peones del gobierno colombiano, y la tal asistencia técnica en defensa y seguridad no es bilateral sino unilateral, ya que los Estados Unidos imponen sus reglas y sus condiciones, como no podía ser de otra forma cuando un país dependiente firma «convenios» militares con ese país. Es necesario mostrar con algún detalle, a partir del texto del «acuerdo» mismo, su funesto alcance para Colombia y nuestra América.

Para comenzar, se define al personal civil y militar que participa en actividades militares en este país, y se incluyen a los *contratistas*, un nombre con el que se camufla el carácter de mercenarios

adscritos al Departamento de Defensa de los Estados Unidos o a cualquier otro organismo de ese gobierno y que se encuentran en Colombia, junto con sus familiares. Incluso, se introduce la noción de «observadores aéreos», por lo cual se entiende a «los representantes de Colombia o *de terceros Estados* que, previa autorización de Colombia y por invitación de los Estados Unidos, participen en misiones aéreas que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo» (Art. I).¹

En el Artículo III se detalla el alcance real de la ignominiosa entrega cuando se dice que las partes «acuerdan profundizar su cooperación en áreas tales como interoperabilidad, procedimientos conjuntos, logística y equipo, entrenamiento e instrucción, intercambio de inteligencia, capacidades de vigilancia y reconocimiento, ejercicios combinados, y *otras actividades acordadas mutuamente, y para enfrentar amenazas comunes a la paz, la estabilidad, la libertad y la democracia*». Así mismo, «se comprometen a fortalecer y apoyar iniciativas de cooperación regionales y globales para el cumplimiento de los fines del presente Acuerdo». Nótese que está incluido prácticamente todo con aquello de «*otras actividades acordadas mutuamente*», entre las cuales podían incluirse acciones como las de bombardear otro país, como le sucedió al Ecuador el 1 de marzo de 2008, lo cual se reafirma con eso de «fortalecer y apoyar iniciativas de cooperación regionales», entre las que pueden involucrarse todos los hechos ilegales librados en estos momentos desde Colombia contra Venezuela.

En cuanto al acceso a instalaciones militares, el Artículo IV precisa que el gobierno colombiano:

¹ Texto completo del acuerdo se encuentra en <www.colectivodeabogados.org>, de donde provienen todas las citas textuales que se presentan en este ensayo.

continuará permitiendo el acceso y uso a las instalaciones de la Base Aérea Germán Olano Moreno, Palanquero; la Base Aérea Alberto Pawells Rodríguez, Malambo; el Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo; el Fuerte Militar Larandia, Florencia; la Base Aérea Capitán Luis Fernando Gómez Niño, Apíay; la Base Naval ARC Bolívar en Cartagena; y la Base Naval ARC Málaga en Bahía Málaga; y permitiendo el acceso y uso de las demás instalaciones y ubicaciones en que convengan las Partes.

Se reconoce que, en la práctica, desde hace tiempo vienen operando las fuerzas armadas de los Estados Unidos en Colombia, al decir sin mucho rubor que se «continuará permitiendo el acceso» a este país y, además, se les concede ingreso no solo a las siete bases mencionadas sino al resto del territorio, al permitirles la entrada a las «demás instalaciones y ubicaciones».

Adicionalmente, a cambio de esta cesión total de nuestra soberanía, los Estados Unidos no tienen que pagar erogación alguna puesto que en el mismo Artículo IV se agrega que «las autoridades de Colombia, *sin cobro de alquiler ni costos parecidos*, permitirán a los Estados Unidos el acceso y uso de las instalaciones y ubicaciones convenidas y a las servidumbres y derechos de paso sobre bienes de propiedad de Colombia que sean necesarios para llevar a cabo las actividades dentro del marco del presente Acuerdo incluida la construcción convenida». Pero hay más, ya que «el personal de los Estados Unidos, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos tendrán acceso y la capacidad de moverse libremente dentro y entre las instalaciones y ubicaciones mutuamente convenidas». Y, por si hubiese dudas, se precisa que «los edificios,

las estructuras inamovibles y los montajes construidos por los Estados Unidos *serán para su uso* [...] hasta la entrega de los mismos a Colombia».

Pero no solo se convierte el territorio colombiano en portaviones de los Estados Unidos, sino que, como es apenas obvio, el espacio aéreo se le deja completamente libre a las aeronaves de ese país (Artículo V), a las cuales se les permite que ingresen, sobrevuelen y aterricen; además «se designarán los aeropuertos internacionales para el ingreso y salida del país; y se establecerá un mecanismo para determinar el número estimado de vuelos que harán uso» de esos aeropuertos. Cuando esas naves vuelen en el espacio aéreo colombiano sin ninguna restricción, como mera formalidad se indica que cada una de ellas llevará un «observador aéreo de Colombia». Ni las aeronaves ni tampoco los buques de guerra de los Estados Unidos pagarán un solo centavo cuando estén en territorio colombiano y «no estarán sujetas al pago de derechos, incluidos los de navegación aérea, sobrevuelo, aterrizaje y parqueo en rampa». Se enfatiza, en el mismo sentido, que «de conformidad con el derecho consuetudinario internacional y la práctica, las aeronaves y buques de Estado de los Estados Unidos no se someterán a abordaje e inspección» (Art. VI).

Dada la inmunidad que se le concede al personal militar y civil de los Estados Unidos, este puede cometer cualquier tipo de crimen y delito sin que tenga por qué preocuparse, ya que goza de una completa impunidad, como se indica en el Artículo VIII: «Colombia otorgará al personal de los Estados Unidos y a las personas a cargo *los privilegios, exenciones e inmunidades otorgadas al personal administrativo y técnico de una misión diplomática*, bajo la Convención de Viena». Y, como si esta cesión de soberanía no fuera suficiente, se agrega unas líneas más adelante: «Colombia

garantizará que sus autoridades verificarán, en el menor tiempo posible, el estatus de inmunidad del personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo, que sean sospechosos de una actividad criminal en Colombia y los entregarán a las autoridades diplomáticas o militares apropiadas de los Estados Unidos en el menor tiempo posible». En pocas palabras, de manera acelerada se garantiza no solo la impunidad de los militares y mercenarios de los Estados Unidos, sino que se les despeja el camino para que continúen delinquirando en otros lugares del mundo.

Por supuesto, como en los tiempos de la dominación colonial española, el personal de los Estados Unidos se puede mover libremente por nuestro cielo y tierra porque «Colombia les *otorga una visa preferencial de servicio, estarán exonerados de obtener permisos laborales y de residencia* por concepto de las actividades que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo». Para rubricar, aparte de concederles visas no se les va a cobrar ni un peso por entrar y salir de Colombia, como se dice en el Artículo IX:

El personal de los Estados Unidos, sus personas a cargo, los contratistas de los Estados Unidos, los empleados de los contratistas de los Estados Unidos y los observadores aéreos que ingresen y salgan de Colombia, para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, estarán exentos de pagos por entrada y salida del país u otros impuestos de salida, a menos que utilicen aeropuertos comerciales.

¡Sobraría decir que en similares condiciones de reciprocidad son recibidos en los Estados Unidos todos los colombianos y las colombianas que quieren viajar a ese país, ya que les conceden en forma

automática la visa, se la entregan gratis y cuando llegan a cualquier sitio de la Unión Americana los tratan como reyes!

Como el personal estadounidense necesita toda la libertad para hacer lo que se le venga en gana: las autoridades colombianas aceptarán la validez, sin exámenes ni cobros, de las licencias o permisos de conducción de vehículos, buques o aeronaves expedidos por las autoridades competentes de los Estados Unidos al personal de los Estados Unidos, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos, que se encuentren temporalmente presentes en Colombia. Los vehículos tácticos de propiedad de los Estados Unidos y operados por éstos, que se encuentren temporalmente presentes en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, estarán exentos de inspecciones técnicas, de licencias y matriculación por las autoridades de Colombia pero llevarán las debidas identificaciones [Art. XVII].

Adicionalmente, los estadounidenses tienen un trato fiscal especial, ya que, según el Artículo XVIII,

los ingresos que perciba el personal de los Estados Unidos por los servicios prestados para el desarrollo de las actividades relacionadas con el presente Acuerdo no estarán sometidos a los gravámenes de Colombia. Los ingresos provenientes de fuera de Colombia del personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo que gocen de la condición de no residentes en Colombia no estarán sometidos a gravámenes de Colombia.

En el Artículo XIX se indica que:

teniendo en cuenta que uno de los objetivos del presente Acuerdo es la profundización de la

cooperación para la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, *entre otros*, cada Parte se compromete a asumir los costos por daños, pérdida o destrucción de su respectiva propiedad o por la muerte o lesión del personal militar de sus respectivas fuerzas u otro personal de sus Gobiernos que ocurran en el cumplimiento de tareas oficiales relacionadas con actividades que se desarrollen en el marco del presente Acuerdo.

Aunque este artículo pudiera considerarse como secundario, apunta al meollo de la cuestión del verdadero alcance del «acuerdo», pues se sostiene sin tapujos que la cooperación no solo abarca la lucha contra «el narcotráfico y el terrorismo» sino que se introducen los reveladores términos de «entre otros», en los que cabe todo lo que pueda concebirse: ¿entre otros objetivos no pueden estar los de espiar, sabotear, agredir, bombardear o ocupar territorios vecinos, o colocar bombas, asesinar dirigentes políticos o sociales en aquellos países considerados como «enemigos de los Estados Unidos» y de su peón de brega, Colombia?

Para rubricar todo lo planteado, los Estados Unidos se cuidan de no dejar documentación escrita sobre sus actividades en territorio colombiano, puesto que en la práctica su personal puede hacer lo que le plazca en lo relacionado con la información documental, como lo indica el Artículo XX:

Las autoridades de Colombia reconocen que los Estados Unidos pueden recolectar, transportar y distribuir documentos y correspondencia, para el personal de los Estados Unidos, sus personas a cargo, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos, fuera de la red postal colombiana [...]. Los documentos y la correspondencia oficial

tendrán el tratamiento equivalente [...] en cuanto a inviolabilidad, inspección y detención.

Para completar, en ese mismo artículo se indica que «los Estados Unidos podrán establecer estaciones receptoras por satélite para la difusión de radio y televisión, sin trámite o concesión de licencias y sin costo alguno para los Estados Unidos» y Colombia «permitirá a los Estados Unidos el uso de la infraestructura de red de telecomunicaciones requerida [...] y sin trámite o concesión de licencias y sin costo alguno, para los Estados Unidos».

La intromisión no es solo de los Estados Unidos, sino de sus socios y aliados, puesto que el Artículo XXII estipula que contando con la «previa autorización de las autoridades colombianas, las autoridades de los Estados Unidos facilitarán la estadía de los observadores aéreos de terceros países en las instalaciones y ubicaciones convenidas, e, *inter alia*, informarán a los observadores aéreos de terceros países acerca de las leyes y costumbres nacionales, con el fin de asegurar su comportamiento disciplinado mientras se encuentren en Colombia». ¡Este último punto adquiere relieve si se recuerda que el 20 de julio de 2009, día de celebración de la primera independencia de España (la de 1810), en la ciudad de Cartagena, mientras se llevaba a cabo una exhibición aérea, se salió de la pista un avión militar de matrícula colombiana que era pilotado por un individuo de nacionalidad israelí! Como quien dice, existen antecedentes confirmados de la presencia de algo más que meros observadores de «terceros países», no muy santos por lo demás, en los aviones de las Fuerzas Armadas del Estado colombiano.

Luego de haber descrito con detalle el texto del «acuerdo» para mostrar la magnitud de la entrega de nuestra soberanía, que nos ha hecho retroceder al estatus colonial de otros tiempos, vale la pena

indagar sobre las razones que explican por qué se estableció tan tenebrosa alianza entre los Estados Unidos y el régimen colombiano. Hay por lo menos tres hechos básicos, que explicamos de manera rápida: el interés de los Estados Unidos en apoderarse del petróleo de Venezuela y de los recursos naturales de la región andino-amazónica; la pretensión de sabotear los intentos de unidad de la América Latina, en especial el ALBA; y el interés en impedir la consolidación de procesos nacionalistas y revolucionarios en ciertos países de la región.

1) *El petróleo de Venezuela y otros recursos naturales de la región*: La imposición de las bases en una zona estratégica como Colombia apunta al control por parte de los Estados Unidos de importantes recursos naturales que se encuentran en la zona andino-amazónica, empezando por el petróleo. Al respecto sobresale Venezuela, la cual cuenta con importantes reservas de crudo, que la ubican entre los primeros productores a nivel mundial. Aunque Venezuela no ha suspendido la venta de petróleo a los Estados Unidos, el gobierno de Hugo Chávez ha desempeñado un importante papel en diversos planos, tanto a nivel local como mundial, en el manejo del recurso petrolero a favor de la población venezolana. En ese sentido, se destaca su activo papel en revivir a la OPEP, lo que ha incidido en el mejoramiento del precio del barril de petróleo en el mercado mundial, su exigencia a las empresas multinacionales para que paguen mejores regalías y respeten las leyes nacionales de Venezuela, y la venta de petróleo a precios subsidiados a Cuba, Haití y otros países de la región. Estas determinaciones han chocado a los Estados Unidos, por el nivel de independencia y soberanía que representan si se les compara con la política de sumisión petrolera de gobiernos como los de México o Colombia.

Además, debe tenerse en cuenta que en estos momentos de agotamiento del petróleo a nivel mundial, los Estados Unidos, el principal consumidor de hidrocarburos, dependen en gran medida de los recursos materiales y energéticos que se encuentran fuera de su territorio. Como, al mismo tiempo, no están dispuestos a modificar su nivel de vida, basado en el consumo intensivo de energía fósil, libra en la práctica una guerra mundial por el control de los recursos del mundo. Y en esa guerra no declarada ni reconocida, Venezuela desempeña un papel de primer orden, por la magnitud de sus reservas. Al respecto, en un estudio reciente del Servicio Geológico de los Estados Unidos se calcula que la franja del Orinoco tiene unos quinientos trece mil millones de barriles, casi el doble de reservas de petróleo que Arabia Saudita, el primer productor mundial de crudo en la actualidad y hasta ahora poseedor de las que se consideraban las reservas más grandes del mundo, con doscientos sesenta y seis mil millones de barriles. Resulta significativo que la evaluación de un organismo de los Estados Unidos concluya que en Venezuela se encuentran las reservas más grandes de petróleo del mundo y que, además, sea la mayor estimación que hasta la fecha se ha hecho sobre cualquier lugar del mundo.²

Esto pone de relieve la importancia estratégica de Venezuela para los Estados Unidos, como lo vienen manifestando desde hace algún tiempo diversos ideólogos y portavoces del complejo militar-industrial-petrolero de la primera potencia mundial. Las afirmaciones más enfáticas las hizo el senador republicano Paul Coverdale, primer ponente del Plan Colombia, quien aseguró en 1998 que «para controlar a Venezuela es necesario ocupar militarmente a Colombia». En el año 2000 este mismo personaje reafirmó con más detalles:

2 «Venezuela doblaría en reservas a A. Saudí», *El Tiempo*, <www.eltiempo.com>.

Aunque muchos ciudadanos temen otro Vietnam, resulta necesario, porque Venezuela tiene petróleo. Venezuela tiene animadversión por Estados Unidos, *éste debe intervenir en Colombia para dominar a Venezuela. Y puesto que Ecuador también resulta vital, y los indios de allí son peligrosos, Estados Unidos también tienen que intervenir ese país.* [...] Si mi país está librando una guerra civilizadora en el remoto Iraq, seguro estoy [de] que también puede hacerlo en Colombia, y dominarla a ella y a sus vecinos: Venezuela y Ecuador.³

Esto mismo ha sido ratificado en forma más reciente en un documento redactado por el Comando Sur del Pentágono, en el que se indica sin muchos rodeos:

De acuerdo con el Departamento de Energía, tres naciones, Canadá, México y Venezuela, forman parte del grupo de los cuatro principales suministradores de energía a EEUU, los tres localizados *dentro del hemisferio occidental*. De acuerdo con la *Coalition for Affordable and Reliable Energy*, en las próximas dos décadas EEUU requerirá 31 % más [de] producción de petróleo y 62 % más de gas natural, y América Latina se está transformando en un líder mundial energético con sus vastas reservas petroleras y de producción de gas y petróleo.⁴

3 Citado en Gentileza Mario Pereyra: «Senador de EEUU planteó hace 9 años la ocupación militar de Colombia para controlar a Venezuela», en <lists.econ.utah.edu/pipermail/marxism/2009.../054027.html>

4 Citado en John Saxe-Fernández, en «América Latina: ¿Reserva estratégica de Estados Unidos?», en <bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal25/02sax.pdf>.

Por supuesto, no solo está en la mira el petróleo de Venezuela sino que los Estados Unidos también desean controlar y apoderarse de otros recursos naturales que se encuentran en los países de la región andino-amazónica, entre los que pueden mencionarse el gas de Bolivia, el petróleo del Ecuador, el agua, la biodiversidad y los recursos forestales de Colombia y Brasil, y todo aquello que sea susceptible de extraerse y mercantilizarse para provecho del imperialismo y sus empresas, como los saberes indígenas de los milenarios habitantes de selvas y bosques de la América Central y Sudamérica.

2) *Destruir los proyectos de unidad regional en nuestra América*: La construcción de una nación que integrará los antiguos territorios del imperio español, como forma de asegurar su prosperidad y enfrentar y resistir las ambiciones expansionistas de diversos imperios, de Europa y de los nacientes Estados Unidos, se constituyó en uno de los sueños más anhelados de los más preclaros líderes de la independencia en nuestro continente. Desde un primer momento esos intentos de unidad naufragaron por diversas razones, entre ellas la constitución de poderes locales de tipo caudillista y la acción soterrada o abierta de grandes potencias que siempre se han basado en la lógica de «dividir para reinar». En tiempos recientes, y con un gran empuje del gobierno bolivariano de Venezuela, se ha hecho revivir un proyecto de integración que se ha plasmado en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), que representa la unidad económica, política y cultural más importante de todos los que se han realizado en nuestra América desde los tiempos de la Gran Colombia. Así mismo, en estos momentos también existen otras propuestas de unidad, como las del Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

Como es de suponer, estos procesos de integración, surcados por múltiples dificultades y contradicciones internas, no son muy bien recibidos por Wáshington y sus socios más arrodillados, como lo demuestra el reciente caso de Honduras, donde se perpetró un golpe contra su presidente constitucional, lo que tenía entre sus objetivos principales impedir la vinculación efectiva de ese país al ALBA. Lo lograron porque el régimen golpista, formado por servidores incondicionales de los Estados Unidos, retiró a Honduras de ese acuerdo meses después. Esto demuestra, a través del caso de un país cuyos gobernantes siempre han sido incondicionales a los Estados Unidos, que para el imperialismo y sus multinacionales la existencia del ALBA es un trago amargo difícil de digerir y están dispuestos a realizar todo tipo de maniobras para sabotear este proyecto de integración.

En ese propósito de torpedear dicha integración, en la que participan países de la zona andina como Venezuela, el Ecuador y Bolivia, el régimen colombiano desempeña un papel de primer orden, como ya lo ha demostrado fehacientemente. Esto se evidencia con algunos hechos que vale la pena recordar: la atomización de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que obligó a Venezuela a retirarse de este acuerdo, cuando Colombia, junto con Perú, decidió impulsar Tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos en 2006, negociando de manera bilateral, sin consultar a los otros miembros, y violando en la práctica los compromisos contraídos con antelación de no entablar acuerdos en forma separada; el bombardeo a territorio ecuatoriano el primer día de marzo de 2008 y la campaña de calumnias e infundios que desde entonces se ha propagado desde las altas esferas del gobierno, del Ejército y de la «gran prensa» de Colombia, no solo para justificar ese hecho ilegal y criminal, sino para

enlodar a los gobiernos del Ecuador y de Venezuela, además del anuncio reiterado de que se volverían a realizar agresiones similares cuando lo consideraran necesario, como lo han dicho funcionarios del actual régimen; las reiteradas incursiones de grupos paramilitares, procedentes de Colombia, en los territorios de otros países con el fin de causar pánico y aterrorizar a los ciudadanos colombianos que huyeron de nuestro país, o de advertir sobre lo que están dispuestos a hacer con los vecinos; el racismo contra la población humilde del Ecuador y Venezuela (indígenas, afrodescendientes y mulatos) que destilan representantes de las clases dominantes de Colombia y que reproducen sus medios de comunicación.

3) *Saboteo a los procesos nacionalistas en marcha*: La implantación de las bases militares en Colombia también está relacionada de manera directa con la decisión del gobierno de los Estados Unidos, y de sus lacayos de la América del Sur, de oponerse a los gobiernos nacionalistas que han surgido en varios países de la región en los últimos años. Sobre el particular, un documento de mayo de 2009 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos enfatiza la importancia de la base de Palanquero, en el centro de Colombia, al recalcar que «nos da una oportunidad única para las operaciones de espectro completo en una subregión crítica en nuestro hemisferio, donde la seguridad y estabilidad están bajo amenaza constante por las insurgencias terroristas financiadas con el narcotráfico, los *gobiernos antiestadounidenses*, la pobreza endémica y los frecuentes desastres naturales». ⁵ Se agrega

5 Documento del Departamento de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos que comprueba la intención de ese país de utilizar la base militar en Palanquero, Colombia, contra los países vecinos, traducción no oficial, Eva Golinger, en: <www.chavezcode.com/.../documento-oficial-de-la-fuerza-aerea-de.html>.

en este mismo documento que la base de Palanquero, por su capacidad, excelente ubicación y buena pista, significa ahorrar costos, y su aislamiento relativo «minimizará el perfil de la presencia militar estadounidense». Con ello, se mejorará:

la capacidad de los Estados Unidos para responder rápidamente a una crisis, y asegurar el acceso regional y la presencia estadounidense con un costo mínimo. *Palanquero ayuda con la misión de movilidad porque garantiza el acceso a todo el continente de Suramérica con la excepción de Cabo de Hornos, si el combustible está disponible, y más de la mitad del continente sin tener que reabastecer.*⁶

En cuanto a las cuatro razones mencionadas por las cuales se justifica el establecimiento de la base de Palanquero (lucha contra lo que los Estados Unidos denominan «terrorismo» y narcotráfico, gobiernos antiestadounidenses, pobreza y desastres naturales), en muy poco tiempo la ocupación armada de Haití por los Estados Unidos ha saldado cualquier discusión, pues los hechos han venido a mostrar el verdadero alcance del intervencionismo de los Estados Unidos, aunque este no haya provenido desde Palanquero, pero sí indica lo que les espera a los países de la región en un futuro inmediato. En efecto, después del devastador terremoto natural que asoló a la empobrecida isla caribeña, que se sumó al terremoto social y económico provocado por el capitalismo y el imperialismo desde hace décadas, los Estados Unidos, en lugar de enviar ayuda sanitaria, alimenticia o económica para socorrer a los millones de damnificados, desembarcaron más de veinte mil marines, y se convirtieron en

6 Ídem.

una fuerza de facto con el pretexto de mantener el orden. En realidad, esa ocupación está relacionada con otras razones de tipo estratégico: convertir a Haití en otro portaviones terrestre para, desde allí, espiar y preparar agresiones contra los países de la región; asegurarse el control de posibles yacimientos minerales y de petróleo que pudieran encontrarse en el subsuelo de ese país; evitar la migración masiva hacia los Estados Unidos de los haitianos que tratan de huir de la miseria y la desolación; y facilitar el establecimiento de maquilas para las multinacionales, aprovechando una fuerza de trabajo casi gratuita. Estas son algunas de las consecuencias que se desprenden de las intervenciones imperialistas que se justifican a partir de lo que los Estados Unidos denominan, en forma eufemística, «desastres naturales».

Por otro lado, en documentos oficiales de diversas instancias del gobierno de los Estados Unidos, que son reproducidos de forma inmediata por las clases dominantes de Colombia y por la prensa del país y del Continente, se acusa a los gobiernos de Venezuela, el Ecuador y Bolivia de múltiples delitos: entorpecer la lucha contra las drogas, que supuestamente llevarían a cabo los Estados Unidos; haberse convertido en refugio de «terroristas» de toda laya, llegando incluso a fabricar mentiras sobre la supuesta presencia de grupos terroristas procedentes del Medio Oriente en la Guajira venezolana o a asegurar que en Venezuela se estarían preparando armas nucleares y mil embustes por el estilo; en esos países no se respetaría la libertad de prensa y se habrían convertido en regímenes dictatoriales, que se oponen a la libre empresa y a la propiedad privada. Para citar solo un ejemplo reciente, recordemos que en febrero de 2010, Dennis Blair, director Nacional de Inteligencia de los Estados Unidos, señaló en forma irresponsable que el

presidente venezolano y sus aliados –y menciona en forma concreta a Cuba, Bolivia, el Ecuador y Nicaragua– «se opondrán a toda iniciativa estadounidense en la región, entre ellas, la expansión del libre comercio, el entrenamiento militar, la cooperación antidrogas y antinarcóticos, iniciativas de seguridad e incluso programas de asistencia». Dicha oposición, según el vocero de los Estados Unidos, se explica porque el presidente Hugo Chávez ha impuesto «un modelo político populista y autoritario en Venezuela que mina las instituciones democráticas».⁷

Todas estas mentiras están inscritas en la llamada *guerra de cuarta generación* que en estos momentos los Estados Unidos, vía el gobierno colombiano, libran de manera directa contra Venezuela y el Ecuador. En este tipo de guerra, el gobierno de los Estados Unidos pretende mantenerse al margen para dar la impresión de que no está involucrado, recurriendo a gobiernos títeres, como el de Colombia, para adelantar todas las acciones criminales de sabotaje y desestabilización interna en los países que han adoptado proyectos revolucionarios o nacionalistas. Por eso, no resulta extraño que desde el mismo momento de implantación de esos gobiernos, los Estados Unidos estén operando desde Colombia, y con la directa participación de la oligarquía de este país, para impedir la consolidación de los procesos revolucionarios en marcha. Desde luego que esa oligarquía tiene sus propios intereses, porque considera como un muy mal ejemplo que se llegaran a fortalecer gobiernos nacionalistas, los cuales pudieran convertirse en un incentivo para los sectores populares de Colom-

7 Dennis Blair: «Latinoamérica, amenazada por crimen y populismo», en: <noticias.latino.msn.com/latinoamerica/articulos.aspx?cp>.

bia, y para ello han librado con toda la premeditación y mentira del caso una campaña mediática de infundios y falsedades entre la población pobre, en la que se recurre a las calumnias racistas contra los presidentes Hugo Chávez, Rafael Correa y Evo Morales.

En este tipo de guerra irregular, no reconocida ni nunca declarada pero tan mortífera como las guerras convencionales, la oligarquía colombiana se ha valido de todas las armas, que van desde la calumnia y la amenaza pública contra los gobiernos de la región, pasando por su intento, por lo demás risible, de acusar a Hugo Chávez y a Rafael Correa como terroristas ante la ONU u otras instancias internacionales, hasta llegar a la organización y financiación de grupos de paramilitares que han incursionado en territorio venezolano y que incluso han participado en acciones criminales en ese país, incluyendo un intento de atentar contra el presidente venezolano en 2005.

II. Antecedentes de las turbias relaciones entre la oligarquía colombiana y los Estados Unidos

La firma del acuerdo militar con los Estados Unidos por parte del gobierno colombiano el 30 de octubre de 2009, podría parecer un hecho puramente coyuntural y episódico. Sin embargo, un rápido recorrido por la historia colombiana desde mediados del siglo XIX indica todo lo contrario: es evidente una tendencia a la postración de las clases dominantes de Colombia ante los Estados Unidos, como se rubrica con muchos hechos, de los cuales vamos a recordar los más destacados. Si se analiza el asunto en el mediano y el largo plazos, algo indispensable para entender los procesos históricos, se podrá confirmar cómo las clases dominantes de Colom-

bia han hecho gala de una abyección estructural con relación a los Estados Unidos y se han convertido en numerosas ocasiones en una quinta columna incondicional, usada por esa potencia para agredir a otros países de nuestra América. Eso se puede mostrar en forma retrospectiva para identificar los hechos más importantes de esa ignominiosa historia de entreguismo y de comportamiento antinacional, que va en contravía de los pueblos de nuestra América.

1) En el corto plazo: Plan Colombia

El acuerdo militar firmado entre el gobierno colombiano y los Estados Unidos es la continuación del mal llamado Plan Colombia, que se inició hace poco más de una década. Este fue escrito originalmente en inglés en los Estados Unidos y luego se dio a conocer en Colombia. Fue presentado como un acuerdo encaminado a luchar contra el narcotráfico, puesto que desde hace varias décadas Colombia es el primer productor mundial de cocaína y produce en menor escala marihuana y amapola, a partir de la cual se fabrica la heroína. Este plan fue concebido desde un principio con un doble propósito estratégico: como un proyecto contrainsurgente encaminado a fortalecer el aparato bélico del Estado colombiano, el cual había recibido duros golpes militares de la guerrilla; y controlar la región amazónica, una zona geopolítica esencial para los Estados Unidos. Tanto el gobierno colombiano como el de los Estados Unidos reafirmaron de manera reiterada que el Plan Colombia era un proyecto para luchar de manera exclusiva contra la producción de narcóticos, pero era evidente, como se ha demostrado después, que su finalidad era contrainsurgente y para eso se necesitaba financiar y rearmar al Ejército. En ese contexto, mientras el gobierno de Andrés Pastrana

desarrollaba diálogos de paz con las FARC, los Estados Unidos financiaban y reorganizaban a las Fuerzas Armadas mediante el Plan Colombia.

El gobierno de los Estados Unidos se presentaba con ese plan como un adalid de la lucha contra los narcóticos en las zonas de producción, pero sin enfrentar el problema del consumo doméstico, y privilegiar la militarización de Colombia como forma de combatir la generación de cocaína, fórmula compartida por la oligarquía de este país. Para ello nada mejor que poner en práctica una política de tierra arrasada en las regiones productoras de hoja de coca, mediante la realización de costosas e infructuosas fumigaciones aéreas, que han devastado miles de hectáreas de pequeños campesinos en diversas regiones del país, en especial en las zonas selváticas del Sur, lo que también ha afectado a países fronterizos, como el Ecuador. Pese a eso, la lucha contra las «drogas ilícitas» solo era un pretexto para afianzar la presencia directa de los Estados Unidos en la región andino-amazónica, como ha quedado suficientemente claro.

Hoy puede apreciarse con claridad que entre los objetivos del Plan Colombia estaba el de fortalecer la capacidad bélica del Estado colombiano, no solo para enfrentar al movimiento insurgente sino también para contar con uno de los ejércitos mejor armados del Continente, como lo es en la actualidad. Esa fue la primera fase, el Plan Colombia propiamente dicho. La segunda fase consistió en llevar la guerra interna de Colombia más allá de nuestras fronteras para involucrar a los países vecinos, como en efecto ha sucedido. Y la tercera fase es la de la «guerra preventiva», la típica doctrina nazi-estadunidense posterior al 11 de Septiembre, que se ha puesto en práctica en los últimos años, y cuyo hecho más resonante fue el ataque al Ecuador en marzo de 2008 por parte de Fuerzas Armadas de Colombia.

Algunas cifras ayudan a sopesar la magnitud de la transformación militar que ha significado el Plan Colombia: el gasto militar de Colombia representa el 6,5 % del PIB, una de las cifras más altas del mundo, mientras el de los países de Sudamérica oscila entre el 1,5 % y el 2 %; las Fuerzas Armadas de Colombia son las que más han crecido en el Continente, y quizá en el mundo, en la última década, pues hoy ya tienen cerca de medio millón de efectivos, contando todos los contingentes de aire, mar y tierra, así como la policía, que en Colombia es un cuerpo armado y depende directamente del Ministerio de Defensa; en 2008, el ejército de tierra tenía doscientos diez mil miembros, mientras que el de Brasil contaba con ciento noventa mil, el de Francia con ciento treinta y siete mil, el de Israel con ciento veinticinco mil; la relación de efectivos del ejército colombiano está en proporción de seis a uno con Venezuela y de once a uno con el Ecuador.⁸

Como contraprestación a esta «ayuda militar» de los Estados Unidos, estimada en cinco mil quinientos veinticinco millones de dólares entre 2001 y 2008 —que convierte a Colombia en el tercer país del mundo en recibir asistencia militar de los Estados Unidos, después de Israel y Egipto—, el Estado colombiano ha respaldado cuanta aventura bélica o agresión realiza el imperialismo estadounidense: fue el único de la América del Sur que apoyó abiertamente la criminal guerra y ocupación de Iraq, llegando hasta el extremo de felicitar a George W. Bush por su «éxito» y solicitar que tras el proclamado fin de la guerra en

8 José Fernando Isaza Delgado y Diógenes Campos Romero: «Algunas consideraciones cuantitativas sobre la evolución del conflicto en Colombia», en *Revista de Economía Colombiana*, No. 322, febrero de 2008, pp. 3 y ss.; Fabián Calle: «La crisis Venezuela-Colombia: las capacidades militares que esconden las palabras», en: <www.nuevamyoria.com>; Raúl Zibechi: «Crisis militar en Sudamérica: Los frutos del Plan Colombia», en: <www.lafogata.org/zibechi/raul.21.4.htm>.

mayo de 2003, fueran enviados los bombarderos yanquis a Colombia a combatir a las organizaciones guerrilleras; de este país han salido contingentes militares para participar como miembros de las tropas de ocupación en Afganistán, o como mercenarios privados en Iraq; el régimen de Uribe apoyó el golpe de Estado en Honduras (junio de 2009) y fue el primer presidente en visitar al ilegítimo Porfirio Lobo, quien sustituyó al gobierno de facto. Incluso, el vicepresidente de Colombia llegó a decir el 12 de enero de 2010 en Tegucigalpa, ante empresarios hondureños, que con el derrocamiento del presidente Manuel Zelaya Honduras «dio un ejemplo de dignidad a América Latina y el mundo». Y expresó sin reticencias: «Mi admiración es personal e institucional para el pueblo hondureño que estoicamente aguantó las presiones internacionales, la injerencia externa y todo tipo de asaltos a su soberanía para no permitir que un modelo anacrónico se implantara en este país», y remató diciendo que: «la lección de dignidad que Honduras dio a América Latina y al mundo merece ser aplaudida y respaldada [...] y, en ese sentido, Colombia está a las órdenes de los hondureños». ⁹ ¡Tanto cinismo no merece muchos comentarios!

En conclusión, podemos decir con Stella Calloni que: «el Plan Colombia, y sus otros anexos, es el mayor proyecto geoestratégico que se haya trazado para recolonizar la América Latina» y la militarización ha sido «el mecanismo prioritario de los Estados Unidos para ejercer su dominio económico y geopolítico». ¹⁰

9 «Vicepresidente colombiano elogia a Honduras», en: <www.newstin.com.mx/tag/mx/168183509>.

10 Stella Calloni: «Expansión militar de Estados Unidos: golpe en Honduras y bases en Colombia», en: <<http://www.terrorfileonline.org>>.

Sin embargo, tampoco el asunto se agota en el corto plazo, y se hace necesario escudriñar en lo acontecido en los últimos sesenta años, para entender, en un contexto más amplio, los entretelones de la postración de la oligarquía colombiana con respecto a los Estados Unidos.

2) En el mediano plazo: el período de la Guerra Fría

La estrecha colaboración militar de los Estados Unidos con la oligarquía colombiana no empezó con el Plan Colombia, puesto que en realidad había cobrado fuerza desde la década de 1950, cuando se desató la violencia política, tras el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán. Incluso, puede tomarse como referencia de la creciente intromisión de los Estados Unidos en la vida nacional la fecha emblemática del 9 de abril, porque sobre los escombros humeantes que había dejado la rebelión popular y la subsecuente represión oficial en las calles de Bogotá y en las principales ciudades del país, nació la Organización de Estados Americanos (OEA), bien llamada el Ministerio de Colonias de los Estados Unidos, y porque con ese hecho se entronizó el anticomunismo como aspecto distintivo de la política interior y exterior de Colombia. No por casualidad el primer presidente de la OEA fue el político colombiano Alberto Lleras Camargo, un feroz anticomunista y servidor incondicional de los Estados Unidos, el mismo que participó en forma directa en la redacción del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en 1947, instrumento jurídico con el que se subordinó a los ejércitos del Continente a la tutela de Washington.

En plena violencia bipartidista, las clases dominantes de Colombia debían buscar un pretexto para justificar tanto su adscripción al bando occidental

en la Guerra Fría, como para no resolver los grandes problemas que asediaban a nuestra sociedad, principalmente los relacionados con el monopolio terrateniente del suelo. Ante la creciente ola de inconformidad de los labriegos y colonos pobres, que se organizaron en ejércitos de autodefensa campesina para protegerse de las Fuerzas Armadas del Estado y de los sicarios privados, el régimen conservador reforzó su dependencia de los Estados Unidos. La coyuntura propicia se presentó durante la Guerra de Corea (1950-1953), con la creación de un contingente que fue bautizado con el nombre de Batallón Colombia y el envío de soldados nacionales a pelear a tan lejanas tierras. A cambio de ese hecho, avalado por su abierto anticomunismo, los Estados Unidos y el gobierno colombiano sellaron una tenebrosa alianza militar, que se manifestaría en lo sucesivo en la conversión de nuestro país en un peón incondicional del imperialismo.

Ese hecho propiciaría un cambio drástico en las relaciones de Colombia con los Estados Unidos y también modificaría al ejército colombiano, porque a partir de ese momento se establecieron estrechos nexos militares que se mantienen notablemente incrementados, como se vio más arriba, hasta el día de hoy. Esa dependencia se percibe en términos de armas, equipos, manuales de instrucción, formas de operar, personal asesor de los Estados Unidos, grupos de militares que van a adoctrinarse a ese país, misiones militares permanentes con carácter de agregados diplomáticos y, sobre todo, en la ideología anticomunista que penetraría a fondo en la mentalidad de los miembros del ejército colombiano y fue difundida principalmente por la vía estadounidense, desde la década de 1950.

A partir de ese momento, los gobiernos colombianos actuaron siempre en consonancia con los in-

tereses imperialistas de los Estados Unidos, como se demostró con algunos hechos, que destacamos de manera sintética. El principal de ellos fue la expulsión de Cuba de la OEA a comienzos de 1962. Para empezar, el 9 de diciembre de 1960 Colombia fue uno de los primeros países de la América Latina en romper relaciones con Cuba, lo cual no sorprende si se recuerda que el presidente era el proimperialista Alberto Lleras Camargo, socio incondicional de los Estados Unidos. Así mismo, desde Colombia se propaló un infundio sobre Fidel Castro que ha corrido durante mucho tiempo y constituye una verdadera calumnia, repetida como una letanía por ciertos medios periodísticos de este país cada 9 de abril: Fidel Castro fue culpabilizado de haber participado en el asesinato de Gaitán, y presentaron como prueba una foto suya en Bogotá, cuando como dirigente estudiantil participaba en una reunión continental de estudiantes que sesionaba en forma paralela a la Conferencia Panamericana, en abril de 1948.¹¹

La acción colombiana con relación a Cuba, en el seno de la OEA, para lograr la expulsión de la Isla irredenta fue tan vergonzosa que todavía en algunas páginas de los periódicos latinoamericanos y de internet se pueden leer comentarios de este tenor:

El 9 de noviembre de 1961, en uno de los momentos más tensos de la Guerra Fría, *Colombia* solicitó una reunión de ministros de Exteriores de Latinoamérica para analizar «las amenazas a la paz y a la independencia política de los Estados» del continente. *Colombia* aludió a «la intervención de potencias extracontinentales,

11 Hernando Calvo Ospina: «Colombia debería pedir perdón a Cuba», en: <www.kaosenlared.net/noticia/colombia-deberia-pedir-perdon-cuba>.

encaminadas a quebrantar la solidaridad americana [...]».¹²

En esa indigna reunión, llevada a cabo en Punta del Este, Uruguay, en enero de 1962, una mancha indeleble en la historia de la postración de la oligarquía colombiana con respecto a los Estados Unidos, fueron adoptadas cuatro resoluciones contra Cuba y uno de los más beligerantes propulsores de la expulsión de Cuba fue el canciller colombiano, quien argumentaba que la estabilidad democrática de la región estaba en riesgo por «la ofensiva subversiva de Gobiernos comunistas, sus agentes y las organizaciones controladas por ellos».¹³

En el plano interno, otro elemento que debe ser destacado de este período es el relativo a la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional y de contrainsurgencia de estirpe estadounidense por los sucesivos gobiernos colombianos desde la década de 1960. Sobresale la aplicación del llamado Plan Laso (*Latin American Security Operation*) contra grupos de campesinos en la región de Marquetalia. Se desató una feroz campaña en la que participaron dieciséis mil soldados, que usaron armas y aviones proporcionados por los Estados Unidos. De esa acción emergieron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

A comienzos de 1962, miembros de la Escuela de Guerra Especial de los Estados Unidos visitaron Colombia, y el general Yarborough, director de investigaciones de la Escuela de Guerra Especial de Fort Bragg, Carolina del Norte, recomendó:

12 Arturo Gómez Alarcón: «La expulsión de Cuba de la OEA» (a partir de *Diario La República*, de Lima), en: <fichasdehistoria.blogspot.com/.../la-expulsion-de-cuba-de-la-oea.html>.

13 Citado en H. Calvo Ospina: Ob. cit. (en n. 11).

Debe crearse ya mismo un equipo en dicho país, para seleccionar personal civil y militar con miras a un entrenamiento clandestino en operaciones de represión, por si se necesitaren después. Esto debe hacerse con miras a desarrollar una estructura cívico militar que se explote en la eventualidad de que el sistema de seguridad interna de Colombia se deteriore más. Esta estructura se usará para presionar los cambios que sabemos, que se van a necesitar para poner en acción funciones de contra-agentes y contra-propaganda y, en la medida en que sea necesario, impulsar sabotajes y/o actividades terroristas paramilitares contra los conocidos partidarios del comunismo. Los Estados Unidos deben apoyar esto.¹⁴

En pocas palabras, los Estados Unidos están involucrados en la promoción de grupos paramilitares desde hace medio siglo, como un medio de lucha contrainsurgente, lo cual ha cobrado una magnitud criminal, que se proyecta hasta nuestros días.

Para terminar este punto, es bueno referirse a la postura del gobierno colombiano ante la Guerra de las Malvinas en 1982, porque ello indica el comportamiento tráfuga ante otros países de la región y su postración incondicional al servicio de las grandes potencias. En esa ocasión, la Argentina, que había ocupado las Islas, solicitó la aplicación del TIAR, invocando una agresión extracontinental, una de las razones que había motivado la creación de ese instrumento, manejado a su antojo por los Estados Unidos. En forma textual, su Artículo III señala: «Un ataque armado por parte de cualquier Estado americano será considerado un ataque contra todos los

14 Citado por Javier Giraldo: «Cronología de hechos reveladores del paramilitarismo como política de Estado», en: <www.javiergiraldo.org/spip.php?article75>.

Estados americanos». La solicitud argentina fue respaldada por la mayor parte de países miembros del TIAR, pero no fue apoyada por Colombia, Chile, Trinidad y Tobago y, por supuesto, el dueño del circo, los Estados Unidos, país que, como es apenas obvio, respaldó a Gran Bretaña. Chile tenía litigios fronterizos con la Argentina, que casi los llevan a la guerra, y en plena dictadura de Pinochet no iba a apoyar la solicitud hecha por su incómodo vecino al TIAR. Trinidad y Tobago se abstuvo por sus vínculos históricos con el Reino Unido, del que fue colonia durante mucho tiempo. Pero Colombia, ¿qué podía argüir para oponerse a la solicitud de la Argentina? Nada sustancial, solo su postración a los intereses de los Estados Unidos, que se alinearon sin titubear con el gobierno inglés de Margaret Thatcher. Por tal actitud, en ese momento a Colombia le fue aplicado, con toda razón, el calificativo de «El Caín de América Latina».¹⁵

3) En el largo plazo: entre la firma del tratado de 1846 sobre Panamá y la Segunda Guerra Mundial

Si en el mediano plazo, después de la Segunda Guerra Mundial, la hegemonía estadounidense en Colombia se expresa en establecer unos vínculos estrechos con la oligarquía colombiana en el terreno militar y económico, rubricada con un anticomunismo feroz y la aplicación de la doctrina de la seguridad nacional, en el largo plazo, que nos remite hasta mediados del siglo XIX, se perfilan los comienzos de la subordinación ante la naciente potencia del Norte, en momentos en que dominaban en el plano mundial metrópolis europeas, encabezadas por Inglaterra.

15 «El pacto que se quebró en Malvinas», *La Nación*, 15 de septiembre de 2001.

Desde el mismo momento de la lucha por la independencia de las colonias españolas, la postura de los Estados Unidos favorecía en forma directa los intereses de la monarquía ibérica, pues, como en 1817, pese a su «neutralidad» declarada, envía armas a los españoles o se las vende en sus puertos, con lo cual en la práctica se oponía a las luchas independentistas que se libraban contra España, si se recuerda que los Estados Unidos ni siquiera reconocieron la beligerancia de los ejércitos patriotas durante la independencia. Refiriéndose a esa pretendida neutralidad de los Estados Unidos, Bolívar, en pleno fragor de los combates contra las tropas realistas, decía en agosto de 1818:

Negar a una parte los elementos que no tiene y sin los cuales no puede sostener su pretensión cuando la contraria abunda en ellos es lo mismo que condenarla a que se someta, y en nuestra guerra con España, es destinarnos al suplicio, mandarnos [a] exterminar. El resultado de la prohibición de extraer armas y municiones califica claramente esta parcialidad.

Con razón, decía el historiador ecuatoriano Manuel Medina Castro que los Estados Unidos, desde su existencia como país, «industrializaron la neutralidad, e hicieron de ella fuente primera de enriquecimiento y poder», al referirse al hecho de que a los yanquis les interesaba no tanto el apoyo a los procesos independentistas sino las ganancias que les pudiera dejar el estímulo comercial que suscitaban esas luchas, vendiéndole, por ejemplo, armas a España.¹⁶

16 Manuel Medina Castro: *Estados Unidos y América Latina siglo XIX*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974, p. 27. La cita de Bolívar es de una carta a Irvine, citado en este mismo libro en la página 33.

La independencia solo va a ser reconocida por los Estados Unidos cuando ya era un hecho cumplido e irreversible, y España anunciaba su pretensión de organizar un ejército de reconquista en 1822. Fue en estos momentos cuando se anunció la Doctrina Monroe, y los Estados Unidos consideraban como una interferencia en sus asuntos la presencia de potencias europeas en el continente americano, que sus círculos expansionistas empezaron a considerar como un territorio de su exclusiva incumbencia. Incluso es bueno recordar que los Estados Unidos siempre se opusieron a la independencia de Cuba y Puerto Rico, pregonando por boca de John Quincy Adams la doctrina de la «fruta madura» –era preferible que esas islas siguieran siendo colonias de España hasta que estuvieran maduras la manzanas para caer del árbol hispánico en el regazo estadounidense– y rechazaron los planes de Bolívar de organizar un ejército que fuera a pelear directamente contra los españoles en suelo antillano. Al respecto, el 27 de abril de 1825, Henry Clay, secretario de Estado de la administración de Quincy Adams, afirmó: «Los Estados Unidos prefieren que Cuba y Puerto Rico permanezcan dependientes de España [...] están satisfechos con la condición actual de estas islas en manos de España y sus puertos abiertos a nuestro comercio como ahora lo están. Este gobierno no desea ningún cambio político que afecte la actual situación».¹⁷ Era tan evidente la oposición de Wáshington a que las repúblicas recién independizadas de España organizaran una fuerza militar para liberar a Cuba, que el general José Antonio Páez recordaba con amargura en sus *Memorias*, muchos años después: «El

17 Citado en Philip Foner: *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, 1973, t. 1, p. 169.

gobierno de Washington, lo digo con pena, se opuso de todas maneras a la independencia de Cuba [...] ninguna potencia, ni aun la misma España, tiene en todo sentido un interés tan alto como los Estados Unidos en la suerte futura de Cuba».¹⁸

Desde un primer momento, los dirigentes de los Estados Unidos no vieron con buenos ojos el proyecto bolivariano de integración de las antiguas colonias y manifestaron su oposición a las conclusiones del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826, certamen al que Bolívar nunca pensó en convidarlos, pero por iniciativa de Francisco de Paula Santander finalmente se les cursó invitación. Aunque los delegados de los Estados Unidos no participaron en forma directa en el evento, su agenda estaba encaminada a sabotear el congreso porque en él «se rechaza toda idea de un consejo anfictiónico investido con poderes para decidir las controversias entre los Estados americanos o para regular en cualquier forma su conducta»; y porque señalan que van a mantener la neutralidad en la disputa entre España, en compañía de la Santa Alianza, y los países recién independizados de nuestra América.¹⁹ En ese mismo sentido, debieron haber estado muy felices por la disolución de la Gran Colombia en 1830, lo cual favoreció en el largo plazo sus intereses en el continente americano, y también los de las potencias europeas.

En la década de 1840 el gobierno de la Nueva Granada (actual Colombia), bajo la presidencia de

18 José Antonio Páez: *Memorias del general José Antonio Páez, autobiografía*, Madrid, Editorial América, 1916, pp. 455-456.

19 Citado en Germán A. de la Reza: «El Congreso Anfictiónico de Panamá. Una hipótesis complementaria sobre el fracaso del primer ensayo de integración latinoamericana», *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, No. 10, segundo semestre de 2004.

Tomás Cipriano de Mosquera, decide firmar con los Estados Unidos el Tratado Mallarino-Bidlack, que se convirtió en la puerta de entrada de los intereses expansionistas de este país en territorio colombiano. Esto se justificó en su momento por el temor de que nuestro territorio, que por entonces se extendía por el norte hasta predios de la actual Costa Rica, fuera a caer en manos británicas, puesto que hacía poco tiempo Inglaterra se había apoderado de la Mosquitia nicaragüense. Lo sorprendente estribaba en creer que con los Estados Unidos se iba a obtener protección desinteresada. En esa época, a los Estados Unidos casi lo único que le interesaba de Colombia era Panamá, un lugar estratégico de tránsito comercial y de comunicación entre los dos océanos, como quedó demostrado con el descubrimiento de oro en California en 1848. Mientras que los gobernantes de los Estados Unidos entendían la posición estratégica de Panamá, las clases dominantes de Colombia lo veían como un distante pedazo de tierra selvático y aislado, al que era muy difícil llegar desde el interior del país. En esas condiciones, el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera cometió el terrible error de firmar con los Estados Unidos un Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio el 12 de diciembre de 1846, cuyos aspectos más negativos para la Nueva Granada estaban consignados en el malhadado Artículo 35, en su primer inciso, que vale la pena citar con detalle:

[...] Los ciudadanos, buques y mercancías de los Estados Unidos disfrutarán en los puertos de la Nueva Granada, incluso los de la parte del territorio granadino generalmente denominada Istmo de Panamá, desde su arranque en el extremo del Sur hasta la frontera de Costa Rica, todas las franquicias, privilegios e inmunidades, en lo rela-

tivo a comercio y navegación, de que ahora gozan y en lo sucesivo gozaren los ciudadanos granadinos, sus buques y mercancías; y que esta igualdad de favores se hará extensiva a los pasajeros, correspondencia y mercancías de los Estados Unidos que transiten al través de dicho territorio, de un mar a otro. El Gobierno de la Nueva Granada garantiza al Gobierno de los Estados Unidos que el derecho de vía o tránsito al través del Istmo de Panamá, por cualesquiera medios de comunicación que ahora existan o en lo sucesivo puedan abrirse, estará franco y expedito para los ciudadanos y el Gobierno de los Estados Unidos y para el transporte de cualesquiera artículos de productos o manufacturas o mercancías de lícito comercio, pertenecientes a ciudadanos de los Estados Unidos; que no se impondrán ni cobrarán a los ciudadanos de los Estados Unidos, ni a sus mercancías de lícito comercio, otras cargas o peajes, a su paso por cualquier camino o canal que pueda hacerse por el Gobierno de la Nueva Granada o con su autoridad, sino los que en semejantes circunstancias se impongan o cobren a los ciudadanos granadinos [...]. Para seguridad del goce tranquilo y constante de estas ventajas [...] los Estados Unidos garantizan positiva y eficazmente a la Nueva Granada [...] la perfecta neutralidad del ya mencionado Istmo, con la mira de que en ningún tiempo, existiendo este tratado, sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno a otro mar; y por consiguiente, garantizan de la misma manera los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio.²⁰

20 «Tratado general de paz, amistad, navegación y comercio. Bogotá, 12 de diciembre de 1846. Canjeadas las ratificaciones en Washington el 10 de junio de 1848.

Con este tratado se abrían de par en par las puertas del Istmo a los Estados Unidos, lo que significaba algo así como dejar la casa al cuidado del ladrón, si se tienen en cuenta los nefastos antecedentes de expansión agresiva de aquel país, que había arrebatado importantes franjas de tierra a México antes de la firma del tratado Mallarino-Bidlack.

Tras el descubrimiento de oro en California, a principios de 1848, se consolida la presencia estadounidense en el istmo de Panamá, que se convierte en una especie de protectorado, a pesar de que formalmente era parte de Colombia. En Panamá se establecen compañías marítimas de los Estados Unidos en los puertos de Colón y Panamá, allí se trasladan a vivir aventureros de ese país que se comportan como colonizadores y fomentan el racismo, típico de los Estados esclavistas del sur de la Unión Americana contra los afrodescendientes de Panamá, se publican periódicos en inglés y no se respeta a las autoridades locales. La presencia de los Estados Unidos se afianza con la construcción del ferrocarril en la década de 1850, por parte de una compañía de ese país, que en su momento llegó a ser, por el volumen de pasajeros y carga transportada, la vía férrea más importante del mundo.

Los conflictos no se hicieron esperar entre habitantes locales y los aventureros del Norte, y dieron pie a muchos incidentes diplomáticos, el primero de ellos la «guerra de la sandía» en 1856, cuando un grupo de istmeños, hastiados por el racismo de los estadounidenses, se rebelan, lo que origina una batalla campal como resultado de la cual mueren quince estadounidenses y dos panameños. Esta trifulca dio paso a la primera intervención armada de los Estados Unidos en territorio panameño, bajo el

Promulgado el 16 de agosto de 1848», en *Gaceta Oficial*, No. 1001, 27 de agosto de 1848 (texto bilingüe).

pretexto de resguardar la seguridad y el libre tránsito por el Istmo, en aplicación del tratado de 1846. Este hecho marcaría el comienzo de reiteradas intervenciones armadas de los Estados Unidos en Panamá, puesto que entre 1856 y 1903 las botas militares de los marines del Norte mancillaron el territorio del Istmo en quince ocasiones, con los más diversos pretextos, pero siempre enarbolando la pretendida aplicación del Artículo 35 del Tratado Mallarino-Bidlack, en lo relativo a mantener el «libre tránsito» por la estrecha franja de tierra que separa al Atlántico del Pacífico.²¹

El hecho culminante para Colombia de ese funesto Tratado y de la injerencia de los Estados Unidos fue la pérdida definitiva de Panamá, en noviembre de 1903, en una maniobra orquestada desde Wall Street, como ya está demostrado documentalmente, con la complicidad de las elites de Panamá y la actitud pusilánime de los gobernantes y clases dominantes de Colombia.²² En esa ocasión, ni el Estado ni el ejército de este país fueron capaces de salvaguardar la soberanía ni de Panamá ni de Colombia, y ni siquiera dispararon un tiro para enfrentar a los marines de los Estados Unidos que propiciaron la aventura separatista, de la cual emergió un nuevo país, que no era más que un protectorado yanqui hecho a la medida de sus tenebrosos propósitos de apropiarse del canal transoceánico. Theodore Roosevelt, representante prototípico del agresivo imperialismo estadounidense, le aplicó a Colombia la política del

21 Ver Renán Vega Cantor, Sandra Jáuregui y Luis Carlos Ortiz: *El Panamá colombiano en la repartición imperialista*, Bogotá, Ediciones Pensamiento Crítico, 2003.

22 Ovidio Díaz Espino: *El país creado por Wall Street. La historia no contada de Panamá*, Bogotá, Editorial Planeta, 2003; Olmedo Beluche: *La verdadera historia de la separación de 1903. Reflexiones en torno al Centenario*, Panamá, Editorial Articsa, 2003.

garrote. Dicha política se basaba en la combinación de la Doctrina Monroe, con la cual los Estados Unidos proclamaban su dominio sobre todo el continente americano, con el corolario Roosevelt, anunciado en el discurso ante el Congreso de los Estados Unidos el 6 de diciembre de 1904, donde el belicoso presidente de los Estados Unidos sostuvo con todo el cinismo del caso:

Toda nación cuyo pueblo se conduzca bien puede contar con nuestra cordial amistad. Si una nación muestra que sabe cómo actuar con eficiencia y decencia razonables en asuntos sociales y políticos, si mantiene el orden y paga sus obligaciones, no necesita temer la interferencia de los Estados Unidos. Un mal crónico, o una impotencia que resulta en el deterioro general de los lazos de una sociedad civilizada, puede en América, como en otras partes, requerir finalmente la intervención de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede forzar a los Estados Unidos, aun sea renuientemente, al ejercicio del poder de *policía internacional en casos flagrantes de tal mal crónico* o impotencia.²³

Los hechos truculentos de Panamá demostraron en la práctica que en adelante los Estados Unidos iban a controlar los territorios de todo el continente americano para beneficiar a las compañías e inversionistas de ese país, e iban a intervenir, cuando fuera necesario, en la defensa de esos intereses, abrogándose el papel del «policía del barrio», a nombre de su pretendida superioridad como «nación civilizada».

23 Citado en Carlos Pereyra: *Breve historia de América*, Madrid, Editorial Aguilar, 1930, p. 662. Énfasis nuestro.

En este proyecto expansionista, el istmo de Panamá era un lugar estratégico, puesto que el control del futuro canal aseguraría el predominio en gran parte de los mares del mundo. Por eso, los Estados Unidos no dudaron ni un instante en hacer lo que fuera necesario para lograr su objetivo de apoderarse del Istmo, como evidentemente lo hicieron mediante una maniobra truculenta: inventarse un país, con el auspicio de los círculos financieros de Wall Street, y dando la impresión de apoyar un legítimo sentimiento separatista, que en realidad expresaba los deseos de una oligarquía de arrabal, la panameña, que cedió a los Estados Unidos el canal por un puñado de monedas de oro.

En realidad, la pérdida de Panamá se inscribía dentro de la política del naciente imperialismo estadounidense, cuyos voceros anunciaban la realización del «destino manifiesto» y clamaban por que ese país tomara el control de zonas estratégicas para su dominio mundial, como eran los territorios insulares del Caribe, la franja territorial de Centroamérica, México, Hawai y Filipinas, en el Pacífico. Gran parte de ese proyecto se consumó desde 1898 con el rápido triunfo en la guerra contra España. Todas estas acciones se materializaron a través del *Big Stick* o Garrote, a nombre del cual se realizarían una veintena de intervenciones de los marines en Centroamérica y el Caribe antes de la Primera Guerra Mundial.

Aunque los trágicos sucesos de Panamá originaron un sentimiento antiestadunidense en importantes sectores de la población colombiana en las tres primeras décadas del siglo xx, sentimiento similar al suscitado en otros lugares de nuestra América por el expansionismo de los imperialistas del Norte, las clases dominantes de Colombia muy rápido aceptaron la pérdida del Istmo e incluso la aprovecharon para su propio beneficio al negociar las con-

cesiones del petróleo, recurso prioritario para los Estados Unidos desde las primeras décadas del siglo xx. Además del petróleo, algunas compañías estadounidenses también mostraron interés por el negocio del banano. En concreto, la United Fruit Company se asentó en la zona noroeste de Colombia, donde implantó un enclave bananero, y la Tropical Oil Company, propiedad de la Standard Oil Company de Rockefeller, se apropió de una extensa franja petrolera en el Magdalena Medio, donde estableció otro enclave que se mantuvo hasta comienzos de la década de 1960.

Con la pérdida de Panamá se demostró que Colombia ya formaba parte del patio trasero de los Estados Unidos, lo que se va a reafirmar en el período que se extiende desde 1903 hasta 1945, cuando termina la Segunda Guerra Mundial. Las clases dominantes de Colombia, pese a la pérdida de Panamá, con una indignidad sin par aceptan y se pliegan a la hegemonía estadounidense. Los diferendos con los Estados Unidos se arreglaron mediante una maniobra diplomática, consistente en la firma del tratado Urrutia-Thompson en 1914, pero solo ratificado en 1921 por el Congreso de los Estados Unidos, con el objetivo de apropiarse de nuestro petróleo.

Después de 1903, todos los presidentes de Colombia y sus principales dirigentes bipartidistas (liberales y conservadores) fueron partidarios de la modernización por la vía de la dominación imperialista de los Estados Unidos. Algunos de esos personajes llegaron a expresar su admiración por los Estados Unidos, que nos arrebataron un pedazo de nuestro territorio. Rafael Reyes (presidente-dictador en 1904-1909) manifestaba unos años antes del robo de Panamá que a los estadounidenses no hay que «temerlos como conquistadores ni como expoliadores. Ellos han plantado el estandarte de la libertad y del progreso en Cuba, Puerto Rico y Filipinas: ellos son la

humanidad seleccionada».²⁴ Marco Fidel Suárez (presidente conservador en 1918-1921) sostuvo que el destino de Colombia se encontraba en el norte del Continente: «La fórmula *respice polum* que me he atrevido a repetir para encarecer la necesidad de mirar hacia el poderoso Norte en nuestros votos de prosperidad, deseando que la América Latina y la América Sajona armonicen en justicia e intereses, es una verdad que se impone por su claridad y necesidad».²⁵ En realidad, la fórmula planteada por Marco Fidel Suárez de mirar piadosa y resignadamente hacia la «Estrella Polar» (los Estados Unidos) y aceptar sus designios, se convirtió en la pauta de conducta de todos los gobiernos colombianos durante el siglo xx, sin excepción alguna, y sin importar el color político al que pertenecieran. Y rápidamente se van a sentir los cambios en la política colombiana que provocó la «Estrella Polar», porque hasta 1926 los presidentes criollos fueron nominados en la sede del Vaticano; después de 1930 y hasta el día de hoy los presidentes se designan en Washington.

Una de las primeras muestras del poder asumido por los Estados Unidos en los destinos de Colombia se hace presente con el caso de Enrique Olaya Herrera, embajador en los Estados Unidos entre 1921 y 1930. Este fungió como un defensor incondicional del imperialismo estadounidense, hasta el punto de que actuando en representación del gobierno colombiano en la VI Conferencia Panamericana, celebrada en La Habana en 1928, se volvió en el principal corifeo en avalar el intervencionismo yanqui en los países de la América Central y el Caribe.

24 Citado en José Fernando Ocampo: «Estados Unidos y Colombia: raíces de la actual injerencia norteamericana», en: <www.moir.org.co>.

25 Citado por Jorge Sánchez Camacho: *Marco Fidel Suárez, biografía*, Bucaramanga, Imprenta del Departamento, 1955, p. 125.

Luego, como premio a su abyección, es elegido presidente con el decisivo apoyo de los Estados Unidos, y se convierte en el principal vocero de los intereses petroleros de las compañías de los Estados Unidos durante su administración (1930-1934), en la que se aprueba por el Parlamento una leonina legislación petrolera, que había sido elaborada por los abogados de las compañías imperialistas.

La implantación del dominio de los Estados Unidos sobre la economía y la política colombianas se basó en el impulso al proceso de modernización económica que requería el mejoramiento de la infraestructura, la adecuación del Estado y la configuración del sector financiero. Esto último era necesario para garantizar las inversiones de capitales estadounidenses y abrirle paso al endeudamiento externo, que en Colombia se dispara en la década de 1920, cuando fluyen los créditos de bancos estadounidenses tras la aprobación del tratado Urrutia-Thompson, y al mismo tiempo se impulsa la construcción de puertos, ferrocarriles, carreteras, edificios públicos y se reciben misiones técnicas de economistas de los Estados Unidos para adecuar las instituciones del Estado a los requerimientos del imperialismo estadounidense. Entre esas misiones se destacan las del economista Edwin Kemmerer, famoso «médico financiero» de la época apodado el «doctor dinero», encargado de curar «enfermos económicos», como se referían ya desde entonces a las economías de los países dependientes, con lo que simplemente se quería dar a entender que era necesario ajustar esas economías a los intereses del capital internacional, a las inversiones extranjeras y a los empréstitos. Kemmerer visitó en dos ocasiones a Colombia, en 1923 y 1931, y sus recomendaciones fueron decisivas en la modernización del Estado, el cual fue acondicionado para servir a los intereses del capital, tanto nacional como extranjero.

En gran medida durante el período que se extiende hasta la Segunda Guerra Mundial, los intereses de los Estados Unidos en Colombia estuvieron determinados por la importancia que se le atribuía a las inversiones en petróleo, banano, platino, oro y a otros recursos naturales. Como clara expresión de la dependencia de las clases dominantes de Colombia con respecto a los Estados Unidos debe destacarse que en la década de 1920 los gobiernos conservadores reprimieron de manera brutal las protestas de los trabajadores de los enclaves imperialistas, pertenecientes a compañías de los Estados Unidos. Al respecto son tristemente célebres las masacres de que fueron víctimas los obreros petroleros en enero de 1927 y, sobre todo, los obreros de las bananeras en diciembre de 1928. En ambas ocasiones, el gobierno de Colombia, cumpliendo los dictámenes de la Tropical Oil Company y de la United Fruit Company respectivamente, disparó a mansalva contra indefensos obreros. Aunque en los dos casos fueron asesinados humildes jornaleros colombianos, la masacre de las bananeras se constituyó en uno de los episodios más sangrientos de que han sido víctimas los trabajadores de la América Latina, puesto que, según los propios informes de los diplomáticos de los Estados Unidos, fueron más de mil los muertos, aunque es posible que esa cifra hubiera sido sensiblemente mayor, cercana a las tres mil víctimas. Con razón, al referirse a esta masacre, el líder popular Jorge Eliécer Gaitán manifestó: «El suelo colombiano fue teñido en sangre para complacer las arcas ambiciosas del oro americano» y dolorosamente «sabemos que en este país el gobierno tiene para los colombianos la metralleta homicida y una temblorosa rodilla en tierra ante el oro americano».²⁶

26 Jorge Eliécer Gaitán: *La masacre de las bananeras*, Bogotá, Editorial Pepe, [s. f.].

A propósito, debe recordarse que la heredera de la United Fruit Company, la Chiquita Brands, es responsable de la financiación y entrega de armas a grupos paramilitares en el Urabá Antioqueño entre 1997 y 2004, que masacraron a centenares de campesinos y jornaleros agrícolas. Esta participación de la Chiquita Brands en las masacres que ocasionaron al menos once mil asesinatos, a través de Banadex S. A., su filial en Colombia, es tan evidente que el 17 de septiembre de 2007 esa empresa fue condenada a pagar veinticinco millones de dólares, no a las víctimas colombianas, sino a un Juzgado del Distrito de Columbia. Un comentario sobre esta condena revela la responsabilidad criminal de esta empresa:

Según el memorando de condena del Gobierno, la Corte determinó que los pagos de Chiquita a organizaciones paramilitares fueron «*revisados y aprobados por altos ejecutivos de la corporación, incluyendo oficiales, directores y empleados de alto rango*». Asimismo, la Corte consideró que a más tardar en septiembre de 2000 los directivos principales de Chiquita fueron informados [de] que «*la empresa efectuaba pagos a las AUC y que las AUC eran una organización paramilitar violenta dirigida por Carlos Castaño*». Además, un abogado de Chiquita realizó una investigación sobre los pagos en agosto de 2000 y elaboró un informe, lo cual dejó en claro que «*la Convivir fue una mera fachada para las AUC y describió las AUC como una “organización paramilitar ilegal ampliamente conocida”*».²⁷

27 Corporación Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo»: «Los directivos de Chiquita Brands: totalmente identificados», en: <rcci.net/globalizacion/2008/fg764.htm>. Énfasis nuestro.

La magnitud de este hecho criminal es tal, que según declaró Terry Colling Sworth, experto estadounidense en Derecho Internacional, «*es el caso más grande de terrorismo de la historia reciente, con tres veces más víctimas de las que produjo el ataque a las Torres Gemelas de Nueva York*».²⁸

Luego de este necesario paréntesis, podemos decir que en el largo plazo las relaciones del Estado colombiano con los Estados Unidos se van a caracterizar en un primer momento, durante la segunda mitad del siglo XIX, por el establecimiento de vínculos de una forma miope, para pretender que esa potencia protegiera el territorio panameño, cuando era la más interesada en subordinarla a sus intereses, lo cual les posibilitaba organizar la secesión del Istmo. Ese hecho, en lugar de generar un sentimiento nacionalista en las clases dominantes de este país, conduce a un mayor sometimiento ante los Estados Unidos, postración en la que incurren todos los gobiernos colombianos del período que va de la separación de Panamá hasta la época de la Segunda Guerra Mundial, con la entrega de los recursos naturales (en especial bananos y petróleo) a poderosas compañías imperialistas que establecen enclaves en varias regiones de Colombia. Esa postración fue claramente expresada por Marco Fidel Suárez cuando formuló la «doctrina», plena de sumisión y servilismo, de plegarse ante la Estrella Polar. De la misma manera, el proceso de modernización económica hacia el capitalismo que se impulsó en el país desde la década de 1920 se hizo bajo la tutela estadounidense, tanto por los préstamos desembolsados para realizar obras de infraestructura como por las misiones económicas que diseñaron un aparato institucional, a la medida de sus intereses, como lo hicieron las misiones

28 «La bananera de EEUU armó a paramilitares colombianos», en: <www.publico.es/internacional/.../paramilitares/colombianos>.

Kemmerer de 1923 y 1931. Los empréstitos aseguraron una dependencia financiera permanente con respecto al capital estadounidense, que se ha preservado hasta el día de hoy.

En esas condiciones, no sorprende, en una perspectiva histórica de media y larga duración, que hoy el régimen colombiano sea un peón incondicional del imperialismo estadounidense, como se ha puesto de manifiesto a finales de 2009 y comienzos de 2010 con tres hechos: la aceptación de convertir nuestro territorio en una gigantesca base militar a su servicio, tema comentado más arriba; el papel abyecto del gobierno de Colombia en Cancún para sabotear los intentos de crear una organización que sustituya a la decrepita e inservible OEA, hasta el punto de que, sin ambages, el presidente Evo Morales aseguró que: «Uribe vino a reventar la cumbre, a actuar como un agente de Estados Unidos para empantanar los trabajos»;²⁹ la vergonzosa recepción que en el Palacio de Nariño se le hizo a León Panetta, director general de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), en Bogotá, el 25 de febrero de 2010, para anunciar que esta institución criminal, responsable de asesinatos, genocidios, golpes de Estado y sabotajes en todo el mundo, ahora va a asesorar al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), responsable también de asesinatos de sindicalistas, profesores, dirigentes políticos de izquierda, en su proceso de reestructuración, el cual debe ser entendido, si es hecho por la CIA, como el reforzamiento del terror y la tortura. Al respecto, el reconocido escritor colombiano Alfredo Molano comenta:

¿Qué profesionalismo puede mostrar la CIA que garantice a los colombianos siquiera un ápice de

29 «Evo Morales acusa a Uribe de ser un “agente” de EEUU que fue a “empantanar” la Cumbre de Río», en: <globedia.com/evo-morales-acusa-uribe-agente-eeuu-empantanar-cumbre-rio>.

honorabilidad? El DAS, de un cuerpo de terror al servicio de un gobierno, pasará a ser un órgano de control militar de los Estados Unidos en el país, complementario de las siete bases militares que Uribe entregó a los halcones gringos. ¿Qué impedirá que compatriotas nuestros sean llevados a las bases gringas y usados como conejillos de indias para sus investigaciones sobre los límites de la resistencia humana frente a la tortura? ¿Qué impedirá la existencia de siete Guantánamos en Colombia? No es un secreto que toda la información de inteligencia de Colombia es compartida y administrada por la CIA. Pero en adelante, las acciones represivas del organismo nacional serán también compartidas. La CIA no será un asesor para la reorganización, sino la columna vertebral de nuestros servicios de inteligencia. Con la reorganización del DAS, la CIA tomará carta de ciudadanía nacional.³⁰

No sobra recordar la complicidad de la CIA con relación al asesinato de miles de colombianos por parte del Estado en los últimos años, crímenes que han sido presentados de manera oficial con el eufemismo de Falsos Positivos (nombre que pretende ocultar que han muerto fuera de combate personas, generalmente jóvenes, que han sido mostradas como guerrilleros muertos en enfrentamientos con el ejército). Luego de que se desencadenó el escándalo, se revelaron documentos en los que la CIA señala que desde 1994 sabía de esa recurrente práctica por parte del ejército pero nunca, como es apenas obvio, dijo nada. Eso se supo solamente cuando fueron desclasificados documentos secretos de la CIA en los Estados Unidos. Según la no-

30 Alfredo Molano: «Del DAS a la CIA», *El Espectador*, 28 de febrero de 2010.

ticia presentada por un diario colombiano de circulación nacional:

En ese mismo año, un informe de la CIA determinó que las fuerzas de seguridad colombianas utilizaban «tácticas de escuadrones de la muerte en su campaña contrainsurgente». Los oficiales tenían además, según ese informe, un historial de asesinato de civiles de izquierda en áreas de control guerrillero, colaboración con paramilitares vinculados con el narcotráfico en ataques contra presuntos simpatizantes de la guerrilla, y el asesinato de combatientes capturados.³¹

Poco ha cambiado en Colombia en las últimas décadas a pesar de las transformaciones mundiales, como se puede ver en nuestra condición cuasi colonial con respecto a los Estados Unidos, lo que ha colocado al país en una senda completamente opuesta a la que han seguido otros pueblos de la región. Todo ello, desde luego, no es un producto de la fatalidad, sino de opciones políticas y económicas de las clases dominantes de Colombia para mantener el capitalismo mafioso, que se sustenta en el terrorismo de Estado y en un régimen de opresión y explotación de la mayor parte de la población colombiana. Esas opciones, a su vez, son un resultado de procesos históricos de mediano y largo plazo, como hemos intentado demostrar en este ensayo, en los que se evidencia que la lumpemburguesía colombiana se ha convertido en el furgón de cola del imperialismo estadounidense. **C**

31 Comisión Intereclesial de Justicia y Paz: «CIA conocía alianzas entre AUC y Ejército», en <justiciaypazcolombia.com/CIA-CONOCIA-ALIANZAS-ENTRE-AUC-Y>; «Desde 1994, la CIA sabía que las Fuerzas Militares colombianas tenían nexos con “paras”», *El Espectador*, 7 de enero de 2009.

